AÑO XIX N.o 6,568

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

La Corte declaró sin lugar el recurso de amparo deducido por los nacistas detenidos el sábado último

Se designó al Ministro Erbetta para que conozca de dicho, proceso. — Los 15 detenidos declararon ante el Ministro sumariante. — Texto íntegro del fallo

En la mañana de ayer, el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Antolín Anguita, designó, de acuerdo con el turno establecido por el Tribunal, al Ministro don Arcadio Erbetta para que conozca del proceso que se instruye contra el grupo de nacistas detenidos el sábado último, por formar desórdenes con la venta del periódico "Trabajo" y exhibirse en público vistiendo el uniforme de nacista, en contravención a un decreto reciente del Ministerio del Interior.

Notificada esta designación al Ministro señor Erbetta, poco antes de mediodía, dicho magistrado se avocó inmediatamente al conocimiento del mencionado proceso, ordenando la comparecencia a declarar de los inculpados para las 15 horas, en el Palacio de los Tribunales.

Poco antes de las 15 horas, eran puestos a disposición del Ministro los 15 nacistas detenidos, trasladados para este objeto desde la Cárcel Pública, lugar donde se encontraban. A las 15.15, el Ministro señor Erbetta comenzó a tomarles declaración, diligencia ésta que se prolongó hasta las 20 horas, después de lo cual el Ministro señor Erbetta ordenó de nuevo su ingreso a la Cárcel Pública.

EL RECURSO DE AMPARO

La quinta y sexta Salas de la Corte de Apelaciones conocieron en la mañana de ayer del recurso de amparo deducido por los nacistas detenidos a que hemos hecho mención, los cuales recurrieron ante la Corte en dos grupos.

El recurso de que conoció la quinta Sala, salió en trámite por orden del Tribunal a fin de que el informe del Juez del Sexto Juzgado del Crimen, que subroga al Juez del 1.o, sobre el particular.

Y el recurso de que le correspondió conocer a la sexta Sala, fué fallado momentos más tarde de terminados los alegatos, negando lugar al amparo mencionado.

A continuación damos el texto íntegro de este fallo:

"Vistos: don Diego Lira recurre de amparo en favor de Federico Weitzel, Gastón Soubrant, Félix Urquiza, Alejandro Bonilla, Victorino Ramírez, Humberto Gutiérrez, Jorge Orellana y René Carrasco, por haber sido detenidos el sábado 16 del presente, sin orden judicial y según lo expresaron las autoridades judiciales para dar cumplimiento al decreto de seis del presente, y acatar el decreto del Ministerio del Interior que prohibe el uso de uniformes.

Que la detención de las personas antes mencionadas es ilegal por cuanto no han incurrido en ningún delito común ni de los contemplados en el decreto-ley 50. Que por lo demás, estima inconstitucional el decreto ley antes citado e ilegal el decreto del Gobierno en virtud del cual se detuvo a sus patrocinados. Termina pidiendo que se acoja el recurso de amparo y se ordene la inmediata libertad de los detenidos.

Se ordenó informar al señor Ministro instructor del sumario, don Arcadio Erbetta. A fs. 2 vta., informando el Ministro señor Erbetta, expone que sólo momentos antes de ser interpuesto este recurso se le entregó el sumario respectivo que se seguía por el Juez del Primer Juzgado del Crimen, y ha ordenado en dicho sumario la comparecencia a declarar de los inculpados y aprehensores para hoy, a las 15 horas. Agrega que el Juez que previno en el conocimiento de este proceso ordenó con fecha de ayer mantener detenidos a los inculpados y actuales recurrentes, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto-ley N.o 50, de 21 de junio de 1932, y el decreto supremo N.o 4225 de fecha 6 del actual.

Se trajeron los autos en relación.

Considerando: 1.o Que de los autos traídos a la vista, consta que los recurrentes han sido aprehendidos y puestos a disposición de la justicia:

a) Por exhibirse ante el público vistiendo el uniforme de "nacista"; y

b) Por formar desórdenes con la venta del periódico "Trabajo".

2.o Que el primer hecho no constituye por sí sólo un delito penado por la ley y por lo demás atendido el número de ellos y por no expresarse en el parte respectivo no hay antecedentes que permitan establecer que se hubiera exhibido en público organizados en otra forma que permitiera suponer que pretendían alterar el orden público.

3.o Que el segundo hecho de que se habla en el considerando primero sí que es constitutivo de delito y es objeto actualmente de una investigación que se practica por el Ministro señor Erbetta.

4.o Que de lo expuesto se deduce que con relación a la segunda infracción imputada a los recurrentes en el parte aludido, éstos se encuentran detenidos por autoridad que tiene facultad de arrestar y dentro de los casos previstos por la ley.

Visto, además, lo dispuesto en el artículo 328 del C. P. Penal, se declara que no ha lugar al recurso de amparo de que se ha hecho relación.

Comuníquese y archívese. — Antolín Anguita — Ciro Salazar. Jorge Figueroa Zavala"

Don Luis Aguayo G., Administrador de Agua Potable

Se aceptó la renuncia a don Guillermo Peña y Lillo

El Ministerio del Interior dió curso ayer a un decreto por el cual se aprueba el acuerdo de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que acepta la renuncia presentada por el administrador de la Empresa, señor Guillermo Peña y Lillo, y nombra en su reemplazo al actual ingeniero jefe, don Luis Aguayo Garnier.

El Subsecretario de Salubridad visitó ayer el Laboratorio Dropa

Comprobó su buen funcionamiento y la eficiencia del personal

Acompañado del jefe de la Oficina de Control de Precios de las Drogas y Productos Farmacéuticos, D. Salvador Gálvez, y del señor Alfredo Videla, del Ministerio de Salubridad; el señor Victo R. Celis M., Subsecretario de esta Secretaría de Estado, visitó ayer el Laboratorio que desde hace tiempo tiene instalado en Llay-Llay, la Droguería del Pacífico.

En el Laborotorio esperaban al señor Subsecretario, el Gerente General de la firma señor Besser y D. Herich Hoppe, representante en Santiago.

El señor Celis pudo comprobar el buen funcionamiento del Laboratorio Dropa, que ocupa actualmente cerca de 400 personas entre empleados y obreros.

El trabajo que se efectúa, es controlado científicamente y llama especialmente la atención la eficiencia del personal, para el cual se tienen consideraciones especiales.

Es interesante ver la industrialización de las drogas y materias primas, que son enviadas al mercado en forma de específicos, pastas, cremas y productos alimenticios.

Además, el Laboratorio Dropa explota la industria de los fertilizantes, entre ellos el fosfato de cal, que es adquirido por los agricultores para abonos.

El Subsecretario nos manifestó que esta visita al Laboratorio Dropa le ha dejado la más grata impresión, pues pudo comprobar que esta firma comercial está dispuesta a secundar a la Comisión de Control de Precios de las Drogas en todo lo que se relaciona con el abaratamiento de los productos medicinales.

BOLETIN DEL TIEMPO

Las condiciones atmosféricas se manifestaron inestables en la Zona Central, después de mediodía, registrándose chubascos ligeros con precipitaciones que no alcanzaron a 1 milímetro de agua caída. En la parte de más al sur continuó variable y lluvioso.

La tendencia es a mejorar en general en la región comprendida entre Aconcagua y Puerto Montt, restableciéndose el buen tiempo con nubosidad parcial y aumento de temperatura en el Centro. Continuará malo en la parte Austral, con lluvia y chubascos.

Temperatura de ayer: Mínima, 10.5 grados C. Máxima: 21.2 grados C.

Sol: sale a las 5 horas, 29 minutos. Puesta, a las 19 horas. 28 minutos.

Luna: Sale a las 2 horas 07 minutos. Puesta, a las 14 horas, 40 minutos.

Fase: Luna nueva, el día 25. — **Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.**

Hans von Schiller, Comandante del Graf Zeppelín, huésped de Santiago por 24 hs.

BREVE ENTREVISTA CON EL FAMOSO CAPITAN, HEROE DE LA GRAN GUERRA Y FIGURA PROMINENTE DE LA AVIACION MUNDIAL. — LA EXPERIENCIA DE LA GUERRA APROVECHADA EN TIEMPOS DE PAZ

El comandante Hans von Schiller (x) a su llegada a Los Cerrillos

En el trimotor "Aconcagua", del Sindicato Cóndor Ltd. llegó, a las 12.15 horas de ayer a Los Cerrillos, el capitán Hans von Schiller, comandante del "Graf Zeppelin", y una de las figuras más destacadas de la aviación mundial.

En el aeropuerto lo esperaban numerosos miembros de la colectividad alemana, quienes concurrieron a presentarle sus saludos.

Inmediatamente el señor Schiller se trasladó al Hotel Crillón, donde se hospedó durante su corta permanencia en nuestra capital. En efecto, el capitán von Schiller, debe partir en la mañana de hoy a Buenos Aires, para seguir viaje al Brasil, donde se hará cargo del comando de la aeronave.

CONFERENCIA EN EL DEUTSCHE SPORT VEREIN

A las 21.30 horas, dictó anoche el capitán von Schiller, una interesante conferencia en el local del "Deutsche Sport Verein", de Los Leones. Numeroso público concurrió a escuchar al célebre conferenciante, quien disertó sobre "Un millón de kilómetros recorridos por el "Graf Zeppelin".

La conferencia fué ilustrada con proyecciones luminosas, que mostraron aspectos de los diversos países visitados por la aeronave alemana.

Al término de su disertación, el capitán von Schiller fué objeto de una gran ovación de parte del auditorio.

BREVES PALABRAS CON EL CAPITAN VON SCHILLER

Finalizada la conferencia, logramos conversar breves momentos con el ilustre visitante.

Ante todo, debemos decir que el capitán von Schiller, fué uno de los ases de la aviación alemana durante la guerra. Comandó diversos dirigibles, que hicieron incursiones de reconocimiento a las capitales francesa e inglesa durante la conflagración. Desde hace algún tiempo comanda el Graf Zeppelin, el dirigible mayor del mundo, famoso por sus viajes a los cinco continentes.

A una pregunta nuestra, el capitán von Schiller nos responde que es improbable, por el momento, que el Graf Zeppelin haga un viaje a Chile.

—Más adelante— nos agrega sonriendo, como es su característica cuando habla — podría considerarse esta posibilidad. Por ahora, me parece que ello no es posible.

Como Uds. saben— nos agrega— actualmente el Graf Zeppelin realiza el servicio aéreo entre Friedrischafen, en el Sur de Alemania y América.

—¿Qué rol, a su juicio, le corresponderá desempeñar a los dirigibles en próximas guerras?

Nuestro entrevistado, al enterarse de la pregunta, nos responde con presteza:

—Durante la guerra pasada, en la cual participé activamente, se pudieron apreciar las ventajosas condiciones que ofrece el transporte por medio de la aeronavegación. Pero crean Uds., que esos conocimientos y experiencias recogidos en aquel entonces no fueron recogidos para emplearlos en próximas guerras, sino, al contrario, en tiempo de paz. El mundo ahora no quiere Guerra. Por lo menos en Europa, a pesar de que algunos acontecimientos parecen demostrar lo contrario. El mundo tiene demasiados problemas que resolver, para emplear su tiempo en destruirse.

Antes de despedirse, el capitán Hans von Schiller, nos manifiesta que siente un verdadero pesar por su corta permanencia en Chile, país al cual espera volver en breve, a fin de comprobar los conceptuosos informes que sobre él, según nos dice, le han sido proporcionados.

CANJE DE RATIFICACIONES DEL TRATADO DE COMERCIO CON EL PERU

SE HARA EL LUNES EN LA CANCILLERIA

Ayer fué promulgado en Lima como Ley de la República del Perú, el texto del Tratado de Comercio suscrito entre ese país amigo y Chile.

La ceremonia del canje de ratificaciones se efectuará el próximo lunes, en el salón rojo de la Cancillería, firmando los instrumentos protocolares de canje el Ministro de Relaciones Exteriorer, señor Cruchaga, por parte de Chile, y el Embajador Excmo. señor Irigoyen, por parte del Perú.

Las cartas poderes autógrafas que autorizan al distinguido diplomático peruano para intervenir en esta ceremonia, llegarán a Santiago en el avión de mañana.

FUE RECHAZADA LA RENUNCIA DEL DIRECTORIO DE LA BOLSA DE COMERCIO

en la reunión de accionistas celebrada ayer

Ayer, a las 15.30 horas, en la sala de rueda de la Bolsa de Comercio, se reunieron los accionistas, con el objeto de tratar sobre la renuncia que habían presentado los miembros del directorio.

Después de la exposición que hizo el presidente de la institución, don Carlos A. Vial y de las opiniones emitidas por varios corredores, se puso en votación la expresada renuncia. El resultado fué el siguiente: por el rechazo, 38 votos, y por la aceptación de la renuncia, 25 votos. Hubo 7 abstenciones.

En consecuencia, continuará en sus funciones el actual directorio, que preside don Carlos A. Vial E.

FONDOS Y PERSONAL PARA OBRAS PUBLICAS

Ha sido contratado el personal técnico para la construcción de las siguientes obras:

Camino de Villarica al sur; camino de Estación Tegualda a Pampa Bonita; camino de Chonchi a Huillinco, y camino de Ancud a Linao.

—Se ha consultado la suma de $ 23,152.50 para el estudio de diversas obras en los tranques de Recoleta, La Laguna, Pachica, etc.

—La suma de $ 182,543, se ha destinado para la construcción de la variante Limachito, en el camino troncal de Viña del Mar a Los Andes.

Enjuiciada

MME. ARLETTE SIMON STAVISKY, viuda de Alejandro Stavisky, que es una de los veinte acusados sometidos a juicio en el sensacional caso de estafa en Francia. Se le acusa a ella de que estaba enterada de las empresas de su marido y que vivía fastuosamente con el producto fraudulento de la estafa.
(Foto United Feature Syndicate)

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a los presidentes de los partidos Liberal y Demócrata, don Luis Vial Infante y al Senador don Fidel Estay, respectivamente.

También visitó ayer a S. E. el señor Luis Aldunate.

DIPLOMATICOS EN LA CANCILLERIA

Con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, se entrevistaron ayer el Embajador de Gran Bretaña, Exmo. Sr. Robert Michel; el Encargado de Negocios de Italia, señor Renato Silenzi y el Ministro del Paraguay, señor Rogelio Ibarra, quien pasó a saludar al Canciller con motivo de encontrarse restablecido de la enfermedad que lo obligo a guardar cama.

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE CHILE

Cita a sesión para hoy 20, a las 6 1|2 P. M. en su local de costumbre. El señor presidente encarece a los señores socios su asistencia.

Tabla:

1.o Doctor Rahausen.— Litiásis submaxilar y litiasis mixta de la sublingual

2.o Doctor Prieto T.— Evipán Sódico por vía endovenosa, como anestésimo general en cirugía infantil.

3.o Doctor Sierra.— Control de la Gestación.

2.a hora:

Doctor Monckeberg.— Sobre el aborto criminal.

El Gobierno mantendrá su tuición sobre los Lavaderos de Oro

El Ministro de Fomento declaró ayer que el Gobierno ha resuelto no innovar en cuanto se refiere a la explotación de los lavaderos de oro de la provincia de Coquimbo, incluyendo también al mineral de Andacollo.

En consecuencia, todas esas faenas seguirán siendo explotadas bajo el control directo de la Jefatura respectiva.

En cuanto a los demás lavaderos del país, como los de Angol, Valdivia y otros, serán entregados a particulares, siempre que éstos hagan las peticiones mineras de acuerdo con las prácticas establecidas.

Además, la Jefatura de Lavaderos entregó ya el presupuesto de gastos y entradas para el próximo año, presupuesto que tiene un pequeño déficit y que será saldado por el Gobierno, ya que se solicitará autorización para entregar a esa repartición la suma de $ 900.000.

PRIMA DE TRABAJO EN EL TUNEL LAS RAICES

Se ha reconocido la prima ofrecida, por la ex firma constructora del túnel Las Raices, a los obreros que trabajaron en el derrumbe de esa galería en el mes de septiembre de 1931.

PESADA MAQUINA DE GUERRA SALTANDO EN EL AIRE



Literalmente saltando en el espacio, se ve aquí este tanque de guerra del ejército soviético, durante las recientes maniobras de cuatro días efectuadas por el Ejército Rojo cerca de Kiev. Ejércitos rojos y azules tomaron parte en el simulacro y los rojos pusieron en acción varios centenares de tanques, con los cuales "abatieron" el ataque de tanques del "enemigo", y rodeando la caballería azul con un círculo de acero.
(Foto United Feature Syndicate).

Del cuerpo de señales etíope



Desde su punto ventajoso sobre una colina, un vigía etíope vigila el avance de los invasores italianos hacia Makalle y está listo para transmitir la señal en su primitivo instrumento. Desde hace millares de años se han transmitido las comunicaciones de colina a colina mediante tambores, y las noticias llegan al cuartel general etíope casi con la misma rapidez que el telégrafo.
(Foto United Feature Syndicate).

El general de Bono acepta la rendición



Esta fotografía ofrece una escena dramática en el norte de Etiopía cuando varios jefes etíopes se rindieron con sus hombres al general Emilio de Bono, comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias italianas, quien aparece indicado por la flecha. Puede tomarse una idea del terreno sobre el cual pasaron los italianos, por la apariencia árida al fondo de la fotografía.
(Foto United Feature Syndicate).

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6.
TELEFONO 65369
Fierro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850. C. Olea
INDEPENDENCIA 936. Relojería y joyería.
MARIA DE MO... G. MACKEN... 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
... 1081, Claudia Barrales Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E. VICTORIA 122.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDwards) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostín. Nueva York 66. 23 Nov.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 11 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 nov.

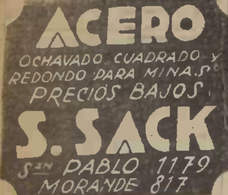
COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 2 dic.

CUIDE UD. SU RELOJ O JOYA que le representa un capital si necesita repararlo. Llévelo: Joyería "Vergara", trabajos garantidos, San Diego 162. 21 Nov.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, objetos de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 20 Nov.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata en general, Soles peruanos, monedas de $ 5, chauchas, dieces y cincos viejos y plata en toda clase de objetos. Precios máximos. —Money Exchange, Bandera 220. Teléf. 61628. 26 Nov.

RELOJ GRANDE, MONUMENTAL nuevo, para torre de Iglesia, edificio público, liquido. Independencia 285. 21 Nov.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65853. 22 Nov.

¡¡¡TEODORO EILER, JOYERO!!! Taller de trabajos finos. Compra y venta de brillantes y joyas de ocasión. Agustinas 1034, ofic. 2, frente Hotel Crillón.

2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham - Paige". Delicias 1313, (casi esquina Teatinos) 23 nov.

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos!!, revisados buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham - Paige" Delicias 1315. (casi esquina de Teatinos). 23 nov.

LAVADOS $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión $ 8. Atención inmediata "Garage Graham - Paige" Delicias 1315. (casi esquina Teatinos) 23 nov.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles Almirante Barroso 755. 2 Dic.

ENGRASO AUTOMOVILES A presión Maipú 22. 30 Nov.

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañueleras, instalación completa. Tratar, Independencia 280. 21 Nov.

COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN automóviles, facilidades pago. Cristi, Delicias 1661. 2 Dic.

COMPRA-VENTA AUTOMOVILES ocasión, financiamientos. Gerónimo Bertolotto, Alameda 892. Teléfono 64807. 24 Nov.

COMPRA, VENDE AUTOMOVILES usados, ¡¡Ytier!!, Siglo XX 140. 26 Nov.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor" Brasil 773. 11 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc.. "Garage Villalón". V. Mackenna 341. Teléfono 64782. 15 Dic.

SEÑOR AUTOMOVILISTA, ECOnomice dinero haciendo el trabajo de tapicería. Brasil 760.

VENDO CAMION "SAURER" DE ocasión. San Diego 2301. ... Nov.

¡¡¡VENDO BICICLETA $ 350!!! Carmen 315. 27 Nov.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones, Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 Dic.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta. San Antonio 796. 23 nov.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Nov.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUESTRAS y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185. 20 Nov.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece Santa Isabel 185. 20 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA, TRAbajos de torno, San Alfonso 37. 5 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio, Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos. Recibió Santa Isabel 185. 29 Nov.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS, baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 1 Dic.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIAS, BREAKS, FAETON, Tonucab, compraventa compostura de carruajes. Federico Ledermann, Delicias 3470. 4 Dic.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

CASA NECESITO FIN DE MES, seis o siete piezas, fuera radio ciudad. Ofertas: Recoleta 500. 21 Nov.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CASA FLAMANTE, 5 PIEZAS ENceradas, patios grandes, árboles, criar aves. Avenida Italia 1333. 30 Nov.

400. ARRIENDASE FABRICA sirve para cualquier industria. Ñuble 629. 21 nov.

$ 300.—COMODA CASA QUINTA cultivada, árboles frutales. Cisternas, paradero 27. Cóndell 482. Tratar: Compañía 1680. 20 Nov.

160 ARRIENDASE CASA HIGIENICA, San Borja 1017.

280 ARRIENDASE ESQUINA ADEcuada Bar. San Borja 1001.

PICHILEMU. — CHALET ORILLA playa, luz, agua, servicios higiénicos: $ 2.500 temporada. Tratar: Puente 888, Fuente de Soda. 3 Dic.

PICHILEMU.— ARRIENDASE CAsa población Ross, luz, agua, servicios higiénicos. $ 1.200 temporada. Tratar Puente 888, Fuente Soda. 3 Dic.

300 ALTOS, LIRA 885. 20 Nov.

$ 500 ARRIENDO COMODA CASA, altos: Gorbea 2390, esquina Avenida España. 21 Nov.

POR RADIO GRATIS

se transmitirán los siguientes

Avisos Económicos Sorteados para HOY

DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS

GRAN FERIA DE MUEBLES. LIQUIDA POR QUINce días toda existencia. Precios increíbles. Delicias N.o 3035.
CONTRATISTAS, MERCERIAS, FABRICAS DE HElados. Cola y gelatina Oakland. Ofrecemos al precio más bajo en plaza. Exposición 136, teléf. 65998.
MERCERIA VALPARAISO, SAN DIEGO ESQUINA Valparaíso. Aceite 2.a, $ 2 litro; aceite 1.a, $ 5 litro; aceite Zorro, $ 9 litro; aguarrás Arbolito, $ 6 litro 2.a, $ 3 litro. Gran surtido tierras de colores. Cal, yeso, cemento.
FACILIDADES DE PAGO. ZORROS NEGROS, PALtocitos felpa de seda, blusas rusas. Trajes de seda, espumillas lisas y floreadas. Creas para sábanas. Taller modas propio. Toda clase muebles de ocasión. Coquimbo 615, 12 a 4 30 7-9.30.
PARA JUGUETES FINOS, EL AVION, 728 VICTORIA 730. de Medardo Hernández.
CUIDE USTED SU RELOJ O JOYA, QUE LE REPREsenta un capital: si necesita repararlo, llévelo Joyería Vergara. Trabajos garantidos, San Diego 162.
LAP, LO UNICO QUE REEMPLAZA AL MARMOL. Precios sin competencia. Carlos Vlaux, New York 58, tercer piso, oficina 9, teléfono 14771.
MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: VISTAN A LA moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias, se remiten contra reembolso. Fábrica: Rosas 1269.
NOVIOS: MUEBLES FINOS, MODERNOS, COLONIAles. Facilidades. Arturo Prat 248.
SASTRERIA, SIMON BOLIVAR 85, FRENTE PADRES Franceses. Virados, transformaciones. Ocasión única. Hechuras finas, $ 120.
FABRICA de SEDERIAS LA CONTINENTAL, Ñuble 1138, ofrece al público sus productos, especialmente Crepé de Chine, Marrocain, Georgette, Mongol, Croquiniol, etc., en su salón de ventas al detalle, Ñuble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7, casilla 7028, Santiago.
CALZADO DE MEDIDA, LA INEDITA, AVENIDA Matta 245. Precios bajos.
FUENTES SODA: CAFETERIAS EXPRESS DOY FUNcionando; negocio seguro; aquí, provincias. Facilidades pago. Unica fábrica: R. Correa, Delicias 1737, teléfono 80596.
JOYERIA RELOJERIA F. DOMINGUEZ V., MONEda 813. Vidrios para relojes: redondos, $ 1.80; de forma, $ 2.50. Composturas garantidas. Vidrios cóncavos toda dimensión. Despachamos a provincias.
ACEITE LINAZA, PINTURA EN PASTA, AGUARRAS, masilla cómprelos en la acreditada Fábrica de Aceites y Pinturas, San Martín 817. Comprará bueno y ahorrará dinero. Ventas por mayor y menor.
SI NECESITA REPUESTOS USADOS DIRIJASE A Roca, Garage El Cóndor, Brasil 773.
CARBON ESPINO, 55 KILOS, $ 17; QUILLAY, $ 10; leña eucalipto, 100 kilos, $ 10; leña monte, $ 11. San Pablo 1660.
SASTRERIA A. MANRIQUEZ H. ELEGANCIA, SAN Pablo 1450.
SASTRERIA LA ELEGANCIA. TERNOS SOBRE MEdida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585.
MADERAS secas para MUEBLISTAS, PINO para PAlas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, calle San Martín 870.



RADIO DIFUSORA
LA CHILENA CONSOLIDADA
Compañías de Seguros.

SPENCER Y VIVADO LTDA.
EN SERVICIO INFORMATIVO DEL DIARIO
"LA NACION"

PROGRAMA DIARIO

12.15 a 14.— AUDICION DE MEDIODIA
12.30 Boletín informativo.
13.40 LA HORA DEL CINE.
17 A 23.30 TRANSMISION CONTINUA
17.— Hora social, a cargo de la señora Graciela Sánchez.
17.30. Programa variado.
18.— Lunes, miércoles y viernes. Hora infantil por Pinocho, Blanca Nieve y Mago de la Varita.
18.— Martes, jueves y sábados. Hora infantil Patriótica por los capitanes, Péndola y Andrade.
18.30.— EL DIARIO DEL AIRE. La prensa hablada por radio.
19.—LA HORA CULTURAL O CLASICA.
19.30.— LA HORA ITALIANA, a cargo de Pablo Fiori.
20.30.— Programas variados.
21.— Artistas exclusivos de la estación y Programas especiales.
23.15.— Boletín informativo del diario "La Nación".

DOMINGOS
12 a 14.— AUDICION DE MEDIODIA.
21.— Noticias del día. 21.30. Programa RCA. Victor.
22.— Audición Luchetti. "Una Comedia cada Domingo".

Avisando en nuestra Sección Avisos Económicos usted obtiene el máximo de propaganda y al menor costo posible. Sus avisos, sin mayor gasto, pueden salir sorteados y difundidos por la mejor Radio Difusora.

NO PIERDA ESTA OPORTUNIDAD.

Avise en la Sección Avisos Económicos de "LA NACION" y obtendrá el éxito deseado.

15 cts. palabra.- 10 días: 5 gratis
SABADO y DOMINGO. LUNES GRATIS.

IMPORTANTES PREMIOS PARA NAVIDAD
RECORTE EL CUPON DE "LA NACION"

Departamentos, piezas

VICUÑA MACKENNA 138 ARRIENdo Departamento, piezas amobladas, buena pensión. 26 Nov.

BASCUÑAN 78, PIEZAS CON PENsión. 21 Nov.

DEPARTAMENTO ELEGANTE, terminándose, toda comodidad, matrimonios sin niños. Catedral 2579. 23 Nov.

Locales y oficinas

LOCAL BARATO COMERCIAL, General Mackenna 1030. 23 Nov.

SE ARRIENDA LOCAL CENTRAL en calle Estado. Tratar Estado 33, primer piso, de 10 a 12 horas. 21 Nov.

7.—TURISMO Y VERANEO

CARPA MILITAR IMPORTADA, flamante, vendo. Santa Rosa 365.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

¡¡ESTRIBOS, PALANCAS Y FILEtes!!! Juegos de níquel sólidos para civiles y militares, inoxidables vendemos a precios de fábrica. San Diego 1484. Teléfono 89441. 21 Nov.



9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 22 nov.

CLAVELINAS BLANCOS, ROSAdos, dobles, vendo. Décima Avenida 079 "Paradero 17" (Ovalle). 26 nov.

SEMILLAS LAS MEJORES ALMAcigos, tomate, ají pimentón, camote, etc. diríjase a Semillería Valenzuela, Mercado Central. Despacho provincias. 28 nov.

PLANTAS FINAS PUNTO FLORECER: Petunias, Calceolarias, Lobelias, etc. Además: Plantitas, Petunias, claveles, alelíes, pensamientos, etc. Ofrece, Jardín París.— Midi. Avenida Manuel Montt 1079. 29 Nov.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPOSTURAS DE ARMAS DE fuego, niquelados, empavonados. Atiéndese órdenes provincia. "Armería", San Diego 59.

COMPOSTURAS ANAFES, LAMparas, cocinas. "Armería". San Diego 59.

COMPOSTURAS DE MAQUINAS de coser. "Armería" San Diego 59.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 65998. 27 nov.

JUGO Y CHICHA DE MANZANA. Hoffmann, Pelchuquín. Sazié 2373. Teléfono 81455. 22 nov.

PAPAYA BROCKWAYY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 24 Nov.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona. Diego de Velásquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una collsa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Nov.

¡¡¡ALIMENTOS PARA AVES!!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos", Artesanos 987, teléfono 89482 llegar Independencia. 5 Dic.

UNA CHANCHA Y DOS CHANchos chicos, véndese, Av. Larraín 5898, Guindos. 21 Nov.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Dbre.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol. Peluquería Arce. Pasaje Matte 65. 21 Nov.

¡¡SEÑORITA!! VISITE "LA PARIsina" San Pablo 1241. Peinados corte melena 1.50; ondulación 2, manicure 2; sombreros hechuras $ 6. Modas. Cursos corte. Atendido Mme. Villacura. 21 nov.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

¡¡¡COMPRO BOLETOS AGENCIA lana nueva y usada, pago hasta $ 12 kilo. San Diego 2005. 21 Nov.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 65206, Santiago. 1.o dic.

LANA, CRIN, COLCHONES USAdos pago bien. Arturo Prat 1765. 23 nov.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITErías, sombrererías, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad en la "Imprenta Esnay". Bascuñán 457. Teléfono 88783. 20 Nov.

"FUEGOS ARTIFICIALES" Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fénix", a comerciantes: Petardos Viejas, Cohetes, Bengalas, Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña. Casilla 7002, Correo 7, Santiago. Gran Avenida 2605, esquina San Joaquín, góndolas 36, a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica "Acuña". Matadero 23. 26 Nov.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

VENDO RUEDA ANDADOR GUAgua, Maniquí, escritorio señora. Rosas 1663. 24 Nov.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larrain 2298. 31 Dic.

FABRICA DE COLODION Y PIroxilina ETRALOC, (M. R.) Productos químicamente puros. Calle Torres Boonen No 477. 19 nov.

COMPRO ESMERIL PORTATIL con transmisión flexible, pago bien. Dirigirse Avenida Matta 065. 20 Nov.

FRIGIDAIRE ELECTRICO COrriente continua, ocasión vendo. Delicias 2073, esquina Brasil. 21 Nov.

"LA BOLA DE ORO" DIEZ DE Julio 212. Compro lanas y mármol quebrado. Pago buen precio. 25 Nov.

VENDO 60 SACOS AZUCAREROS nuevos $ 4 cada uno.— Rogelio Ugarte 1446.

VENDO 200 SACOS HARINEROS

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

¡¡¡"EL CHILENITO"!!! TERNOS, y pantalones "Pichos" "Colo", "Maca" a precios que sacan "Tica" vende "El Chilenito", 1244, San Diego 1244. 20 Nov.

JOSE SAAVEDRA P., EX CORTAdor de la Sastrería La Mendocina. Eyzaguirre 1019. Se reciben hechuras finas, viraduras y transformaciones. 24 Nov.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos, San Diego 255. Teléfono 66665. 5 Dic.

SASTRERIA, BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. 1.o Dic.

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFREce ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 2 dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos sobre medidas, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 26 Nov.

"SASTRERIA A. MANRIQUEZ H" elegancia, San Pablo 1450. 26 Nov.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823. Teléfono 80379. Hechuras desde $ 120, viraduras, trabajos finos. 29 Nov.

SASTRERIA SIMON, BOLIVAR 85, frente Padres Franceses. Virados, transformaciones. Ocasión única. Hechuras finas, $ 120.— 30 Nov.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 16 Dic.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida, desde $ 225; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 28, finos, con jockey, desde $ 58. San Diego 971. 15 Dic.

SAN DIEGO 286, CAMISAS, HEchuras medidas, composturas perfectos $ 5. Fábrica Ropa. 4 Dic.

COMPRO SOBRETODOS, SE VIran ternos. Esmeralda 816. 28 Nov.

17.—DIVERSOS.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Mátus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 22 nov.

CURSOS RAPIDOS: DACTILOgrafía en Universidad Católica. Clases atención personal cualquiera hora tarde, hasta las 8, pueden tomarse inmediatamente. Matrículas limitadas. Delicias 340: 10-12 y 5-8. Valor curso completo $ 35. 20 Nov.

PROFESORA MARION, CIENCIAS ocultas, quiromancia, mentalismo, astrologías, amores éxito seguro. San Pablo 1410. 31 Nov.

¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz Gascogne"!!! Sin competencia. Reconocida años Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental, rápido, económico, moderno, garantido facilidades, anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. 6 Dic.

ENSEÑANZA RAPIDA GARANTIda escritura máquina un mes desde diez pesos. Cursos individuales rápidos; nocturnos taquigrafía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 28 nov.

$ 100 ENSEÑANZA PELUQUERIA. Facilito herramientas Prat 406. 26 Nov.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística, Manicure, masaje, Pedicuría, modas sombreros, sastrería, dactilografía, taquigrafía, Contabilidad. Pida prospectos Instituto Profesional, Morandé 530. 2 dic.

PREPARA EXAMENES VENEGAS Salas, Tucapel 2924. 20 Nov.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS

Profs. y Part

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 27 Nov.

SEÑORA CON NIÑO DE DIEZ años se ofece para cuidadora de casas, en Santiago o alrededores. —Cristina Sinaido. Rondizzoni 2040.

NIÑA DE CATORCE AÑOS SE ofrece para los mandados de puertas adentro o afuera. Calle Infante 1436, casita 16. 20 Nov.

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
"LAMIFUN"
San PABLO 1179-MORANDE 817

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

SEÑORA SERIA SE OFRECE para cocinar a matrimonio solo o dos caballeros. San Francisco ... pieza N.o 1.

ME OFREZCO PARA DESEMPEÑAR trabajo como bodeguero, empleado, o cuidador de fundo ... go muy buenas recomendaciones. —Emilio Bravo Villasana ...

ME OFREZCO JARDINERO, ... talicero, llavero, mayordomo, ... trimonio solo.— ... Mazzote 26. ...

ME OFREZCO PARA TRABAJO de jardinero, hortalicero, ... o mayordomo. Tengo muy ... nas recomendaciones. ... 474, casilla 35. 21 ...

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

EMPLEADO COMPETENTE ... abarrotes se necesita para almacén. Se exige muy buenas recomendaciones. Chiloé 1901. ...

FARMACIA "LA ROSA" ... cias 3309. Teléfono 60186. ...

JOVEN ACTIVO NECESITO ... Buen sueldo. Inglaterra 1... ...

BUEN INJERTADOR DE ROSAS para criadero necesitase ... rencias. C. P. Casilla 2941. ...

PEINADORA NECESITO ... buen porcentaje.— Lira 114. ...

VENDEDORES NOVELAS, ... so, $ 10 diarios. Viel 1202. ...

NECESITO PROPAGANDISTA para ampliaciones fotográficas ... misión. Blanco Encalada ... 21 ...

JOVENES PARA COMPAÑIA presentarse hoy. Teatro ... 4 P. M. ...

Domésticos

NIÑERA PARA CUIDAR ... con muy buenos informes. Ignacio 80. Tratar de 7 a ... 23 ...

NECESITO COCINERA ... llevar Cartagena. Marcoleta ...

NECESITA SEÑORA PARA LA cocina. Eleuterio Ramírez 7... 21 ...

NECESITASE EMPLEADA. ... nida Blanca 1309. Paradero ... vial. 21 ...

EMPLEADA CON RECOMENDAción necesítase: Manuel Rodríguez 648. ...

NIÑO MANDADO, 12 ... 61.

NECESITO NIÑA AYUDAR ... haceres domésticos. Bascuñán ... 21 ...

MOZO NECESITO, SAN ANT... 353.

NECESITO EMPLEADA, ... niño mandados, Rosas 1065. ...

COCINERAS NECESITO ... niño, niña, grandecita ... $ 100 ... tencia. Niñeras muy buenas ... dos. Muchachonas servicio ... ro Prat 16. ...

NECESITO NIÑAS PARA LA... sas, meseras, Cafetería ... Entre Libertad Esperanza ...

MUCHACHO PARA MANDADOS y aseo, necesito. Rogelio ... 1446.

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON ESPINO, 55 KILOS ... Quillay, $ 10. Leña ... kilos $ 10. Leña monte ... Pablo 1660.

¡¡RICO CARBON ESPINO ... Quillay, $ 9.90, Tucapel ...

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residencias

CASA FAMILIA, PIEZA, PENSION amoblada. Rosas 1367. ...

150 MAGNIFICA PENSION ... zas amobladas. ...

EN VALPARAISO INDEPENDENCIA cia 2027 se arrienda ... sión, casa de familia. ...

280. PENSION MATRIMONIO ... Ejercito ...

BAR RESTAURANT, ... comida a la carta ... de mesa ... dos. Cancha Rayuela Av. ... na 61.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA ... gas, acinturadas ... riales de primera. ...

CREMA LECHUGA ... embellece, quita las ... espinillas ...

SAL DE QUILLAY ... grasitud, la caspa ... cuero cabelludo. Pídala ... tica.

TABLETAS EVITOL ... inf... ... horas.

LA NACION

Santiago, 20 de nov. de 1935

CRITICAS INJUSTIFICADAS

Debe apreciarse como una prueba de la paralogización que algunos hombres públicos sufren ante el trastorno visible de las buenas prácticas parlamentarias y de Gobierno, el hecho de que, después del severo discurso pronunciado en la Cámara de Senadores por el Ministro de Hacienda, a propósito de la inclusión en la convocatoria del proyecto que modifica el de impuesto a las ventas, se hayan dejado oir voces de critica, que señalaban como inusitada la actitud de este Secretario de Estado, por haber expresado, con franqueza, la posición en que el Gobierno se encontraba en frente del mencionado proyecto.

Si algo nuevo hay en esta actitud es el retorno a las buenas prácticas parlamentarias, y la demostración de que el Gobierno tiene plena conciencia de sus actos.

Lo primero, porque, no obstante encontrarse el Ejecutivo en abierta pugna con las ideas que se han vertido en el Congreso, con respecto a la proyectada modificación del impuesto a las ventas, deferente con los deseos que se habían manifestado en una y otra rama del Parlamento para discutir este asunto, lo ha incluido en la convocatoria, demostrando que no es su ánimo sustraer del debate una cuestión de esta entidad, ni rehuir su discusión pública. Esta deferencia, sin embargo, no ha sido apreciada por algunos parlamentarios.

Habría sido, por otra parte, absurdo que, considerando el Ejecutivo que este proyecto está llamado a trastornar el cálculo de entradas, y a romper el equilibrio del Presupuesto, es decir, a socavar, por su base, todo el edificio de la administración para el año 1936, se hubiese guardado de exponer estos peligros y hubiese mostrado indulgencia y condescendencia con semejantes iniciativas.

Después de indicar los inconvenientes que el proyecto tendría, el Ministro anunció que recabaría, en el caso de ser despachado, la voluntad del Presidente de la República para oponer su veto a la resolución del Congreso, y esta declaración motivó una gran sorpresa de parte de algunos senadores que se sintieron agraviados con esta franqueza.

Nada más injustificado, sin embargo. El Presidente de la República tiene facultades como poder colegislador, y lo lógico y justo es que se conozca la forma en que se propone ejercitarlas durante la discusión de las leyes. Eso facilita la deliberación permite confrontar las dificultades con toda oportunidad, economiza tiempo y complicaciones. El criterio del Presidente y del Gobierno debe ser tomado en consideración en la discusión de los proyectos de ley, y es más bien motivo de complacencia que de reproches el de que sea expuesto sin ambages en el momento oportuno.

Otra de las sorpresas que arrojan los debates parlamentarios de estos últimos días, es la impugnación que se hace a la política del Gobierno, en razón del crecimiento desproporcionado de los gastos públicos. Y lo curioso es que estas criticas emanan, precisamente, de los sectores a quienes representan los parlamentarios más fecundos en indicaciones para acordar nuevos desembolsos del Erario. Ayer no más se publicó, en la prensa, la lista de las indicaciones formuladas en la discusión general de los Presupuestos. La paternidad de esas indicaciones, que suman muchos millones de pesos, corresponde, en su mayoría, a diputados de la oposición. La causa más visible del incremento de los Presupuestos, es, pues, tal como lo hizo presente, por lo demás, en su discurso, el Ministro de Hacienda, es la fecundidad parlamentaria en formular indicaciones que importan nuevos gastos. De esta manera la critica que ellos formulan en contra de la política del Ministro de Hacienda, se vuelve hacia sus impugnadores, justificando así, una vez más, la necesidad de hacer mas estricta la aplicación de la buena doctrina de Derecho Público, que tiende a privar al Parlamento de toda iniciativa en materia de gastos

POR LA VERDAD HISTORICA

Sólo hoy, y por una casualidad, ha llegado a mi conocimiento un artículo publicado en el periódico ilustrado argentino "Ahora", de fecha 4 del presente, debido a la pluma del periodista argentino señor Manuel M. Oliver y que se titula "Cuando Peñaranda propuso la paz directamente a Estigarribia, éste se negó a tratarla en presencia de un general neutral", artículo que, en la parte que deseo rectificar, dice textualmente:

"-Existe un capitulo desconocido, que revelaré, y cuyos detalles obtube en mi viaje último a Asunción. El general Estigarribia llegó a fines de agosto a Cururendá, para conversar con un colega boliviano, a invitación reiterada de éste. Hallábase el jefe paraguayo aguardando a Peñaranda, cuando se divisaron dos aviones del altiplano, que aterrizaron.

—¿Quién viene en el segundo aparato? —indagó Estigarribia.

—El general X., de la comisión de neutrales...

El jefe paraguayo saludó a Peñaranda, y con premura lo invitó a pasar a su despacho. Un minuto después, el segundo aparecía en la puerta del alojamiento y llamaba a su ayudante, a quien expidió órdenes en voz baja.

Cinco minutos más tarde, el avión, a cuyo lado aguardaba el militar neutral, partió de regreso con éste a su bordo.

Investigando las razones de no haber sido recibido el general extranjero en el comando de Estigarribia, llegué a enterarme de una frase que el táctico pronunció al quedar solo con Peñaranda:

General: Usted me ha solicitado una entrevista sin testigo. Sé que en otro avión ha llegado tras del suyo el general X., a quien no invitaré a almorzar por la circunstancia apuntada. Y si así lo hiciese, preferiría desistir del tema que Ud. ha puntualizado como materia de nuestra reunión de hoy..."

Por de pronto, el general Estigarribia no llegó a Cururendá, como lo afirma el articulista, sino que a Capirendá, donde el General tenía su Cuartel General y vino a este lugar acompañado al Exmo. señor Eusebio Ayala que, según expresó, venía a descansar algunos días en sitio tan agradable para él.

El General X de la Comisión de Neutrales a quien se refiere el señor Oliver, no es otro que el suscrito que, en el día por él indicado, se trasladó a Capirenda después de pedir audiencia al General Estigarribia, con el exclusivo objeto de conversar con dicho jefe respecto a ciertas declaraciones en contra de Chile a él atribuídas y publicadas por el propio señor Oliver en "La Razón" de Buenos Aires.

Coincidió que este mismo día el señor General Peñaranda y su Jefe de Estado Mayor, Coronel Toro, iban también a Capirenda a entrevistarse con el general paraguayo y su Jefe de E. M.

El suscrito llegó a Capirenda por avión a las 9 de la mañana, fué recibido en el Cuartel General con la cortesía propia del señor Presidente Ayala y General Estigarribia e inmediatamente fué invitado a sentarse, lo que aceptó complacido escuchando la charla amable del señor Presidente Ayala, y así transcurrieron las horas hasta la de almuerzo en que llegaron a Capirenda, no en avión como lo afirma el señor Oliver, sino que en automóvil, el señor General Peñaranda y su Jefe de E. M. el Coronel Toro.

Ambos fueron presentados al señor Ayala y, después del aperitivo de rigor, todos fuimos invitados a almorzar por el General Estigarribia.

Al General Chileno le tocó sentarse entre el General Estigarribia y Coronel Toro.

Después de terminado el almuerzo y como el General Estigarribia invitase a conferenciar a los jefes bolivianos, el General chileno creyó oportuno retirarse para no ser importuno en tan solemne ocasión, pero el señor Presidente Ayala, con toda cortesía, insistió en que permaneciese en Capirenda diciéndole: "No tiene por qué irse General, esta es una entrevista de militares a la cual yo no asistiré, de modo que le ruego quedarse para que charlemos un rato largo".

Ante la gentil insinuación, aceptó agradecido, y junto al señor Presidente permaneció en amena charla por espacio de tres horas.

Al cabo de este tiempo la entrevista de los generales estaba terminada y entonces todos juntos nos trasladamos al campo de aviación para dirigirnos a Villamontes.

El General chileno lo hizo en un avión de guerra facilitado por el Comando boliviano y los jefes bolivianos en un avión sanitario paraguayo, marca Breda, puesto galantemente a su disposición por el propio señor Ayala, presidente del Paraguay.

El objeto de la visita del General chileno, como se ve, era bien distinto del que le atribuye el señor Oliver, y tan es así que el General señor Estigarribia se mostró muy extrañado de las declaraciones que se le atribuían en contra de Chile, y no sólo las desmintió sino que prometió hacer las rectificaciones del caso.

La hombría de bien y rectitud de este distinguido jefe no es cosa que se pueda poner en duda, y su indignación por las declaraciones que le atribuía el señor Oliver, llegó a tal extremo que de vuelta de Asunción dirigió al General chileno la siguiente carta:

COPIA

General Estigarribia; Correspondencia privada.

Asunción, 18 de setiembre de 1935.

Señor General, don Carlos Fuentes.— Villamontes.

Estimado señor General, en confirmación de la breve conversación que tuvimos en Capirenda, respecto al supuesto reportaje publicado en "La Razón" de Buenos Aires, comunico a Ud. que yo no he formulado ninguna declaración para el mencionado diario.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atte. Fdo. José F. Estigarribia.

Es copia conforme del original. Fdo. F. Figueroa; Ministro de Chile en el Paraguay.

Es copia conforme del documento que existe en este Ministerio.— (Hay una firma).— Director del Departamento Diplomático.

Santiago, 19 de noviembre de 1935.

Y esta es la verdad de lo ocurrido en Capirenda durante la última entrevista de los Comandantes en Jefe boliviano y paraguayo y el segundo documento que recibe el señor Oliver.

CARLOS FUENTES
General de Brigada, Jefe del Estado Mayor del Ejército.

AQUI YACE LA ESPERANZA

Dos grandes, verdaderamente grandes escritores españoles, se suicidaron: Larra, Ganivet... y mucho más tarde otro menor: Felipe Trigo. De este último, que nos dió novelas magníficas, se ha dicho mucho malo. Pío Baroja, en su obra famosa, Juventud, egolatría, le echa en cara sus escasos conocimientos del mapa universal y exclama: "¡Así quieren hacer obras profundas!" Sin embargo, más tarde, el mismo Baroja, y como castigo a su falta de piedad, escribió el **Capitán Chimista** donde asegura que en Valparaíso hay un barrio filipino detrás de los cerros. Los rotos son—según él— los hijos de filipinos y de europeos. En la misma obra dice que Copiapó es puerto de mar.

El pistoletazo con que Larra puso fin a sus días en una calle de Madrid, donde han puesto una placa que leí muchas veces cuando viví a tres pasos de ella, marca un momento de emoción en la historia literaria de España, lo mismo que el pistoletazo de Pareja en Valparaíso, significa por largos años el eclipse naval de la península. Larra escribió: "Aquí yace la esperanza".

Ganivet se arrojó a un río, lejos de su patria. Era filósofo granadino; escribió sin retorcimiento, una prosa clara como el agua de las Alpujarras, producto de nieves eternas. Larra y Ganivet son místicos españoles desencantados por el realismo de la vida. ¿Qué misterio encerraría la muerte voluntaria de esos espíritus tan selectos? ¿Por qué motivos recónditos decidieron renunciar a la vida en pleno vigor juvenil? ¿Qué razón misteriosa destrozó sus voluntades?

Larra, antes que Darwin, creía que la función principal del hombre es devorar las presas menores.

Ganivet, aunque por sus escritos parece revelar un talento sólido y equilibrado, sufría la fatiga de todo: el **taedium vitae**. Era un hombre inadaptable a la vida corriente. La vida se definía,— según él,—en apetitito sexual bajo diversas formas. Como el Arcipreste de Hita creyó que la meta de las actividades masculinas, era el "buen yantar y la fembra placentera". Creía que las naciones poderosas incorporan a las más pequeñas de la misma manera como el hombre busca a la hembra. El imperialismo no es otra cosa que el amor en las naciones De ahí la lucha universal.

Estudiando un poco a los escritores españoles, medio místicos y realistas: al Arcipreste, a Manrique, a Cervantes, a Larra y Ganivet, llegamos a pensar en la banalidad que implica buscar la felicidad en la tierra:

No se engañe nadie, no
Pensando que ha de durar
Lo que espera
Mas que duró lo que vió
Porque todo ha de pasar
De igual manera.
Nuestras vidas son los ríos
Que van a dar a la mar
Que es el morir.
Allí los ríos caudales
Allí los ríos medianos
Y los chicos
Allegados son iguales
Los que ganan por sus manos
Y los ricos...

Los santos, los reyes y poetas, los políticos, los descubridores y los Cresos, nos recuerdan a cada instante que en esta tierra no hay otra felicidad que el espejismo y falsedad de la dicha de los vecinos. "La felicidad está siempre en la pareja que pasa o en la casa de enfrente". La dicha consiste en no desearla, y aquel que busca la felicidad verdadera pierde la felicidad relativa que alguna vez en la vida pasa bajo nuestras ventanas.

La economía política, las prédicas de izquierda, el socialismo, la democracia, el soviet, están basados en la Fata Morgana, en el miraje de la felicidad verdadera y eterna para los pueblos. No son más que aspectos renovados de la lucha por la vida. Licurgo, los Gracos, los Incas, ensayaron todo ello antes que Lenin... y no llegaron a nada, porque esta vida es "valle de lágrimas" o "lucha a muerte en la cual el pescado grande se come al chico para mejoramiento y continuación de la especie."

—El mundo actual se encuentra en plena revolución porque los pueblos se niegan a escuchar a los sabios, a los venerables ancianos llenos de experiencia, incapaces de prometer lo que no podrían dar. Penetramos en el caos porque las masas rebeldes y compactas no quieren escuchar las razones del eterno e inevitable sufrimiento, y se entregan a los locos capaces de contarles fementidas canciones de esperanzas. Las quimeras les parecen más aceptables que la realidad; la felicidad por el soviet; la felicidad por la guerra. Cualquier programa violento les parece mejor que la resignación cristiana y que el confort relativo.

La guerra es una función biológica inevitable. Muy bien. Está dentro de nuestra condición mísera. Pero, ¿qué es la guerra para las masas? ¿Un campesino italiano siente odio por uno de Etiopía? ¿Acaso el sembrador francés experimentaba un odio mortal por el sembrador alemán? André Maurois dice que la guerra significa que salen a degollarse personas que no se conocen, en provecho de personas que se conocen perfectamente, y que se guardan toda clase de miramientos.

Cierta vez el político Briand conversaba en su país natal con una campesina rozagante, y ésta le dijo: "No haga nunca guerras, señor, porque eso molesta a tanta gente".

Se trataba sin duda de una mujer del pueblo, relativamente feliz, porque la mujer es menos complicada que el hombre, y tiene mayores opciones a la felicidad relativa. La mujer es más maternal porque crea con su cuerpo obras de carne. La mujer es la madre, la conservadora. Casi nunca voluntaria. Ella recibe, y cuida lo que el hombre da. Solamente cuando extravasa ese papel que le está reservado, puede ser irremediablemente desgraciada. La mujer se aferra a lo que tiene, en tanto el hombre, siempre inquieto, busca el cambio eterno. Eso nos dicen las estatuillas de mármol que podemos ver al pie de la escalera del Teatro Municipal. Beatriz reposó plácidamente en Florencia, mientras el Dante erraba buscando quimeras y esquivando la muerte que le decretaron en su bella tierra natal.

A los ojos de muchos cientistas la verdadera mujer creadora y literata es una especie de monstruo. Napoleón, Ferrero, Lombroso, la conceptuaron así. La escritora argentina, Victoria Ocampo visitó a Mussolini. A las primeras palabras comprendió que se encontraba ante un experto enemigo del feminismo activo.

—¿De manera que usted no cree en el poder absoluto de la mujer en la vida social? le preguntó.

—Sí. Como madre.

—Sin embargo, el Dante fué grande por su amor a Beatriz.

No. Al Dante no lo hizo grande el amor a Beatriz, sino el odio a Florencia, respondió el Duce.

En efecto, el poeta florentino hizo un Infierno para quemar a sus enemigos, que eran, según él, los enemigos de la grande Italia. Y él mismo vivió en el infierno.

J. E. B.

LA CAMPAÑA DEL ORO EN CHILE

Por VICTOR M. NAVARRETE

I

La campaña del oro en Chile nació en 1932, como consecuencia de apremiantes exigencias de la vida nacional y que era urgente satisfacer.

Había una escasez desesperante de divisas y 130 mil hombres esforzados, sin trabajo.

Las minas y lavaderos de oro, convenientemente explotados, podían ser una palanca poderosa para combatir la cesantía y proveer de oro al Banco Central.

RIQUEZA AURIFERA DEL PAIS

Chile es un país de inmensas riquezas auríferas, que en diversas épocas de su historia ha producido grandes cantidades de oro.

El total de oro extraído en Chile, desde su descubrimiento hasta 1931, se calcula en 343 toneladas, con un valor actual de $ 8.500.000.000.

La producción mundial de oro, desde 1545 hasta 1931, fué de 36,833 toneladas. Luego, la producción media de Chile ha sido el 0.96% de la del mundo.

Este porcentaje es importante, si se considera que nuestro comercio exterior, en los años 1929, 1930 y 1931, los más favorables de nuestra historia económica, sólo ha alcanzado a 0.71, 0.61 y 0.51%, respectivamente, del comercio mundial.

Ha habido épocas, como el primer decenio del siglo XVIII, en que Chile llegó al 20% de la producción mundial.

El conquistador Pedro de Valdivia, en carta enviada a Carlos V, desde Concepción, el 25 de septiembre de 1551, le decía: "Lo que puedo decir con verdad de la bondad de esta tierra, es que cuantos vasallos de V. M. están en ella y han visto la Nueva España, dicen ser mucho más cantidad de gente que la de allá; es todo un pueblo e una sementera e **una mina de oro**".

Vicuña Mackenna, en su obra "La Edad del Oro en Chile", afirma que "Chile fué considerado como el primer país productor de oro de América y del mundo, antes del descubrimiento de California".

Por otra parte, cuenta la leyenda, que gran parte de ese oro fantástico con que Atahualpa llenó la sala en que conferenciaba con Pizarro para obtener su libertad, nunca alcanzada, había sido llevada al Perú de los yacimientos auríferos de Chile.

Hasta 1743, año en que se creó la Casa de Moneda de Santiago, todo el oro de Chile se vendía y acuñaba en la Casa de Moneda de Lima, con lo que Chile contribuyó, principalmente, a darle al Perú su histórica fama de país rico en oro

PROYECCIONES DE LA CAMPAÑA

La comprobada riqueza aurífera del país, y las condiciones existentes en 1932, a que nos hemos referido, aseguraban el éxito de una campaña del oro y el Gobierno no trepidó en acometerla con decisión y energía.

Se tuvo que luchar, sin embargo, con la falta de cooperación de muchos elementos influyentes, que desconociendo la materia y guiados sólo por la moda tan chilena del pesimismo, la recibieron con escepticismo y le opusieron, muchas veces, su acción negativa.

Los esfuerzos de esa época, como los hechos posteriores, se han visto coronados con un éxito completo.

La explotación de minas y lavaderos de oro llegó pronto a darle trabajo a unos 55,000 hombres, 40,000 en lavaderos y 15,000 en minas, y ha proporcionado al Banco Central, oro por valor de 177.775,000 francos franceses, o sea, cerca de $ 300.000,000 de nuestra moneda actual.

En la memoria del Banco Central de 1934, en que se indica el dato anterior, se deja también establecido que el oro ha correspondido a un 13% en 1932, a un 36.7% en 1933 y a un 31.4 por ciento en 1934, del total de divisas adquiridas por el Banco Central y por el Fisco.

Tal importancia atribuye el Banco Central a la producción aurífera del país, que en la memoria de 1932, dice: "Dada la enorme riqueza de oro del país, es un deber primordial de la política económica el fomentar e incrementar, en lo posible, la producción de este metal, no sólo desde el punto de vista social, por cuanto estas actividades pueden absorber gran parte de los cesantes, sino muy particularmente por la necesidad de proveer al país de medios con qué efectuar adquisiciones en el exterior, sin los cuales nuestro comercio exterior, tal vez, se habría acercado ya en el curso del año, a su paralización casi completa".

ESTANCO DEL ORO Y RESERVAS DEL ESTADO

El éxito de la campaña del oro, emprendida por el Estado, requería la adopción de medidas trascendentales dentro de la legislación minera y financiera existente.

Esas medidas se adoptaron sin vacilaciones.

En primer lugar era necesario dictar una ley especial, de emergencia, que contemplara las necesidades efectivas de la industria del oro, que no consultaba debidamente el Código de Minería.

Con este objeto, por decreto-ley N.o 3, de 8 de julio de 1932, se derogaron las disposiciones de la ley 5,033, de 18 de enero de 1932, sobre concesiones auríferas, y se suspendió la aplicación del Código de Minería, en cuanto se refiere a nuevas propiedades mineras.

El 24 de agosto de 1932, por decreto-ley N.o 488, se aprobó un nuevo Código de Minería, que corregía las deficiencias que la práctica había señalado en el anterior.

Con igual fecha, se dictó el decreto-ley N.o 491, llamado Ley del Oro, que establecía la organización y régimen de propiedad minera, a que debían estar sujetos los yacimientos auríferos del país.

Bajo el régimen de este decreto-ley, que amparaba la propiedad de la mina o yacimientos, por el trabajo, se solicitaron más de 5.500 concesiones, entre provisorias y definitivas.

En segundo lugar fué imprescindible, para el éxito de la campaña, establecer el estanco del oro.

Esto se hizo por el decreto-ley N.o 103, de 25 de junio de 1932, y por decreto-ley N.o 550, de 6 de setiembre del mismo año.

De acuerdo con el decreto-ley 103 "únicamente la Caja de Crédito Minero podía comprar, y a ella se le podía vender, minerales de oro en estado nativo o en proceso de elaboración", y "únicamente al Banco Central de Chile podía comprar, y a él se le podía vender, oro en barras y oro amonedado".

El decreto-ley 550 estableció que, "únicamente el Jefe de Lavaderos de Oro, creado por decreto-ley N.o 208, de 25 de junio de 1932, podía comprar el oro que produjeran los lavaderos de oro del país, estuvieran o no bajo el control del Estado".

Ya por la Ley de Control de Cambios Internacionales, se había prohibido la libre exportación del oro, pudiendo sólo hacerlo el Banco Central, bajo ciertas condiciones.

Se abolió pues el libre comercio del oro y la libre exportación de dicho metal.

En tercer lugar, dada la enorme riqueza que encerraban los placeres auríferos del país, se estimó conveniente reservar para el Estado las zonas francas, de más fácil aprovechamiento.

Por diversos decretos del Ministerio de Fomento de 1931 y 1932, basados en los decretos-leyes N.os 284 y 491, se establecieron reservas fiscales, en las provincias de Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Maule, Ñuble, Concepción, Bío-Bío, Cautín, Valdivia, Chiloé y Magallanes.

Por cálculos aproximados se llegó a la conclusión de que la riqueza de los lavaderos de oro, en las actuales condiciones de moneda desvalorizada y alto precio del oro, podía considerarse superior a la que correspondía a las reservas salitrales del Estado.

Se estimó que las riquezas de oro existentes, en las provincias de Coquimbo, Cautín, Valdivia, Chiloé y Magallanes, eran las más importantes de América y de más fácil explotación por sus altas leyes y condiciones naturales.

En cuarto lugar, y de gran importancia para el establecimiento de Lavaderos, se dictó el decreto-ley N.o 255, de 22 de julio de 1932, que fijó procedimientos rápidos de servidumbres, a fin de que el Estado pudiera disponer de inmediato de sus reservas de placeres auríferos, para dar ocupación a los cesantes.

Toda esta legislación está de acuerdo con la vigorosa corriente que venía produciéndose en el mundo, en el sentido de que cada Estado debía tomar una intervención directa en la producción del oro.

En muchos países se habían dictado ya disposiciones, que no sólo colocaban bajo la dirección inmediata y activa del Estado toda la producción del oro, sino que establecían el estanco de dicho metal.

En Chile se tomaron estas medidas, no por imitar a otros países más adelantados, sino, que, como se ha dicho, para asegurar el éxito de la campaña del oro.

Ese fué el único propósito del Ministro de Fomento de ese entonces, a quien se encomendó, con amplias facultades, el desarrollo de la campaña.

MINAS Y LAVADEROS DE ORO

Los dos objetivos principales, en la organización de la industria del oro, fueron:

1).— Intensificar al máximum posible, la extracción de minerales de oro; y

2).— Establecer el mayor número de lavaderos de oro, ya fuera por administración o por concesionarios.

La realización del objetivo N.o 1, se llevaría a cabo mediante la acción de la Caja de Crédito Minero.

La realización del objetivo N.o 2, mediante la creación de la Jefatura de Lavaderos de Oro.

CAJA DE CREDITO MINERO

La Caja de Crédito Minero fomentaría la explotación de minas de oro y compraría a los mejores precios, minerales de oro para exportarlos y para concentrarlos en sus plantas de concentración.

Se pensó también en instalar una fundición de minerales de oro, pero esta idea se dejó para una ejecución futura.

La Caja se encontraba en una situación financiera difícil, como consecuencia de la baja del precio del cobre.

Había hecho préstamos, por varios millones de pesos, a mineros en cobre y había invertido, además, varios millones en plantas concentradoras de minerales de cobre que estaban paralizadas.

Había, pues, que proveerla de los fondos necesarios.

Por decreto-ley N.o 151, de 6 de julio de 1932, se aumentó a 60 millones el capital de la Caja, y se redujo a 4 por ciento el interés de los préstamos que hubiera hecho o que hiciera en el futuro.

Además, por decreto-ley N.o 127, de 4 de julio de 1932, de Fomento a la Producción, se autorizó a la Caja para descontar pagarees mineros hasta la suma de 30 millones de pesos, en el Banco Central.

El decreto-ley N.o 521, llamado Plan de Emergencia, consultaba también 15 millones para la habilitación de minas, y 15 millones para la construcción de nuevas plantas concentradoras de minerales de oro.

La Caja estableció inmediatamente agencias compradoras de minerales de oro, en las principales zonas productoras del país para lo cual se le dió la exclusividad por decreto-ley N.o 103.

Llegó pronto a contar con 40 agencias compradoras.

También invirtió alrededor de 5 millones de pesos, en transformar sus plantas concentradoras de cobre en concentradoras de minerales de oro, e hizo préstamos a pequeños mineros para aumentar la producción de metales.

COMPRA DE MINERALES

Con estas medidas, la minería del oro alcanzó luego un gran desarrollo, como se puede ver en el cuadro siguiente:

COMPRA DE MINERALES DE ORO

	Tons. secos	Ley oro	Oro fino. K.	Valor pagado
1932	38,952	22,2	866,44	$ 12.181.783.00
1933	123,059	22,71	2.795,20	35.115.026.00
1934	109,665	23,49	2.569,06	32.509.857.00
1935	66,328	29.00	1.953,53	27.994.014.00
	338.004		8.184.23	$ 107.800.680.00

COMPRA DE ORO METALICO

	Kilos	Ley	Oro fino	Valor pagado
1932	16.287	885.8	14.428	$ 1.554,039.00
1933	229,457	694.5	159,367	3.748.796.00
1934	473.025	728,6	346,108	8.727,288 00
1935	570,000		415,060	10.790.000 00
	1.290.769		934,963	$ 24.821,123.00

Hasta septiembre de 1933, la Caja ha comprado minerales de oro y oro metálico, que contiene 9,119.20 kilos de oro fino, con un costo de $ 132.621,733.

ASPECTO COMERCIAL DE LA COMPRA DE MINERALES

La exportación y venta a fundiciones del país, de minerales y concentrados, le han dejado a la Caja una utilidad bruta de $ 8.785.467, distribuída como sigue:

	Utilidad bruta	Castigos y provisiones
1932	$ 1.643.345.—	$ 1.155.000.00
1933	1.102.879.—	2.482,999.64
1934	6.039,243.—	4.552.833.36
Totales	8.785,467.—	9.676.243.—

Con los castigos y fuertes provisiones, que suman $ 9.676.243.16, la Caja señala hasta 1934 una pérdida de $ 890,776.16.

Pero en el primer semestre de 1935, indica una utilidad de $ 1.309,978.88, deducidos los castigos y provisiones, por 1.185,408 pesos 34 centavos.

La campaña del oro salvó, pues, a la Caja, y le permitió sanear su situación financiera.

Pero este saneamiento financiero, se hizo, hasta cierto punto, a expensas de los mineros que esperaban mayor precio por sus metales.

Como consecuencia de una protesta general de la minería, por los bajos precios pagados por la Caja, se dictó la ley N.o 5.454, de 7 de agosto de 1934, **que estableció el libre comercio de los minerales de oro**, derogando la exclusividad que le dió al decreto-ley N.o 103.

Pero el libre comercio no fomentó, como se esperaba, la explotación de nuevas minas de oro, con lo que los compradores particulares y las fundiciones existentes en el país, tuvieron que proveerse de los mismos mineros, que antes abastecían a la Caja.

Por la competencia, derivada del libre comercio, la Caja ha debido reducir de 40 a 17 el número de sus agentes compradores.

Hoy día, la Caja tiene que afrontar la difícil situación que se le ha creado, de no disponer de suficientes minerales de oro para sus plantas concentradoras.

No debió volverse al libre comercio de minerales de oro, sin antes haber habilitado y puesto en explotación nuevas minas, como se contemplaba en el plan primitivo, y para lo cual se consultaron los fondos necesarios.

Si se mantiene el libre comercio, es urgente remediar la situación que se le ha creado a la Caja, con esta medida, si no se quiere que ella afronte nuevamente una crisis financiera.

Se aleja, también, hoy día, la posibilidad de instalar nuevas plantas de concentración, y de construir una fundición de minerales de oro, con lo que se beneficiaría enormemente la minería nacional.

V. M. N.

Homenaje a la memoria del Dr. Torres Boonen

No se ha extinguido en el corazón de sus innumerables amigos el pesar que causó la trágica muerte del Doctor Manuel Torres Boonen. Es difícil que el desaparecimiento de hombres como el que ahora recordamos, pueda ser borrado de la memoria de los que le conocieron o de los que por lo menos debieron estar cerca de él. Amigos y conocidos, los enfermos que él trataba, los encuentros que las circunstancias le deparaban con gentes que a veces no volvía a ver, las personas que actuaban con él en las diversas sociedades de beneficencia o instituciones culturales, a que dedicó gran parte de su vibrante energía, todos, unos con mas intensidad que otros, elogiaban las condiciones excepcionales de su caracter, la bondad de su gran corazón y el espíritu generoso y altruista que constituyeron los blasones más preciados del Doctor Torres Boonen.

Acaba de publicarse la corona fúnebre que, como un homenaje, han querido rendirle sus compañeros de la Quinta Compañía de Bomberos. Es un homenaje merecido y en él se renuevan, a través de los artículos que le dedicó la prensa entera, de los discursos que se pronunciaron en el cementerio el día de sus funerales, y en la romería efectuada un año después de su muerte, los rasgos y las virtudes múltiples que lo adornaron en vida. Fué el Doctor Torres Boonen el hombre bueno por excelencia. Un corazón enorme en el cual cabían todos los afectos y un alma templada con serena energía para sobrellevar los quebrantos, sin que éstos nunca pudieran vencer el optimismo y la entereza de su carácter. Fué generoso con todos sus dones personales. Por eso no tuvo enemigos, y en cada actividad pública o privada, lo mismo en el puesto de Secretario General del Cuerpo de Bomberos y voluntario de los más entusiastas de la Quinta Compañía, que en La Cruz Roja de Chile, o en la Sociedad Médica, o en la Sanidad Militar, se le rodeó de todos los afectos, supo imprimir el sello de su privilegiada personalidad y dejó al partir una huella que nada ha podido borrar.

A los cuatro años de su trágica y sensible muerte, sus amigos le recuerdan como si sólo ayer hubiera abandonado el mundo. Es que en él había grandeza de alma, estímulo constante para el bien, optimismo para juzgar, pureza en el juicio con que se refería a los demás, generosidad para los desamparados y un sentido muy fino del arte que daba a su personalidad un sello inconfundible. Justo y noble homenaje el que le han rendido sus compañeros de la Quinta Compañía de Bomberos.

Reembolso de billetes de Bancos italianos de 500 y 1,000 liras

Deberán entregarse a la Embajada antes del 26 del presente mes

Por Real Decreto del 16 del presente, se ha establecido que serán reembolsados los billetes de Banco italianos de tipo de 500 y 1.000 liras, siempre que sean entregados antes del 26 del corriente mes al Banco de Italia en Roma. Después de esta fecha los billetes del tipo de 500 y 1.000 liras que entraran en el Reino de Italia, serán secuestrados.

El valor de los billetes entregados será depositado en el Banco de Italia, a nombre de los depositantes en una cuenta especial, sin goce de intereses. Los titulares de dichas cuentas podrán ser autorizados para invertir dichos depósitos en inmuebles o en pago de determinadas mercaderías, siempre con el visto bueno de la Superintendencia de Cambios.

La Cancillería Consular de la Real Embajada de Italia calle Miraflores 117 (horas de oficina, 15 a 17 horas), recibirá todos los billetes del tipo de 500 y 1.000 liras, que le sean entregados antes del 26 de noviembre, encargándose de remitirlos al Banco de Italia en Roma.

25.—MODAS INTERES PARA EL HOGAR.

MANIQUIES ORTEGA,' SEÑORAS. vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869. 18 dic.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 29 Nov.

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental", Suble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocain, georgette, mongol, croquiniol, etc., en su salón de ventas al detalle Suble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7, Casilla 7028, Santiago. 4 dic.

MAISON VIRGINIA, SOMBREROS paja modelos París. Sombreros elegantes y novedosos $ 25. Hechuras, transformaciones esmeradas. $ 8. Teatinos 394. 20 Nov.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno estilo Lency y creación Lobert. Animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 26 Nov.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140, de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industria Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad. 30 Nov.

¡¡¡NIQUELADOS DE ARTICULOS de metal usado!!! Señoras dueñas de casa, mande niquelar sus alcuzas y servicios de té, dejarémoselos como nuevos. San Diego 1484. Teléfono 89441. 21 Nov.

¡¡¡CALZADO DE MEDIDA!!! ¡La inédita! Avenida Matta 245. Precios bajos. 22 Nov.

FACILIDADES DE PAGO. ZORROS negros. Paltocitos felpa de seda, blusas rusas. Trajes de seda, espumillas lisas y floreadas. Creas para sábanas. Taller modas propio. Toda clase muebles de ocasión. Coquimbo 615, 12 a 4 1/2. — 7-9 1/2. 24 Nov.

BLUSAS BORDADAS DE SEDA fina, camisas de dormir y pijamas a precios sumamente bajos en Estado 55. 20 nov.

COLCHONERIA "BORGOÑO" SAN Diego 1558. Compra, vende lana y crin. 22 Nov.

SEÑORAS, SEÑORITAS: PARA LUcir su silueta no hay como la casa "El Chic Argentino", para trajes, sombreros, carteras, etc. San Diego 261 y Merced 834. 29 Nov.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTONIO 560. Vea últimos estilos comuniones. 14 Dic.

SOMBREROS. ¿Considérase usted verdaderamente elegante? Para ello, visite la sombrerería, San Antonio 18, donde se confeccionan originales modelos y encontrará, además, las verdaderas creaciones mundiales. Ofelia Berríos. 29 Nov.

ARTICULOS PARA SEÑORAS Y caballeros, "Casa Viena", San Diego 214. 15 Dic.

SEÑORA: ORDENE SUS COMPOSturas de muñecas al taller más antiguo de Santiago, rapidez, economía. Esmeralda 875. 31 Nov.

¡¡¡SON PICHO, COLO, CALUGA!!! Las mercaderías para señoras y niños que está realizando a precios de quemazón La Casa "La Princesita", San Diego 1185. 25 Nov.

LINDOS TAPADOS SEDA USADOS vendo baratísimo. Ternos niños flamante, ternos grandes. Batas seda baratísimas, trajes sastre. Ropería Arturo Prat 16, cerca Alameda. Oficina Mudanzas, Empleos. 22 Nov.

ARRIENDO DISFRACES, COMPRO bonitos. Arturo Prat 16. 16 Nov.

¡¡¡FAJAS, MODELADORES, SOStenes!!! Toda clase composturas y transformaciones de medidas. Los trabajos se hacen con modelos especiales al cuerpo. San Francisco 1039. 5 Dic.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡¡PARA JUGUETES FINOS!!! 'EL Avión", 728 Victoria 730. De Medardo Hernández. 25 Nov.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, 315 Carmen. 9 Dic.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALEría, Casa Banzas, San Diego 1233. ¡Aquí más barato! 2 dic.

FABRICA REFRIGERadora hielo, persianas madera. San Pablo 1510. Tel. 66458.—Felipe Touzery. 22 Nov.

SOMMIERS FINOS COLONIALES, marquesas, precios bajos, encontrará únicamente Fábrica Rivet. Chacabuco 12. Teléf. 65104. 18 nov.

MUEBLES COLONIALES. MODERnos. Dormitorios, comedores, hall, escritorio. Fábrica: Chacabuco 26-B. 22 Nov.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor. Hall nuevos y usados, otorgamos créditos. Delicias 2450. 7 Dic.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 23—Nov.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! LAS mejores y más baratas, encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 9 Dic.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres baratos, Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 26 Nov.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 nov.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

SILLAS DE LINGUE TAPIZ CUEro, desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3336. Raúl Pinochet. 13 dic.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados, Bandera 820. 23 Nov.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos, en Arturo Prat 563. 30 Nov.

POR CAMBIAR DOMICILIO REAlizo casi regalado muebles salón, escritorio, de hall, lámparas elegantes, Water Closs, etc. Alameda 1084. 21 Nov.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Nov.

LLAVES PARA CHAPAS Y CANdados, desde $ 1.50, "El Avance". Bandera 857. Nov.

"GRAN FERIA DE MUEBLES", Liquida por 15 días toda existencia. Precios increíbles. Delicias 3035. 1.o Dic.

CATRES REALIZO. PIO IX 199. 21 Nov.

¡MUEBLISTAS, MERCERIAS, FAbricas de Helados!! cola y gelatina OAKLAND. Ofrecemos al precio más bajo en plaza. Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 63998. 18 Dic.

OCASION VENDO MUEBLES Y lámparas. Av. Salvador 3012. 23 Nov.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! buenas, bonitas, baratas. Chacabuco 5. 4 Dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o Dic.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Dic.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Dic.

PINTURAS EN PASTA. SACK. 1.o Dic.

PARA FIERRO, SACK. 1.1 Dic.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

PUERTAS - CORTINA "NUEVO Modelo", de Esteban Bassas. ¡¡No hay quien pueda conbatirlo!! por precios económicos y seguridad. Recomiendo mis chapas contra robos. Atiendo pedidos para provincias sin alteración de precios. Bío-Bío 1095, entre San Diego y Arturo Prat. 30 Nov.

MERCERIA VALPARAISO, SAN Diego esquina Valparaíso. Aceite 2.a $ 2 litro; aceite 1.a $ 5 litro; aceite Zorro $ 9 litro; aguarraz "Arbolito" $ 6 litro; 2.a $ 3 litro. Gran surtido tierras de colores. Cal, yeso, cemento. 19 nov.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEjuelo, baldosas, tuberías, etc "Bodega "Artesanos", Artesanos 987, llegar Independencia. 5 Dic.

MATERIALES PARA ALCANTArillado y sanitarios. Precios de fundición. Ofrece 10 de Julio 48. 8—Dic.

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas, a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 26 Nov.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega. San Francisco 49. 12 dic.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen; Escandon, Hoyos y Castro, importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

TECHO "FONOLITA". TRAVERAngelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A. teléfono 66033. 12 dic.

"ACEITE LINAZA, PINTURA" EN pasta, aguarraz, masilla cómprelos, en la acreditada "Fábrica de Aceites y Pinturas", San Martín 877, comprará bueno y ahorrará dinero, ventas por mayor y menor. 27 nov.

TECHO CALARTON, DE CAÑAL angosto, el más firme, garantido, a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso, descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 dic.

MERCERIA Y FERRETERIA "LA Reina", Vicuña Mackenna 698. Teléfono 81961. ¡¡¡Agentes!!! Fierro en barras "Lamifún", completo surtido en materiales para construcciones y agricultura.—José Vega y Cía. 28 nov.

COMPRO ALAMBRE PARA PASto N.o 12. Chacabuco 24. 21 Nov.

ASBESTOS EN TRENZAS Y PLANchas, empaquetadura engrasada y grafitada, klinguerit, etc., ofrece a precios convenientes la Fundición Grajales, calle Grajales 2518. Teléfono 80008. Casilla 1794. 23 Nov.

¡¡MERCERIA LA CAMPANA!!.— Portugal 693. Teléfono 85680. Ofrece a precios fuera de competencia, surtido completo en accesorios para cañerías de 3/8 a 2", cañerías para agua y gas, chapas y bizagras de todas clases, completo surtido en artículos para construcción. 1.o Dic.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 12 Dic.

FIERRO REDONDO "LAMIFUN", vende Avenida Matta 1070. Mercería "Gran Bretaña". 5 Dic.

YESO, CEMENTO, FIERRO "LAmifún". Mercería "Gran Bretaña". Avenida Matta 1070. 5 Dic.

SE VENDEN TEJAS, PUERTAS Y planchas de zinc usadas. San Bernardo, Pérez 801. 21 Nov.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

VENDO 2 NUEVAS MAQUINASpañueleras, instalación completa. Tratar: Independencia 280. 21 Nov.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR facilito dinero por boletos empeño. San Pablo 1129.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 14 Dic.

$ 480 VENDO MAQUINA SINGER, bobina, 7 cajones. Pedro Oña 103.

OCASION VENDO MAQUINA COser paja, costura cadeneta. San Pablo 2253. 23 Nov.

MAQUINA FESTONEADORA INdustrial, vendo. Vicuña Mackenna 820. 23 Nov.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COcinas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 22 nov.

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler, Huérfanos 2448. 28 Nov.

BOMBAS MEDIDORAS "SUAREZ". Para expender líquidos especialmente aceites de comer, parafina, espíritus, etc. Armando Schneider Reydet, fabricante. Avenida Matta 315, Santiago. 30 Nov.

COMPRO MOTOR ELECTRICO 1/4 P. H. San Diego 59. 19 Nov.

MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos bolitas, ocasión, ofrece Hampel y Koslel. Santo Domingo 1156. Teléf. 65180, casilla 861. 7—Dic.

MOTORES MONAFASICOS, HASta 2 H. P. ofrece Hampel y Koslel, Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. 7—Dic.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! VENdo ocasión. San Diego 825. 26 Nov.

PLANCHAS PERFORADAS PARA harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada, avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo, linaza o cualesquier otro grano encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión.—Teodoro Preisler, Huérfanos 2448, Santiago. 12 dic.

MOTORES ELECTRICOS, ALTERnos, continuos. Dínamos ocasión. Diez de Julio 363. 27 nov.

MAQUINAS COLUMBUS, PARA hacer chupetes helados, equipo completo, agotándose existencia gran negocio temporada, provincia contra reembolso. — R. Correa. Delicias 1737. 26 nov.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso Pídalas a Raúl Pinochet. 13 dic.

MAQUINAS APLANCHADORAS, eléctricas, otra gas, dos lavadoras Centrífuga, vendo ocasión. Coquimbo 743.

PICADORA DE PASTO, VENDO. Chacabuco 24. Teléfono 86337. 21 Nov.

OCASION: VENDO CAJA AUTO nueva y varios. Martínez de Rozas 3600. 19 nov.

OCASION: VENDO REFRIGERAdor hielo, balanza Dayton, romana 500 kilos. Martínez de Rozas 3600. 19 nov.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. Diez de Julio 363. 3 Dic.

MAQUINISTAS LITOGRAFOS NEcesita la Imprenta Universo, Matucana 31. 21 Nov.

POR VIAJE Y EN PERFECTAS condiciones vendo máquina vulcanizadora, otra para montar neumáticos, lámpara de aire marca "Centurión" y un taxi "B. B.". Artesanos 638. 20 Nov.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

¡¡REGALADO!! ACREDITADISImo "Petit Café". Recoleta 430. Clientela, utilidades. 23 nov.

FUENTES SODA: CAFETERAS "Express" doy funcionando, negocio seguro, aquí, provincias. Facilidades pago. Unica fábrica R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80596. 26 nov.

TINTORERIA MONTADA PARA trabajos de fábricas, vendo 40,000. Coquimbo 743.

VENDO NEGOCIO EN RANCAgua 0170, casi esquina Seminario. 20 Nov.

VENDO REGIA CARNICERIA, con gran venta. Portugal 1469. 20 Nov.

VENDO FABRICA DE HELADOS con 15 carretones. Santa Isabel 094.

ARRIENDO PENSION POR ENfermedad de su dueña. Carmen 1450.

VENDO NEGOCIO ABARROTES. Nueva de Valdés 901.

ACREDITADISIMO PUESTO PAN, muchísima venta. Pedro Lagos 1350. 20 Nov.

VENDO BARATISIMO POR URgencia de viaje puesto leche-pan y varios. Avenida Matta 372. 24 Nov.

GRAN OCASION VENDO. ARRIENdo Panadería funcionando, por no poder atenderla. Mayores datos: Manuel Thompson 3560. 21 Nov.

USE AMPOLLETAS CON REFLECTORES "OSRAM" 50% ECONOMIA FREESE Y CIA. 820 SAN DIEGO 820 NECESITAMOS AGENTES PARA PROVINCIAS

COMPRE EN LOS NEGOCIOS QUE TENGAN EN SUS VITRINAS ESTE AFFICHE.

ELLOS LE BRINDAN ESTA OPORTUNIDAD.

Cera Mercolizada

Conserva la Juvenil Belleza de su Cutis.



Sastrería Zavelev EX EUROPEA OFRECE COMO PRIMICIA DE VERANO LA MAS GRANDIOSA OFERTA. TERNOS EN FINO CASIMIR NACIONAL DE MEDIDA CON FORRO DE PRIMERA AL PRECIO DE $ 249.— CONFECCION PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS GRANDES REBAJAS DE PRECIO 1046 Sto. Domingo 1046

Librería Sarmiento LA QUE VENDE MAS BARATO 992 Delicias 992

Imprenta "Labor" EL MEJOR TRABAJO AL PRECIO MAS COVENIENTE 281 Morandé 281

Próximo sorteo Viernes 22 ¡¡QUEDA UD. INVITADO!!

SINTONICE ESTA NOCHE LAS RADIODIFUSORAS CHILENA CONSOLIDADA Y C. E. 110

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO AYUDANTAS VESTOneras, pantaloneras. Olivares 1533. 20 Nov.

SE NECESITAN VESTONEROS, chalequeras y pantaloneros de primera con muestra, para el nuevo cortador señor R. Prince. — Sociedad Cooperativa Militar. — Huérfanos 1590. 20 Nov.

SE NECESITAN COMPOSTURERAS de primera, de obra grande y chica, para el nuevo cortador señor R. Prince. — Sociedad Cooperativa Militar. Huérfanos 1590. 20 Nov.

ARTES Y OFICIOS, NECESITO costurera competente. Agustinas 1337. 22 Nov.

NECESITO BUEN PLANTILLERO y un buen composturero. Zapatería Ruiz, Irarrázaval 2626. 22 Nov.

BARNIZADORES NECESITO, ARturo Prat 248.

COSTURERA COMPETENTE NEcesítase: Manuel Rodríguez 48. 20 Nov.

AYUDANTA VESTONES DEJE EN punto cuello y mangas, necesito. Bascuñán 4.

ZAPATERO COMPOSTURERO. Agustinas 1925. 21 Nov.

MAESTRO O MAESTRA Y AYUdantas vestoneras necesito; pago góndola. San Alfonso 2298.

PELUQUERO PRECISO. MAPOcho 3110. 22 Nov.

SE NECESITA BUEN DEFORMAdor de tacos, Fábrica Calzado Iharrreborde, Recoleta 1650. 22 Nov.

FABRICA DE CALZADO NECESIta buenos plantilleros. Gálvez 1043. 21 Nov.

MAESTRO FIDEERO Y DOBLAdores necesítase en la Fábrica de Fideos El Rosario, Vía Monte Carmelo 27. 23Nov.

CHALEQUERAS CON MUESTRA, necesitamos. Bandera 248, altos. Nov. 21

COMPOSTURERAS SASTRES, competentes, necesitamos. Bandera 248, altos. 21 Nov.

NECESITAMOS POSTICERAS FAbrica camisas. Rosas 1209. 21 Nov.

CORTADORES FORRO COMPEtentes necesítanse. Fábrica Calzado, Amunátegui 916.

HOJALATEROS DE BANCO, NEcesito. Mérida, Chacabuco 5.

APLANCHADORA CAMISAS, NEcesito. Fábrica, Alameda 2716.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO BOleta N.o 1961. Bonos en Custodia, de Julio Grez, Caja Nacional Ahorros, queda sin valor. 22 Nov.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

$ 15,000 VENDO CASITA 2 PISOS chica. Las Mercedes 630, Lo Vial. 20 Nov.

VENDO CASA Y GRAN SITIO 1,200 metros. San Isidro. Tratar: San Francisco 1028.

¡¡SIN PIE!! SITIOS "POBLACION San Pablo", escrituras inmediatas. Molina 42. 30 Nov.

$ 6,000 SALDO FACILIDADES, casa 4 piezas, dependencias. Tratar: Molina 42. 30 Nov.

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 8 Dic.

35.000 LIRA CASA CINCO HAbitaciones, completa, baño, Rafael Molina. Bandera 156.

60.000 MAESTRANZA CASA HAbitación y renta, Rafael Molina. Bandera 156.

28.000 SAN BORJA ESQUINA COmercial, Rafael Molina, Bandera 156.

36.300 AVENIDA MACUL VENDO sitio esquina y 10.080 sitio inmediato. Rafael Molina. Bandera 156.

$ 7,000 REGALO SITIO CON 236 m2. Edificio inconcluso "Población O'Higgins". Ricardo Cumming 137. 3 Dic.

10,000. SITIO EDIFICADO, CALLE Eduardo Edwards, vendo grandes facilidades. Tratar: dueño, Morandé 466, oficina 19.

VENDO SITIO TRES PIEZAS, Mercedes Mira 529, La Legua. 24 Nov.

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO O ARRIENDO FUNDO ramal Cartagena. Sin comisión. Solamente por carta. Fischmann 3761. 25 Nov.

COMPRO O ARRIENDO FUNDO ramal Cartagena. Sin comisión. Solamente por carta. Fissman 3761. 30 Nov.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE. embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 29 Nov.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y presistente. 29 Nov.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 30 Nov.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG", tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Iriarte y Farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 1.o Dic.

SIFILIS, GONORREA TRATAmiento rápido, seguro Clínica Fisioterápica" de Tratamientos Naturales. García Reyes 730. 30 Nov.

DEPURE SU SANGRE, EVITE granos, espinillas del rostro o cuerpo usando "PURIFICOL KELLER" limpia y purifica la sangre. Base: Yoduro, sasafrás, Dobry, Serrano 28 y farmacias surtidas. 1.o Dic.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antiséptico, microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 1.o Dic.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hercametilentetramina, Llegó: Daube, Droguería Francesa. Boticas. 3 Dic.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol". Base: fósforo, fierro, manganeso, sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 3 Dic.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

NECESITO URGENTE $ 4,000 PAra el desarrollo de una industria establecida. Doy buena garantía Irarrázaval 291. 21 nov.

$ 60,000 PRIMERA HIPOTECA, necesito. Molina 42. 30 Nov.

COMERCIANTES, INDUSTRIALES, se ofrecen préstamos con garantía de $ 2,000.— a $ 10,000.— Trámite rápido. Bandera 552. Oficina 21. 22 Nov.

PERSONA PROPORCIONA 30,000 necesito finiquitar negociación instalar industria importantísima artículo consumo, indispensable única Chile, obtendrá puesto bien retribuido, buenos intereses. Doy amplia garantías. Escribir: Triguero, Correo Central.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para el suministro de cañerías y piezas especiales de fierro fundido o acero de diversos diámetros, destinados a los servicios de agua potable en varias ciudades de la República, las que se abrirán el 25 de noviembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 1.o de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 22 Nov.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

AL SEÑOR AUGUSTO SALAS Y hermanas, se les necesita en la Dirección del Hospital San Vicente, para un asunto urgente.

42.—PERMUTAS.

$ 8,000 SITIO CENTRAL LLOLLEO permuto por sitio en ésta o crédito; pago diferencia. Moneda 2434.

SOFIA FABRES E HIJOS LTDA NECTAR AVIS DELICIAS 3484 TEL. 88617

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

VIOLA MUY BUENA VENDO, SAN Martín 124. 28 Nov.

REPUESTOS GARANTIDOS DE ocasión. Radio Valparaíso. 24 Dic.

RADIOS UNIVERSALES, MUY selectivas, reproducción nítida desde 290, 360 hasta 1.200, onda corta y larga. Radio Valparaíso, Morandé 757. 24 Dic.

REPARACIONES DE RADIOS, trabajos garantidos, precios sin competencia, Radio Valparaíso. 24 Dic.

44.—RESTAURANTS Y SITIOS DE RECREO.

CONFITERIA OXFORD, DELICIAS 1329. Ricos helados San Cristóbal, pasteles y dulces chilenos. Gran surtido en pastillas y chocolates. 27 Nov.

46.—JUDICIALES.

5.o JUZGADO CIVIL. — INVENtario bienes de la menor Susana Arenas de Brindl, practicaré el 29 del presente mes. Cito a los interesados a mi secretaría, Bandera 342, 3.er piso. Castro M. — secretario. 28 Nov.

REMATE. — POR ACUERDO DE los interesados en el juicio de liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Desiderio Carreras y doña Clara Rosa Ayala v. de Carreras, y partición de bienes del primero, que conoce el árbitro don Eduardo Guevara, abogado, Huérfanos 1062, tomado en comparendo de cuatro del presente mes, se rematará con admisión de postores extraños, la propiedad ubicada en Santiago, comuna de Renca, calle Zañartu 159/53/51. Mínimum: catorce mil pesos. La subasta tendrá lugar en la oficina del Actuario, a las 10 horas, del día 28 del mes en curso. (Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía). Para tomar parte en la subasta se necesita boleta bancaria o dinero efectivo, a la orden del árbitro, equivalente al 10 o/o del mínimum. Bases estudio del señor Guevara, Huérfanos 1062. 21 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia de doña María Luisa Silva v. de Loyola a su hija Juana Elba Loyola Silva — Puelma, secretario. 20 Nov.

QUIEBRA RENE GORICLURI. — En escrito de doña Margarita Fontays de Muzzio, verificando crédito de $ 970; Segundo Juzgado proveyó: 14 del presente, ordenando tenerlo por verificado.— El secretario. 21 Nov.

5.o JUZGADO, CONCEDIO A LOS señores Exequiel, Alamiro, Jorge y Sara Garay Rodríguez, posesión efectiva de doña Dolores Rodríguez v. de Garay. Tramítase conformidad artículo 40 inciso 2.o y siguientes, ley 5427. — El secretario. 20 Nov.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Enrique González, rematará 3 diciembre próximo, 10 horas, Moneda 1390, juego muebles tapiz felpa, juicio Juan Cuevas - Humberto Calvo, 2.o Juzgado Menor Cuantía. 20 Nov.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Enrique González, rematará 27 presente, 10 horas, Moneda 1390, máquina coser Singer, juicio "Singer - Rosamel Lagos". Mínimum: $ 561. Orden Tercer Juzgado Menor Cuantía. — El secretario. 20 Nov.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil de esta ciudad, el 29 del actual, a las once horas practicaré inventario solemne bienes componen sociedad conyugal habida entre doña Elena Acevedo Heckly y don Jorge Ramírez Rodríguez. — El secretario. Santiago noviembre 1935. 29 Nov.

POSESION EFECTIVA. — QUINto Juzgado concedió posesión efectiva herencia doña Zoila Barriga, a doña Sara Barriga Grossi, Florinda Barriga de Astorga, María Barriga v. de Silva y don Tomás Barriga Grossi. Inventario solemne practicaré en mi oficina el 25 del presente, a las quince horas. — El secretario. 21 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL —EN auto de agosto 29 presente año, amplió resolución de noviembre 18 de 1925, que concedió posesión efectiva herencia Pedro González Petronila Sánchez a Mercedes González Sánchez, concediéndola también a Fidel González Sánchez, fallecido, representado por su hijo Ramón Luis González Aguilar. — Secretario. 21 Nov.

EL 21 DEL PRESENTE, A LAS 11 horas, en Bandera 342, secretaría Primer Juzgado Civil practicaré ampliación inventario solemne bienes de don Francisco Javier Correa y de doña Luz Pereira de Correa. — Puelma, secretario. 20 Nov.

TERCER JUZGADO CIVIL: NOviembre 13, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Alfredo García Gana a sus hijos legítimos Manuela María del Carmen y María Raquel García Zañartu, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Domitila Zañartu Urrutia. Inventario solemne practicaré mi oficina, noviembre 22, a las 11 horas. — Aníbal Muñoz. 20 Nov.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA diez de diciembre próximo a las diez de la mañana, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Freire N.o 50 de la ciudad de San Bernardo. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 45,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrará reducida el día del remate a la cantidad de $ 11,211,48 y el resto al contado. Demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Arias viuda de Pruessing". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 4,000. — El secretario.

POSESION EFECTIVA.— POR AUto 5.o Juzgado Civil concedióse a Fernando Juan Santiago César, Rodrigo Valentín Arístides y a Alicia Gilda Florentina Alvarez Díaz, posesión efectiva de Aristides Alvarez Oyarzún sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne de sus bienes practicaré 21 del actual a las 8 horas en mi oficina. — Castro, secretario. 19 Nov.

46.—JUDICIALES.

POR AUTO DE 11 DE NOVIEMbre el 3.er Juzgado Civil ... a doña Celinda Rodríguez ... coso, posesión efectiva ... intestada, quedada fallecimiento de doña Clara Rosa Troncoso ... Secretario.

QUIEBRA SABIONCELLO Y CIA. Ltda.— Por resolución de 18 de noviembre 1935, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía ordenó tener por verificado ... dito de Beltrán Ilharreborde ... la suma de $ 168,214,68 ... cretario.

NOTIFICACION. — EN EXHORTO venido de Temuco, en ... "Banco Alemán Transatlántico ... Carlos Ochsenius" ... fin de notificar al acreedor ... tecario Cía. Danesa Agency ... East Asiatic Co. Ltd., la ... ción que fija el 2 de diciembre del presente año, a las 11 ... como fecha para el remate de ... nes embargados con los ... tes mínimums: quinta ... vista", por $ 73,333,34; casa ... tío N.o 3, manzana ... $ 34,666.67; y casa y retazo ... tío N.o 1 manzana 91, por ... se ha ordenado por resolución ... Quinto Juzgado Civil de ... go, notificar a la Compañía ... extracto publicado en el "Diario Oficial" y en dos diarios ... —El secretario.

TERCER JUZGADO CIVIL, MAyor Cuantía, noviembre 15 ... dió posesión efectiva herencia ... tada de don Carlos Aguirre ... sus hijos legítimos Carlos ... laida, Alfredo, Eugenio, ... José, Marta, Ana y María ... Aguirre Johnson y doña ... Johnson v. de Aguirre ... juicio derechos esta última ... cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré mi oficina ... del corriente, once horas ... Muñoz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, ... cedió posesión efectiva ... de Ismael Díaz Quezada ... jos María, Mercedes, Carmen ... sa, Ismael, Margarita y ... Ernestina Díaz Desma, sin ... cio derechos cónyuges ... viente Margarita Desma ... Tramítese conformidad Art. ... 44 Ley 5427.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Remate Judicial.—El 17 de diciembre, a las 10 horas, ... a remate ante el señor Juez ... Cuarto Juzgado Civil de ... Cuantía de Santiago la ... dad ubicada en la Avda. ... 1371/97, de esta ciudad. Mínimo $ 95.000. El precio se pagará ... Cancelándose lo que adeuda ... predio por contribuciones ... tos, intereses penales y costas. Reconociendo y haciendo ... subastador, en el estado en ... se encuentre en el día del ... las deudas que constan del ... ficado correspondiente; y el saldo que resulte se pagará ... mitad al contado y la ... un año plazo, al interés del ... anual. Juicio "Municipalidad ... Santiago con Ernestina ... guín".—Bases y antecedentes ... la secretaría del Juzgado.— ... cretario. Boleta: 10 o/o.— ... cretario.

A EUGENIA GONZALEZ ... res se concedió posesión efectiva herencia Angela Olivares, por decreto 16 de noviembre, ... Juzgado Civil.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA MINERA "LOS ... teros". — Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas ... Huérfanos 837, estudio de don ... fredo Lewin, para el 22 del ... tual a las 11.30 A. M. con el siguiente objeto: Tratar y ... sobre las reformas de estatutos acordadas en Junta de 8 de ... lio de 1935, ratificarlas, modificarlas o dejarlas sin efecto, ... parcialmente; sobre aumento ... capital, cambio del domicilio ... tegración del Directorio de la ... ciedad. El Registro permanecerá cerrado desde esta fecha hasta 27 de noviembre inclusive. — Gerente.

BOMBAS

9.a Cía. DE BOMBEROS ... y Abnegación".— Cito a la compañía a ejercicio para los ... martes 19 y jueves 21, a las ... horas. Reunión: en el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

DECIMA CIA "BOMBA ESPAÑA" De orden superior, cito a la compañía a ejercicio para los ... lunes 18, miércoles 20 y ... 22 del presente, a las 21.30 ... Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat".— Cito a la compañía a ejercicio para ... 20 y 22 del presente, a las ... horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — ... secretario.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba Chile y Abnegación" —De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para los ... lunes 18, miércoles 20 y ... 22, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.—El ayudante.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza" — ... orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para los ... martes, miércoles, jueves y ... nes, a las 21.30 horas. ... reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante.

SEXTA COMPAÑIA BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad". — Orden capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el martes ... del presente a las 21.45 ... Punto de reunión: Alameda ... Cochrane. Uniforme de trabajo. — El ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda" — Cítase a la compañía a ejercicio para el ... tes 19 y viernes 22 del actual a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el cuartel — ... ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS ... Santiago. — Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la ... Compañía, señor Adolfo ... ña, con premio por 30 años ... servicios, para hoy miércoles ... a las 18.30 horas. Punto de reunión: Cuartel de la 6.a Compañía. —El Secretario General.

50.—ARTICULOS SANITARIOS:

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización, Chacabuco ...

Esta tarde será entregado el fallo contra la Cía. de Electricidad

EL SEÑOR MINISTRO CONTINUO REDACTANDOLO DURANTE EL DIA DE AYER. — SI FUESE ENTREGADO MUY TARDE, NO ALCANZARIA A SER NOTIFICADO. — LAS PENAS Y MULTAS QUE CORRESPONDEN A LOS ACUSADOS. — LAS COMPAÑIAS, LOS EMPLEADOS, LOS DIRECTORES Y LOS CORREDORES, TIENEN DIVERSAS RESPONSABILIDADES. — LAS PENAS DE FALTA QUEDAN SUSPENDIDAS EN VIRTUD DE LA LEY. — EL RECURSO DE INAPLICABILIDAD SE FALLARA DESPUES DEL JUICIO

A un día del conocimiento de la sentencia definitiva en el proceso contra la Compañía Chilena de Electricidad, ha vuelta a agudizarse la expectación producida alrededor de este asunto.

HOY QUEDARA ENTREGADO EL FALLO

Después de varios días de inquieta espera, impuesta por la extensión material de la resolución judicial en un juicio de esta cuantía, en que figuran tantos inculpados, en la tarde de hoy quedará entregada en secretaría la sentencia definitiva.

El ministro don Carlos A. Campos, trabajó sin descanso durante todo el día de ayer en su casa habitación, en hacer las últimas correcciones al documento.

Según la hora en que sea entregado el fallo, se alcanzará o no a hacer las notificaciones a las partes, lo que nos impide saber con certeza, si podremos o no dar a la publicidad el documento en nuestra edición de mañana.

BREVE RESUMEN DEL JUICIO

Ante la proximidad del fallo, y a pedido de numerosos lectores, hacemos una breve síntesis de la denuncia y de los acusados.

Como se sabe, el acusador público denuncia la infracción de la ley de Cambios N.o 5.107, cometida por las Compañías Chilena de Electricidad, Hidro Eléctrica (La Florida) e Hidro Eléctrica El Volcán, por medio de la compra de divisas extranjeras, sin autorización de la Comisión de Control de Cambios y a espaldas de ésta, por un monto total de $ 138.158,512 51 centavos.

La ley, en su artículo 20, castiga esta infracción con una pena de prisión en su grado medio a reclusión menor en su grado medio, es decir, establece una pena que podría fluctuar entre 21 días de prisión y 3 años de reclusión; pero con la publicación errada en el "Diario Oficial", con una "o" en vez de la "a", si el Tribunal se atiene a su texto publicado, tendría que considerar la pena como alternativa, y aplicar ridículamente o prisión de 21 a 40 días, o reclusión de 541 días a 3 años a cada uno de los culpables.

Además, y en todo caso, deberá aplicarse a cada culpable una multa a beneficio fiscal igual al monto de la operación delictuosa realizada.

LOS INCULPADOS Y LAS INCULPACIONES

Según un conocido abogado, con arreglo a los términos de la denuncia, los inculpados por el acusador público, las infracciones de que se acusa a cada cual y las penas de esas infracciones, serían los siguientes:

LAS COMPAÑIAS

1.o En primer término, la Compañía Chilena de Electricidad, representada en virtud de la ley, por su presidente, señor Andrés Mac Limont, y por su gerente general, señor Archer K. Jones.

Están probadas sus compras ilícitas de divisas extranjeras por valor de $ 138.158,512.51.

Como no se trata de una persona natural, no se le puede aplicar la pena de reclusión o prisión que señala la ley; pero puede ser condenada, en virtud del artículo 20 de dicha ley, al pago de una multa a beneficio fiscal igual al monto de la operación, o sea, de ciento treinta y ocho millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos doce pesos cincuenta y un centavos.

Para este afecto, el Acusador Público ejercita en este proceso, conjuntamente con la acción penal, la acción civil indemnizatoria, y, en subsidio, la restitución de las divisas compradas.

2.o— Compañía Hidro Eléctrica (La Florida) representada por su Presidente, don Ernesto Blake o su Secretario, don Luis M. Carvajal (No tiene Gerente), a la cual se acusa de haber participado, en concierto con la Chilena de Electricidad, en la compra delictuosa de divisas extranjeras por un valor de $ 6.144,009.19.

Le correspondería una multa igual a esa suma, a beneficio fiscal.

3.o— Compañía Hidro Eléctrica El Volcán, representada por su Presidente el señor Mac Limont o por su Secretario (no tiene Gerente) don Luis M. Carvajal.

Se la acusa de haber participado, en concierto con las otras compañías acusadas, en la compra delictuosa de divisas extranjeras, por $ 42.792,771.43.

Le correspondería una multa a beneficio fiscal igual a esa suma.

4.o— Compañía de Electricidad de Valparaíso, representada por su Presidente Mac Limont o su Gerente, don Ramón Oliva.

Se le acusa de haber comprado ilícitamente $ 5.881,824.17, en divisas extranjeras.

Le corresponde una multa igual a esa suma.

LOS EMPLEADOS ACUSADOS

5.o— El señor Andrés Mac Limont, Presidente de la Compañía de Electricidad, que está ausente en Estados Unidos. Se le sindica como el autor directo de todas las infracciones, que han sido realizadas por su orden.

Le correspondería el máximo de la pena, o sea, de 541 días a tres años de reclusión y una multa igual al monto de las operaciones de las Cías. Chilena y Volcán, o sea, 180.951,283 pesos 24 centavos.

7.o— El señor Archer K. Jones, Gerente de la Cía. Chilena de Electricidad, responsable también de las operaciones ilícitas de su compañía.

Si no ha comprobado su irresponsabilidad por obediencia al Presidente, le correspondería una pena de 21 a 40 días de prisión y una multa de $ 138.158,512.51.

6.o— El señor Ernesto Blake, Presidente responsable de la Cía. Hidro Eléctrica (L Florida).

Le correspondería una pena igual a la del señor Mac Limont y una multa igual a la de la Cía., o sea $ 6.144,009.19.

Se le acusa, además, de participación directa en las infracciones.

8.o— El señor Ramón Oliva, Gerente de la Compañía de Valparaíso. Le correspondería una pena igual a la anterior y una multa de $ 5.881,824.17.

9.o— El señor Luis M. Carvajal Secretario de las dos Cías. Hidro-eléctricas, que no tienen Gerente.

Le correspondería una pena de 21 a 40 días de prisión y una multa igual a las de las dos Cías., o sea de $ 48.936,780.62.

10.o— El señor Gordon Foote, alto empleado de la Compañía y yerno del Presidente de ella a quien se acusa de haber realizado directa y personalmente las infracciones.

Le correspondería una pena de 541 días a tres años de reclusión y una multa igual al monto de las operaciones que se le hayan comprobado en el proceso, que suman varios millones.

11 a 21.— Los Directores de las tres Compañías, señores Juan Tonkin Juan P. Bennett, Samuel Jory, Jorge C. Kenrick Guillermo E. Purcell, Pedro A. Torres, Horacio Valdés Ortúzar, René Prieto Germán Riesco, Fred Krieghoff y Eliseo Gutiérrez, que parecen no tener ninguna responsabilidad, por cuanto su intervención en las actividades denunciadas se limitó según se ha probado en el juicio, a aprobar la compra de "debentures", de la Compañía Chilena para darles en pago a sus afiliadas las Hidro-Eléctricas, quiénes a su vez, las hacían pago, siempre dentro del país, a la South American Power Co., su firma matriz.

LOS CORREDORES

22 a 27. — Los corredores, señores Herbet J. Tanner, Benjamín Villaseca John Gorigh, Víctor Ugarte, Rafael Cruz Anguita, y Eward J Cambell, acusados de facilitar las operaciones delictuosas, tendrán una pesa de 21 a cuarenta días de prisión, y una multa igual al monto de la operación en que hubiesen participado.

28 a 30. — Los corredores señores Santiago Pérez Covarrubias, Samuel Willshaw Errázuriz y Benito Bonde, sindicados de tener estrechas vinculaciones con los autores de las infracciones y de haber participado personal, y directamente en ellas, tendrían una pena de 541 días de reclusión, y una multa igual al monto de las operaciones en que hubieran intervenido.

MODIFICACIONES PROBABLES

—Esto, nos agregó nuestro informante — está sujeto a modificaciones derivadas de la forma en que los acusados hayan rendido su prueba de los antecedentes favorables que hayan producido y de sus circunstancias atenuantes

Además, de acuerdo con la Ley, y el art. 603 del Código de Procedimiento Penal, a los que resulten afectados con la pena de falta, es decir con simple prisión, se les suspende la condena, lo cual desaparece automáticamente, si no reinciden en tres años.

EL RECURSO DE INAPLICABILIDAD

Hasta ayer no había evacuado su informe el señor Fiscal de la Corte Suprema en el recurso de inaplicabilidad de la Ley N.o 5107, y Decleto-Ley 531 interpuesto por la Compañía ante el Excmo. Tribunal.

En cuánto se reciba tal informe, la Corte Suprema verá el recurso.

En todo caso se estima que se producirá primero el fallo definitivo del proceso.

MULTAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO PUEDEN EXCEDER DE CINCO MIL PESOS

Un abogado, al decir de "LA NACION", distinguido profesional, ha calificado de "absurda" mi doctrina (que en realidad no es mía, sino del Código Penal), sobre limitación de las multas que se aplican con relación a cantidades indeterminadas.

Funda su original opinión —diametralmente en pugna con la de altos magistrados y abogados realmente distinguidos, que me han honrado con sus felicitaciones—en que la primitiva Ley de Cambios castigaba con multa de mil a diez mil pesos la no exhibición de libros de contabilidad, con lo que, en su concepto, dicha ley derogó el inciso 7.o del artículo 25 del Código Penal. Además, según el mismo opinante, sería ilógico que aquella ley, hoy derogada, hubiese aplicado multa hasta de diez mil pesos por una mera no exhibición de libros, si por las operaciones ilícitas de cambio mismas, que es lo que el legislador debe especialmente castigar, no pudiera imponérsela sino hasta por cinco mil pesos.

Difícilmente pueden expresarse más errores en menor número de palabras; pero sólo examinare los mas resaltantes.

Desde luego, dicho profesional, con ser tan "distinguido", no ha comprendido la materia sobre la cual opina y ha incurrido en una confusión substancial. El que haya multas de diez mil, por cien mil o por un millón de pesos, verbi gracia—porque en nuestro derecho hay muchas multas superiores a cinco mil pesos—nada significa contra mi tesis, sencillamente porque se refieren a un caso completamente diverso al tratado en mi informe. En efecto, todas esas multas, por cuantiosas que sean, están limitadas expresamente por la ley especial que las establece en cuanto al número de pesos de la condena. Pues bien, no me he referido a ellas, puesto que si están así limitadas, sería ocioso, por no decir torpe, buscarles otra cifra de limitación. He tratado, por la inversa, de una distinta especie de multas, de aquellas que no están limitadas por una ley especial en cuanto a la cantidad de moneda y que se aplican con relación a cantidades INDETERMINADAS, como el "simple", el "duplo", el "triple", etc., de una infracción o perjuicio. Son estas, sólo estas, las que quedan comprendidas en dicho inciso 7.o del artículo 25 del Código Penal. No hay multas "misteriosas", cuyo máximun no pueda predeterminarse en derecho, porque cuando no las determina pecuniaria y numéricamente la ley especial, las limita, en el otro caso —único a que me he referido—dicho inciso séptimo.

El error de mi colega ha consistido, pues, en confundir dos especies de multas jurídicamente diferentes

Nada vale asimismo, su argumento de que la multa por mera resistencia a exhibir los libros pueda, en aquella ley derogada y en concepto del mismo opinante, ser superior a la de las operaciones ilegales mismas, porque la sola multa por la operación ilícita de cambios no es ¡por cierto! la sanción principal de ese delito, ya que lo es la CORPORAL de prisión o reclusión, y la multa resulta así sólo una pena secundaria o adjunta, que no hace más que agravar el castigo del delincuente, alcanzado principalmente por la pena corporal. La infracción al fondo de la Ley de Cambios aludida, tenía, pues, SIEMPRE UNA PENA MAYOR que la mera multa HASTA por diez mil pesos que se establecía para la sola resistencia a la exhibición de libros.

Mucho más podría agregar para concluir de sepultar la curiosa opinión de mi contrincante, pero sería superfluo extenderme en refutaciones, porque, felizmente, sus errores, son tan desmesurados que se destruyen solos.

MIGUEL RETAMAL FARINOL.

LA FELICITACION AL DEFENSOR FISCAL

Señor Daniel Schweitzer. —Presente.—Muy respetado señor:

En representación del Comité Pro Nacionalización de los Servicios Eléctricos, venimos, con todo agrado, en dar cumplimiento a un acuerdo de la asamblea del domingo 17, con motivo de su conducta de abogado defensor de los intereses del Fisco en el pleito con la Compaña Chilena de Electricidad y sus similares.

Esta asamblea, distinguido señor, ha tomado en cuenta en una forma especial, que el defensor de los intereses del Fisco, en este caso no sólo se ha interesado por los derechos emanados de esta acción fiscal, sino que, también, motu propio ha defendido asimismo, los intereses de los que nosotros llamamos los más afectados, que, en este caso, son los obreros y empleados, ex tranviarios y tranviarios en servicio activo, como, a la vez, ha defendido los intereses del país en general.

Por esto, respetado señor, nuestra asamblea acordó manifestarle nuestros más sinceros aplausos por su brillante defensa en contra de los que han violado las leyes del país.

Reciba, pues, estimado señor, nuestras más sinceras congratulaciones de esta asamblea, a la vez que la propia y personal de los dirigentes firmantes.

Sin más, nos es grato quedar de Ud. sus Attos. y SS. SS.—LUIS AYALA P., presidente.— ISMAEL RETAMALES, secretario."

ENTREVISTA CON LOS SEÑORES MAZA Y MARDONES

Próximo, como se encuentra ya el fallo de la justicia en contra de la Compaña, la mesa directiva del Comité Pro Nacionalización de los Servicios Eléctricos, se entrevistará con el senador y abogado don José Maza, y el diputado don Humberto Mardones, a fin de que estos señores concurran a la asamblea del domingo venidero a efectuarse en San Diego 333, para que ilustren a la asamblea en cuantos a sus derechos y deberes.

Reina gran entusiasmo entre los componentes de este Comité, que ya pasa de mil personas, entre obreros y empleados, por asistir a esta reunión.

ADHESION DE LOS OBREROS DE VALPARAISO A DON PEDRO A. TORRES

Valparaíso, 19 de noviembre de 1935.

Señor, don Pedro A. Torres.

Santiago.

Distinguido señor:

Las Sociedades Obreras y los Gremios de Trabajadores de Valparaíso, han recibido con íntima satisfacción la actitud adoptadas por los organismos congéneres de Santiago, al exteriorizar a Ud., su más decidida, y entusiasta adhesión en los momentos actuales.

En igual forma que nuestros camaradas de la capital, estimamos que ha desempeñado Ud., un valiosísimo papel en favor de las clases trabajadoras del país, ya sea ayudándolas directamente con su reconocido espíritu de generosidad, o bien contribuyendo a la solución de sus problemas y necesidades, mediante su actuación en las esferas en las cuales ha llevado Ud. el aporte de su concurso. Y ésto, unido a sus dotes de rectitud y honradéz, a la firmeza de carácter, y a las condiciones de esfuerzos, y actividad que le han distinguido en su vida entera, no puede pasar desapercibid[o] para quiénes, cómo los componentes de las clase[s] modestas, están en la obligación moral de reconoce[r] los méritos de los que trabajan por el bienestar, el progreso de la colectividad chilena.

Estamos ciertos de qu[e] su natural modestia se sentiría lesionada, en cual quiera otra ocasión, ante [el] aplauso de los que han venido observando su inmaculada carrera de benef[i]cio público. En realidad, los hombres de probida[d] intachable sólo les bas[ta] con la tranquilidad de con ciencia a que les dan de recho sus elevadas condi ciones morales. Pero [en] circunstancias cómo esta en que la suspicacia, o [la] malevolencia pueden obra[r] en forma atropellada [e] inconsciente, estimamos qu[e] es un deber cívico lleva[r] a su ánimo el convenc[i]miento de que, hoy com[o] ayer, la opinión de la ma[-] sa trabajadora está incon[-] dicionalmente de parte [de] Ud., por el magnífico acer[-] vo de virtudes que ha sa[-] bido acumular en torno [a] su persona.

Al unir nuestra voz [de] aliento a la de los traba[-] jadores de Santiago, cum[-] plimos lisa, y llanamen[te] con un deber de buenos [y] honrados ciudadanos; y [al] expresar a usted nue[s-] tra expontánea adhesión [y] aplauso, queremos signif[i-] carle el hondo arraigo qu[e] saben captarse los hom[-] bres que laboran silencio[-] samente, en forma atina[da] y fecunda, por el progre[so] y la tranquilidad del pa[ís] por el mantenimiento [de] la gloriosa herencia re[ci-] bida de tiempos mejor[es] y por la prosperidad de s[us] conciudadanos en genera[l].

Le rogamos quiera acep[-] tar, distinguido señor [es-] te modesto homenaje a s[us] elevadas prendas de c[a-] rácter, y, junto con el[los] los mejores votos que fo[r-] mulamos por su felicid[ad] personal, y la de su di[s-] tinguida familia.

De Ud. muy attos. y S[S.] SS.

Firman representantes [de] las siguientes institu[cio-] nes: Confederación de Tr[a-] bajadores Intelectuales [y] Manuales de Valparaís[o;] Gremio del Rodado Va[l-] paraíso; Deportiva Rivad[a-] via Infantil; Federaci[ón] Obrera Marítima; Comi[té] pro abaratamiento de Su[b-] sistencias; Centro pro Uni[ón] Latino Americana de Aco[n-] cagua; Sociedad de Soc[o-] rros Mútuos de Viña d[el] Mar; Comité de Cesant[es] de Sastres de Ambos Sexo[s;] Blanco Encalada; Sindi[ca-] to de Gremios Marítimo[s;] Sindicatos de Pintores; s[i-] guen setenta firmas [de] representantes gremiales [de] los principales organismo[s] obreros de Valparaíso." qu[e] por su larga extensión om[i-] timos publicarlos.

V I D A S O C I A L

Jan Kawesky y sus alumnas se presentan hoy en el Municipal

A las dieciocho treinta horas de hoy, en el Teatro Municipal, se realizará una presentación de bailes rusos, por las alumnas del maestro Jan Kawesky.

Esta función, preparada con minuciosidad por el maestro Kawesky está llamada a ser una de las mejores de las efectuadas en el presente año, pués tanto el programa que se ha elegido como las excelentes condiciones de las alumnas son muy superiores a otros.

La primera parte del progama consulta varias danzas, entre las que se destaca la presentación de "Le Cygne", de Saint Saenz; número que, a cargo de Myriam Casanova, cada vez que ha sido presentado ha sido necesrio repetirlo y el que se ha incluído en este programa a petición de numerosas personas entendidas en el arte de la danza y de la coreografía.

En la segunda parte anotamos, entre varios números un "Preludio" de Rachmaninoff, el que sera interpretado por la señorita Helen Foster. Esta es una danza difícil y su presentación en público ha requerido varios ensayos y una larga preparación de esta alumna, que es una de las más distinguidas del conjunto.

Para finalizar se presentará a escena un drama coreográfico en un acto, con música de Rimsky-Korsakow, titulado "Sheherazade", en el que actuarán, juntamente con el Maestro Jan Kawesky, las alumnas señoritas Estela Pizarro y Chela Malfanti y los señores Fernando y Antonio Hurtado, quienes tienen a cargo los papeles principales. En Sheherazade se presenta también todo el conjunto de alumnas de Kawesky, las que hacen de odaliscas, cortesamas, etc., ejecutando bailes hermosísimos.

Acompañará la presentación del alumnado del maestro Kawesky, una orquesta compuesta de numerosos profesores bajo la dirección de un conocido maestro-director, la que dará comienzo a la función con una obertura y tendrá a su cargo varios trozos de la mejor música que será oída en los entreactos.

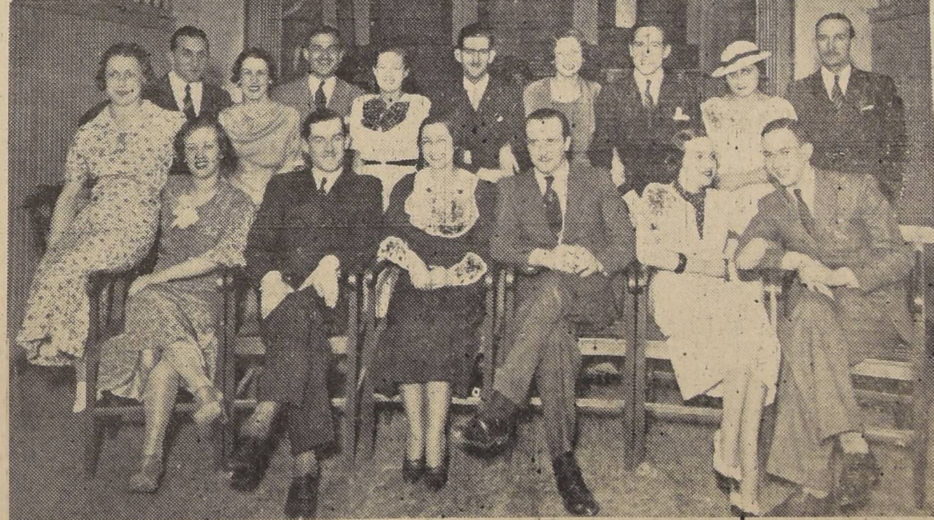
D. JUAN DE D. ROCUANT.—

En Valparaíso, ha fallecido, a una avanzada edad, el prestigioso vecino de esa localidad e importante hombre de negocios, don Juan de Dios Rocuant.

Desempeñó por largos años el cargo de Sub-Gerente de la Cía Sud-Americana de Vapores, en donde dejó constancia de su activa y eficaz labor.

Con el fallecimiento del señor Rocuant desaparece una de las figuras prominentes de la sociedad porteña.

Fiesta de Beneficencia



Un grupo de señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, que participarán en la gran función de beneficio a favor del Patronato "San Ramón" el sábado 23 del presente en el Teatro Municipal a las 6.30 P. M.

VIAJEROS.—

Vía Panagra

De Buenos Aires: Señor John L. Cohill señor Hamilton R. Horsey, señor Francisco González, señora Celia M. de Cerro, señorita Isabel Cerro, niño Robert C. Hallett.

A Buenos Aires: Señor Roberto Dagnino, Gerente de la Panagra, señora Mary Butler, señor Richard Butler, señor Carlos Dogny Larco, señor Sedgurick Kristten, señora Bertha Kristten, señor Werner Muller von der Heinde, señora Katherine Matthews, señor Fabian Mateo, señor Benjamin Dobson señor E. Smith, señor J. T. Montgomery, señor Rupert Sneath

DON ADOLFO MEYER.—

Ha dejado de existir en Valparaíso, a la edad de 78 años, don Adolfo Meyer, de nacionalidad alemana.

Llegó a Chile, su segunda patria, a la edad de 21 años, trayendo un buen bagaje de ilustración y cultura; era un distinguido químico, autor de varias obras que han servido de enseñanza en planteles de educación. Hombre de gran alma, siempre tendió su mano generosa al desvalido; en el terremoto de 1906, que azotó al vecino puerto, el señor Meyer, de su propio peculio, se dedicó a curar heridos con toda abnegación, salvando de la muerte a muchos de ellos. Formó un hogar digno y respetable, sacrificándolo todo para dar a sus hijos una instrucción sólida, preparándolos para la lucha por la vida y tuvo la suerte antes de cerrar sus ojo de ver coronados sus esfuerzos: su hijo Adolfo Meyer K., es químico industrial, y el joven doctor, en medicina, don Fernando Meyer K.

No sólo para su familia sino también para la Colonia Alemana, donde siempre ocupó un sitio preferente es una gran pérdida su fallecimiento y deja en ella un vacío bien difícil de llenar.

DON EMILIO GUTIERREZ VEA MURGUIA.—

Ayer dejó de existir el distinguido caballero boliviano señor Emilio Gutiérrez Vea Murguía, radicado hace tiempo en esta capital.

El señor Gutiérrez fue combatiente del Chaco, en la cual tuvo brillante actuación.

Los funerales del señor Gutiérrez se efectuarán hoy, a las 17 horas, saliendo el cortejo, del Hospital San Borja.

El Ministro de Bolivia invita a la colectividad boliviana residente a acompañar los restos del extinto.

EN LA DIPLOMACIA.—

Segun noticias recibidas de Belgrado, en el curso del mes de diciembre próximo llegarán a Santiago el Ministro de Yugoeslavia en Chile, señor Francisco Cvjetisa y señora de Cvjetisa acompañado del Primer Secretario de la Legación, señor Voja Mirkovitch y señora de Mirkovitch.

—El 12 de diciembre arribará al país el Cónsul de Chile en Génova don Carlos Errázuriz Ovalle señora Carmela Echenique de Errázuriz y familia.

OPERACION.—

Ha sido operada con toda felicidad la niñita Mari[a] Cruz Sánchez. Su estado satisfactorio



BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléf. 65050. Especial y noche. Exito de la sensacional película Gaumont British: UNA NOCHE ENCADENADOS, por Madeleine Carroll y Robert Donat (para mayores).

CARRERA

Delicias 2151. Teléf. 86685. Especial y noche. Estreno de la hermosa comedia musical UN BESO A MEDIANOCHE, por Dick Powell y Josephine Hutchinson (para mayores).

COMEDIA

Huérfanos 1130. Teléf. 87630. Especial 6.30: EL HOMBRE DE LOS BRILLANTES (para mayores). Noche. Grandioso festival de cine y variedades a beneficio de los empleados del teatro. Cine: LA BATALLA (para mayores; no recomendable para señoritas) y CHU CHIN CHOW (para mayores). Gran acto de variedades por los más aplaudidos artistas de la capital.

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Teléfono 80064. Doble espectáculo de cine y teatro típico: PRELUDIO NUPCIAL, por Claudette Colbert (para mayores) y fin de fiesta por el conjunto típico que dirige el Chilote Campos, en el que figura la concertista en guitarra Esther Martínez y las Huasas Sureñas.

Mañana. La Compañía del Chilote Campos estrena el sainete nortino costumbrista LA PAMPA TRISTE, donde el roto, arrancando las riquezas de las extrañas de la tierra, funde sus músculos de acero al calor infernal de la pampa.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545. Matinée extraordinaria, a las 2.30. La Compañía Infantil Hermanos Gassols en combinación con cine pondrá en escena un programa colosal: EL PAYASO DEL CIRCO (mayores y menores); el match por el campeonato del mundo de Jack Dempsey. En escena: LOS TRES GORRIONES por la compañía Gassols y gran acto de variedades. Especial 6.20 y noche 9.30. Doble programa a $ 3.40: LOCURA ERRANTE, Richard Dix, y EL DELATOR, Víctor McLaglen (mayores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430. Especial y noche. Triunfales exhibiciones de la estupenda película de Artistas Unidos: EL CARDENAL RICHELIEU, por George Arliss (para mayores y menores).

Venga a reirse al Esmeralda, como jamás lo ha hecho en su vida, el viernes, con el debut de la Compañía de Comedias y Sainetes Romilio Romo.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41683. Especial y noche. Estreno de la estupenda película dramática EL TIGRE ROJO (para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929. Doble programa sensacional a $ 3.40: LOCURA ERRANTE, por Richard Dix (para mayores) y LA EDAD DE LA INOCENCIA por John Boles e Irene Dunne (para mayores).

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. La deslumbrante película pasional a gran lujo: PRELUDIO NUPCIAL, por Claudette Colbert (para mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 63568. Doble espectáculo colosal de cine y Cía. de Revistas: ETERNO DESEO (para mayores; no recomendable para señoritas). En escena: La Compañía de Revistas de Luisita de Córdoba pondrá la espectacular obra COCKTAIL de REVISTAS. Destacada actuación de Gloria Lecaros y sus gauchos.

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Teléf. 86404. Especial y noche: EL CARDENAL RICHELIEU, por George Arliss (para mayores y menores).

BRASIL

Av. Brasil esq. Huérfanos. Teléfono 80306. Especial y noche. Estreno de la estupenda película dramática EL TIGRE ROJO (para mayores).

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667. Especial y noche. La estupenda superproducción histórica EL CARDENAL RICHELIEU, por George Arliss (para mayores y menores).

M U S I C A

CONCIERTO CORAL E INSTRUMENTAL PREPARA LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

Iniciando el desarrollo de su programa de difusión cultural y artística, la Federación de Estudiantes de Chile ha preparado para el viernes 22 del presente, en el Salón de Honor de la Universidad una audición de los primeros cursos del Conservatorio Nacional de Música, en el que toman parte, además de los mejores "pequeños artistas" los conjuntos coral e instrumental de niños, que ha organizado el Director, señor Armando Carvajal, y que son una verdadera notabilidad y revelación en ésta clase de espectáculos, no sólo por su novedad, sino por la alta calidad que han demostrado los niños que actúan.

En el programa figuran trozos de Bach, Beethoven, Haydn, Haendel, Dancla etc.

Para la organización de éste acto, la Federación de Estudiantes de Chile, ha encontrado la más alta comprensión, y amplia colaboración de la Dirección del Conservatorio Nacional de Música.

LA FESTIVIDAD DE SANTA CECILIA

La Sociedad Musical de Socorros Mutuos se reunió ayer, para tratar el mayor brillo que pueda darse a la legendaria fiesta de Santa Cecilia.

Se nombran diferentes comisiones, formadas por los señores: Aracena Infanta Presidente; Rescaglio, secretario, Asis, tesorero, Bolivar, director.

Como se ha anunciado, dicha festividad tendrá lugar el viernes próximo, a las 10 A. M., en la Iglesia de la Merced.

Se acordó: 1.o, ejecutar la gran misa en Re del Maestro Aracena Infanta, y 2.o, invitar especialmente a todos los Maestros cantantes del coro Santa Cecilia.

T E A T R O S   Y   C I N E S

"MOSAICOS ARTISTICOS" EN EL VICTORIA

La compañía de variedades "Mosaicos Artísticos", que encabezan Pepe Duarte y Alhambra Fiori, está dando ya sus últimas funciones en el teatro Victoria, motivo por el cual ha forzado su tren de estrenos dando a conocer sus mejores números de humorismos, excentricidades, bailes españoles y acrobáticos, etc. Así, para las funciones de hoy se anuncia renovación total del cartel: Duarte hará nuevas parodias; Alhambra Fiori estrenará fados, zapateados; Nelly Ferry cantará sus mejores tangos y estilos criollos; Marcelo Fiori con Emilia Aejo preparan otras danzas acrobáticas.

El programa de hoy se completará con la exhibición de la gran cinta de Elisabeth Bergnar, "Melo".

MAÑANA, EN EL VICTORIA, SE BENEFICIA EL PERSONAL

Han culminado ya los preparativos para la velada de mañana en el Teatro Victoria, en beneficio del personal de esta sala de la calle Huérfanos. Este festival, que tiende este año a romper los moldes rituales y ser un éxito por demás laudable. El programa anuncia un interesante espectáculo.

En cine se pondrá en la tela dos excelentes cintas: "El Eterno Deseo", de Jean Gallant, película que ha constituído un éxito por su fuerte sentido pasional, y la incomparable cinta de Chevalier "Folies Bergere". Estas dos cintas que han sido recibidas por el público con agrado, junto con algunas Sinfonías Tontas de Walt Disney, completan el espectáculo cinesco.

Las variedades estarán a cargo de los mejores elementos artísticos que hay actualmente en la capital. Se harán algunos números especiales que serán del agrado del público y que darán realce a este festival.

"VIVIR CON SU EPOCA" DE MAGDALENA PETIT, ESTRENA HOY CORDOBA EN EL SANTIAGO

Se advierte interés en el público por conocer la nueva obra de la señorita Magdalena Petit, titulada "Vivir con su época" o "Cómo muere el humanismo", que estrenará Lucho Córdoba hoy en el Teatro Santiago.

En esta comedia en un acto, de carácter satírico, el protagonista encarna el tipo del muchacho que, demasiado sometido a su madre y al maestro, un sacerdote, se ha criado sin verdadera personalidad. Semi consciente de ser mediocre, fácil de dominar, se deja seducir por el ambiente de espíritu de lucro que domina a nuestra época. Este amor al dinero corrompe a su propia madre que es la primera en contagiarse ante la perspectiva de que su hijo se convierta en un hombre de negocios.

INFORMACIONES DE CINE

CLARK GABLE EN "LA LEY DE LA SANGRE" CREA UN PAPEL LLENO DE MATICES

En la película "La ley de la sangre" que Artistas Unidos estrenará el próximo mes, reaparecerá en la pantalla la figura simpática del actor Clark Gable, cuya llegada a nuestra capital fué un acontecimiento de trascendencia... En esta película, una de sus más recientes creaciones, Clark Gable, tiene a su cargo un papel lleno de matices interesantes que, el notable artista, anima con su inteligencia y capacidad características. "La ley de la sangre" se basa en una novela de Jack London y ha sido rodada en el Monte Baker, en plena naturaleza, contando por consiguiente con paisajes maravillosos.

Trabajan junto a Clark Gable, Loretta Young, Jack Oakie, Frank Conroy, Reginald Owen, Sideney Toler, Katherine De Mille, Lalo Encinas, Charles Stevens, James Burke y Duke Green.

"La ley de la sangre" ha sido dirigida por William Wellman. El argumento ha sido adaptado a la pantalla por Gene Fowler y Leonard Praskins. Artistas Unidos estrenará esta película dentro de pocos días más.

GEORGE BRENT EN PAPELES INTERESANTISIMOS

Con Bette Davis en la película "La que apostó su amor", George Brent ofrece una actuación magistral. Con Kay Francis en "Su primer beso" está muy atractivo y ahora, también con Kay, en "The goose and the Gander" vuelve por sus triunfos. Sin embargo, Special Agent, en que Bette Davis aparece como la protagonista, es su más fuerte caracterización, y después de esta película ha de seguir otras de mayor importancia. Actualmente, Brent ha sido cedido a la RKO RADIO para aparecer en la próxima película de Ginger Rogers. Un cambio tan favorable se está efectuando en la personalidad de Brent que hoy en día no hay papel por valioso que sea que no esté cualquier compañía dispuesta a confiárselo a él.

George Brent tiene un nuevo romance cada día, pero esta vez son ya tres semanas seguidas paseando con Katherine DeMille, la sobrina del Director Cecil DeMille. No creemos, sin embargo, que George tenga tiempo de casarse por ahora, pues tiene múltiples papeles que interpretar en las próximas semanas: de modo que mientras se trate sólo de pasear no hay peligro...

"EL SOMBRERO DE 3 PICOS", PRODUCCION DE AMBIENTE ESPAÑOL

Esta película que ha dirigido H. D'Dabbadie D'Arrast, y que se estrenará dentro de poco, es una interesante producción de ambiente español, integramente hablada en nuestro idioma. A una fotografía realmente admirable une esta película unos paisajes bellísimos que nos muestran aldeas españolas con sus típicos caseríos y sus costumbres que resultan de verdadero interés, se hallan presentadas con fina comicidad. Adviértese desde luego en todo esto esa delicadeza y ese buen gusto que ha caracterizado siempre a D'Abbadie D'Arrast. Como se sabe este director argentino tuvo a su cargo la dirección de numerosas películas de éxito. Mary Pickford fué una de las estrellas que trabajaron bajo su dirección. El estreno de esta obra se anuncia para el 24 del presente en el Teatro Victoria.

Nelly Ferry



La cancionista Nelly Ferry, que está actuando con éxito en las variedades del Teatro Victoria

PEDRO MAFFIA Y SU ORQUESTA TIPICA SE PRESENTAN EL VIERNES EN EL VICTORIA

Contratado especialmente en Buenos Aires por la empresa del Teatro Victoria, hoy deberá llegar a Santiago "El Rey del Bandoneón" Pedro Maffia, considerado en Argentina como destacado cultor de la música típica y folklórica. Viene Maffia al frente de una compañía que completa el espectáculo con cuadros típicos y de una orquesta que ha llegado a alcanzar prestigio en Buenos Aires, ya sea por sus actuaciones en escenarios rioplatenses o por su labor en las broadcastings.

Como artistas de gran atracción, figuran en el cuadro, aparte de Maffia, Los Méndez, pareja de bailarines; la cancionista Maruja Piana, que canta estilos criollos; el cantor Martín Podestá y el poeta Homero Manzi.

La orquesta de Maffia, compuesta por veinte tocadores de bandoneón, violín, acordeones, baterías y otros elementos indispensables de toda orquesta típica, dará excepcional relieve a la presentación de la compañía.

ESTA NOCHE SE BENEFICIAN LOS EMPLEADOS DE LA COMEDIA

Esta noche estarán de fiesta los empleados del Teatro de la Comedia, con ocasión de celebrarse el beneficio que les ofrece la Empresa Mewe, Montt y Cía.

El programa se iniciará a las 21.45 horas, con las superproducciones sonoras "La Batalla" y "Chu-Chin-Chow", dos de las películas de mayor éxito entre las estrenadas este año. En seguida habrá un acto de variedades, en el que participarán los principales artistas nacionales y extranjeros que hay en la capital figurando entre ellos los del Teatro Balmaceda, que actuarán por una gentileza del empresario señor Enrique Venturino. Trabajarán, entre otros, Paco Andreu, en números cómicos; Marcel Fiori, Pilar Serra y Pepe Harold, en bailables; Gioconda Cappa e Ignacio Mateos, en canciones y bailes mexicanos; Eugenio Retes, en monólogos y cuentos cómicos; Rogel Retes, en un novedoso repertorio de canciones, monólogos y bailes; los hermanos Contreras, en canciones en guitarra; los hermanos Sam Brown, en sus creaciones "La carioca", "La cucaracha" y "La rumba". Todos los números de variedades serán acompañados al piano por el maestro Roberto Retes.

PASADO MAÑANA DEBUTA ROMO EN EL ESMERALDA

La compañía de sainetes y comedias cómicas que debutará pasado mañana en el Teatro Esmeralda, y que dirige el popular actor cómico Don Romilio, ha seguido ensayando la pieza con la que se presentará en el barrio Avenida Matta. "La llegada de Clark Gable" se titula esta obra, y ha sido escrita por Romo para lucimiento personal, y para presentar todo el elenco que hará una temporada a precios rebajados.

Cada día, el cine pasará una película distinta, en combinación con la Cía.

LA COMPAÑIA IRIS-ANDREU ESTRENA HOY

El programa que anuncia para hoy la compañía de zarzuelas cómicas y revistas Iris-Andreu, que actúe con aceptación en el Teatro Maravillas, ofrece dos estrenos de obras y una película. las obras son: Un capitán de lanceros, graciosa zarzuela y Sonrisas, revista hecha especialmente para que se luzcan las hermanas Iris, bailarinas y tiples, y el actor cómico Paco Andreu.

El cine pasará Alas sobre Etiopía.

NUEVA REVISTA EN EL INDEPENDENCIA

La compañía de revistas que con éxito viene actuando en el Teatro Independencia, hoy estrena la vistosa revista "Yu-ju, Elsita", original de Amadeo González, con música del maestro Zepeda.

La revista en referencia es movida y con cuadros y sketchs de suma originalidad, no faltando la parte cómica que contribuye a su éxito.

Aprovechando la oportunidad del estreno de la revista, hará su debut el hilarante "Trío Histérico", que es la última palabra en materia de comicidad.

El cine exhibirá la superproducción El Cardenal Richelieu, que tiene como principal protagonista a George Arliss.

MAÑANA, AUDICION POETICA DE BERTA SINGERMAN

Esta recitadora argentina que viene ofreciendo algunos recitales poéticos en el Teatro Municipal, con éxito definido, y que se ha conquistado las simpatías de nuestro público, por su actuación artística, anuncia para mañana su cuarto recital, a base del poema bíblico, "Cantar de los Cantares de Salomón", que será dado a conocer en Chile, en versión íntegra. El programa de esta audición, y que estará completado por composiciones de indiscutibles méritos de Unamuno, Vacarezza, Tallet y otros, lo daremos en nuestra edición de mañana.

COMPAÑIA INFANTIL DA HOY MATINEE EN EL COLISEO

La Compañía Infantil Hnos. Gassols, que con éxito ha venido actuando en el Teatro Coliseo, dará hoy una matinée extraordinaria en combinación con cine. Pondrá en escena la divertida zarzuela en un acto "Los Tres Gorriones", obra en la cual tienen especial lucimiento todos los componentes de la Compañía.

La obra irá seguida de un acto de variedades de canciones, bailes, sketchs y monólogos cómicos.

La matinée empezará con la película "El Payaso del Circo", exhibiéndose también la película de un match de box por el campeonato del mundo, por Jack Dempsey.

"COCKTAIL DE REVISTAS" HOY EN EL NACIONAL

La Compañía de Revistas que comanda la vedette Luisita de Córdoba, anuncia para hoy dos funciones de atracción en el Teatro Nacional. Pondrá en escena la revista en un acto "Cocktail de Revistas", obra de especial lucimiento de todos los componentes de la Compañía.

El cine iniciará el espectáculo con la película francesa "El Eterno Deseo".






ACTIVIDAD EN EL CARTEL REVISTERIL DEL BALMACEDA

Mañana jueves vuelve al cartel "Durmiendo con los ojos abiertos", revista de Juan Bascuñán, que anoche con éxito dió a conocer la Compañía Bataclánica del Balmaceda, siendo aplaudido el tenor colombiano Alberto Contreras en la interpretación de la tonada chilena "El Cantar Eterno".

El próximo sábado 23 se estrena "Chan, en Santiago", parodia revisteril de Eugenio Retes, que hace el contratipo de las situaciones principales de las películas de Warner Oland, "Chan, en París" y "Chan, en Londres".

Escenas criollas que ocurren en Vega Mapocho y barrio Matadero, son los principales motivos cómicos de "Chan en Santiago".

Seguidamente se dará a conocer "Cañadilla Brava", que firman Gustavo Edwards y Matías Soto Aguilar, que tiene escenas truculentas en el sector de Las Hornillas.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

T E A T R O S

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88706. — Vermouth y noche: El cambio de régimen.

SANTIAGO.— Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Ahora soy una señora y Vivir con la época.

C I N E S

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: Tierra de discordia.

ATENAS. — Av. Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Las mujeres aman el peligro.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Vermouth y noche: Mares de China.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050 — Vermouth y nocturna: Una noche encadenados.

BRASIL.— Plaza Brasil. Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El tigre rojo.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Locura errante y La edad de la inocencia.

CARRERA — Delicias 2131 Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Un beso a medianoche.

CENTRAL — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Los hijos del divorcio.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743. — Teléfono 85020 — Vermouth y noche: Beneficio del personal. Encadenada, El teniente del amor y Variedades.

COLISEO.— Arturo Prat 1081 Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Cía. Infantil, Locura errante y El delator.

COMEDIA — Huérfanos 1180 Teléfono 87630. — El hombre de los brillantes; Noche: Beneficio del personal.

CHILE.— Recoleta 2104 — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Perdónala, Señor y El duque de hierro.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Nuestra hijita.

DELICIAS. — San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 88670.— Vermouth y noche: Guerra del aire.

10 DE JULIO.— 10 de Julio 319. — Teléfono 80536. — Vermouth y noche: La canción del dolor.

DIOCIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

ESMERALDA — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

EXCELSIOR — Independencia 1070. — Teléfono 60776 — Vermouth y noche: Las mujeres aman el peligro y Primer año de casados.

IMPERIAL.— San Diego 1344 —Teléfono 89-R 2. (Matadero). Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130. — Rotativa: Sucedió una noche; Vermouth y noche: Un beso a medianoche.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Ella o eterna juventud.

INDEPENDENCIA — Independencia 373 — Teléf. 62702 Vermouth y noche: El cardenal Richelieu y Cía. de Revistas.

IRIS — Castro 130 — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Casino de París.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41833. — Vermouth y noche: El tigre rojo.

LATORRE.— Delicias 3733.— Teléfono 80607. — Vermouth y noche: Amor alegre y Embrujo chino.

MINERVA.— Chacabuco 778 Teléfono 63464. — Vermouth y noche: La canción del dolor.

MIRAFLORES. — Miraflores 378 — Teléfono 68900 Vermouth y noche: Guerra del aire y Las damas vienesas.

NACIONAL.— Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Eterno deseo y Cía. de Revistas.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290 Vermouth y noche: Preludio nupcial.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706 Teléfono 63310. — Vermouth y noche: Alas sobre Etiopía y Tango en Broadway.

O'HIGGINS.— San Pablo Cumming.— Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Locura errante y La edad de la inocencia.

ORIENTE. — Vermouth y noche: Los hijos del divorcio.

POLITEAMA.— Portal Edwards. — Teléfono 80064 — Vermouth y noche: Preludio nupcial y Cía. Chilote Campos.

PRINCESA. — Recoleta 243 Teléfono 60192. — Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 Teléfono 83050. — Vermouth y noche: Guerra del aire.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 81364. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

REAL.— Compañía 1040 — Teléfono 63[illegible] — Vermouth y noche: Orquídeas para ti.

RECOLETA — Recoleta 97. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: El judío Suss y El tigre rojo.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

ROGELIO UGARTE — Nuble 390. — Sta. Elena 125-R. 3. Vermouth y noche: Cazadores de la gloria y Madre yo lo maté.

SAN MIGUEL — Avenida Central 1202. — Teléf. 86185 — Vermouth y noche: Aquí viene la armada.

SELECTA. — Chacabuco 1173 Teléfono 89394 — Vermouth y noche: Perdónala Señor.

SETIEMBRE.— Delicias [illegible] Teléfono 86404. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

SPLENDID.— Huérfanos [illegible] — Teléfono 86815. — Rotativa: Corrupción; Vermouth y noche: La edad indiscreta.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86[illegible] Rotativa: El emperador Jones. Vermouth y noche: Melo y Variedades.

El Emperador de Abisinia partió en avión al frente de combate

POCO DESPUES DE LA MADRUGADA, EL NEGUS SALIO DE ADDIS ABEBA, ESCOLTADO POR DOS AEROPLANOS DE GUERRA. — NO SE SABE SI SE DIRIGE HACIA HARRAR O HACIA EL FRENTE DEL NORTE. — SE SUPONE QUE VA A DIRIGIR LAS FUERZAS EN UN GRAN ENCUENTRO QUE SE PRODUCIRA EN BREVE. — TODOS LOS INDICIOS SON QUE ESTA BATALLA SE DARA EN EL NORTE, EN LA REGION QUE QUEDA AL SUR DE MAKALLE. — SU PRESENCIA CONTRARRESTARIA LA DEL MARISCAL BADOGLIO

ADDIS ABEBA, 19. (U. P.)—(Flash).—El Emperador Halle Selassie partió rápidamente de esta capital en aeroplano.

Se tiene entendido que va en viaje a Dessie.

En otros círculos se insiste en que el monarca se dirige hacia Harrar.

Oficialmente se anuncia que durante un período indefinido de tiempo se prohibirá dar informaciones acerca de los pasos y movimientos del Emperador, ante el temor de que con esto se dé a los italianos ocasión para bombardearlo y tratar de hacerlo prisionero.

Se informa oficialmente que el Emperador partió en avión a una de las zonas militares. El Emperador salió al amanecer, después de rogativas en la iglesia de San Jorge, en que participaron los miembros de la familia imperial.

Una larga cabalgata se dirigió al aeródromo de Akaki, a 11 kilómetros de la capital. Un avión del cuerpo aéreo hizo primeramente un vuelo de reconocimiento en diversas direcciones, a fin de cerciorarse de que el horizonte se encontraba libre de aparatos italianos, después de lo cual el gran monoplano de cabina remontó el vuelo, escoltado por dos biplanos de combate.

EL NEGUS CONTRARRESTARIA A BADOGLIO

LONDRES, 19 (U. P.)— Los peritos en asuntos militares opinan que es inminente una gran batalla, posiblemente decisiva, en el frente Norte de Etiopía, por motivo de que el Emperador Halle Selassie se ha dirigido apresuradamente al frente de batalla.

Los peritos consideran como muy significativo el hecho de que el más eminente de los tácticos militares italianos, el mariscal Badoglio, vaya en camino para asumir el mando supremo de las fuerzas italianas, lo que los etíopes tratan de contrarrestar con la presencia del Emperador.

También es digno de notar que los despachos llegados del frente indican que los etíopes se están preparando para resistir hasta donde les sea posible el hasta ahora relativamente fácil avance italiano, habiendo elegido al Ras Siyom para que dirija las "tropas de choque".

Verdadera carnicería hicieron los aeroplanos en una concentración etíope en la región Amba Alagi. — Las escuadrillas bombardearon y ametrallaron fuerzas enemigas, calculadas entre 15,000 y 20.000 hombres, porque se suponía que pudieran atacar a los peninsulares. — Se estima en 6,000 el número de muertos y heridos — Los aparatos arrojaban bombas pesadas y descargaron sus ametralladoras a escasa altura

Pero los etíopes se defendieron bravamente antes de ser dominados por el pánico. — Con cañones ligeros que disparaban granadas explosivas y sus rifles, contestaron. — Ni un aeroplano dejó de ser tocado por sus proyectiles. — Hubo varios pilotos y artilleros heridos. — La máquina del Conde Ciano llegó a duras penas a Makalle. — Otro aparato aterrizó también en otro punto

HORROROSA CARNICERIA

ASMARA (Eritrea), 19. (U. P.) —Por Webb Miller. — La batalla más grande desde que comenzó la guerra italo-etíope y el combate más importante entre aeroplanos y tropas, desde la Guerra Mundial, ocurrieron ayer en la región de Amba Alagi, al Sur de Makallé, donde las fuerzas etíopes han estado concentrándose durante varios días, con el propósito de oponer allí una fuerte defensa.

El Alto Comando italiano cree que los etíopes han sufrido unas 6,000 bajas, entre muertos y heridos, debido a que una gran escuadrilla aérea italiana bombardeó y disparó sus ametralladoras contra una gran fuerza enemiga de unos 15,000 a 20,000 hombres. Las bajas italianas consistieron en varios heridos, y dos máquinas que tuvieron que hacer aterrizajes forzosos, siendo una de ellas la del Conde Galeazzo Ciano, ex Ministro de Propaganda y yerno de Mussolini. El avión en que volaban Bruno y Vittorio Mussolini, hijos del Duce, fué alcanzado por innumerables balas.

LAS ESCUADRILLAS QUE ACTUARON

Desde las bases aéreas avanzadas italianas, veinte trimotores Caproni de bombardeo partieron a atacar a las concentraciones enemigas al Sur de Makallé, que ya habían sido señaladas por los pilotos de los aviones de reconocimiento. Ha sido éste el raid más grande desde el comienzo de la campaña. Se anunció que la concentración etíope se encontraba en el valle de Mefcic, y el Estado Mayor creía que era inminente un ataque contra las líneas italianas.

Los aeroplanos se aproximaron al campamento etíope desde una altura de más o menos 5,000 metros, y al llegar sobre las líneas enemigas, bajaron a 1,500 metros, altura desde la cual abrieron un vivo fuego con sus ametralladoras y dejaron caer innumerables bombas pesadas. Algunos de los atrevidos pilotos de la escuadrilla "Disperata" comandados por el Conde Ciano volaron a ratos tan bajo que casi tocaban el suelo.

El avión del Conde fué tocado 30 veces por las balas enemigas, y el de los hijos de Mussolini cerca de una docena de veces.

ESPANTOSA CONFUSION ETIOPE

El ataque causó la mayor confusión en las líneas etíopes, aunque los sirvientes de las piezas anti-aéreas corrieron inmediatamente a sus puestos y abrieron fuego contra los aeroplanos italianos. Una de sus granadas dió en uno de los motores del aparato de Ciano, quien se vió obligado a retirarse. Volando con sólo dos motores, consiguió llegar hasta el terreno provisional de aterrizaje que acaba de habilitarse en Makallé.

Había más de cien tiendas en el campamento, y entre ellas algunas coloreadas de rojo y verde, para indicar el rango de los respectivos Ras, Dejezmatch y Fitaurls.

Mientras tanto, los etíopes mantenían un continuo fuego de rifles, ametralladoras y cañones de pequeño calibre que disparaban granadas explosivas. El combate duró dos horas, desde las 8.40 a las 10.40 de la mañana, y a esa hora todas las máquinas italianas habían sido tocadas por uno o más proyectiles.

HEROISMO DE UN SARGENTO

El avión piloteado por el teniente Lanzi y el Barón Ostini fué tocado en varias ocasiones, y el sirviente de la ametralladora, sargento Dalmazzo Birago, fué herido gravemente por una bala en la rodilla derecha. Continuó disparando su arma aunque la herida sangraba abundantemente.

En esa situación escribió una serie de mensajes, manchados con su sangre, al piloto del avión, mientras yacía sangrando a causa de la herida producida por una bala dum-dum. El último, casi ilegible, decía: "Gracias por todo".

Otro aeroplano fué alcanzado en el estanque de la gasolina, y el mecánico Cipollini cerró el agujero con su pulgar durante dos horas enteras, para evitar que la gasolina cayera fuera del aparato.

También fué gravemente tocado el avión del teniente Joletta, y se vió obligado a aterrizar en Hausien, pero por radio se recibieron señales que anunciaban que la tripulación estaba a salvo.

Vittorio y Bruno Mussolini, agotaron las municiones de su ametralladora y continuaron combatiendo con sus rifles.

Ciano reparó el desperfecto ocurrido en su motor—un tubo de aceite roto—en Makallé, y en seguida voló a Asmara. El sargento Birago fué traído a un hospital de esta localidad. Ciano mostró a los corresponsales el aparato en que habían volado el teniente Lanza y el Barón Ostini. El interior del fuselaje estaba cubierto de sangre que había corrido desde el puesto de la ametralladora en el ala superior.

SE APROXIMA UNA GRAN BATALLA

Los exploradores nativos han anunciado que una columna etíope, bien armada, marcha hacia Scelicot, a unos quince kilómetros al Sur de Makalle, como preparativo para efectuar un ataque a las líneas italianas entre Dolo y Makalle.

Esta columna es la misma que los aeroplanos italianos bombardearon ayer, y se anuncia que el propio Ras Seyoum iba al mando de ella. Se dice que ha reunido 30.000 hombres de tropas regulares e irregulares en la región de Tembien.

Esto confirma la creencia que hay aquí, de que la batalla más sangrienta en la región de Tigré, desde que comenzó la guerra, se dará en alguna parte cerca de Makalle.

Además de los grupos enemigos armados, bandas de merodeadores nocturnos etíopes están tratando de molestar a los italianos desde sus escondites detrás de las líneas del frente en la región de Gheralta.

Todo está indicando que los etíopes se están preparando para hacer una última y obstinada resistencia contra los italianos, y quizás al descargar un ataque frontal contra los invasores.

Mientras tanto, destacamentos de tropas askaris han sido enviados desde Makalle para exterminar las bandas de merodeadores en los alrededores de Tembien.

LA ACCION DE MAI-MESCIE

ROMA, 19. (U. P.)—Los mensajes oficiales y semioficiales transmitidos esta noche desde Asmara para la prensa, dan una impresión sobre las enormes pérdidas que sufrieron los etíopes durante el ataque efectuado ayer contra la gran concentración enemiga en el valle de Mai-Mescie.

Las comunicaciones describen con vivos colores el frenético desorden producido en el campo etíope por el estruendo de las veinte enormes máquinas de bombardeo Caproni, el tableteo de las ametralladoras y las explosiones de las bombas y granadas de mano.

Después de estudiar las comunicaciones, los expertos militares de Roma han llegado a la conclusión de que el ataque aéreo de ayer ha producido los mayores perjuicios registrados hasta ahora. Aunque no hay datos oficiales sobre las bajas sufridas por los etíopes, cálculos extraoficiales fijan el número de muertos y heridos etíopes en 1,500, mientras que los funcionarios se limitan a declarar que "son enormes".

Como varios miles de soldados etíopes estaban aparentemente preparándose para una contraembestida, se cree que la nueva demostración de la eficacia de la máquina guerrera italiana pueda cambiar la proyectada ofensiva del comando etíope en una estricta defensiva.

Se informa oficialmente que los aeroplanos que participaron en el ataque de ayer pertenecen a las escuadrillas IV y XXVII, y que llevan en total 6,000 kilos de explosivos.

Según los corresponsales italianos en el Africa Oriental, el primer ataque efectuado por una patrulla aérea obligó a los etíopes a salir de sus escondites. Los etíopes sólo últimamente han recurrido al camouflage para ocultar sus movimientos. El segundo ataque se hizo a escasa altura y fué ordenado por el comandante de la expedición aérea, después de que el valle estaba lleno de excitados seres humanos. Produjo un pandemonio entre las fuerzas en terreno firme, las cuales, nerviosamente, trataron de hacer uso de su artillería antiaérea, ametralladoras y rifles. Los italianos entonces, dejaron caer granadas de mano y abrieron fuego con sus ametralladoras. El cielo se cubrió de humo blanco, como resultado del fuego y explosiones.

Los aviadores italianos que participaron en el ataque, declararon, a su regreso a Asmara, que vieron a etíopes huyendo en distintas direcciones, entre los cuales corrían, presa del pánico, centenares de mulas y camellos.

MAS DE CIEN HOMBRES MATA UNA BOMBA

El teniente Ostini, que tomó parte en el vuelo, dijo que vió una bomba estallar en el medio de más o menos 100 etíopes, ninguno de los cuales se levantó después del impacto. Cree que todos perecieron. Agregó: "Si hubiéramos volado a poco menos altura, nuestras máquinas habrían cortado las cabezas de los grupos etíopes. No cabe duda de que los etíopes emplearon eficazmente su artillería antiaérea; pero no pudieron escapar de nuestra lluvia de bombas y granadas".

Se informa que los aeroplanos que fueron alcanzados muchas veces, fueron cogidos entre dos fuegos: uno de los cañones antiaéreos, ametralladoras y rifles del valle, y el otro de piezas en las alturas circundantes.

El conde Ciano, hablando con un corresponsal, dijo: "Nuestra expedición salió muy bien de la prueba, considerando la escasa altura a que nos vimos obligados a volar".

El artillero Birago, encargado de una ametralladora, y quien fué herido en una rodilla, dijo al conde Ciano mientras yacía en una cama en el hospital de Asmara "La escuadrilla de Vuestra Excelencia hizo maravillas. Fué una desgracia que yo quedada inutilizado, en circunstancias que aún tenía varias bombas; pero, créame, que logré dejar caer muchas con buenos resultados".

LAS BAJAS ETIOPES

LONDRES, 19 (U. P.)—Flash. —El corresponsal de la Exchange Telegraph Co., con las fuerzas italianas comunica que las bajas inferidas a los etíopes en el bombardeo y ataque con ametralladuras cerca de Amba Alagi se calculan en 6,000.

Agrega el corresponsal que entre las bajas anotadas figuran muertos y heridos.

La computación se ha hecho a base de los cuerpos vistos desde los aeroplanos y por las declaraciones de los prisioneros.

SEYOUM PROCLAMA UNA MOVILIZACION

ROMA, 19 (U. P.)— Informaciones de prensa llegadas desde los cuarteles italianos en el frente hacen saber que las fuerzas del Príncipe Sayoum cruzaron el río Tacazze en puntos todavía no ocupados por los italianos, y que el famoso Príncipe proclamó la movilización general en todos los pueblos de la región. La proclamación se hacía tocándose el tambor, como es costumbre entre los etíopes.

Hace unos pocos días, el Ras Kassa, que se encuentra en el frente del Lago Aschanghi, envió al Ras Seyoum un mensaje que dice:

"La lucha se está preparando aquí, no en su región, donde los italianos están fuertemente asentados, y donde no hay esperanzas de que podáis desalojarlos".

Seyoum contestó que era su deber permanecer en la región de Tembien.

Fué este cambio de mensajes el que indujo al comando italiano a despachar dos columnas en contra del Ras Seyoum. Se espera que dentro de poco se produzca un choque.

COMUNICADO OFICIAL N.o 49

ROMA, 19. — (U. P.) Con el número 49, se ha dado el siguiente comunicado oficial:

"El general de Bono telegrafía que los cuerpos de ejército de la base de Eritrea han iniciado operaciones en la región de Tembien, y que una columna cruzó ya toda la región de Gheralta. Esta columna, a mediodía el 17 del corriente, ocupó el paso de Abaro y continuó ayer 18, la operación de despejar la región oriental de Tembien.

"Junto con esta operación, en el frente del segundo cuerpo de ejército, un grupo de patrullas ocupó la región de Nadir, al Noroeste de Gheralta, en tanto que una legión de camisas negras entraba en Tzahamo.

"La aviación bombardeó una fuerte columna enemiga que se había concentrado al Sur de Buia.

"Ayer, jefes, notables y hombres armados del Sultanato de Biru se presentaron a las autoridades militares de Dankalia. El Sultanato de Biru comprende todos los territorios que se extienden desde las márgenes de la meseta al Sureste de Makalle, a través del lago Giulietti, hasta la frontera italo-francesa, cerca de Daddato.

"Los jefes del Sultanato de Biru se sometieron así, reconociendo nuevamente el tratado que firmaron con Italia el 1.o de enero de 1904. Estos jefes han pedido que se les permita tomar parte en las operaciones con sus hombres armados, contra el ejército del Gobierno de Addis Abeba".

ITALIA NO DIFERIRA LAS GRANDES OPERACIONES

ROMA, 19. — (U. P.) Un personero del Gobierno ha desmentido categóricamente los despachos de prensa publicados en el extranjero, en los cuales se pretende que el Gran Consejo Fascista ha decidido diferir las operaciones en grande escala en Etiopía mientras se desarrollan las negociaciones con Gran Bretaña.

Agregó el funcionario: "¡Todo es pura imaginación!".

Explicó que la versión no podía ser sino falsa, por las siguientes razones: primera, las reuniones del Gran Consejo Fascista se desarrollan en el más absoluto secreto y no es posible en manera alguna que haya alguna filtración de informaciones después de tales reuniones; segunda, la partida del mariscal Pietro Badoglio; y tercero, el comunicado oficial del día de hoy, que anuncia que se han intensificado las operaciones del ejército del frente del Norte.

AVANZAN LOS ITALIANOS DEL SUR

DJIBOUTI, 19. — (U. P.) Se anunció a las 21.30 horas, que la línea de Ogaden al mando del general Graziani, avanzó hacia Woraleh entre los ríos Fafan y Djerer. Los caminos que parten de ese punto hacia Harrar y Jijiga permitirán a las columnas motorizadas italianas avanzar y cortar las comunicaciones de Harrar y Jijiga.

Según fuentes muy bien informadas, columnas destinadas a incursiones ya han llegado a las inmediaciones de Jijiga. En fuentes autorizadas, se dice que informaciones recibidas de Direwa anuncian que los italianos se apoderaron de 50 camiones etíopes durante su avance. Agregan que los caminos y aldeas entre Jijiga y la frontera británica fueron el blanco de violentos bombardeos aéreos, con los cuales se logró destruir varios otros camiones que se dirigían con municiones desde Berbera hacia Jijiga.

Los últimos guerreros salvajes que han llegado a Diderawa procedentes del interior, tratan de cambiar municiones por alimentos. Informaciones anteriores dicen que estas hordas indisciplinadas saquearon todo cuanto pudieron en su viaje.

Informaciones oficiales italianas desde el frente

ADIGRAT, 19.—El general de Bono se separó de sus colaboradores para regresar a Asmara y después embarcarse hacia Italia. El general dirigió a los oficiales palabras de aliento, elogio y augurio y dejó la ciudad de Adigrat, mientras que el cuerpo de honor presentaba las armas y los oficiales saludaban.—(Stampa Italiana).

ADOWA, 19.—Como consecuencia de la activa labor de reorganización civil en los países de la zona ocupada, se ha constituído una comisión oficial para solucionar las controversias entre los indígenas.—(Stampa Italiana).

ADOWA, 19.— Ochocientos indígenas de Haussien, con las insignias de su comunidad, se han reunido ante la tumba del teniente Lusardi, caído heroicamente. Los indígenas colocaron flores sobre la tumba y efectuaron una fantasía.— (Stampa Italiana).

ASMARA, 19.— En un cambio de cartas entre el Negus y Ras Seyoum encontradas en Aksum, hay algunas interesantes declaraciones sobre la obra desarrollada por oficiales blancos enganchados por el Negus y sobre aprovisionamiento de material bélico de parte de firmas europeas al ejército etíope.—(Stampa Italiana).

DJIBOUTI, 19.— El Ministro de Italia Conde Vinci y los funcionarios de la Legación italiana se han embarcado con rumbo a Mogadiscio para enrolarse en las tropas combatientes en el Somalí.—(Stampa Italiana).

2.624 ENFERMOS Y HERIDOS ITALIANOS REGRESARON A EUROPA, EN SOLAMENTE CINCO DIAS

PORT SAID (Canal de Suez), 19.—(U. P.)—Catorce vapores italianos han pasado de regreso del Africa Oriental en dirección a Italia, llevando a su bordo a 2,624 entre enfermos y heridos, desde el 13 hasta el 18 de noviembre.

Siete transportes han pasado el Canal en dirección Sur con 4,854 soldados y carga, incluyendo 12 toneladas de municiones y 770 camellos.

Estados Unidos

DELEGACION A LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

WASHINGTON, 19. — (U. P). — El Presidente Roosevelt anunció que la delegación norteamericana a la Conferencia de Londres estaría compuesta por Norman Davis, el Sub-Secretario de Estado, William Phillips, y el almirante Standley.

La inclusión de William Phillips ha causado cierta sorpresa. Roosevelt ha dicho que Phillips permanecerá en Londres sólo unas cuántas semanas. En seguida regresará a Washington.

Phillips se familizará así, personalmente, con los problemas.

El Presidente Roosevelt dijo a la prensa que la posición de Estados Unidos en la Conferencia Naval de Londres sería sustancialmente lo que había sido desde el comienzo.

Agregó que la Unión se opondría a las marinas que costaran al pueblo de las naciones más dinero del que cuestan en la actualidad. Se negó a dar mayores explicaciones.

MUSSOLINI Y GOETHE

VIENA, 19. — El profesor universitario von Herrenritt publica un extenso artículo en la "Neue Freie Press", ocupándose de un libro que acaba de aparecer en esta capital, y que trata de la concepción fascista del Estado.

El libro ha sido escrito por el Decano de los Maestros del Derecho Constitucional austríaco, el profesor Adolf Monzal.

Von Herrenritt hace resaltar la fuerza creadora del espiritualismo fascista, explica que el fascismo no rechaza lo bueno que había en los movimientos superados, y se ocupa especialmente de las sorprendentes analogías existentes entre Mussolini y Goethe por lo que se refiere a la concepción política. — (Roma Press).

Los vinos chilenos servidos en la "comida de la victoria" causaron grata sorpresa a los invitados

WASHINGTON 19.—(U. P.)—El fracaso de los países latino americanos en sus propósitos de obtener una cuota del mercado de bebidas de Estados Unidos, después del rechazo de la prohibición, ha sido uno de los desencantos más grandes experimentados por los diplomáticos en los últimos años.

Durante los primeros días que siguieron al rechazo de la prohibición, los agentes diplomáticos y consulares de muchos países latino americanos estuvieron haciendo enormes esfuerzos por obtener cuotas lo suficientemente grandes para hacer que el paladar de los norteamericanos conociera los mejores productos de sus países.

El Embajador argentino Espil, trabajó larga y empeñosamente por obtener una gran cuota para los vinos argentinos, especialmente para los de la región de Mendoza. El señor Carlos de la Barra, agregado comercial de la Embajada chilena, también batalló con encarnizamiento en favor de los justamente afamados vinos chilenos. México hizo, asimismo, lo que pudo; del mismo modo que otros países. Durante un tiempo, hubo grandes esperanzas de colocar en la mesa de los norteamericanos, los vinos y licores de la América latina. Ahora nada se oye decir sobre ese asunto.

Durante la reciente invasión victoriosa hecha en Washington por el equipo de jinetes militares chilenos, el Embajador de Chile, señor Trucco, sirvió únicamente vinos chilenos en su "comida de la Victoria". Los invitados ensalzaron la calidad de los vinos presentados. Muchos quedaron grandemente sorprendidos al saber que estaban bebiendo vinos producidos en Chile, e hicieron comentarios sobre las diferencias en el sabor y el bouquet de los vinos chilenos con los alemanes y franceses. El vino chileno era "refrescantemente diferente".

Los observadores informados acerca de lo que ocurre en la industria de las bebidas, consideran que, entre las principales razones del fracaso de Chile en el propósito de apoderarse de una parte del mercado de Estados Unidos, está el no haber sabido recalcar las diferencias de los distintos vinos, por medio de una campaña de avisos, como la que se hace aquí, y una tendencia, de parte de los exportadores chilenos, de etiquetar sus vinos de acuerdo con la forma en que lo hacen los franceses y los alemanes.

LOS ULTIMOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES BRITANICAS

LONDRES, 19.—(U. P.)—Se han recibido los resultados de las elecciones generales correspondientes a las islas Orcadas y Shetland, y ellos arrojan nuevas ganancias para los conservadores. Según las nuevas cifras, los conservadores tienen 386 millones, con 9 ganados y 81 perdidos. Los liberales cuentan con 17 millones, con 3 ganados y 13 perdidos.

La posición de los demás partidos no ha sufrido modificación alguna.

La mayoría del Gobierno Nacional es al presente de 246 sillones.

Ecuador

ALUVION DE LODO HA INUNDADO VARIAS CIUDADES

LATACUNGA 19.— (U. P.) Debido a las fuertes lluvias caídas últimamente, ha aumentado el caudal los ríos Cutuchi y Yanayacue, inundado la ciudad de la Reina, causando indescriptible pánico entre los pobladores. Un terrible aluvión de lodo ha inundado las calles y plaza principal, la que quedó convertida en un lago. Algunas casas inundadas se han desplomado. El aluvión ha arrasado con muros, puentes y cuanto encuentra a su paso. Corre peligro la planta de alumbrado eléctrico que está casi sumerjida bajo una montaña de lodo.

ELEMENTOS RELIGIOSOS ESPAÑOLES ESTARIAN TRABAJANDO POR LA CESION DE LAS REGIONES VASCAS A FRANCIA

El Ministerio del Interior ha hecho la denuncia correspondiente al Gabinete. — Esta campaña estaría dirigida por el Obispo de Vitoria, Monseñor Mujica. — Se pidió el traslado del Obispo, y se tomarán medidas para poner atajo a la campaña. — Acuerdos del Gabinete

MADRID, 19.— (U. P.)— Se tiene conocimiento que el Ministro del Interior informó al Gabinete, que elementos religiosos de Vitoria, están haciendo campaña tendiente a establecer la cooperación de las fuerzas separatistas y el país vasco-francés con el objeto de procurar la cesión de las regiones vascas españolas a Francia.

Según parece, la campaña está dirigida por el Obispo de Vitoria, Monseñor Mujica, ayudado por dos o tres sociedades religiosas y jóvenes sacerdotes.

Gil Robles, jefe del partido clerical Acción Popular, observando que su organización está estrechamente vinculada a los elementos religiosos, declaró que él es el miembro más capacitado del Gabinete para sugerir medidas a fin de prevenir la continuación de las actividades separatistas, después de lo cual el Gabinete acordó pedir al Vaticano el traslado del Obispo y ordenar a las autoridades gubernamentales de la región vasca que impidan que siga la propaganda separatista de los clericales.

El diputado José Horn, jefe de los nacionalistas vascos, y Francisco Javier Landaburu, diputado nacionalista vasco por Vitoria, calificaron la información sobre la campaña separatista clerical de "infame maniobra política". Aseguraron que el partido de la Acción Popular perseguía extender su influencia al país vasco, esperando reemplazar al Obispo de Vitoria por otro más estrechamente identificado con sus propios intereses. Ambos dijeron que la información referente a los vascos franceses era "completamente absurda".

MADRID, 19 — (U. P.) — En Consejo de Ministros se confirmó el nombramiento del diputado cedista, Ignacio Villalonga, como Gobernador General de Cataluña.

En el Consejo, el Ministro de la guerra, Gil Robles, expuso la necesidad de intensificar la recogida de armas en Asturias, y presentó estadísticas sobre las armas que todavía no han aparecido y que fueron robadas de la fábrica de armas de Oviedo.

Se aprobó un plan quinquenal de obras públicas que será presentado el día de mañana al Parlamento, y también el proyecto sobre ordenación ferroviaria, que regulará definitivamente la situación jurídica de las compañías.

Se aprobaron, además, las obras patrocinadas por la Junta encargada de estudiar la terminación de la cesantía, y que totalizan doce millones de pesetas.

Se acordó limitar la celebración de los actos de propaganda política de los locales sociales de los partidos, cuando más a los teatros, y se prohibió terminantemente la celebración de concentraciones al aire libre.

El Premier Chapaprieta, declaró que esperaba ver que las fluctuaciones de la Bolsa para proseguir la política de conversiones de la deuda.

Se aprobó el contingente de importación de carne congelada para 1936.

Se acordó un plan parlamentario que se mantendrá hasta el 31 de diciembre, con el fin de tratar de obtener la aprobación de los proyectos de movilización, plan de construcciones marítimas, fabricación del azúcar, regulación de la importación y exportación, presupuestos de protección a la producción nacional, proyectos fiscales, ley de prensa, planes de obras públicas y de ferrocarriles.

El Gobierno, para terminar el desarme de Asturias, ha ofrecido premios en plata a quienes entreguen los millares de fusiles robados a las fábricas de armas.

Se acordó reglamentar la Cruz Roja que vivía desde la monarquía en un régimen autónomo: dependerá en el futuro del Ministerio de la Guerra en tiempos de guerra, y del Ministerio del Trabajo, en tiempos de paz.

Se nombró presidente del Instituto Nacional de Previsión, al señor Adolfo Posada.

ITALIA SIGUE ALIMENTANDO LA ESPERANZA DE PODER BURLAR LAS SANCIONES

LOS CIRCULOS OFICIALES ROMANOS PIENSAN QUE SERA POSIBLE ENTRAR EN NEGOCIACIONES CON LOS PAISES QUE SE MANIFESTARON VACILANTES PARA APLICARLAS. — SI SE LLEGA A ALGUN ARREGLO, ITALIA PODRIA ENTONCES TENER UNA FUENTE DE APROVISIONAMIENTO Y CONTINUAR LA GUERRA EN AFRICA. — SE RECONOCE QUE LAS SANCIONES HAN CONSTITUIDO UN GOLPE RECIO. — DE GOLPE HAN DISMINUIDO LOS GRANDES CARGAMENTOS DE MERCADERIAS QUE CRUZABAN LAS FRONTERAS. — MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO DE ROMA

ESPERANZAS ITALIANAS DE BURLAR LAS SANCIONES

ROMA, 19. (U. P.) — Esta noche hay indicios de que Italia pueda aun disipar la acción colectiva de los miembros de la SDN en la aplicación de las sanciones contra Italia. Tales son las declaraciones que formulan los círculos oficiales.

Las noticias llegadas al Ministerio de RR. EE. informan que varios Ministros de Relaciones al acusar recibo del memorandum italiano dirigido a las naciones que aplican las sanciones contra Italia han formulado diversas reservas sobre la aplicación de tales medidas. Esto ha reanimado las esperanzas del Gobierno italiano de que sea posible celebrar acuerdos bilaterales entre Italia y los países que han acogido con reservas la aplicación integral de las sanciones.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores decía esta noche a un corresponsal de la United Press que serían cuidadosamente escrutadas en Roma las respuestas de los diversos países adictos a las sanciones. Declaró que sólo se tomarían severas represalias en el caso de los países dispuestos a aplicar en forma rígida e inmutable las sanciones contra Italia. Dicho funcionario expresó que creía que si un número suficiente de países formulase reservas Italia podría negociar transacciones bilaterales abriendo así una brecha en el frente unido actual de Ginebra. También impediría que toda la fuerza de las medidas restrictivas afectase con demasiado rigor a la vida económica italiana.

Italia estaría muy satisfecha de poder llegar a tales acuerdos bilaterales, ahora que el Alto Comando del África Oriental ha resuelto iniciar una fuerte ofensiva en la región de Tembien.

Los círculos militares de Roma recuerdan que el Gobierno jamás pensó obrar apresuradamente en lo tocante a la campaña colonial actual y agregan que el Gobierno siempre tuvo pleno conocimiento de las dificultades que habría de encontrar en su camino.

Sin embargo, dicen tales círculos que jamás se pensó en "la humillación de las sanciones". Por consiguiente, la actual lucha de resistencia contra las sanciones es considerada de mucho mayor importancia que la campaña militar misma en África Oriental.

La celebración de acuerdos bilaterales con aquellas naciones que han manifestado resistencia o preocupación para adoptar las sanciones podría asegurar a Italia su aprovisionamiento de materias primas facilitando así la prosecución de la guerra. Creen también los italianos que esto tendería a mejorar la atmósfera europea, eliminando en parte la tirantez existente entre Italia y los países miembros de la SDN.

LA DISMINUCION DEL TRAFICO COMERCIAL HACIA ITALIA

MODANE, 19. — (U. P.) — Esta ciudad fronteriza, que en las últimas semanas bullía de actividad, ha caído en una calma de muerte junto con comenzar a aplicarse las sanciones a Italia.

Se ha permitido cruzar la frontera a las mercaderías que ya iban en viaje a Italia antes del 18 del corriente, pero el grueso de los transportes se ha detenido.

Esto forma un notable contraste con los últimos días, en que enormes columnas de carros de carga corrían constantemente a través de las fronteras.

BALDWIN CON EL REY JORGE

LONDRES, 19. — (U. P.) El Rey Jorge concedió audiencia al Premier Baldwin, a continuación de lo cual se reunió con el Consejo Privado de la Corona.

El Rey aprobó la nueva orden relativa a la imposición de las sanciones en contra de Italia.

Los detalles de esta nueva orden serán dados a la publicidad en la Gaceta de Londres esta noche.

La "London Gazette" revela que la orden es simplemente una modificación de la orden anterior, relacionada con los créditos de los comerciantes británicos en Italia, y vice-versa, y relativamente sin importancia.

PARIS, 19. — (U. P.) Flash. Se anuncia oficialmente que la nota francesa fué trasmitida al Embajador de Italia, Signor Cerutti.

Se revela ahora que el texto completo se presentó oficialmente al Embajador Cerutti en el curso de una larga discusión que se celebró esta tarde respecto a la situación ítalo-etíope.

Según "L'Intransigeant", la respuesta de M. Laval a la nota italiana sobre las sanciones contiene una reiteración de las declaraciones formuladas por Laval en su discurso de 2 de noviembre en Ginebra, y junto con reafirmar la amistad franco-italiana sellada el 7 de enero de 1935, mantiene la fidelidad a los tratados, principalmente al Pacto de la SDN. Expresa la esperanza que las medidas económicas aplicadas por la SDN contra Italia sean pronto modificadas. Confirma el deseo de Francia que se llegue a una solución conciliatoria. Proclama la devoción a la causa de la paz y muestra ansiedad por hallar elementos para iniciar una negociación amistosa.

LAS RESPUESTAS DE FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

LONDRES, 19. (U. P.) — Gran Bretaña y Francia entregaron simultáneamente el viernes sus respuestas al Gobierno de Roma, respuestas que rechazan la reciente nota italiana de protesta contra las sanciones.

Ambas respuestas estarán concebidas en términos semejantes.

Como se ha sugerido que los otros Gobiernos enviarán también respuestas semejantes a Mussolini, hoy se ha hecho circular el borrador de la contestación británica entre los representantes de los 52 Gobiernos representados ante la Comisión de Coordinación de Ginebra. Se ha adelantado la idea de que esos Gobiernos pudieran adaptar los términos de sus respuestas a los del borrador británico.

Tanto la nota británica como la francesa serán dadas a la publicidad el viernes en la noche en los diarios del día sábado siguiente en la mañana.

Las respuestas serán breves, pero repudiarán definitivamente los argumentos italianos e insistirán en que las sanciones no son más que las necesarias en interés de la paz.

EL RESGUARDO DE LAS EMBAJADAS Y LEGACIONES

ROMA, 19. (U. P.) — La situación es normal en toda Italia, en lo que se relaciona con la guardia establecida en la Embajada y el Consulado de Gran Bretaña. La policía tiene establecidas patrullas en las Embajadas y Legaciones de los otros países que han aplicado las sanciones, pero esas patrullas son reducidas y los soldados han vuelto a sus cuarteles. Sin embargo, las unidades volantes están listas para acudir a cualquier punto de Roma, donde sean necesarias. Otro tanto ocurre en toda Italia.

En la noche recién pasada no hubo manifestaciones contra las mercaderías y los negocios de británicos ni extranjeros. En los diarios de la mañana no aparecen ataques contra Gran Bretaña.

REUNION DE LAS COMISIONES DE LA LIGA

GINEBRA, 19. (U. P.) — El Dr. Vasconcellos convocará pronto a la Comisión de Diez Naciones para una fecha próxima al 27 de noviembre con el objeto de asegurar el funcionamiento satisfactorio de las sanciones en todas sus fases. La Comisión conocida por Comisión Encargada de la Aplicación de las Sanciones, que está compuesta por Gran Bretaña, Francia, Polonia, Rumania, España, Grecia, Turquía, Rusia y Yugoeslavia estudiará los informes del Gobierno [illegible] programa de sanciones, [illegible] recientes informaciones sobre la actitud de los países ajenos a la SDN.

Se dice que Vasconcellos convocará más adelante a la Comisión de los Dieciocho, a objeto de estudiar la posibilidad de extender el embargo del petróleo, del carbón, hierro y acero, en vista de los decretos dictados por Alemania, de los esfuerzos del Secretario de Estado, Mr. Hull, y de la acción tomada por la Argentina.

LAS OPERACIONES EN ORO CON ITALIA

PARIS, 19. (U. P.)—De fuente autorizada se ha sabido que el Banco de Francia no ha tomado iniciativa alguna para cesar en las compras de oro al Banco de Italia, pero que lo mas probable es que el Banco de Italia, por su propia voluntad, esté colocando en los Bancos privados el oro vendido, con el objeto de obtener cambios para el pago de las importaciones, en vez de usar como agente al Banco de Francia.

Si Italia vendiera el oro al Banco de Francia, la fuga del metal sería conocida oficialmente, mientras que, por medio de la venta a los Bancos privados las pérdidas de oro no son reveladas directamente.

Se hace presente que ésta medida está de acuerdo con la política del Banco de Italia, de mantener en reserva sus estados periódicos por las mismas razones. Se ha llamado la atención a que un porcentaje de las ventas de oro italianas ha sido siempre hecho con los Bancos privados.

MONOPOLIO DEL ORO EN ITALIA

ROMA, 19. (U. P.)—Un decreto real que entrará inmediatamente en vigencia, publicado en la Gaceta Oficial, crea el monopolio de las compras de oro en todas sus formas en el exterior.

De aquí en adelante la importación de artículos fabricados de oro requerirán un permiso especial del Ministerio de Hacienda. Este monopolio será administrado por el Instituto Nacional de Cambios.

Los joyeros y particulares tienen prohibición de comprar oro en bruto o viejo o artículos cuyo precio esté determinado por su contenido en oro. Los remates no deberán incluir, de aquí en adelante, los artículos de oro, y las casas de préstamos han recibido órdenes de entregar al Gobierno todos los artículos de oro que no hayan sido reclamados por sus dueños, una vez transcurrido el período del depósito.

LA ACTITUD ECUATORIANA

QUITO, 19. — (U. P.) La Cancillería ha enviado instrucciones al delegado ecuatoriano ante la Liga de las Naciones, en el sentido de que obre de acuerdo con la mayoría de los representantes americanos en lo relativo a la situación planteada ante la Liga por motivos del conflicto ítalo-etíope. Es decir, que niega [illegible] petar las obligaciones que [illegible] nan del estatuto de la [illegible] institución y que son [illegible] República. Le agrega que [illegible] do caso, el procedimiento [illegible] encerrar hostilidad para [illegible] lia, nación con la que el [illegible] dor guardó buenas relaciones [illegible] amistad. Por el contrario, [illegible] be obedecer al criterio del [illegible] to a los principios jurídicos [illegible] sincero propósito de restablecer [illegible] paz como un ambiente [illegible] para la vida y el derecho [illegible] envolvimiento de los pueblos.

LISTA DE MATERIALES DE GUERRA EN ALEMANIA

BERLIN, 19. — (U. P.) [illegible] dió hoy a la publicidad la [illegible] de los materiales de guerra [illegible] según ley dictada el día 15 [illegible] corriente, deben necesitar permi[illegible] sos tanto para ser importados [illegible] mo exportados. Esta lista [illegible] prende a toda clase de armas [illegible] municiones, tanques, trenes [illegible] dados, buques de guerra y [illegible] venenosos, dejándose [illegible] rifles de salón.

EFECTOS AL TRABAJADOR FRANCES

PARIS, 19. — (U. P.) Se comunica que después de un [illegible] cambio de artículos italianos [illegible] franceses que duró varias semanas a través de las fronteras [illegible] este de Francia, va se sienten [illegible] efectos de las sanciones [illegible] la calma que hoy se observa [illegible] naza con traducirse en una [illegible] pleta interrupción del movimiento comercial entre los dos países.

El diputado francés M. [illegible] coz envió un telegrama al Premier Laval, pidiéndole que [illegible] die los efectos de las sanciones sobre la clase trabajadora, [illegible] calcula que 600 trabajadores [illegible] se encuentran cesantes y que [illegible] ferroviarios perderán su [illegible] dentro de poco.

Los embarques de carbón [illegible] productos metálicos, frutas y [illegible] lami franceses si no se [illegible] ralizado ya, lo serán tan [illegible] como queden vencidas las [illegible] cias.

Las contrasanciones italianas contra las publicaciones francesas afecta el envío de [illegible] imprenta. El turismo así [illegible] ne vida. Se opina que el [illegible] de las sanciones se sentirá [illegible] breve en el puerto de Marsella.

ESTADOS UNIDOS LEVANTO EL EMBARGO DE ARMAS A BOLIVIA Y PARAGUAY

GINEBRA, 19.— (U. P.) Mr. Hugh Wilson, Ministro de Estados Unidos en Berna, notificó oficialmente a la Sociedad de Naciones que Estados Unidos, había levantado el embargo de armas destinado a Bolivia y Paraguay.

DELEGACION ESPAÑOLA A LA CONFERENCIA DEL TRABAJO DE CHILE

MADRID, 19.— (U. P.). —El Gobierno acordó enviar una delegación a Chile para que asista a la Conferencia del Trabajo. Representarán a España el diputado cedista Jesus Pavós y el Sub-Director del Trabajo Sejo Ruiz Manen.

LOS COMERCIANTES DEL MARRUECOS FRANCES HAN EMPEZADO A PROTESTAR INDIGNADOS CONTRA LA APLICACION DE SANCIONES

Esta actitud y las consecuencias que pueda acarrear, tienen ya preocupado al Gobierno de París. — Entretanto, en la capital francesa, los elementos derechistas han manifestado sus simpatías en toda forma a los italianos. — Los restaurantes se ven atestados

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE EDWARD DE PURY, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

PARIS, 19.—(Especial)—Aún cuando las sanciones contra Italia han sido impuestas dignamente por la Liga de las Naciones, gana terreno la opinión de que Francia es realmente contraria a ellas.

Al respecto, cabe observar el movimiento en los restaurantes italianos de París. Sea debido a que los derechistas están patrocinando deliberadamente los restaurantes italianos, o debido a un impulso de curiosidad y de simpatía, el hecho es que [illegible] italianos sirvió ayer a 3000 personas más que de costumbre.

Al mismo tiempo, Maxim Real del Sarte, famoso escultor, que encabeza las tropas de asalto realistas, lanzó la idea de enviar a Italia productos simbólicos del suelo francés como un gesto de Francia. El dirigente realista Charles Maurras, por otra parte, sugirió el contrabando a favor de Italia, pero tal plan fué abandonado a favor de un gesto "más suave".

Los veteranos franceses, italianos y británicos reunidos en París redactaron una orden del día, en la cual se reconoce la necesidad de expansión de parte de Italia, y se urge una solución "honorable" para el conflicto a la mayor brevedad posible.

La prensa derechista continúa manifestando su simpatía hacia Italia. El último gesto del campo derechista fué un cablegrama dirigido al Premier Mussolini por el coronel Banau, y que se publicó en "Le Matin". Expresa el coronel su indignación al ver "el noble país arrastrado a adherir al odioso plan de sanciones aprobado en Ginebra".

Entretanto, Francia está muy preocupada de los efectos de las sanciones en el mercado de Marruecos, donde los comerciantes [illegible] "desastrosas consecuencias" que sufrirá el comercio de esa colonia.

Mil personas se reunieron anoche en Casablanca y adoptaron una resolución por la cual manifiestan su protesta contra las sanciones por "razones económicas y jurídicas", y urgen al Sultán y al Residente General a tratar la cuestión con el Gobierno metropolitano, a fin de evitar la aplicación de las "ruinosas sanciones por parte de Marruecos".

El Comité pro Acción Económica y Aduanera, presentó una solicitud al Gobierno pidiéndole que de pasos inmediatos para restringir la duración de las sanciones, y para compensar el comercio francés en todo lo posible en nuevos tratados comerciales con las naciones que "practican la misma política".—EDWARD DE PURY.

Los problemas latinoamericanos ocupan de preferencia el interés de la Conv. Nacional de Comercio Externo de EE. UU.

Esta convención fué inaugurada ayer en Houston, Texas. — Asisten cerca de 1,500 delegados. — Se hizo referencia en un discurso a los efectos de los sistemas de control del cambio sudamericano en el comercio entre las Américas

HOUSTON (Texas), 19 (U. P.) —Se inauguró en esta ciudad la Convención Nacional de Comercio Exterior. Es la vigésima segunda sesión de esta convención.

Asisten cerca de 1,500 delegados de todas partes de Estados Unidos. También hay invitados extranjeros.

En la tabla de la convención hay importantes problemas comerciales europeos, latinoamericanos y del Extremo Oriente.

El fin de esta convención es determinar y fomentar "los medios para libertar al comercio internacional de la política nacionalista que obstruye la corriente económica de los artículos de primera necesidad en todo el mundo".

Se discutirá sobre los problemas más importantes que encuentran los exportadores norteamericanos en sus esfuerzos para recuperar los mercados de ultramar.

Se eligió la ciudad de Houston para la convención en vista del interés estratégico que tiene este punto para el futuro del comercio con la América Latina y en el comercio de exportación para el algodón estadounidense.

Se dará especial interés a los problemas del algodón.

T. L. Evans, jefe del Departamento Extranjero de la Cámara de Comercio de Houston, ha dicho que confía en que el comercio entre las naciones de las Américas muestre, dentro de poco, un aumento substancial.

Uno de los discursos principales está a cargo de Charles E. Stuart, vicepresidente ejecutivo del Banco de Importaciones y Exportaciones, de Washington, D. C. Hablará sobre "Condiciones europeas en su relación con el comercio internacional y los créditos de exportación".

Renzo Sawada presidirá la sesión que se dedicará al comercio norteamericano-japonés. Hablará sobre "La Red Comercial en el Pacífico".

La oficina principal del Banco de Importación y Exportación dará a los delegados una oportunidad para que se hagan consultas sobre los créditos comerciales extranjeros.

HOUSTON, 19 (U. P.)— Ante los delegados de la Convención Nacional de Comercio Exterior, el jefe de los Departamentos de Estado y del Departamento de Acuerdos Comerciales, Henry Grady, dijo que el relajamiento reciente del control de cambios en los países de la América Latina es otra evidencia de "que el mundo comienza a pensar en que la única solución de sus dificultades está en un intercambio más libre de los artículos".

Grady agregó que el programa de tratados comerciales bilaterales de Estados Unidos, con beneficio para todas las naciones, ofrece el método más libre y prometedor para eliminar las barreras que quedan.

HOUSTON, 19.— (U. P.) — "Las restricciones impuestas al cambio han obstaculizado el comercio de Estados Unidos con la América Latina, y no las tarifas aduaneras", declaró Mr. James S. Carson, vicepresidente de la American y Foreign Power Company (Electric Bond y Share), en un discurso que pronunció hoy ante la Convención Nacional de Comercio Extranjero.

Dijo que "cambio congelado equivalente a la suma de 40 millones de dólares han salido de la Argentina y el Brasil, aunque una nueva y mayor cantidad se ha registrado otra vez en el Brasil.

"Hasta que el exportador norteamericano pueda obtener dólares por las mercaderías que vende, se verá obstaculizado nuestro comercio con la América Latina. Hay esperanzas de salir de tal situación, debido al resurgimiento que experimentan la mayor parte de los países latinoamericanos y a las legislaciones.

"Las informaciones publicadas por diarios y revistas de que los Estados Unidos están perdiendo su participación en el comercio sudamericano, no son verídicas.

"Lo que importa, es la tendencia de nuestro comercio en el extranjero, y en lo que se refiere al comercio interamericano, la curva ha estado orientándose hacia arriba durante los últimos años, mientras que la que representa nuestro comercio con Europa ha bajado.

"Las últimas cifras disponibles demuestran que nosotros vendemos a esos países el 29.2 por ciento de todo lo que ellos compran en el exterior, y nosotros compramos a ellos el 28.4 por ciento de todo lo que ellos venden a clientes fuera de sus fronteras. Cuando examinamos las estadísticas comerciales de las naciones del Sur, nos damos cuenta de que nosotros vendemos más a la mitad de ellos que lo que vendemos a todos los países europeos juntos".

Mr. Carson expresó en seguida la opinión de que las versiones, según las cuales el Japón está obteniendo muchos mercados en Sud América, también carecen de fundamento, y agregó: "Se ha dado a la publicidad muchas versiones sensacionales sobre la campaña comercial japonesa en la América Latina; pero hasta ahora los japoneses han limitado sus operaciones a los mercados compradores percapita, campo al cual nosotros no hemos tratado de entrar.

"Otra confusión que aun existe es que las altas tarifas aduaneras norteamericanas alejan los artículos latinoamericanos. El hecho es que más de la mitad de los artículos que los países del Sur embarcan con destino a Estados Unidos, se internan libre de derechos. Además, los niveles de los derechos aduaneros en toda la América Latina siempre han sido mucho más altos que los impuestos por nuestro país.

"Los países sudamericanos dependen frecuentemente de los derechos aduaneros para sus entradas, como lo demuestra el porcentaje de sus entradas aduaneras con respecto a sus entradas generales en 1931. En ese año, el 27 por ciento de las entradas generales de la Argentina se obtuvo de derechos aduaneros. El porcentaje correspondiente de las entradas generales del Brasil fué del 42 por ciento; de las de Bolivia, el 41 por ciento; de las de Chile, el 57 por ciento, de las de Colombia, el 56 por ciento; de las del Ecuador, el 46 por ciento; de las del Paraguay, el 63 por ciento; de las del Perú, el 28 por ciento, de las del Uruguay el 41 por ciento, y las de Venezuela el 51 por ciento.

"Por motivo de que algunos países producen sólo uno o dos productos, nuestras tarifas lesionan sus intereses en algunos casos. Al respecto, debo citar el caso de Cuba, y recalcar que nuestras gabelas contra el azúcar afectan gravemente a ese país".

El representante de la American y Foreign Power, manifestó, después que los países latinoamericanos debían considerar un tratamiento equitativo para las inversiones norteamericanas, y agregó: "Hay inversiones directas que representan alrededor de 1.600 millones de dólares en los países latinoamericanos. Esa gran suma está invertida en minas, pozos petrolíferos, plantaciones de árboles frutales, bosques y empresas de servicios públicos.

"Prácticamente, todo ese dinero fué invertido entre los años 1920 y 1930. Desde 1930, no hemos invertido mucho más dinero en esos países por dos razones. Una estriba en la depresión, pero la otra, mucho más seria y desconcertante, se basa en leyes radicales, algunas de las cuales se asemejan a las que se han experimentado en nuestro país. No se admite cuestión alguna sobre el derecho de los países latinoamericanos de adoptar tal legislación pero los capitalistas también se reservan su derecho de interesarse sólo en los países que ofrecen razonable protección a sus inversiones, y permiten equitativas utilidades a los capitales. Los más advertidos latinoamericanos reconocen de gran necesidad de capitales para desarrollar los vastos recursos naturales de la América Latina".

Mr. Carson también mencionó brevemente las deudas de los países latinoamericanos a Estados Unidos, e hizo notar que estas obligaciones son gubernamentales e individuales, siendo distintas de las deudas de guerra que muchos países europeos contrataron con Estados Unidos.

"Esas deudas— dijo— ascienden en total a 1.400.000.000 de dólares, y los bonos de los empréstitos están en poder de aproximadamente 200.000 ciudadanos norteamericanos, entre los cuales figuran maestros de escuela, mecánicos, empleados, pequeños banqueros etc. Alrededor del 25 por ciento de estas obligaciones están en mora, y el 27 por ciento parcialmente en la misma situación. Se satisfacen los servicios de sólo el 20 por ciento de las obligaciones pendientes".

En el mayor orden se verificaron los funerales del estudiante que murió anteayer en el Egipto

EL CAIRO, 19.— (U. P.) — Para esta tarde a las 15 horas, tienen los estudiantes proyectado un funeral de su compañero muerto ayer en el Hospital Fiscal a raíz de las heridas que recibió en los sucesos del sábado.

Los estudiantes se han estado reuniendo en el referido establecimiento y la policía está tomando grandes medidas de precaución, pues está estipulado que no puede haber concentraciones de público en la zona céntrica de la ciudad.

EL FUNERAL

Cinco mil estudiantes partieron silenciosamente desde el hospital, acompañando los restos de su compañero Mohamed Abdul Hoakem, instructor de la Facultad de Artes.

El cortejo iba encabezado por muchachas estudiantes y enfermeras del hospital y se desarrolló en el más completo orden.

Asistió también el presidente del partido Wafd, Nahas Bajá.

Los estudiantes usaban sus rojos feces y lucían tiras de luto y también franjas rojas, que significaban que se ha derramado sangre.

El acompañamiento lo formaban tambores y gaitas.

A la pasada del cortejo, en los techos de las casas la gente se hincaba y oraba.

La policía estuvo virtualmente ausente, a excepción de unas pocas patrullas de policías indígenas. Los mismos estudiantes se encargaron de mantener el orden entre ellos y entre los espectadores.

La urna iba envuelta en telas blancas y cubierta por la bandera verde. Doce estudiantes la llevaban en hombros y a su paso todo el mundo guardaba el más religioso silencio.

OTROS CHOQUES

En la aldea de Minia Ob, hay un policía y varios manifestantes heridos debido a un choque entre huelguistas. Un comunicado oficial dice que reina la tranquilidad en todo el resto del país.

PERSONAJES EN LOS FUNERALES

Los funerales terminaron tranquilamente, y asumieron las proporciones de una gran manifestación nacionalista.

En el cementerio se agregaron al cortejo 30,000 personas, encabezadas por Nahas Bajá, Mohammed Mahmud Bajá y Eidky Bajá. También se encontraba presente Alí Bajá, Rector de la Universidad.

Nahas Bajá, en un discurso que fué muy aplaudido, pidió que Egipto "fuera independiente, y que tuviera libertad y justicia".

La policía se abstuvo de intervenir, evidentemente cumpliendo órdenes estrictas de observar tolerancia.

Desierto el Premio Nobel de la Paz para 1935

ESTOCOLMO, 19. (U. P.) — No habrá Premio Nobel de la Paz para este año.

OSLO, 19. (U. P.) — La Comisión del Storting (Parlamento) noruego encargado de discernir los Premios Nobel, ha decidido que el Premio Nobel de la Paz para 1935 sea agregado al Premio Nobel de la Paz para 1936.

La British Broadcasting Corp. rechaza una pretensión de Marconi

LONDRES, 19.— (U. P.) — La British Broadcasting Corporation rechazó una petición de Guillermo Marconi para difundir noticias sobre el conflicto ítalo-etíope. Dijo que no podía modificar su política de limitarse a la radiodifusión de noticias encuadradas en los intereses británicos, y que, por lo tanto, lamentaba verse obligada a no aceptar el ofrecimiento de Marconi.

Se estudia el tratado de las Nueve Potencias, que garantiza a China su integridad territorial

WASHINGTON, 19.—El Embajador británico, Sir Ronald Lindsay, y el Subsecretario de Estado, William Phillips, celebraron una conferencia relacionada con la autonomía del norte de China.

Se cree que Gran Bretaña y Estados Unidos está actualmente estudiando los posibles efectos del Tratado de las Nueve Potencias, que garantiza la integridad territorial de China. Mientras tanto, se cree que ninguno de los dos países intervendrá en la cuestión del movimiento autonomista.

PEIPING, 20. — (U. P.) — FLASH. — El coronel Doihara declaró a la Agencia Dentsu que en vista del retraso en la llegada de Han Fu Chu, gobernador de la Provincia de Shantung y de Shang Chin, gobernador de la Provincia de Hopei (Chili), esperaba que el anuncio formal de la declaración de la autonomía se postergaría por dos días.

SHANGHAI, 19. (U. P.) — El Embajador japonés ante el Gobierno chino, Akira Ariyoshi, se dirigirá a Nanking esta noche, a fin de entrevistarse con el mariscal Chiang Kai Shek, con el propósito de discutir, con él el propuesto Gobierno autónomo del norte de la China.

PEIPING, 19. (U. P.)—Se espera que mañana miércoles o jueves se haga el anuncio de la instauración del Consejo Autónomo de China del norte.

NANKING, 19. (U. P.)—A las 23 horas el mariscal Chiang Kai Shek pronunció un discurso ante el Congreso, en el cual declaró que todavía quedaba una esperanza de paz.

"Aún no ha llegado la hora del sacrificio", dijo. Añadió que en primer lugar debían considerarse los intereses de toda la [illegible] que por esto debía tenerse paciencia con respecto a los problemas de carácter secundario.

PEIPING, 19. (U. P.)—El coronel Doihara declaró a los corresponsales japoneses, que los planes chinos sobre un [illegible] autónomo se hallaban ya [illegible] tados, y que él esperaba que la aprobación formal se anunciara en breve.

En círculos chinos muy bien informados se dice que las autoridades del norte esperarán hasta mañana a las 13 horas, que es cuando actuarán bajo su propia responsabilidad, si es que en Nanking no se tiene un plan definido frente al asunto.

LA CORTE DE AIX, EN PROVENCE, EXPULSO AL ABOGADO DE LOS CROATAS ACUSADOS DE ASESINAR AL REY ALEJANDRO

AIX-EN-PROVENCE, 19. — (U. P.) — Hoy hubo nuevos aspectos sensacionales, en el segundo día del proceso que se sigue ante la Corte de los Assises contra los tres pistoleros "Oustachi", que están acusados de haber dado muerte al Rey Alejandro de Yugoeslavia y a M. Louis Barthou, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, el año pasado en Marsella.

Francois Melun, corresponsal del diario "Cseško Slovo", de Praga, fué arrestado y puesto en libertad después de haber sido interrogado durante dos horas. Comprobó que su pasaporte era legítimo. El "Cseški Slovo", es el órgano oficial del partido del doctor Eduardo Benes, el Nacional Socialista compuesto principalmente por obreros, empleados públicos y comerciantes.

La audiencia de la mañana comenzó con la declaración de un alienista, el doctor Maurice Bide, quien informó que uno de los acusados, Kralj, padecía de alucinaciones esporádicas.

El jurado recibió un cable de la Asociación de Croatas en Detroit, Estados Unidos, en que se pide que se tenga clemencia para con los acusados. El jurado se retiró del recinto de la Corte durante cinco minutos, y en ese momento el presidente del jurado recibió una carta anónima y algunos artículos del magazine semanal francés "Vendredi", en que se aseguraba que el Gobierno italiano había financiado las operaciones de los asesinos croatas y los había protegido.

Ocurrió entonces un violento incidente, provocado por la vista de esta carta anónima. La Corte se manifestó ofendida por la actitud del abogado de la defensa, Georges Desbons, que había sido designado a expensas de la Asociación de Croatas de Pittsburgh.

Desbons se defendió: "Si hubiera seguido la carrera política, en vez de la legal", dijo, "tendría vuestro respeto en vez de ser pisoteado". Sin embargo, la Corte declaró que Maître Desbons había agravado su caso al arrojar sombra de desprestigio sobre la justicia francesa.

La Corte decidió suspender de sus funciones de abogado a Maître Desbons. El juez decidió que Desbons había estorbado el curso de la justicia y usado un lenguaje hiriente.

En ese instante llegó una escolta militar al punto donde se encontraba el abogado, y sus miembros se colocaron a ambos lados de él. Las lágrimas corrían por el rostro de Georges Desbons en el momento en que se despedía de los acusados, estrechándoles las manos. Salió entonces del recinto de la Corte y se despojó de su toga de abogado.

En seguida anunció que apelaría de la resolución de la Corte.

HUELGA DE HAMBRE

Comenzó en seguida la Corte a designar nuevos abogados para la defensa, pero los croatas se negaron a reconocerlos y amenazaron con declarar la huelga de hambre y negarse a contestar las preguntas hechas por la Corte.

Los acusados declararon que, como los croatas de Pittsburgh habían contratado a Desbons para su defensa, ellos no aceptarían a ningún otro abogado.

La Corte entonces suspendió la audiencia hasta mañana en la mañana, y los tres prisioneros volvieron a sus celdas.

Aix parece actualmente campamento armado. [illegible] otros 500 guardias móviles [illegible] garon hoy, con lo que [illegible] pleta un total de dos mil [illegible] días en la ciudad. Desbons [illegible] tá ahora vigilado día y [illegible] por dos detectives. Se ha [illegible] do a hacer declaraciones [illegible] na, fuera de la siguiente: [illegible] toy abrumado por el hecho [illegible] haber sido suspendido".

Desbons declaró a la United Press que se le había ofrecido la suma de 400 mil francos para alterar la defensa. Dos [illegible] Ministros balcánicos le hicieron esta oferta, pero él la rechazó. Esto ocurrió antes de comenzar el proceso.

Agregó que había recibido amenazas de muerte y que se le había advertido que no terminaría el proceso.

Desbons declaró que Pabernal vino voluntariamente a Francia para presentarse ante los jueces. Añadió: "He sido encargado por las partes que desean suprimir el 98 por ciento de la verdad. He recibido la visita de dos ex Ministros balcánicos quienes me ofrecieron 400 mil francos, para que alterara la defensa.

"He recibido amenazas de muerte y se me ha hecho comprender que nunca llegaré al final del proceso".

AIX EN PROVENCE, 19. — (U. P.) — La Sureté Générale de París telegrafió a las autoridades locales de que vigilen estricta y constantemente al abogado Desbons, el abogado defensor de los croatas, en vista de las informaciones que se han recibido de Nish de que han partido para terminar con la vida de Desbons.

MAS BARATO QUE EL SINTETICO SE VENDERA AHORA EL SALITRE CHILENO EN FRANCIA

La rebaja de precio alcanza a 1.50 franco por cada cien kilos. — Oficialmente anuncia el Gobierno de París, que se han concedido licencias de importación para el producto chileno. — En consecuencia, 40,000 toneladas que esperaban en puertos franceses, entrarán inmediatamente para ser distribuídas entre los agricultores

PARIS, 19. (U. P.) — Oficialmente se anuncia que se han concedido licencias de importación al salitre chileno, y que por lo tanto, cuarenta mil toneladas que estaban esperando en los puertos franceses, serán ahora llevadas al interior, para su venta a los agricultores, muchas órdenes de los cuales ya están anotadas.

Como resultado del decreto del Gobierno, que reduce en diez por ciento el precio de los fertilizantes, el salitre chileno será reducido en 1.50 francos por cada 100 kilos en los puertos, haciendo de este modo, que el producto chileno sea efectivamente más barato que el sintético, porque este último, hasta ahora, ha sido reducido sólo en más o menos un 8 por ciento.

CHILENO, CONSULTOR DE LA POLICIA ECUATORIANA

GUAYAQUIL, 19. — (U. P.) — (Correo Aéreo). — El señor Enrique Rojas Carreño, capitán del Cuerpo de Carabineros de Chile, ha sido contratado por el Gobierno, para que actúe en la policía nacional en calidad de técnico organizador, con el fin de formar una institución similar a la chilena con una escuela para la formación de futuros oficiales y hombres de tropa que formarán la base del nuevo cuerpo de carabineros de Ecuador.

El capitán Rojas ha entrado ya en funciones y se encuentra en esta ciudad efectuando los trabajos preliminares de organización del tránsito público y de los carabineros nacionales.

Gran Bretaña

EL MARTES SE REUNE LA NUEVA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 19. — La nueva Cámara de los Comunes se reunirá el martes próximo, día en que se le convocará a la Cámara de los Lores para que designe a su presidente. En esta ocasión será nuevamente elegido el capitán Fitzroy, presidente de la pasada Cámara y, después de que haya sido felicitado por los jefes de los diferentes partidos políticos, la sesión será suspendida hasta el miércoles en la tarde en que la aprobación real de dicha elección será anunciada en la Cámara de los Lores.

En seguida el presidente prestará juramento y lo mismo harán los miembros de la Cámara de los Comunes. Una vez terminada, al día siguiente, la ceremonia del juramento, la Cámara no volverá a reunirse sino el 3 de diciembre, día de la inauguración oficial del Parlamento por el Rey.

La preparación del desfile de los coches de gala desde el Palacio de Buckingham al Parlamento, para el día de la inauguración del Parlamento, se llevó a cabo esta mañana, y tanto los funcionarios de palacio como la policía calcularon cuidadosamente el tiempo que se emplearía en el recorrido.— (British Wireless News).

LLOYD GEORGE SE ALEJARA UN TIEMPO DE LA POLITICA

LONDRES, 19. — (U. P.)— Se estima que después de asistir el martes a la Cámara de los Comunes, a la elección de presidente de la Cámara, David Lloyd George se ausentará de la política durante seis meses para terminar sus memorias sobre la guerra.

Lloyd Georges, piensa viajar hacia el Sur. Su destino todavía no se conoce.

Se sabe sí que hará un viaje por mar al Mediterráneo, posiblemente a Marruecos, a fines de noviembre. Sin embargo, no se ha fijado fecha o sección del Mediterráneo para el viaje.

DIVIDENDOS DEL BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR

LONDRES, 19.— (U. P.) — El Banco de Londres y América del Sur ha ordenado un dividendo de tres por ciento, menos del impuesto.

LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

LONDRES, 19.— (U. P.). Se ha completado la lista de las naciones que participarán en la Conferencia Naval que se inaugura el 6 de diciembre, con el anuncio hecho por Italia de que acepta la invitación que se le hizo.

También aceptó el Estado Libre Irlandes, que será representado por el Alto Comisionado en Londres Mr. Dulanty.

Cuba

VAPOR ENCALLADO

MADRID, 19.— (U. P.)— La oficina de la Transradio en Finisterre comunica que el vapor español "Numa" ha embarrancado a la entrada de los muros de la Punta San Antón. Se dirigía de Gijón con un cargamento para Barcelona. Se ha pedido un remolcador para intentar el salvamento. El buque tiene el tanque número 1 lleno de agua. La tripulación continúa a bordo. Entre tanto, reina un fuerte temporal del sur.

Francia

LOS DESORDENES DE LIMOGES

PARIS, 19. — (U. P).— El Premier Laval conferenció con los Ministros de Justicia e Interior sobre los desórdenes ocurridos en Limoges, lo que hace presentir que el Gobierno tomará enérgicas medidas para mantener el orden.

El Prefecto de Limoges ha sido llamado a París.

EN ESTUDIO UN ARREGLO DE LAS DEUDAS DE LA RUSIA ZARISTA A GRAN BRETAÑA

LONDRES, 19.— (U. P.) En círculos autorizados ha confirmado la versión que se halla en estudio las autoridades de la nac un proyecto de concesión un empréstito a largo pl a Rusia, y que a esto aparejada la posibilidad un arreglo de las viejas d das de la Rusia zarista Gran Bretaña.

El plan se encuentra davía en la etapa en que Cancillería y el Tesoro b tánicos examinan las div sas sugestiones, pero se s que también ha habido cusiones preliminares con Gobierno soviético ya.

Grecia

AMNISTIA PARA LOS VOLUCIONARIOS DE MARZO

ATENAS, 19. — (U. P. El Consejo de Ministros a bó un decreto de amnistía los comprometidos en los turbios habidos con motivo levantamiento de Venizelos marzo; los disturbios de C en agosto, y los choques e realistas y republicanos, f del Parlamento, en setiemb

La amnistía entra en vige el día que llegue el Rey Jo

D E L I N T E R I O R

Homenaje a don Julio Buschman

LE RINDIO EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA

OSORNO, 19.— El directorio de la Sociedad Agrícola y ganadera de Osorno, en reconocimiento de la labor que ha desarrollado en beneficio de la región, obsequió a don Julio Buschmann una estatua de bronce, obra del escultor francés señor Andrés Marsaux, que representa al señor Buschmann sobre una silla curul, vistiendo la toga de los senadores romanos.

La columna en que descansa la estatua lleva la siguiente leyenda: "La Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, a su fundaodr y presidente, señor Julio Buschmann, prominente ciudadano e infatigable propulsor de la producción agrícola y del progreso del sur de Chile, reconocida de su espíritu público puesto al servicio de la colectividad regional.— Osorno, noviembre de 1935".— (Viveros, corresponsal).

CAUTIN

SE ULTIMAN LOS PREPARATIVOS PARA LA EXPOSICION DE TEMUCO

Las diversas comisiones trabajan activamente con este objeto. — El torneo será inaugurado por S. E. el Presidente de la República. — El programa de atracciones. — Labor del jurado. — Se celebrará, además, un gran Congreso de Madereros

TEMUCO, 19. — A pocos días de la inauguración de la gran Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial, el comité organizador ultima los detalles, a fin de que dicho torneo resulte todo un éxito.

ASISTIRA S. E.

Como se sabe, la Exposición tendrá lugar desde el jueves hasta el domingo próximo y será inaugurada por S. E. el Presidente de la República el viernes, a las cuatro de la tarde.

El Excmo. señor Alessandri saldrá de Santiago el jueves, a las diez de la noche, para llegar a nuestra ciudad el viernes a las tres y media de la tarde

El señor Alessandri permanecerá en nuestra ciudad todo el día sábado y regresará a la capital en la mañana del domingo por vía aérea.

Acompañarán al señor Alessandri varios Ministros de Estado.

LOS REPRODUCTORES

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de visitar dicho recinto, en donde pudimos ver una gran cantidad de operarios, carpinteros, pintores, etc., en plena faena de construcciones y pintado.

Igualmente pudimos ver que en los pabellones de animales hay ya numerosos ejemplares de reproductores finos, pertenecientes a varios Criaderos que vienen a la competencia. Entre ellos se encuentran los Criaderos de los señores Duhalde y Cía., de Puerto Saavedra; Kunstmann Hnos., de Valdivia; Allende Navarro de Coigüe; Bernardo Minte, de Puerto Varas; Teodoro Kunze, de Pucón, etc.

Hoy llegarán otros lotes de animales finos y para mañana son esperados los exponentes de otros criaderos, en forma que, puede decirse que la actividad de la Exposición se ha iniciado en su última face de preparativos.

TRABAJOS DE MEJORAMIENTO

La Sociedad de Fomento Agrícola está procediendo a mejorar el pavimento de la Avenida Alemana, a cuya calzada se le está colocando varios carros de gravilla, que la dejarán en espléndidas condiciones para el tránsito de vehículos.

Por su parte la Prefectura de Carabineros estableció anoche vigilancia en el recinto de la Exposición, y está estudiando la forma en que se reglamentará el tránsito desde el miércoles al domingo.

EL PROGRAMA DE FESTIVIDADES

El programa de celebraciones no ha sufrido modificaciones respecto a las noticias que a este respecto hemos suministrado en estas mismas columnas.

Dicho programa está sufriendo los últimos retoques de parte del Comité Ejecutivo de la Exposición y, según se nos informa, quedará elaborado en definitiva en el día de mañana.

LOS ACTOS INAUGURALES

Los jurados que se encuentran designados desde hace varios días, están integrados por personas de la mayor capacidad técnica para juzgar los exponentes de las diversas secciones.

La Exposición se abrirá al público el jueves a las nueve de la mañana. El jueves la Sociedad de Fomento Agrícola ofrecerá un almuerzo en el Restaurant Exposición a todos los expositores, es decir dueños de criaderos, agricultores e industriales que inscribieron sus animales, productos y manufacturas en la gran competencia anual de Temuco.

Dicha manifestación se extiende, igualmente, a los señores miembros de los diversos jurados, que vienen a Temuco a prestar su valiosa cooperación al torneo.

LA INAUGURACION OFICIAL

El viernes se verificará, como hemos dicho, la inauguración oficial por el Excmo. señor Alessandri y comitiva, acto al cual han sido invitados numerosos hombres de Estado. Parlamentarios de la región y destacadas personalidades locales y sus familias. Los aviones de Maquehue harán evoluciones sobre el recinto.

En esta oportunidad actuará el Orfeón de Carabineros, que llegará con el Presidente de la República a amenizar las grandes festividades de Temuco, tal como lo hiciera durante la Exposición del año pasado.

El viernes, después de la inauguración, se hará el primer paseo de los animales que resulten premiados.

CONGRESO MADERERO

Conjuntamente con la Exposición, se realizará en esta ciudad el gran Congreso Maderero que durará desde el 21 al 24 del presente mes.

La comisión organizadora está compuesta por los señores Julián Alonso, Eulogio Toledo, Rogelio Reybertt y Oscar Arellano.

La secretaría de la Asociación de Productores de Madera se ha puesto inmediatamente en actividad para dar cumplimiento a la resolución de que damos cuenta. Se sabe desde luego que concurrirán al Congreso, madereros de todos los centros productores de la región, del centro y norte del país, como asimismo numerosos técnicos de las reparticiones fiscales de la capital. Por su parte la Asociación de Productores de Valdivia o "Promaval", que acaba de organizarse, ha manifestado el propósito de trasladarse a Temuco en una numerosísima delegación, a fin de participar en los trabajos del próximo Congreso Maderero. — (ARELLANO, corresponsal).

VILCUN, 19. — En esta localidad y pueblos del ramal a Cherquenco, existe gran entusiasmo por ir el próximo viernes 22 a Temuco, a esperar la llegada de S. E. el Presidente de la República, y por visitar la Exposición que se abrirá en esos mismos días en la ciudad nombrada.

El vecindario espera que la Empresa de los Ferrocarriles retarde una tres horas la salida de los trenes de los ramales de esta provincia y que salen de Temuco.

El de ramal a Cherquenco, por ejemplo, debería salir como mínimo a las 21 horas, para que viajeros puedan visitar detenidamente la Exposición, los Teat etc. — (CORRESPONSAL).

Alevoso crimen se cometió en Futrono

LA VICTIMA FUE UN NI DE 10 AÑOS

FUTRONO, 19. — Indignación ha producido el descubrimiento de un horroroso crimen perpetrado en la perso del niño Atilio Martínez, de años de edad.

El niño mencionado vivía casa de Pedro Vásquez Vásquez, quien lo adoptó co hijo desde muy pequeñito, haber quedado huérfano.

El martes 12, Pedro Vásqu castigó en forma salvaje a hijo adoptivo, Atilio Martín por haber cometido una fal dándole recios golpes con látigo hasta dejarlo complet mente machucado. No conte to con esto lo acostó y obli a beber seis veces el agua un tarro duraznero. Al día guiente, a las 18 horas, el ño dejó de existir a consecue cias del cruel castigo recibi — (Corresponsal).

AGENCIA GENERAL "LA NACION" — CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

TELEFONO 4427 — CASILLA 109

SE APLAUDE LEVANTADA ACTITUD DE "LA NACION" en DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PAIS

Voto aprobado por la Agrupación Constitucional de Valparaíso. — Materias tratadas en su última reunión

La Agrupación Constitucional de Aconcagua, en su última reunión, trató importantes asuntos relacionados con la buena marcha de la colectividad.

Delegados ante las Agrupaciones que se constituirán en los pueblos vecinos, se nombró a los siguientes señores: Enrique Reyna y Arístides Vásquez, para Quilpué; Fidel Azócar y Enrique Gaete, para Villa Alemana; Mario Liberona y Manuel Espinoza, para Limache; Alfredo Olivares y Osvaldo Mella, para Quillota.

Estos delegados partirán el domingo próximo a cumplir su cometido. Se nombró al presidente, señor Armando Núñez, y al secretario general, señor Raúl Bone, para representar a la Agrupación Constitucional ante la Sección Femenina.

APLAUSOS A "LA NACION"

A pedido de numerosos asambleístas, se tributó un voto de aplauso al diario "LA NACION", por su levantada actitud en defensa de los intereses del país, dando toda clase de facilidades a los organismos obreros y cooperando con éstos para el esclarecimiento del "affaire" de la Cía. Chilena de Electricidad.

COMUNICACIONES CAMBIADAS ENTRE CHILE Y PERU

Con motivo de la aprobación del Tratado Comercial

Con fecha reciente la Cámara Central de Comercio de Valparaíso dirigió a la Cámara de Comercio de Lima el siguiente comunicado:

Cámara Comercio.—Lima.

Nos felicitamos aprobación tratado que ensancha relaciones comerciales Perú-Chile. Cordial Saludo.—(Fdo.)— CAMARA CENTRAL COMERCIO".

LA RESPUESTA

La entidad peruana contestó esta comunicación en los términos siguientes:

"Cámara Comercio.—Valparaíso.

Correspondemos cordial felicitación confiando tratado estrechará nuestras amistosas relaciones con provecho para ambos países.—(Fdo.)—FERNANDO WIESE, vice presidente".

Santiago y Valparaíso triunfaron en la 2.a etapa del Campeonato de Basketball

Un público superior a 1, 500 personas asistió a esta reunión. — Los jugadores de La Serena demostraron falta de técnica e inexperiencia. — Santiago los dominó ampliamente. — El equipo de María Elena cayó derrotado ante el mayor empuje y juego de los porteños

La segunda reunión del campeonato nacional de basketball, realizado anoche en Valparaíso, alcanzó un éxito superior al que se obtuvo en la jornada inaugural.

La presencia de los calificados equipos de Santiago y Valparaíso, que debían medirse con La Serena y María Elena, respectivamente, llevó hasta la cancha de la calle Rawson, un público superior a 1.500 personas, que llenaron totalmente las graderías.

SANTIAGO — LA SERENA

A las 22.05 horas, se dió comienzo al match entre los equipos de Santiago y La Serena.

Al llamado del árbitro de San Antonio, señor Olavarría, los equipos formaron así:

Santiago: Toro, Moret, Primard, Novani y Salabovich.

La Serena: Varela, Arancibia, Arenas, Alvarez y Pizarro.

Las primeras jugadas son rapidísimas y, en medio del entusiasmo de la concurrencia, Arenas se anota el primer goal de la noche, que Salamovich descuenta segundos después. El match continúa siempre interesante y los serenenses, haciendo esfuerzos notables para suplir su falta de conocimientos técnicos y su ninguna experiencia, con un entusiasmo y amor propio, enormes, logran mantener una leve supremacía sobre los santiaguinos, que dura escasos minutos. Santiago, jugando con más aplomo, va poco a poco haciendo suyo el match.

A LOS 7 MINUTOS DE JUEGO

Cuando se habían jugado siete minutos, el puntaje favorecía a Santiago por 8 puntos contra 4. La Serena solicita 2 minutos de descanso.

Reanudado el juego, los nortinos tienen una reacción visible. El público los ovaciona largamente. Poco después Santiago reacciona nuevamente y sus delanteros anotan buenos dobles, terminando la primera etapa por 14 puntos para Santiago y 7 para La Serena.

EL SEGUNDO TIEMPO

En el segundo tiempo Santiago hace jugar al equipo A formado por Mehech, Kapitez, Miguel Ferrer, Antonio Ferrer y Ulloa.

Este equipo desarrolla un juego más rápido que el anterior y Miguel Ferrer con Ulloa se encargan de perforar varias veces el cesto del adversario.

Los defensores de La Serena introdujeron también, en esta etapa algunas innovaciones en su quinteto, y entran a actuar, por algunos instantes, Araya y Santana.

El dominio de Santiago se acentúa en los minutos finales, adjudicándose la victoria por 34 puntos contra 17 de La Serena.

VALPARAISO VERSUS MARIA ELENA

A las 23.15 horas se dió comienzo al match entre Valparaíso y María Elena, que era la reunión básica de la noche.

Actuaron por Valparaíso: Spahle, Ferreto Chicarra, Ibazeta y Jesús y Ambrosio Magaña.

El equipo de María Elena lo integraron: Jiménez, Saavedra, Corrales, Chávez y Rojo.

Dirigió el lance el señor Alberto Meléndez de La Serena.

Desde los primeros instante se nota una superioridad de Valparaíso, cuyos jugadores hacen exceso de combinaciones, en vista de que sus rivales no ofrecen resistencia. Es así como el puntaje de la primera etapa favoreció a Valparaíso por 15 puntos a 7.

EL SEGUNDO TIEMPO

Al reiniciarse el match, en el segundo tiempo, Valparaíso cambió a Jesús Magaña y Ferreto por Palacios y Delgado, ganando con este cambio el equipo en rapidez. Las acciones fueron siempre favorables a los porteños, que a los ocho minutos de juego, cambiaron completamente el equipo, haciendo entrar a Hernández, Carrasco, Luis y Emilio Ibaceta, titulares del equipo A de Valparaíso, que actúan junto con Chicarra. Estos jugadores hicieron una magnífica demostración de técnica y aseguraron el triunfo de Valparaíso.

Terminó el encuentro por 28 puntos a favor de Valparaíso contra 10 a favor de María Elena.

Representante de Ecuador en Conf. del Trabajo

EL SEÑOR FIDEL LOPEZ LLEGARA HOY A NUESTRO PAIS

En la moto-nave "Santa Bárbara", que arribará hoy a este puerto, llegará a nuestro país el señor Fidel López, que representará a Ecuador en la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebrará en Santiago.

El señor López será recibido en este puerto por representantes de las autoridades y por el Cónsul de Ecuador, señor Veloz y personal del Consulado.

Representante de Valparaíso ante el Congreso de Alcaldes

La Municipalidad de Valparaíso designó recientemente la delegación que concurrirá al Congreso de Alcaldes que se celebrará en diciembre próximo en Valdivia. Integrarán la comitiva el Alcalde don Oscar Ruiz Tagle y los regidores, señores Abelardo Contreras y Juan Escala Garnham y dos funcionarios de la corporación que designará próximamente el Alcalde.

QUE SE ENTREGUEN LOS TERRENOS DE PORTALES PARA FCA. DE CONSERVA

Pidió el Regidor señor Contreras en la reuni de la Municipalidad. — Texto del voto aproba

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de la necesidad que existe de subsanar las dificultades que se presentan para que se establezca, en los terrenos de la playa de Portales, una fábrica de Conservas de Pescado, de acuerdo con la proposición que ha hecho la firma Sola Hermanos.

UN PROYECTO

A propósito de estos inconvenientes que se han suscitado, el Regidor don Abelardo Contreras, propuso en la reunión Municipal de anteayer el siguiente proyecto de acuerdo que fué aprobado por unanimidad:

"La Municipalidad de Valparaíso recurre ante el Supremo Gobierno, para denunciar que se entorpece con razones inaceptables la concesión de los territorios fiscales de El Sauce (antigua ex concesión Balfour-Lyon) hoy solicitados para la instalación de la industria pesquera que significa trabajo para muchos hom y producción y fuente de riq para Valparaíso.

"Considera de urgencia se treguen esos territorios y rec ante los Poderes Públicos insistir en tan importante co sión que viene postergándose evidente perjuicio, pues a no diar las dificultades que se tende mantener para hacer casar la empresa que se pro ta, ya estaría en trabajo la dustria a que nos referimos

"Acuerda elevar a conocim to de S. E. el Presidente d República, esta situación c también a los Ministros de E do y parlamentarios.

"Faculta expresamente al Al de para que se traslade a S tiago, a fin de exponer este tir de la Municipalidad de Va raíso, por tratarse de una m ria que no admite demoras"

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
- Taltal, de Iquique.
- Fresia, de Lota.
- Duesseldorf, de Corral.

Hoy llegan:
- Santa Bárbara, de Nueva York.
- Huasco, de Corral.
- Márgara de Lebu.

Mañana llegan:
- Alberto Haverbeck, de Corral.
- Gilda, de Iquique.

Viernes 22:
- Tarapacá, de Magallanes.

SALIDAS:

Ayer salieron:
- Orbita, para Liverpool e inter.
- Magallanes, para Iquique e
- Taltal, para S. Antonio.
- Tirúa, para Lebu e interme

Hoy saldrán:
- Maipo, para Corral e inter
- Barneveld, para Talcahuano
- Duesseldorf, para Hambur intermedios.
- Puchoco, para Coronel.
- Puchoco para Coronel.
- Castro, para Arica e inter
- Priwal, para Iquique.

Mañana saldrán:
- Santa Bárbara, para N York.
- Taltal, para Iquique e int

...a Corte acordó que el Ministro Bernales amplíe su informe sobre conducta Juez Vega Macher

...formó terna para Juez suplente de Santa Cruz. — Hoy se resuelve en el desafuero del senador Grove

...n el Pleno celebrado en la ...mana de ayer por la Corte de ...elaciones de Santiago, se to... conocimiento del informe ...cuado por el Ministro don ...sés Bernales, respecto de la ...ducta funcionaria del Juez ... Primer Juzgado del Crimen ... esta capital, señor Luis Vega ...cher, y se acordó que el Mi...tro, señor Bernales, amplíe su ...orme. Finalmente se acordó ...mar terna para proveer el ...go de Juez Letrado Suplente ... Juzgado de Santa Cruz, ...ntras el titular hace uso de ...encia por un mes.

...fectuada la votación, la terna quedó formada por las siguientes personas:

Don Oscar Pumarino, secretario del Juzgado de Rengo; don Carlos Peragallo, secretario del Juzgado de San Vicente, y don Roberto Gil, secretario del Juzgado de Curepto.

Habiendo llegado la hora de suspender el Pleno, y como no se alcanzara a tomar conocimiento del desafuero del senador señor Marmaduque Grove Vallejo que se encuentra en acuerdo, el Tribunal acordó celebrar nuevamente Pleno, a las 11.30 horas de hoy, a fin de resolver sobre este desafuero.

...e levantó la incomunicación a José Luis Sánchez y a Luis Cea

...n el curso de esta semana será cerrado el sumario contra Germán Rosende

E... proceso que sustancia el ...nistro de la Corte de Apelacio... de Santiago, don Moisés Ber...es, con motivo del "affaire Ro...de", entrará probablemente en ...curso de esta semana al esta... de plenario. Las diligencias ju...ales se han prolongado por es... de diez días, lográndose gra...s a ella, hacer mucha luz ... el bullado asunto.

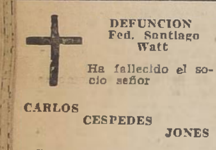
...l acontecimiento más impor...te del día de ayer, en rela...n con el proceso, ha sido la ...dida del Ministro Bernales que ... determinado el levantamiento ... la incomunicación en que se ...contraban los reos José Luis ...chez Pizarro y Luis Cea O'l... Esta determinación se tomó en las últimas horas de la tarde de ayer, siendo comunicada inmediatamente a los afectados y al Alcalde de la Cárcel Pública.

La defensa de todos los reos comprometidos en el asunto, — Rosende, Pastén, Cabezas, Cea y Sánchez—elevó ayer escritos apelando de los autos encargatorios de reos. El Ministro Bernales dió lugar a estas apelaciones resolviéndose que en el curso de esta semana se elevarían a la Corte de Apelaciones las compulsas del proceso, con el objeto de que este tribunal pueda verlas.

Según informaciones que hemos podido obtener el sumario se cerrará en los últimos días de la presente semana.

...AVIMENTACION ...ARA VICUÑA

El Ministerio del Interior ha ...clarado en vigencia, para la ...muna de Vicuña, las disposi...ones del decreto con fuerza de ... N.o 197, sobre pavimenta...n.



Comité de Mujeres Católicas Contra el Alcoholismo

Acuerdos tomados en la reunión de ayer

Ayer se efectuó una nueva reunión del Comité General pro campaña Nacional de Mujeres Católicas en contra del alcoholismo. La sesión fué presidida por el señor Juan Francisco Fresno, vicario del Arzobispado y delegadas de las distintas sociedades de Beneficencia que forman el Comité Ejecutivo.

Se dió cuenta de los trabajos realizados por las señoras Julia Eyzaguirre de Calvo, Inés Donoso de Allende, Rosario Subercaseaux de Ochagavía.

Se acordó nombrar secretaria general, a la señora Eugenia Errázuriz de Valdés y tesorera general a la señora Marie Madelaine de Helfmann.

Asimismo, se acordó citar a reunión para el próximo martes en la Casa de la Acción Católica.

Cayó en poder de Investigaciones una banda de asaltantes de automóviles

LA POLICIA HA RECUPERADO OCHO DE LOS AUTOMOVILES ROBADOS. — DETENIDOS LOS AUTORES

Con la captura de una banda organizada de asaltantes de automóviles, Investigaciones se ha anotado un nuevo triunfo, que ha sido elogiosamente comentado por el público.

LA BANDA

Desde hace algún tiempo se venían cometiendo en la capital numerosos asaltos de automóviles de arriendo, que, por el misterio que los rodeaba habían quedado impunes.

Esta banda asaltaba de preferencia los automóviles de arriendo. Dos o tres individuos de la banda se subían a un coche y ordenaban al chofer que los llevara a un sitio cualquiera. Al término de la carrera, y cuando el chofer se agachaba para ver lo que marcaba el taxímetro, los asaltantes se abalanzaban sobre él, revólver en mano, y lo hacían descender violentamente del automóvil. En seguida se subían al coche y emprendían la huida.

TRAS LA PISTA

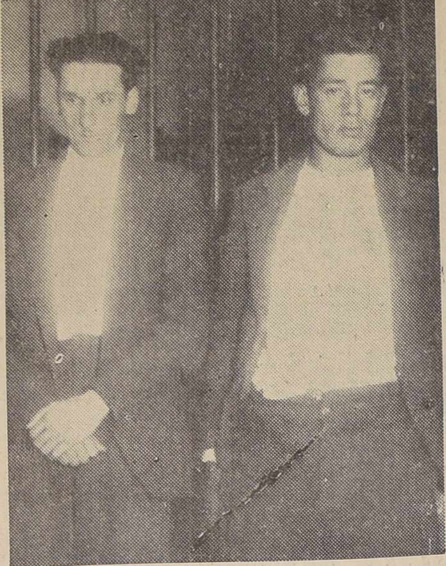
La policía de Investigaciones, desde las primeras denuncias, se puso en acción para descubrir a los autores de estos asaltos.

La jefatura de los servicios designó al Comisario don Alejandro Abarza, a fin de que descubriera a los autores. Este jefe, secundado por sus subalternos de la Primera Subcomisaría de Investigaciones, desarrolló desde el primer momento una ardua labor, que culminó en el día de ayer con la detención de varios miembros de la banda.

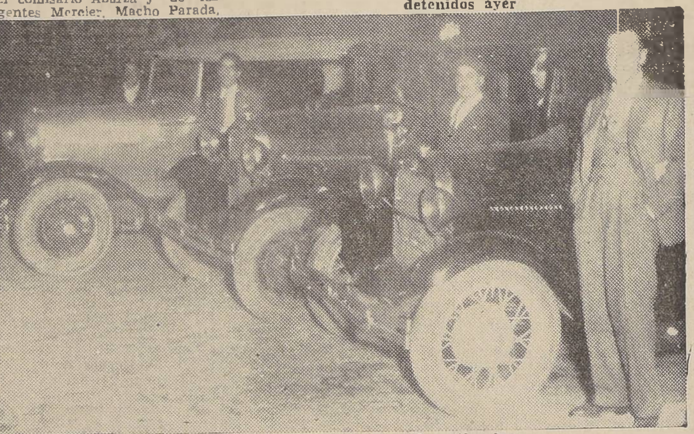
DETENIDOS DOS MALEANTES

Después de hábiles pesquisas del comisario Abarza y de los agentes Mercier, Macho Parada, Zarate y Rebolledo, se logró la aprehensión de Federico Klein Opazo y Ananías Cáceres Troncoso, quienes resultaron ser miembros de la banda.

Interrogados en la Prefectura de Investigaciones, confesaron de plano su delito dando los nombres de los otros miembros de la banda, y la ubicación de los automóviles robados.



Federico Klim y Ananías Cáceres, miembros de la banda, detenidos ayer



Tres de los coches recuperados por Investigaciones

OCHO AUTOMOVILES ROBADOS

Siguiendo el curso de las investigaciones, y por las declaraciones de los delincuentes detenidos, el comisario Abarza y sus subalternos pudieron localizar casi el total de los automóviles robados, de los cuales ya la policía ha recuperado ocho.

LOS AUTOMOVILES ROBADOS

Los automóviles robados por esta peligrosa banda, y ya recuperados por la policía, son los siguientes:

Un Ford cerrado, de propiedad de don Emilio Crovo, Lord Cochrane 601, robado el 3 de julio del presente año.

Ford turismo, de propiedad de don Teófilo Sepúlveda, Gorbea 2325, robado el 16 de septiembre.

Ford cerrado, de propiedad de don Manuel Seccola, Esperanza 8, robado el 25 de mayo.

Automóvil Buick, de don Rodolfo Cristi Humeres, asaltado el 19 de septiembre.

Un Ford de propiedad de don José González, Recoleta 341, robado el 27 de agosto, frente al Teatro Balmaceda.

Un Ford de propiedad de don Juan Caroca, Avenida Club Hípico esquina de Blanco Encalada, robado el 19 de junio.

Un automóvil Ford, de don Augusto Alessandrini, robado el sábado pasado.

LES CAMBIAN LOS NUMEROS

La banda de asaltantes de automóviles, después de cometer sus delitos, se dedicaban a cambiar el número del motor de los coches, a fin de despistar a la policía. También los pintaban de nuevo para poder venderlos a particulares. De esta manera negociaron con todos los automóviles robados, sacando cerca de cien mil pesos, como producto de todos sus robos.

LOS AUTORES

La policía de Investigaciones está en antecedentes de que son varios los componentes de la banda de asaltantes de automóviles. Hasta ahora están detenidos Federico Klein y Ananías Cáceres, y ya la policía tiene la pista de los otros miembros de esta peligrosa banda, los cuales caerán pronto en poder de Investigaciones.

Chevrolet - 1936



Esta fotografía muestra el nuevo modelo Chevrolet para 1934, importado por Kulenkampff, Knood y Cía. De líneas sobrias, que siguen sin exageración la tendencia areodinámica, mantenidas dentro del riguroso buen gusto y elegancia que la estética exige, el nuevo modelo de Chevrolet, tiene además todas las condiciones de comodidad y potencia que una buena máquina necesita.

Los importadores, Kulenkampff, Knood y Cía., han abierto una exposición en su local de Delicias 1330, donde el público podrá apreciar las bondades y características del nuevo Chevrolet.

JUEGOS FLORALES DE LA COLONIA JUDIA

Con éxito se han desarrollado los Juegos Florales, organizados por la Asociación de Jóvenes Israelitas.

Esta noche, en el local de la Asociación, se efectuará un acto deportivo, al cual asistirá la Reina Babyl, y su Corte de Honor.

Se pondrá término a las fiestas el sábado en la noche, con un baile de Fantasía, que ha despertado entusiasmo en la colectividad israelita residente.

CONFERENCIA SOBRE EL CHACO

Hoy miércoles, a las 18.30 el teniente coronel don Ricardo Contreras M., dictará en la Academia de Guerra una interesante conferencia sobre el Ejército de Bolivia y las últimas operaciones en el Chaco.

El director del Reclutamiento y Tiro Nacionl, coronel don Julio Carvallo C., nos pide comunicar a los oficiales de reserva que quedan invitados a esta conferencia.

Derecho a jubilar de funcionarios de prisiones

El Director de Prisiones ha solicitado que se reconozca

Se ha producido una situación molesta a algunos antiguos funcionarios de Prisiones, quienes no han podido acogerse a los beneficios de la jubilación, a pesar de contar algunos con cerca de 30 años de servicios, en atención a que debe regirse su jubilación por las disposiciones de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile por haberse retirado del servicio estando en vigencia la ley N.o 5,445. A causa de que esos funcionarios no cuentan con el mínimum de 10 años de imposiciones en aquella Caja, son considerando las que fueron traspasadas de la Caja de Empleados Públicos a la de Carabineros, de acuerdo con la Ley N.o 5,445, esta última caja, legalmente, no puede hacerse cargo del pago de esas jubilaciones.

Se nos informa que para remediar esta situación el Director General de Prisiones ha oficiado al señor Ministro de Justicia, a fin de que se envíe un mensaje al Congreso para solucionar el impasse en que se encuentra las jubilaciones de los funcionarios en referencia.

GARITA DE FF CC. TIENEN MAL ASPECTO

El alcalde dirigió ayer un oficio al director general de ferrocarriles, manifestándole que el Departamento de Obras Municipales ha puesto en su conocimiento que la mala calidad de la construcción de las garitas de los cuidadores, unida a su falta de limpieza, y el desaseo de las barandas de defensa de la vía, son factores que contribuyen a que la línea que corre a lo largo de la Avenida Matucana, sean antiestéticas para el barrio afectado.

Considera la Alcaldía que la eliminación de estos inconvenientes no requeriría grandes sacrificios, ya que bastaría construir garitas de tipo adecuado y uniformes con servicios higiénicos para sus ocupantes que substituyan a las actuales.

Termina solicitando de la Empresa imparta las órdenes del caso para que la situación se remedie.

PUEDE IZAR LA BANDERA OLIMPICA

Se ha autorizado al comité de organización para la IX Olimpíada de Berlín, de 1936, para que pueda izar permanentemente la bandera olímpica en la fachada central de dicho comité, ubicada en Moneda 1058.

EL 80.o ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO

Los encargados de preparar la celebración del 80.o aniversario de la fundación del Colegio de San Ignacio, celebraron el domingo pasado una importante reunión, en la cual se eligieron las diversas comisiones que tendrán a su cargo los pormenores de los festejos.

Las comisiones de banquete local y prensa se reunirán el jueves próximo a las 7 P. M., a fin de coordinar las actividades que les han sido encomendadas.

Se acordó rogar a los encargados de cursos se sirvan pasar a retirar las invitaciones que deben mandar a sus compañeros, lo más pronto posible.

Los encargados deben entregar la lista de las personas a quienes han enviado invitación a la secretaría general de las comisiones antes del sábado próximo.

La secretaría general de las diversas comisiones funcionará diariamente en el local de la Congregación del Colegio, de 7 a 8 y media P. M.

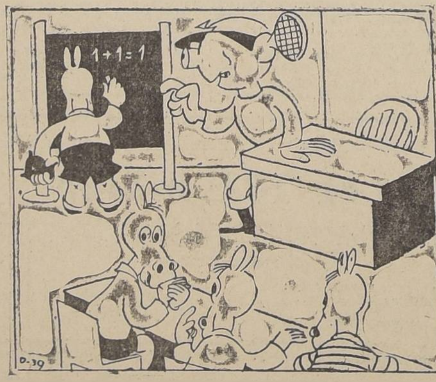
Sobre literatura judía hablará D. Salomón Resnik

Esta noche, a las 21.30 horas, en el salón de actos del Círculo Israelita, Serrano 202, se efectuará la primera de la serie de conferencias que el escritor judío argentino, señor Salomón Resnik, dará en esta ciudad con el objeto de propender a la mayor difusión cultural de la literatura israelita.

El tema "Etapas principales de la literatura judía" que abordará el señor Resnik está llamado a despertar interés en los círculos intelectuales de la capital, judíos y nacionales, que se interesan en este aspecto poco conocido de la vida espiritual del pueblo judío.

La conferencia será dada en castellano, pudiendo asistir los miembros de la colectividad israelita residente y todas las personas que tengan interés en el tema.

COMENTARIOS HIPICOS, por RELINCHO



Así como el Imperio romano y las Gallas fueron devastados por los "hunos", capitaneados por Atila, a quien sus contemporáneos llamaron "El Azote de Dios" así los nuevos "unos" se dejaron caer en las carreras del domingo y arrasaron con cuanto se les puso a su paso, hasta que apareció el Papa San León, en la figura de un "Tapicero" y logró detener el chorro "unitario", plantándose en cinco como cualquier habitué consagrado del punto y banca.

Siete "unos" ganaron al hilo ante la expectación de la mayoría y la desesperación de los que se obstinaron en jugar a los pares.

Jugaban éstos a los pares, y la cábala les decía: ¡Nones! Y así terminó la tarde del 17, con siete "unos", dos "cincos" y un "tres".

Cosa bárbara, ché, que hizo perder la razón a más de una señora, porque ellas no son amigas de los unos, sino de los otros...

La ráfaga unitaria nada pudo ante los exquisitos DERBY, porque éstos son también del grupo de los nones y los fuman hasta los pares... de Francia.



El proyecto de Caja de Previsión de los Abogados

EDITADO EN FOLLETO SERA REPARTIDO

El proyecto de Caja de Previsión que redactó la Comisión de Abogados ha sido editado en un folleto que será repartido a todos los profesionales por el Colegio de Abogados.

Los que deseen proponer alguna reforma deberán presentar sus proyectos antes del 1.o de diciembre, fecha en que se reunirá el Colegio para aprobarlo y proponer su aprobación en el Congreso Nacional.

SOBRE EDUCACION SEXUAL DEL NIÑO

HABLARA ESTA TARDE EL JUEZ DE MENORES DON SAMUEL GAJARDO EN LA UNIVERSIDAD

Continuando la interesante serie de cursos de educación familiar iniciados hace algún tiempo por la Universidad de Chile, y que se han hecho extensivos a Valparaíso y Temuco, dará a las 18.30, de hoy, en el Salón de Honor, de la Universidad de Chile, una conferencia sobre "La educación sexual del niño", el Juez de Menores, don Samual Gajardo.

El sumario de las materias que tratará en su conferencia de hoy es el siguiente: Consideraciones generales sobre el problema sexual: a) Carácter biológico; b) Carácter social. La conducta irregular del adulto. La iniciación sexual del niño. Característica de la actividad sexual en la infancia. Necesidad de la educación sexual del niño, y significado de ella. Objeciones contra la educación sexual del niño.

La entrada es libre.

CADAVER DE UNA CRIATURA SE ENCONTRO

CON LA CABEZA Y LOS BRAZOS SEPARADOS DEL CUERPO

En el sector de Santo Domingo al llegar a Lourdes, fué encontrado en un cajón de basuras, el cadáver de un recién nacido, con la cabeza, y los brazos horriblemente cercenados.

Los carabineros, después de practicar las investigaciones del caso detuvieron a la madre de la criatura, y autora del crimen, la que quedó ayer mismo arrestada en la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública.

Hoy pasará a disposición del Juez del Crimen de turno.

160 millones de pesos invertirá el Gobierno en un vasto plan caminero

"EL PROGRESO DEL PAIS — DICE EL PROYECTO DE LEY ENVIADO AYER AL CONGRESO — NECESITA EN FORMA IMPERIOSA EL MEJORAMIENTO DE LOS ACTUALES CAMINOS Y LA CONSTRUCCION DE NUEVAS VIAS". — QUEDAN POR MEJORAR 29,000 KILOMETROS, LO QUE CORRESPONDE A MAS DE UN 70 0|0 DE NUESTRAS ACTUALES CARRETERAS. — "LA REALIZACION DE ESTE PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD NACIONAL, TIENE LAS MAS VASTAS Y UTILES PROYECCIONES PARA NUESTRA ECONOMIA, PUES SIGNIFICA UN FOMENTO EFECTIVO DE LA PRODUCCION Y UN BENEFICIO INMEDIATO PARA TODOS LOS HABITANTES"

El Ministro de Fomento, don Matías Silva, envió ayer al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Es un hecho evidente que el progreso del país necesita en forma imperiosa del mejoramiento de los actuales caminos y la construcción de nuevas vías que permitan abrir a la producción campos de cultivo que todavía no han recibido la acción fructificadora del esfuerzo humano. Es sabido que el transporte oportuno y económico es la base más efectiva para desarrollar la producción y fomentar la riqueza nacional.

De todos los medios de comunicación, el más importante para alcanzar ese objetivo es el buen camino que permita en toda época del año un tránsito fácil y expedito.

Los productores reclaman como una necesidad de carácter primordial que el Estado les proporcione medios adecuados para el transporte oportuno y seguro de sus cosechas a los centros de consumo. Estas aspiraciones se renuevan con viva insistencia en todo el país, y han sido materia de diversas iniciativas parlamentarias, entre las cuales cabe recordar el interesante proyecto del honorable señor Figueroa Anguita.

El Gobierno se encuentra impotente para satisfacer estas aspiraciones con los recursos ordinarios que proporciona la Ley de Caminos y con los que, al mismo fin, se destinan anualmente en la Ley General de Presupuestos.

Un plan progresivo de caminos y puentes, exige no menos de un 70 por ciento de aumento sobre la cuota que actualmente se invierte en ellos, y que proviene de contribuciones y otras rentas que por ahora no parecen susceptibles de mayor incremento. Nuestra red caminera abarca 40,550 kilómetros, y en ella hay, aproximadamente, caminos pavimentados con concreto o asfalto en 550 kilómetros, con macadám en 1,510 kilómetros, y con grava o ripio en 9,500 kilómetros. En consecuencia, quedan por mejorar 29,000 kilómetros, lo que corresponde a más de un 70 o|o de nuestras actuales carreteras.

Respecto de los puentes, que son el complemento necesario de los caminos, la situación es más grave, especialmente en las provincias del sur, donde los que existen se hallan, la mayor parte, en mal estado, y donde las condiciones topográficas o climatéricas hacen indispensable construir numerosas obras de este género.

Se puede decir que desde la dictación de la ley 3,611, de 5 de marzo de 1920, comienza la era del mejoramiento de nuestros caminos, pues dicha ley consultó rentas especiales para atender este ramo tan importante de los servicios públicos. Desde esa fecha hasta el presente mucho se ha avanzado en esta materia, pero son tantas todavía las necesidades, que resta una labor inmensa por realizar para que nuestras industrias más importantes, la agricultura y la minería, alcancen el máximo de su desarrollo.

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY ENVIADO AYER AL CONGRESO CON LA FIRMA DEL PRESIDENTE ALESSANDRI Y DEL MINISTRO SILVA

Esta situación es común a los países nuevos cuando están en rápido proceso de mejoramiento y progreso, en forma que no es posible una nivelación con los recursos ordinarios de que puede disponer el Gobierno. Se impone, entonces, como única solución, arbitrar mayores recursos que los actuales, a fin de realizar obras definitivas con la economía consiguiente en los gastos de conservación.

La intensificación de los trabajos de caminos tiene además, gran trascendencia desde el punto de vista económico-social. Es un hecho comprobado que, comparadas estas labores con las de otras obras públicas aquéllas, a igualdad de dinero invertido, permiten ocupar mayor número de obreros, mayordomos, inspectores, etc. realizándose así una labor social beneficiosa y de carácter más amplio que contribuirá a resolver en gran parte y en su aspecto más complejo, el problema de dar ocupación a elementos útiles de todos los matices sociales.

En la materia de que trata este mensaje, la política del Gobierno está orientada por el concepto de que las rentas o fondos de caminos deben invertirse íntegramente en ellos sin más deducciones o rebajas que las indispensables para los gastos de estudio, inspección y otros de índole semejante. Está orientado también por el consejo de que esa inversión debe ser honrada y útil.

Para alcanzar esta finalidad se requiere indispensablemente la cooperación patriótica de los particulares.

De acuerdo con las ideas expuestas anteriormente, el Gobierno encargó a un grupo de ingenieros de la Dirección de Caminos la confección de un plan general de mejoramiento de las actuales carreteras y de apertura de apropiadas vías de comunicación a fin de conocer con precisión cuáles son las necesidades que deben atenderse de preferencia en cada provincia y cuáles serían los recursos suficientes para satisfacerlas.

Las comisiones nombradas han recorrido el país, inspeccionando los caminos y puentes, y después de oír a las autoridades administrativas, a las Juntas Departamentales y a las personas más conocedoras de cada región han elaborado un vasto plan caminero que consulta lo que debe hacerse en cada provincia a fin de que éstas queden con sus vías de comunicación terrestre en condiciones de servir en cualquiera época del año las necesidades de las industrias productoras y del comercio en general.

La realización de este plan de mejoramiento de la vialidad nacional tiene las más vastas y útiles proyecciones para nuestra economía, pues significa un fomento efectivo de la producción en todos sus aspectos y un beneficio inmediato y múltiple para todos los habitantes de la República.

En mérito de las razones anteriormente expuestas, tengo el honor de someter a vuestra consideración, para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o—Autorízase al Presidente de la República para invertir, además de los fondos que se consultan en la Ley de Caminos hasta la suma de ciento sesenta millones de pesos, ($ 160.000.000) en el mejoramiento y construcción de caminos, puentes y vías fluviales.

Artículo 2.o— Durante el año 1936 se invertirán en dichas obras veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000), con cargo a los fondos que para su ejecución se consulten en la Ley de Presupuestos y el saldo hasta completar la cantidad indicada se deducirá del superávit correspondiente al ejercicio financiero del año en curso, en lo que exceda de la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) incluida en el Cálculo de Entradas de los Presupuestos y de las sumas necesarias para el cumplimiento de la Ley N.o 5690, de 23 de septiembre último.

Artículo 3.o— En los Presupuestos Generales de la Nación se consultarán preferentemente fondos extraordinarios para obras de Caminos, Puentes Vías Fluviales durante los años y en las cuotas o cantidades siguientes:

1937	$ 35.000.000
1938	43.000.000
1939	32.000.000
1940	25.000.000

Artículo 4.o—Las sumas indicadas en los artículos precedentes, se distribuirán por provincias, en conformidad al cuadro siguiente:

Tarapacá	$ 6.500.000
Antofagasta	8.000.000
Atacama	5.000.000
Coquimbo	6.000.000
Aconcagua	8.000.000
Santiago	11.500.000
O'Higgins	4.500.000
Colchagua	6.000.000
Talca	8.500.000
Maule	6.500.000
Ñuble	8.000.000
Concepción	8.500.000
Arauco	5.500.000
Bío-Bío	8.000.000
Cautín	17.500.000
Valdivia	12.500.000
Chiloé	11.500.000
Aysen	8.000.000
Magallanes ..	9.000.00

Artículo 5.o—Mientras dure la vigencia de esta Ley en los Presupuestos de la Nación, no se consultará ningún ítem especial para caminos determinados.

Artículo 6.o— Las sumas que autoriza la presente Ley se invertirán independientemente de las que consulta la Ley de Caminos y se destinarán exclusivamente:

1.o Al estudio construcción y mejoramiento de las obras incluídas en el Plan que apruebe el Presidente de la República a propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, Departamento de Caminos;

2.o Al pago de las expropiaciones e indemnizaciones que exija la construcción de dichas obras;

3.o A los gastos de inspección fiscal; y

4.o A la adquisición de maquinarias, herramientas y arriendo de locales para depósitos, no pudiendo invertirse para este objeto más de un 5 o|o de la suma total.

Artículo 7.o—Los fondos que, al término del año, quedaren sin invertirse por cualquier causa se destinarán exclusivamente al objeto indicado en el artículo 1.o, de acuerdo con la distribución que fije el plan aprobado por el Presidente de la República.

Para este efecto, dichos fondos se contabilizarán en una cuenta especial.

Artículo 8.o—Los superávits que se produzcan al final de cada año en el ejercicio del Presupuesto, en la parte que excedan de la cantidad incluida en el Cálculo de Entradas para el año siguiente, se destinarán a incrementar los fondos consultados para construcción de caminos.

Artículo 9.o—Las obras serán ejecutadas con sujeción a los planos, bases y especificaciones que apruebe el Presidente de la República y a las disposiciones de la Ley N.o 3611, de 5 de marzo de 1920.

Artículo 10.o—La presente Ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

A. ALESSANDRI.—Matías Silva.

Se inauguró 4.o servicio de la Panagra

entre Santiago y Buenos Aires

Ayer quedó inaugurado, con el viaje de itinerario efectuado por el Douglas "Santa Ana", de la Panagra, el cuarto servicio que esta Empresa había anunciado, entre Santiago y Buenos Aires.

El "Santa Ana", partió de Los Cerrillos, a las 8.30 de la mañana, conduciendo a su bordo numerosos pasajeros, correspondencia y carga.

Al aumentarse la frecuencia de los itinerarios en estos viajes aéreos, se abre un campo más amplio de facilidades, especialmente para el intercambio comercial.

De acuerdo con esta nueva innovación, las salidas desde Santiago a Mendoza y Buenos Aires son los días martes, miércoles, viernes y domingo, y las llegadas los días martes, miércoles, jueves y sábado.

LOS SEÑORES GEORGE BAKER Y ROBERT BACON

Mañana jueves llegarán a Santiago en el Douglas de itinerario de la Panagra, procedentes de Buenos Aires, el señor George Baker, presidente del First National Bank of New York, y el señor Robert Bacon, miembro del Congreso norteamericano, quienes llegaron de Estados Unidos a bordo del yatch "Viking".

ZONA SEMI SECA DEL SECTOR DEL TRANQUE COGOTI

Un decreto de fecha de ayer del Ministerio del Interior, declara zona semi-seca el sector comprendido por las obras de embalse del tranque Cogotí, del departamento de Ovalle, ubicadas dentro de los siguientes límites: norte, hasta la ciudad de Combarbalá, inclusive; sur, el pueblo de San Marcos, inclusive; oriente, el pueblo de Cogotí, inclusive, y poniente, el pueblo de Huacho, inclusive.

DESCUENTO HACE LA PANAGRA PARA LOS DELEGADOS ROTARIOS

Con ocasión de la celebración de la Convención Rotaria de Valparaíso, que tendrá lugar a fines del mes de marzo próximo, la Panagra ha acordado hacer importantes rebajas en el valor de los pasajes para los delegados que asistan a ella, procedentes de otros países, como se ha anunciado.

Agradecimientos y saludos de la Armada a S. E.

La respuesta del Excmo. señor Alessandri

S. E. el Presidente de la República ha recibido del Comandante en Jefe de la Armada, almirante don Olegario Reyes del Río el siguiente telegrama:

"A bordo del "Latorre".—Noviembre 19.—Excmo. señor don Arturo Alessandri.—Santiago.

Al zarpar la Escuadra rumbo a Magallanes su personal todo se une al Comandante en Jefe de la Armada para enviar a S. E. el Presidente de la República un respetuoso saludo de despedida y sus agradecimientos por haber autorizado este viaje de tanto alcance patriótico y profesional.—**Almirante Reyes del Río".**

RESPUESTA DE S. E.

S. E. contestó en los siguientes términos:

"Almirante don Olegario Reyes del Río.—"Latorre"

Retribuyo muy agradecido sus saludos y los de todo el personal de la Marina bajo sus órdenes y hago votos muy sinceros por los buenos resultados del viaje a Punta Arenas, en el cual yo fundo justificadas esperanzas.

Aprovecho la oportunidad para enviarles mis más calurosas y efusivas felicitaciones por el gran éxito del tiro de combate que tuvo lugar en Talcahuano, y por la eficiencia manifestada allí por todo el personal a bordo.

Ruégole que haga extensivas estas mis felicitaciones a los jefes, oficiales y tripulación que han dado tan alta prueba de disciplina y competencia.

Afectuosamente.—**Arturo Alessandri".**

Murió el voluntario don Adolfo Silva P.

Sus funerales serán hoy

Minutos antes de las 16 horas, de ayer, dejó de existir don Adolfo Silva Peña, voluntario de la Sexta Compañía de Bomberos, institución en la cual el señor Silva gozaba de un justo y unánime aprecio.

El señor Silva Peña fallece después de una larga y penosa enfermedad, contra la cual nada pudieron ni los esfuerzos de la ciencia médica ni los desvelos de los suyos.

Los funerales del señor Silva se llevarán a efecto esta tarde a las 18.30, partiendo el cortejo desde el cuartel de la Sexta Compañía, Santo Domingo entre Puente y 21 de Mayo, en dirección al Cementerio General. A ellos concurrirá el personal con uniforme de parada, y los estandartes enlutados.

INGENIEROS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE

El Ministerio del Interior, por decreto de ayer nombró a los señores Ignacio Aguirre Silva y Camilo Pizarro Pastor, para que desempeñen los cargos de ingeniero-jefe e ingeniero 1.o de la Empresa de Agua Potable de Santiago, respectivamente.

El desarrollo de las plantas por medio del radio

Sobre este tema hablará mañana Mr. Thomas Harper Goodspeed en la Universidad

Mañana jueves, a las 19.30 horas, se verificará en el salón de honor de la Universidad de Chile, la conferencia que dará el Director del Jardín Botánico de California, Mr. Thomas Harper Goodspeed y eminente profesor de la Universidad de Berkeley, aprovechando su rápida permanencia en Santiago.

En dicha conferencia estudiará el desarrollo de las plantas por medio de los rayos que expiden el radio, desarrollo en el que ha obtenido buenos resultados para fijar nuevos tipos de plantas.

ASOCIACION Ch. DE QUIMICA Y FARMACIA

CELEBRARA MAÑANA ASAMBLEA GENERAL, A LAS 22 HORAS

La Junta Provincial de Santiago, de la Asociación Chilena de Química y Farmacia, celebrará asamblea general mañana jueves, a las 22 horas, en su local, Bandera 620, 1.er piso, Of. 5

Tabla: Elección de directorio.

Se nos encarga encarecer la asistencia a todos los farmacéuticos asociados.

A inaugurar la Exposición Agrícola parte mañana a Temuco S. E.

Lo acompañarán varios Ministros de Estado y una selecta comitiva. — Grandes festejos se preparan en su honor

Mañana se dirigirá a Temuco el Presidente de la República Excmo. señor Arturo Alessandri, con el objeto de presidir la inauguración oficial de la gran Exposición Agrícola y Ganadera Regional y el Congreso Maderero que se efectuará en la capital de Cautín, a fines de esta semana.

Acompañará al Primer Mandatario de la nación una selecta comitiva, que integrarán varios Ministros de Estado, altos jefes de las Fuerzas Armadas, parlamentarios de la provincia de Cautín, funcionarios públicos y representantes de la prensa de la capital.

Las noticias llegadas de Temuco anuncian que en esa ciudad se preparan grandes festejos en honor del Excmo. señor Alessandri, quien hace este viaje a petición reiterada de las autoridades, instituciones y vecinos prestigiosos de esa región.

S. E. llegará a Temuco a mediodía del viernes 22, y permanecerá en esa ciudad hasta el domingo 24, día en que hará el viaje de regreso a Santiago.

Oficialidad del vapor "Antofagasta" agradece a S. E., el proyecto de Caja de la Marina Mercante

"Confiad que nuestros hogares agradecidos os bendecirán", dice una nota a S. E.

El Capitán y Oficialidad del vapor "Antofagasta" en viaje a los EE. UU. de N. América han enviado a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, la siguiente nota:

"Excmo. señor:

Los Oficiales del vapor "Antofagasta" de la C. C. N. Interoceánica en viaje a los EE. UU. de Norte América, nos hemos impuesto por la prensa que el Proyecto que crea la Caja de Retiro y Montepío para los Oficiales de la Marina Mercante de Chile ha sido incluido por el Supremo Gobierno en el Mensaje de Convocatoria a sesiones extraordinarias del Honorable Congreso Nacional.

Los suscritos no han olvidado las palabras pronunciadas por S. E., en el discurso del día de su proclamación a Candidato de la Presidencia de la República, en que dijo:

"Dedicaré mis últimos días al servicio de la nación, y de sus conciudadanos". También manifestó ser el impulsador de las Leyes Sociales, desde sus primeros tiempos de lucha como hombre público.

Por esto que los abajo firmantes agradecemos altamente a V. E. la inclusión de dicho proyecto, y rogamos que interpongan sus valiosas influencias en favor de la citada Caja que tanto necesitamos.

Nos atrevemos a esperar de su benevolencia, que encontrará justa esta petición y en el nombre de nuestros hijos anticipamos los agradecimientos. Para ellos esta Ley les asegura lo indispensable en la infancia, cuando llega a faltar el Jefe del hogar como es la educación para formar ciudadanos cultos, y así hacer la grandeza de nuestro pueblo.

Servios aceptar V. E. nuestra incondicional adhesión al Gobierno y reconocemos su acertada política, que en tres años de Administración es viable el resurgimiento del país. No sólo es reconocido en el Litoral de la República sino en los distintos países de ambas Américas que por la índole de nuestra profesión estamos obligados a visitar.

Agregad otra página de oro Excmo. señor a vuestra Historia de Hombre Público y Gobernante, la cual en el Oficial Mercante y sus hijos quedará grabada con caracteres indelebles y confiad que de estos hogares agradecidos os bendecirán.

Dios guarde a V. E.— Juan Schmiegel, Capitán; Luis R. González, 1.o Ingeniero; Cecilio Marsh, Contador; Serafín 2.o Sellanio, 1.o Oficial; Manuel Pérez, 2.o Ingeniero; Alejandro Marambio, médico - cirujano; Marcos Moncada 2.o Oficial; Guillermo Hernández, 3er Ingeniero; Carlos Montalva, 1.o Radio Teleg.; Carlos R. Galindo, 3.o Oficial; José S. Cárcamo, 4.o Ingeniero; Oscar Chavalos, 2.o Radio Telegr.; Guillermo España, 4.o Oficial; Raúl Iturra, 4.o Ingeniero; Manuel Pérez Mayordomo; Santiago Moffat 3.o Piloto, Filidomero González, Pilotín".

REVISION DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Ayer se cursó el decreto del Ministerio del Interior que aprueba el reglamento del decreto con fuerza de ley 3519, en virtud del cual el Departamento de Municipalidades, dependiente del Ministerio del Interior, tiene la obligación de revisar los presupuestos municipales y proponerlos al Gobierno para su aprobación.

NOTAS POLITICAS

AYER CELEBRO SESION ORDINARIA LA JUNTA CENTRAL RADICAL

(VERSION OFICIAL)

A la hora de costumbre celebró sesión la Junta Central del Partido Radical, con asistencia de numerosos miembros y parlamentarios, bajo la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda y actuando de secretario el titular, don Francisco Jorquera.

HOMENAJE AL DR. GRUNBERG. — El presidente rinde un sentido homenaje a la memoria del Dr. Alfredo Brunberg, distinguido correligionario que prestó servicios destacados al Partido y cuyo prematuro desaparecimiento constituye una lamentable pérdida para la colectividad. Se acordó dejar constancia en el acta del pesar que causa este fallecimiento a la Junta, y enviar una nota de condolencia a la familia.

CONCENTRACIONES REGIONALES. — El señor Aguirre dió cuenta del éxito notable que tuvo la concentración radical realizada en Los Angeles los días 16 y 17 del presente y del pie espléndido en que se encuentra el radicalismo en la provincia de Bío-Bío.

Se cambiaron ideas sobre las concentraciones que se realizarán en breve en las ciudades de La Serena, Antofagasta, Iquique y Arica, y se acordó facultar a la mesa directiva para el nombramiento de las comisiones correspondientes y la organización de los trabajos. Se le facultó asimismo para integrar una comisión que antes de las concentraciones se traslade a Iquique y a los diversos departamentos y comunas de la provincia de Tarapacá, a fin de llevar a término la fusión de las Asambleas que ya se encuentran acordadas. Incorporación de nuevos parlamentarios.

Se dió cuenta de la solicitud presentada por los diputados señores Ernesto Torres Galdámez y Raúl Cáceres, para su incorporación al Partido en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias que exigen el acuerdo de los dos tercios de la Junta Central para la incorporación de aquellas personas que desempeñen cargos parlamentarios y en cumplimiento también de los acuerdos de la Asamblea de Iquique que reconoció en su calidad de radical a los diputados indicados. Solicitan los señores Torres y Cáceres la atención preferente de la Junta para algunas necesidades y problemas de la región norte. El señor Washholtz manifiesta su acuerdo con las indicaciones formuladas por los solicitantes y el presidente, señor Aguirre, hace presente que ellas se conforman con el programa del Partido y con las actividades que se han desarrollado sobre la misma materia.

Se acordó unánimemente la aceptación de la solicitud en referencia.

PROBLEMA EDUCACIONAL. — El señor Ruiz Rubio se refiere a la intervención odiosa que vienen desarollando los elementos reaccionarios en la educación pública con finalidades tendenciosas y consecionales y cita al respecto algunos hechos concretos. Participan en el debate sobre esta materia los señores Jorge Urzúa, Osvaldo Garretón, Alfredo Guillermo Bravo y Efraín Urrutia, acordándose en definitiva el nombramiento de una comisión que quedará integrada por los señores Rudecindo Ortega, Bravo e Hipólito Gatica, para que estudie el problema y someta sus conclusiones a la consideración de la Junta en la próxima sesión.

NECESIDADES DE LAS PROVINCIAS.—Se tramitaron en la cuenta las peticiones de las Asambleas de Loncoche, Taiguayante, El Tránsito, Santa Cruz, María Elena, Quillota, Cabildo, La Cruz, La Ligua y Lanco, sobre las necesidades más urgentes de los respectivos departamentos, comunas y localidades y se acordó acoger esas peticiones, transmitirlas a los respectivos representantes parlamentarios para que obtengan su satisfacción y darlas a la publicidad próximamente.

Se levantó la sesión.

JUVENTUD RADICAL DE SANTIAGO

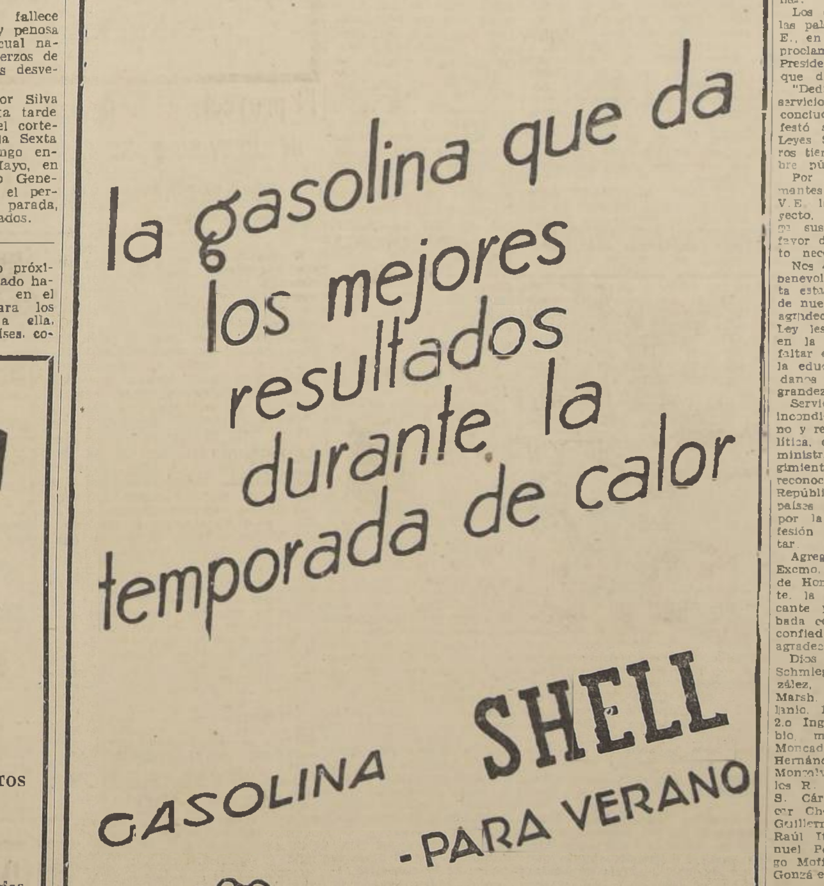
Con numerosa asistencia sesionó el jueves de la semana pasada el Centro de Propaganda de la Juventud Radical de Santiago. Actuaron de presidente, el titular señor Rivera Vicuña y de secretario, el señor Corona Baraona.

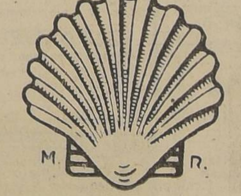
El presidente informó al Centro sobre la proyectada concentración provincial a efectuarse en los días 7 y 8 de diciembre próximos, dando lectura a una nota de la Junta Provincial Radical, en la cual iban contenidas las bases por las cuales se ha de regir dicha concentración.

Terminada la cuenta se procedió a la elección de reemplazante del puesto de protesorero, ya que en la sesión anterior se había declarado vacante este puesto. Para ocuparlo fué designado por aclamación la señorita Carmen Canales F.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Sergio Valdovinos, extendiéndose largamente sobre la situación de ciertos empleados de grandes empresas y casas comerciales particulares quienes están en la actualidad ganando fabulosos sueldos. Compara los sueldos que perciben estos empleados de empresas particulares con los que ganan los empleados públicos, y dice que es indispensable que el Gobierno se preocupe de regularlos y repartir los excesos en aumentos para los empleados inferiores. Acompañó su disertación con numerosos casos que permitían formarse una idea clara de la injusticia que se comete en estas casas, pagando altos sueldos a los empleados superiores, manteniendo a los inferiores virtualmente a ración de hambre. La charla del señor Valdovinos fué muy favorablemente comentada por todos los concurrentes, acordándose a continuación realizar estas disertaciones en todas las sesiones ordinarias. Para hablar en la próxima sesión del jueves 21 del presente, se ofreció el señor Tristán Gálvez.

En la hora de los incidentes se promovió un largo debate sobre la desesperante situación en que se encuentran los carabineros en retiro, quienes ha solicitado del Ejecutivo se les devuelva las imposiciones que se encuentran acumuladas en la Caja de los Carabineros en Retiro. El señor Muñoz Cruz habla largamente sobre este problema, explicando con lujo de detalles todas las incidencias suscitadas a raíz de haber el Presidente de la República vetado el proyecto de ley que concedía la devolución de esas imposiciones. Termina pidiendo que se dirija nota a la Junta Central del Partido, solicitando que recomiende a su representación parlamentaria que vote afirmativamente la ley cuando sea nuevamente tratada por el Congreso Nacional. Vista la justicia que una medida así encierra, la proposición del señor Muñoz Cruz, fué aceptada por unanimidad.





CAMARA DE SENADORES

Sesión 12.o Extraordinaria, en martes 19 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gonzá-, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Hidalgo, Lira, Marambio, Meza, Puga, Rodríguez, Santa María, Silva, Ureta, Wachholtz, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

IMPUESTO SOBRE PENSIONES

A indicación del señor Marambio, vuelve a la Comisión de Hacienda el proyecto que crea un impuesto sobre las pensiones superiores a $ 36.000 anuales, debiendo discutirse en la sesión del lunes próximo con o sin informe.

SUELDO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor AZOCAR manifiesta que ha recibido una comunicación del Consejo local de Talcahuano de la Unión de Empleados de Chile, en que se expone la precaria situación en que se encuentran los empleados particulares debido a que sus sueldos no han sido aumentados en proporción al alza de los artículos de primera necesidad, y confían en que el Gobierno tome alguna iniciativa para solucionar esta situación.

Estima el señor senador muy justo atender esta petición.

JUBILACION DE EMPLEADOS Y OBREROS CESANTES

El señor AZOCAR ruega a la Comisión de Gobierno que apresure su informe sobre el proyecto de jubilación y desahucio despachado por la Cámara de Diputados, a que se refiere una comunicación que ha recibido del Comité de empleados y obreros cesantes de la zona sur.

SALON OFICIAL DE BELLAS ARTES

El señor ERRAZURIZ hace algunos comentarios sobre las obras expuestas en el Salón Oficial del Palacio de Bellas Artes.

Considera que dicha exposición revela carencia absoluta de técnica e inspiración de parte de los autores de los cuadros presentados; no hay en ellos ciencia en la composición ni dibujo, ni gusto, ni colorido. Estima que es deprimente que la Escuela de Bellas Artes nacional presente esta exposición como fruto de la labor anual.

Sin desconocer que las artes pueden variar, que la interpretación de la naturaleza, de la vida, es distinta según las épocas, y puede caber cierta fantasía al reproducirla en la tela, sin embargo, no puede admitirse la disconformidad de colorido y líneas que se advierte en los cuadros que se exhiben.

Desde siglos muy atrás, en que nació el arte primitivo, hasta los tiempos modernos, el arte se ha ido aproximando a la reproducción exacta del mundo verdadero, llegando en los tiempos del Renacimiento a la evocación perfecta de la realidad. Y si bien el mundo parece haber vuelto ahora a una segunda infancia, porque el arte está un tanto divorciado con la naturaleza tal cual es, el Salón Oficial de este año significa un golpe definitivo al verdadero arte.

Estima, el señor senador, que no debe seguirse por este camino, porque si los autores se apartan de los modelos perfectos y acabados que hay en este arte, seguramente se llegará a obras disparatadas.

Como las obras expuestas han merecido generales críticas por parte del público que ha visitado la exposición, adhiere a esas protestas el señor senador, y aún cuando no se considera técnico en la materia, ha podido establecer una comparación entre esas obras y las principales obras maestras del mundo que ha visto en otros países; y confía en que se vuelva hacia la enseñanza de los cánones establecidos y reconocidos como únicos verdaderos.

El señor HIDALGO, se extraña que el señor Errázuriz no haya observado que en Europa se ha abandonado la escuela clásica y que se va hacia el impresionismo. Naturalmente, esto provoca algunas críticas; como se hicieron en Chile al maestro González cuando trajo al país la nueva escuela, cuyos cuadros "Manchas desechas" y "Carreras en Viña del Mar", que se consideraban simples manchas de color, han pasado a ser obras clásicas de la pintura chilena. Lo mismo le ha ocurrido a Cezane y Picasso, que representan una renovación en el arte europeo, porque alcanzan una nueva manera de expresar la época y la realidad en que vivimos. También Rodin fué objeto de duras críticas por sus primeras obras en Francia, acusándosele de abandonar el clasicismo para ir a copiar fielmente las figuras humanas; sin embargo, hoy encarna la renovación de la estatuaria y sus obras han pasado a ser clásicas.

En las bellas artes, como en la literatura, no puede haber fórmulas estables, porque llega un momento en que son contrarias a la realidad de la vida, que es una constante renovación.

Si en un tiempo las obras literarias de Rodó, por ejemplo, recreaban al revivir la escuela de Platón, hoy las de una nueva escuela más emotiva, más de acuerdo con la realidad dinámica del momento en que vivimos nos extasían con mayor fuerza que una obra clásica griega.

Por consiguiente, pretender que deben mantenerse fórmulas permanentes en el arte es no tener concepto de la vida, del pensamiento y de la cultura a través de la historia. El arte debe ser una expresión fiel del momento. Así se ve, por ejemplo, en la arquitectura moderna, cuyos edificios de líneas rectas con balcones que se parecen a la barriga de un bebedor de cerveza tienen una belleza que todavía muchos no comprenden, porque tienen una cultura clásica como la tuvieron Luis XIV y Luis XVI, pero que mañana serán obras clásicas, a su vez, del momento actual.

La humanidad, en arte como en todo aspecto de la vida, no debe envolverse, ni menos retroceder, en fórmulas arcaicas. Ni siquiera es aceptable esto en materia de creencias, pues sería absurdo tener hoy día la misma concepción de Dios que en la Edad Media.

No deben, pues, condenarse las manifestaciones de la nueva manera de expresar o sentir el arte, diciéndose que revela incapacidad de los artistas y de sus maestros. No hay razón alguna para impedir que la humanidad actual busque nuevas formas para expresar su concepto de estética, sea en la arquitectura, en la estatuaria, o en la pintura u otras artes.

El señor ERRAZURIZ.— Rectifica algunos conceptos que el señor Hidalgo le ha atribuído erróneamente.

No ha sostenido que en arte haya una sola forma permanente de expresión; por el contrario, reconoce que hay muchas y que aun cabe la fantasía, pero no al extremo de que para saber qué representa un cuadro haya necesidad de ponerle una leyenda explicativa. Si el cuadro no evoca por sí mismo la idea que representa, evidentemente no tiene arte. Puede corresponder a una tendencia nueva, aunque sea hasta cierto punto disparatada pero merecerá críticas favorables si es una creación, y no una simple imitación.

Por lo demás, los cambios que se advierten en Europa en el arte pictórico, generalmente se producen a influencias de los comerciantes en el ramo, que tienen el talento de poner de moda alternativamente distintas tendencias, a objeto de obtener pingües utilidades.

TRASANDINO EN VALDIVIA

El señor ERRAZURIZ.—Se ocupa, en seguida, de la idea de construir un ferrocarril transandino en la provincia de Valdivia, que preocupa grandemente la atención de esa provincia.

Manifiesta que la Argentina está realizando grandes obras para crear una corriente importantísima de turistas hacia San Martín de los Andes, que está frente a Valdivia, y estima que sería de grande utilidad para Chile atraer esa corriente construyendo el ferrocarril en cuestión; obra fácil de hacer porque allí la cordillera virtualmente desaparece y, por lo tanto, no habría que hacer construcciones costosas, ni habría temor alguno de interrupciones del tránsito por inclemencias del tiempo.

SERVICIOS PUBLICOS EN CAÑETE

El señor PUGA, se refiere a la necesidad de establecer en Cañete la Inspección del Trabajo y el Gabinete de Identificación, servicios que hacen mucha falta en esa población, especialmente el último, pues su inexistencia dificulta la inscripción en los registros electorales de los habitantes de este departamento. Pide a los señores Ministros del Interior y del Trabajo que consulten en el presupuesto para el próximo año, lo necesario para dotar de estos servicios a Cañete.

REUNIONES DEL PARTIDO SOCIALISTA

El señor GROVE, don Marmaduke, se refiere a que los carabineros de San Miguel, estorban la celebración de reuniones de izquierdistas sin que la autoridad superior haga nada por evitar estos abusos y a pesar de que cada vez que se ha tratado de celebrar estas reuniones se ha cumplido con la formalidad de dar aviso a las autoridades correspondientes. Agrega que no es posible aceptar que un elemento subalterno del Cuerpo de Carabineros se permita tomar medidas contra las personas que no apoyan al Gobierno. Responsabiliza de estos hechos al señor Ministro del Interior. Se refiere también a que la revista "Hoy" relata el caso de un ciudadano reducido a prisión al que se le obligó a comer excremento humano, hecho que hasta hoy no ha recibido sanción. Los obreros de Máfil también se quejan de ser víctimas ellos y sus familias de vejaciones por parte de los carabineros. Considera que la actitud del Gobierno al no tomar medidas para impedir estos abusos, obedecerá al propósito de provocar que los socialistas salgan a la calle a cometer desmanes para entonces tener argumentos que fundamenten, a su vez, los desmanes y atropellos de la fuerza policial. Recuerda su protesta hecha el año pasado contra el Intendente de Iquique, que provocó una defensa calurosa de parte del señor Bustamante, quien ha reconocido ahora que ese era un mal funcionario. Termina pidiendo se envíe el boletín de esta sesión al señor Ministro del Interior, a fin de que el Gobierno no pueda alegar ignorancia de estos hechos cuando llegue el momento de las responsabilidades.

SESION ESPECIAL

A indicación del señor Aldunate, se acuerda celebrar sesión especial mañana de 3 a 4 P. M., para continuar la discusión del proyecto sobre Habitación Popular.

RESTABLECIMIENTO DE LA PROVINCIA DE MALLECO

A indicación de los señores presidente, vicepresidente y Meza, se acuerda pedir la inclusión en la convocatoria del proyecto que restablece la provincia de Malleco.

FERROCARRILES TRANSANDINOS

El señor FIGUEROA, como representante de Cautín, hace un alcance a las palabras del señor Errázuriz sobre la construcción de un Ferrocarril Transandino de Valdivia a San Martín. Sostiene que, según estudios completos, el trazado más conveniente es el de Curacautín a Lonquimay, obra que está en construcción, habiéndose invertido en el túnel de "Las Raíces" sobre $ 20.000.000.

El señor ERRAZURIZ replica que ha atravesado la cordillera en Curacautín y en San Martín, y considera que no pueden compararse las condiciones de una y otra vía, sin referirse a lo que pueda significar la intensidad del tráfico, sino a lo relacionado con el trazado de estas líneas. Las facilidades y ventajas del trazado por San Martín las puede apreciar a simple vista, cualquiera que atraviese la cordillera por ambos puntos.

El señor FIGUEROA observa que los técnicos han dicho lo contrario.

El señor ERRAZURIZ explica que en el paso por San Martín no hay ninguna cuesta que atravesar, mientras en el otro trazado habría que cruzar dos cordilleras. Agrega que la gente que no conoce esta situación se imagina que el túnel de "Las Raíces" salvará el principal obstáculo de unión de nuestro país con la República Argentina; pero el hecho es que ese túnel no atraviesa la cordillera en su cordón principal, sino que permitirá mantener cierta comunicación entre algunos valles cordilleranos chilenos y el valle central. Pasado este túnel queda aún el macizo andino por delante.

Termina expresando que en ningún momento ha sido su ánimo oponerse a la construcción del ferrocarril por Curacautín, pues considera que éste puede ser perfectamente compatible con el de Los Lagos y San Martín, cuya facilidad de trazado es tan notoria que nadie puede discutirla.

SEGUNDA HORA

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Continuó la discusión particular del artículo tercero, de este proyecto.

El señor LIRA, considera que este artículo merece amplia discusión, ya que trata del financiamiento de la ley.

Desea hacerse cargo de las observaciones de los señores Aldunate y Azócar, especialmente en cuanto a la cuestión constitucional que se ha planteado.

A juicio del señor Aldunate, no es posible aceptar la disposición que obliga a consultar anualmente la suma de veinte millones de pesos para formar las posibilidades de la Caja, sin crear la fuente de entradas correspondientes, y funda su tesis en el inciso segundo, del N.o 4.o, del artículo 44 de la Constitución, que dispone que no se podrá aprobar gastos con cargo a los fondos de la nación, sin crear o indicar las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto. Pero el financiamiento de este proyecto se ajusta a la Constitución y a las doctrina financiera que aconseja que todo gasto sea previamente autorizado por el Ministro de Hacienda.

Para llegar a esta conclusión hace un estudio de la disposición constitucional mencionada en cuanto al precepto que habla de "crear o indicar la fuente de entrada", lo cual a su juicio no significa otra cosa sino que no se debe dictar una ley que autorice gastos, sin financiarlos.

Si el ítem correspondiente a los veinte millones de pesos no se ha consultado en el presupuesto para 1936, es porque, mientras este proyecto no sea ley, no puede ser considerado en la de presupuestos; pero el gasto ha sido considerado dentro del coeficiente de seguridad que el señor Ross ha tomado en cuenta en su cálculo de entradas, de que hizo mérito, en la Comisión Mixta, al aludir a las leyes en tramitación, que era necesario tener presentes.

Si el Senado aceptara la teoría del señor Aldunate, dice, en cuanto a que no es aceptable el financiamiento que consiste en hacer referencia a la ley de presupuestos, se cerraría la puerta para toda ley de gastos, aún para las que cuenten con la aceptación del señor Ministro.

Ha revisado cuidadosamente los boletines de sesiones del Senado y comprobado que la teoría que él invoca ha sido la práctica invariable del Congreso. Informes de la Comisión de Hacienda del Senado, que llevan la firma del señor Rodríguez de la Sotta y del señor Urrutia, aceptan este modo de financiar las leyes. Cita en su apoyo un informe elaborado por el señor Marambio, en el cual se sienta esta misma doctrina y en que se empieza por decir: "Es indudable que la creación o indicación de recursos de que habla la Constitución, se refiere al gasto, en cuanto afecta al equilibrio financiero del año corriente".

Considera inconcebible que en un presupuesto de gastos de 1,200 millones de pesos no se pueda consultar un 2 por ciento de esta suma para atender al problema de la habitación del pueblo. No está lejos de encontrar cierta razón al señor Azócar, en cuanto considera exiguas las entradas que se proporcionan a esta Caja, pero no lo acompaña en cuanto a descalificar el proyecto por este motivo, pues con los fondos que se consultan—50 a 70 millones al año—el organismo puede marchar y desarrollarse con eficiencia. No dice que baste y sobre con esta suma, pero ella permitirá afrontar con provecho la solución del problema. Una vez creada la Caja, y ella en marcha, será del caso arbitrar nuevos recursos que le permitan ampliar sus servicios. No se debe olvidar que lo mejor es enemigo de lo bueno.

El señor AZOCAR estima que 20 millones de pesos anuales para esta Caja es una insignificancia, para ellos, que aspiran a las grandes reformas. Pero no deja de reconocer que en el actual régimen es imposible alcanzar la solución verdadera de estos problemas. Sin embargo, en este caso el Gobierno y los autores de este proyecto pudieron apelar al crédito, que tiene una función social y un amplio campo donde desarrollarse en nuestro país.

Desgraciadamente, nuestro Ministro de Hacienda sólo mira el problema financiero, sin interesarse por el proceso económico ligado a este problema, lo que está produciendo malestar y crisis. Estima que los fondos que deben destinarse a la capitalización son los fondos de ahorro. Se dice que no hay fondos para la construcción de habitaciones obreras, y sin embargo, nuestra Caja Nacional de Ahorros ha prestado a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo la suma de 300 millones de pesos!

En nuestro país se ha dado amplio crédito para la construcción suntuosa, y, en cambio, nada se ha hecho para facilitar la construcción barata para el empleado y el obrero. La Caja de Crédito Hipotecario y el Banco Hipotecario podrían impulsar esta clase de construcciones, otorgando créditos para este objeto.

Considera este proyecto como una pequeña reforma. Cita el caso de Alemania que ha destinado millones de millones de marcos para construir habitaciones baratas, no obstante su situación financiera desesperante, por mérito de crédito.

En Chile la construcción no debe ser un problema, porque tenemos todos los materiales y mano de obra abundante.

Es necesario de que el país y el Gobierno se penetren de la necesidad de tener una nueva organización del crédito y de que esta es una función exclusiva del Estado. Sin organizar el crédito, de acuerdo con las nuevas ideas que rigen el mundo, sin modernizar nuestra Banca y sin que los hombres que la manejan se penetren de las nuevas concepciones sobre política crediticia, es imposible solucionar los problemas de este carácter. En tales condiciones este proyecto será simplemente una manifestación de buena voluntad, pero no producirá ningún fruto en la realidad, los obreros continuarán viviendo en cavernas y el problema quedará sin solución, lo que significa un peligro para la paz social.

El señor GONZALEZ CORTES —dice que la ley española para resolver este problema fija en un millón de pesetas la cuota del Estado para este objeto, de modo que no es desproporcionada la cantidad que dedica Chile con ese propósito.

Se refiere en seguida el señor Senador al inciso segundo del artículo 3.o, y dice que le extraña que dos instituciones de finalidades análogas como la Caja de Seguro Obligatorio y la Caja Nacional de Ahorros merezca del Congreso tratamiento tan distinto, pues se obliga a la primera a entregar treinta millones para este fin, mientras se permite a la segunda hacer una emisión de bonos. Estima inconveniente la intervención del Estado en estas instituciones.

No se podría pretender que la Caja de Seguro Obligatorio, que es autónoma, entregara una cantidad determinada de dinero, sino una proporción fija de la cuota que se puede destinar a este objeto. Esta institución vive de la tributación obrera, patronal y del Estado. La patronal se emplea en gastos de atención médica y la tributación obrera se destina al pago de las pensiones de invalidez y vejez. Por consiguiente, esta tributación es la que puede destinarse a satisfacer las exigencias de esta disposición.

Estima que en vez de decirse que "la Caja debe entregar la cantidad de treinta millones de pesos...", debería decirse: "La Caja podrá entregar una cantidad determinada del producto de la tributación obrera, siempre que el Consejo de la institución lo permita."

Termina formulando indicación en este sentido.

El señor ALDUNATE sostiene que se ha preocupado más que los autores del proyecto del punto relativo a su financiamiento, pues cuando el señor Ministro del Trabajo y el señor Lira estudiaban en el período ordinario último el problema de la habitación popular, en circunstancias que se distribuían en la construcción de obras públicas los fondos provenientes del no pago de la deuda externa y del superávit del año anterior, por su parte votaba en contra de varias de esas leyes y advertía que debían reservarse fondos para la construcción de habitaciones populares, pues de otra manera la solución de este problema quedaría pospuesta por muchos otros gastos de menos importancia.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo) observa que se trata de un solo empréstito interno, el que consulta el artículo 4.o. El préstamo de 30 millones de pesos que consulta el N.o 2 del artículo 3.o no puede considerarse como tal ni producirá las perturbaciones que los empréstitos producen generalmente en el mercado, pues dicha disposición sólo tiene por objeto señalar a la Caja de Seguro Obligatorio una inversión para sus fondos de previsión.

En cuanto a la emisión de bonos hasta por diez millones de pesos que consulta el artículo 5.o, es meramente facultativa y para el caso eventual de que los fondos que debe facilitar la Caja de Seguro Obligatorio no alcancen en algún año a la suma fijada de treinta millones.

El señor ALDUNATE hace present que el Gobierno ha dicho reiteradamente que la capacidad del país para absorber nuevos empréstitos está ya agotada, de manera que la contratación del empréstito de cincuenta millones que se trata de autorizar no se armoniza con las declaraciones hechas por el señor Ministro de Hacienda.

El señor LIRA INFANTE afirma que la idea de autorizar este empréstito fué aceptada por el señor Ministro de Hacienda, de manera que no hay contradicción entre las declaraciones y la política del Gobierno a este respecto.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo) manifiesta que la declaración del señor Ministro de Hacienda en orden a que no debe exagerarse el uso del crédito en estos momentos, se refería al proyecto sobre habitaciones populares presentado a la otra Cámara por la representación radical, que autorizaba la emisión de quinientos millones de pesos en bonos, a fin de entregar su producto a las Municipalidades para que cada una desarrollara un plan independientemente. Agrega que la sola publicación de ese proyecto produjo una perturbación en el mercado de bonos.

El señor LIRA INFANTE dice que el artículo 4.o no obliga al Presidente de la República a contratar el empréstito, sino que sólo lo autoriza, de modo que será el propio señor Ministro de Hacienda quien apreciará la conveniencia de efectuar o no la operación.

El señor ALDUNATE.— Hace presente que no defiende la política financiera del señor Ministro de Hacienda, sino la que por su parte estima acertada; y que no contribuirá con su voto a autorizar este empréstito porque tiene que ponerse en el caso de que sea contratado.

El señor LIRA INFANTE. — Hace notar la contradicción en que, a su juicio, incurre el señor Aldunate, por cuanto mientras por una parte dice que este proyecto contraría la política del señor Ministro de Hacienda, que ha manifestado que no quiere más emisiones de bonos, por otra se niega a reconocer que el proyecto merece la aceptación del señor Ross.

El señor ALDUNATE — Expresa que es curiosa la resistencia que hay para cumplir la disposición constitucional que obliga a indicar la fuente de entradas con que deberá atenderse todo gasto que se autorice. A su juicio, es de elemental prudencia y sentido común que antes de autorizarse un gasto, se piense con qué dinero se le va a atender. La única forma de sostener la corruptela de autorizar gastos sin indicar la respectiva fuente de recursos, es la de considerar como fuente de entradas las rentas generales de la nación. Esto equivale a restablecer la antigua práctica que la Misión Kemmerer calificó de viciosa y deplorable y a la que se puso término por obra de los artículos 34 y 36 de la Ley Orgánica de Presupuestos.

—Por haber llegado la hora, se levantó la sesión, quedando con la palabra el señor Aldunate.

El aniversario del Partido Demócrata

(20 de noviembre de 1887- 20 de noviembre de 1935

Conmemora la democracia nacional en esta fecha, el 48.o aniversario de su fundación como colectividad política, y si damos una mirada retrospectiva al pasado, apreciamos cuan fecunda, generosa, múltiple y variada, es la senda recorrida.

Pocas colectividades como esta, han desarrollado su acción en medio de la turbulencia de los espíritus o de ambiente obcecados. Nace a la vida pública guiada por los talentosos impulsos de Malaquías Concha, Antonio Poupin, Avelino Contardo Juan Rafael Allende, Artemio Gutiérrez, etc., y una pléyade de generosos nuevos sembradores de ideales, que venían a levantar al pueblo de la época de su condición abyecta, y a proclamar la trilogía máxima de la fraternidad, de la justicia y el derecho.

Venían a proclamar la igualdad, y la sociedad amenazada, sintió temblar sus cimientos ante el primer formidable avance hacia la conquista de la liberación integral de la clase trabajadora. Se pusieron frente a frente los intereses y los derechos, mientras la voz de Concha tronaba en los primeros comicios públicos, y en las asonadas de las asambleas populares: la pureza del sufragio, la organización férrea de la clase trabajadora, las escuelas nocturnas, las bibliotecas obreras, las sociedades de socorros mutuos, las filarmónicas de los obreros, periódicos de propaganda, etc., etc., eran las exigencias, y también, los primeros frutos de la naciente colectividad.

Se hablaba con insistencia del imperio de la democracia, de la democracia que es calor solidario, que es cultura, que es gesto que estrecha y vincula junto a las más nobles aspiraciones en bien de los humildes, de los parias y de los desheredados; que viene a luchar contra la ignominia, la exportación y el aprobio, y a decirnos que somos hermanos, y que solamente de una fuerte y sólida unión de los que nada tienen y a mucho aspiran, perfeccionando sus gestos y su capacidad, puede llegarse a la felicidad humana, por medio de leyes equitativas, de conquistas sociales ordenadas, y procurándose gobernantes dignos, probos y honrados.

Desde la prisión del primer Directorio, la trayectoria del Partido Demócrata ha sido de constante inquietud en defensa de su programa y sus postulados. La obra de sus hombres dirigentes se ha ido perfeccionando y renovando en múltiples aspectos, pero siempre conservando los moldes que le dieron vida y origen. Su obra se encuentra vinculada al país, a su progreso y a su mejor acción. Largo sería enumerar las actuaciones de sus parlamentarios, en los primeros tiempos, cuando la legislación social y económica en favor de la clase trabajadora fué planteada por primera vez. Públicas y de conocimiento general son sus últimas actividades y el aporte digno de sus hombres públicos.

Lo que no me explico es el ambiente de ingratitud que hoy le rodea, ¿pero, acaso, no es este un pago común al través de los tiempos y de las épocas? La colectividad tiene conciencia de desempeñarse correcta y honestamente, y de trabajar sinceramente por el bien del pueblo y del país; de que le critican orientaciones ideológicas no acordes con el sentir de ciertos espíritu y de ciertas actitudes, nada más fácil que colocarse en el terreno de los que observan y prejuzgan, y que traducen en comentarios nunca favorables, cuando no se sienten representados en sus intereses determinados.

Sorprende al Partido Demócrata su 48.o aniversario en medio de una tarea superior de organización que tiende a darle eficiencia y mayor capacidad. Comprende que el papel que juega ante la historia política del país, es de suyo delicado, pero le basta, al lado de sacrificios, desarrollar una obra perfectamente clara y nítida, que no pueden juzgar las pasiones del momento.

Fija la mirada en los derroteros del porvenir la democracia nacional marcha serena, iluminada por las mejores intenciones: lo único que ansía y desea es llegar a una vida mejor ecuánime y justa. Siente en carne viva los latigazos de la incomprensión, pero no le arredra la responsabilidad asumida, ni los esfuerzos que ha menester para llegar a la realización de todas sus aspiraciones. Sabe que es colectividad de lucha, y que los enconos pasan, y solamente queda en pie la roca de granito de una obra efectiva.

E. C. M.

48 años de próspera existencia cumple hoy el Partido Demócrata

Este aniversario será celebrado por el Directorio General y Agrupación Provincial. — El Ministro de Tierras, señor Mandujano Tobar, ofrecerá un almuerzo a los dirigentes del Partido. — Romería a las tumbas de los fundadores de la democracia chilena



Diputado don Pedro Cárdenas, primer vicepresidente

El Partido Demócrata celebrará hoy el 48.o aniversario de su fundación para lo cual los organismos directivos de la democracia han preparado interesantes reuniones y actos sociales.

EN EL DIRECTORIO GENERAL

El Directorio General celebrará hoy a las 20 horas una sesión solemne durante la cual se rendirá un homenaje a los fundadores del Partido y asumirán sus cargos los miembros de la nueva mesa directiva.

VELADA Y BAILE EN LA AGRUPACION PROVINCIAL

La Agrupación Demócrata de Santiago celebra esta noche el aniversario del Partido con una velada y baile que se efectuará en su local social de Huérfanos 1248.

Han sido invitados los Ministros de Tierras y Trabajo señores Mandujano Tobar y Serani, los parlamentarios del Partido, el secretario de la Presidencia de la República, señor Nelson Bravo, representantes de la prensa, etc.

Durante la velada, que se iniciará a las 21 horas, el Presidente actual señor Daniel 2.o Sáez leerá la memoria de la labor realizada por el Directorio que terminó sus funciones, se efectuará la trasmisión del mando al nuevo Directorio; pronunciará discursos el nuevo Presidente de la Agrupación don Vicente Adrián y el Presidente del Partido, senador don Fidel Estay.

Se cumplirá un interesante programa artístico a cargo de los señores David Nieto, J. Santos Córdova Luciano López, Alejandro Lira, señoritas Juana Nieto y Sussi Lipsky y trío Montero-Rey.

Terminada la velada, se dará comienzo a un baile.

HOMENAJE A LOS FUNDADORES DEL PARTIDO

Hoy a las 17.30 horas los miembros del Centro Demócrata de Santiago, se concentrarán en la Plazuela del Cementerio General y se dirigirán en seguida a visitar las tumbas de los fundadores del Partido Demócrata con motivo del 48.o aniversario de su fundación.

Senador don Fidel Estay, presidente del P. Demócrata

BANQUETE OFRECIDO POR EL MINISTRO DE TIERRAS, SEÑOR MANDUJANO

El Ministro de Tierras don ... Mandujano Tobar ofrecerá ... a las 13 horas en ... de Los Leones, un almuerzo ... celebración del aniversario de la fundación del Partido que ... unión del señor Alejandro ... representa en el Gobierno.

Han sido invitados el Ministro del Trabajo, señor Serani, la mesa directiva, parlamentarios, personalidades del partido y redactores políticos de los diarios de Santiago.

ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO

Hoy, como de costumbre, a las 7 P. M. y en el Club del Partido, Agustinas 717, celebrará sesión ordinaria esta colectividad política. Se nota gran interés por concurrir a esta reunión en la cual el presidente hará una exposición de lo ocurrido en la Junta Ejecutiva y se tomarán importantes acuerdos.

A las 17 horas de hoy, la Cámara iniciará la votación de los Presupuestos

La Cámara, en su sesión de ayer, a indicación del presidente de la corporación, acordó iniciar hoy, a las 17 horas, la votación general de los Presupuestos de Gastos de la Nación para 1936.

En vista de que mañana vence el plazo que la Cámara tiene para la aprobación de este proyecto, acordará las sesiones especiales que sean necesarias para dejarlo despachado en el día de hoy.

DIPUTADOS DEMOCRATAS SE REUNIRAN HOY

Los diputados demócratas se reunirán hoy a las 11 ... fin de pronunciarse sobre la renuncia del señor Joaquín ...guez, de su cargo de miembro del Comité Parlamentario del Partido.

CONVENCION DEMOCRATICA SE INAUGURA HOY EN LINARES

Hoy partirán a Linares el presidente del Partido Demócrata senador don Fidel Puga, miembros de la mesa directiva, parlamentarios y dirigentes de esta colectividad política que van a presidir la Convención.

A este torneo concurrirán delegados de todo el país y será clausurado el viernes en la noche.

COMISIONES DEL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS

Asuntos de que se ocuparon en las reuniones de ayer

Ayer se reunieron las Comisiones de Legislación, Trabajo y Defensa del Senado y de Hacienda de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Legislación del Senado se ocupó y dejó pendiente el estudio del proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán.

La de Trabajo de la misma Cámara continuó el estudio del proyecto que concede derecho a jubilación al personal de los Ferrocarriles del Estado separado del servicio después del año 1927 y dejó pendiente su pronunciamiento en espera del resultado de una consulta que acordó hacer a la Empresa respectiva.

LA COMISION OYO AL DIRECTOR DE LOS FF. CC. Y A UNA COMISION DE INTERESADOS

La Comisión de Defensa Nacional del Senado estudió y despachó el proyecto que autoriza la expropiación de terrenos en Magallanes ,a fin de construír un Aeródromo. El Senado había acordado ya simple urgencia para este proyecto.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de don José M. Ríos Arias, prosiguió el estudio del proyecto que organiza la Oficina de Cobranza de Contribuciones Morosas y lo dejó pendiente. También aprobó algunos suplementos de presupuestos.

La Comisión de Legislación y Justicia que debía de ocuparse del proyecto que fija fecha para las próximas elecciones parlamentarias, no celebró la sesión anunciada para ayer.

Despachado el proyecto sobre abandono de familia y pensiones alimenticias

En la tarde de ayer el Ministro de Justicia don Francisco Garcés Gana, concurrió a la Cámara de Diputados con el objeto de gestionar el despacho del proyecto de diferente al abandono de familia y pensiones alimenticias, la que fué aprobada en la misma sesión y sin que se modificaran las indicaciones aprobadas por el Senado, de suerte que esta ley ha quedado con el texto definitivo que corresponde ser promulgada.

SESION ESPECIAL CELEBRARA HOY EL SENADO

El Senado, de acuerdo con una resolución aprobada ayer, celebrará hoy de 15 a 16 horas sesión especial, destinada a continuar la discusión del proyecto en que se propone la creación de la Caja de la Habitación.

Labor del Congreso en el día de ayer

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados celebró ayer dos sesiones. En la especial, de 15 a 16 horas, continuó la discusión general de los Presupuestos, participando en el debate los señores ... Ríos Arias.

En la sesión ordinaria se aprobó el informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que acepta las modificaciones del Senado al proyecto sobre Abandono de Familia y Pensiones Alimenticia.

También se aprobó el informe de la misma comisión sobre el proyecto modificado por el Senado, que organiza los servicios de Sanidad y Asistencia Social, informe que considera procedente la designación de una comisión mixta para el estudio de dicho proyecto.

En la orden del día continuó la discusión de los Presupuestos. Hablaron los señores Ortega y Cañas Flores. Se aprobó el proyecto de acuerdo presentado por los señores ... Guzmán, Echaurren y otros, para que se oficie al Ministro de Hacienda a fin de que estudie el financiamiento del proyecto enviado por su colega de Fomento, que destina fondos para subvencionar el Ferrocarril Transandino por Juncal.

EN EL SENADO

A indicación del señor Marambio, acordó enviar a comisión hasta el lunes, el proyecto que grava a las pensiones de jubilación superiores a $ 36,000 anuales.

Acordó simple urgencia para el proyecto de montepío al personal de Aviación fallecido en actos del servicio. El Ejecutivo había pedido urgencia para su despacho.

En la orden del día, con asistencia del Ministro del Trabajo continuó la discusión particular del proyecto sobre Habitación Barata. Quedó pendiente la discusión del artículo ...

Citaciones Políticas

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA.— Cita a sesión extraordinaria para mañana, a las 19 horas, en Santo Domingo ... Tabla: Concentración de asambleas de la Provincia de Santiago y nombramiento de director general y secretario.

CENTRO DEMOCRATA "ACCION".— Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 18 horas, en Delicias 1120. Tabla: ... cación de la democracia.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SAN MIGUEL.— Cita a junta general para hoy en Chiloé 2736 para efectuar la recepción del nuevo directorio.

PARTIDO SOCIALISTA, BARRIO BELLAVISTA.— Cita para hoy a reunión general de militantes y simpatizantes en el local de costumbre. Asistirán los regidores Latcham y Godoy.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Cita a sesión para el sábado, a las 16 horas, en Santa Rosa 92. También cita a diversas comisiones. La sesión de hoy fué suspendida.

PARTIDO CORPORATIVO POPULAR.— Cita a reunión amplia para hoy, a las 19 horas en Merced 733, a fin de que los señores Oscar Alvarez, Carlos Muñoz y Francisco Castillo, darán a conocer las bases del programa del Partido.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO.— Cita a reunión para hoy, a las 18.30 horas, en el local de costumbre. Se dará cuenta de asuntos de importancia para el Partido.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA.— Cita a sesión para hoy a las 19 horas. Se ocupará de los trabajos pendientes y la próxima Concentración Radical.

JUVENTUD RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a sesión ordinaria para mañana a las 19.30 horas, en Ahumada 262 ...

Los presupuestos de la nación y los 714 millones del Banco Central

Los préstamos del Banco Central de Chile, en 31 de diciembre, durante los últimos 5 años, divididos en préstamos al Fisco y reparticiones gubernativas, y en préstamos a Bancos y al público, forman los siguientes totales, en millones de pesos:

Años	Fisco	Otros	Porcent. fiscal
1930	$ 4	$ 112	3 %
1931	192	130	60 "
1932	650	119	84 "
1933	682	110	86 "
1934	714	49	93 "

Como es sabido, y aparece en el resumen anterior, nuestro Gobierno se vió forzado en la época crítica de 1931-2, a tomar préstamos considerables del Banco Central. La merma enorme de las entradas fiscales, la imposibilidad de continuar usando créditos extranjeros, y la necesidad de hacer frente a los gastos del Estado, justificaron plenamente aquellas medidas de emergencia.

Se presentaba un déficit de 300 a 400 millones, y los impuestos rindieron solamente $ 412 millones en el año 32.

Pero aprobadas y puestas en vigencia las nuevas leyes de impuestos, produjeron éstas 840 millones en el año siguiente; llegaron a $ 973 millones en el año 34; pasan de $ 1,000 millones en el actual, y producirán sobre 1,100 millones en el venidero. A la par, los gastos fiscales aumentan más de 400 millones anuales en los últimos tres años, la casi totalidad de ese aumento se invierte en sueldos, gratificaciones, pensiones y gastos generales, y los estados financieros fiscales cierran todavía con superávits de $ 68 y de 50 millones para los años 34 y 35.

Mientras tanto, nada se hace por liquidar la deuda enorme que el Fisco impuso al Banco Central, a la Institución que forma la espina dorsal de nuestro sistema financiero. El Banco tiene un capital y reservas de $ 107 millones, y fué creado para regularizar nuestro circulante, no para proporcionar indefinidamente al Gobierno recursos siete veces mayores que su propio capital.

Una situación de emergencia, que puede repetirse, justificó aquel préstamo excepcional. La caja fiscal rebosa de dinero desde hace dos años, y ahora es de toda necesidad que se cancele esa deuda—o al menos se establezcan pagos semestrales fijos, que la liquide en plazo prudente—, librando al Banco Central de peso tan formidable, tan desproporcionado, y que no es razonable hacerle soportar.

La ley N.o 5,296, que "consolidó" esta enorme deuda, estableció amortización "no inferior al uno por ciento anual". Pero la ley que creó el Banco Central tomó la precaución, sana y enérgica, de no permitir préstamos mayores del 20 por ciento de su capital y reservas; como excepción, permitía hasta el 30 por ciento por un plazo no mayor de seis meses (art. 54-D.)

En epocas normales era necesario vigilar cuidadosamente la marcha correcta del Banco; en la situación actual, faltos de crédito externo, y el Gobierno con precario crédito nacional, se hace indispensable sanear la situación del Banco Central. Producido un nuevo apuro, que es muy de temer con este enorme tren de gastos en un pais empobrecido y desorientado, recurrirá el Gobierno, otra vez, obligadamente, al Banco Central. Acumular una nueva deuda considerable sobre la enorme y antigua, nos expondría a derribar definitivamente la Institución, y precipitaría la caída final de nuestra moneda, empujándonos a la convulsión social.

Es del caso recordar aún que sólo una quinta parte de las acciones del Banco Central está en manos del Gobierno. Casi un 80 por ciento del capital pertenece a particulares, lo que debiera ayudar a contener el uso exagerado de facilidades por el Gobierno, facilidades que hacen peligrar intereses privados que financiaron el Banco, confiados en la ley que lo creó y fijó normas para su funcionamiento.

Este crédito pendiente de 714 millones es una de las razones que hemos tenido para afirmar que los presupuestos fiscales **no se financian**, sino que "se hace caja precariamente para cubrirlos".

DIRECTORIO GENERAL DE LA UNION REPUBLICANA.

"ROSE MARIE", moderno salón de peinados y clínica de belleza fué inaugurado ayer con gran éxito

El moderno arte del peinado da especiales caracteres de hermosura al rostro y le imprime vigorosa juventud. — Elegancia, sobriedad, confort y adelanto, son las características sobresalientes del nuevo salón. —Una distinguida concurrencia se dió cita ayer a "Rosemarie". — Su propietario ofreció una magnífica manifestación

En la tarde de ayer se inauguró el Salón de Peinados y Clínica de Belleza "Rosemarie", ubicado en calle Huérfanos 930, bajos del Teatro Central.

La elegancia del recinto, la sobriedad de su decoración y la distinción de su local, ya predisponen a visitarlo.



Parte del personal de manicures

Aspecto de una parte del buffet, durante el acto inaugural de ayer

MODERNAS INSTALACIONES

El establecimiento de belleza "Rosemarie" fué inaugurado ayer con un simpático acto, al cual se dió cita una selecta y numerosa concurrencia. Su propopietario, el Sr. Francisco Rossett, ofreció una copa de champaña a los asistentes, y un espléndido y bien servido buffet

El Salón de Peinados y Clínica de Belleza que ayer abrió sus puertas al público metropolitano, presenta un aspecto hasta ahora desconocido en los establecimientos de su indole. Cuenta con las más modernas instalaciones en el ramo: cámaras de belleza, de masajes, salas de manicure, servicios de pedicuro, procedimientos para conservar la belleza de las líneas, procedimientos por medio de los sistemas de rayos ultra-violeta, y en general de carácter eléctrico, de acuerdo con los principios de mayor adelanto que se sustentan, y utilizan en las principales capitales del mundo.

UN TECNICO EN EL RAMO

Un establecimiento debe antes que nada presentar al cliente un sello de garantía de seriedad y eficacia. "Rosemarie", en éste sentido, se presenta ante la sociedad de Santiago con este sello de absoluta garantía en la eficacia de sus procedimientos. Desde luego, frente a sus servicios de arreglos del cabello, peinados, tintura, y digámoslo así, artística decoración de la personalidad, ha puesto a un renombrado técnico, contratado especialmente en el extranjero. Nos referimos a Mr. Adam Singerman, diplomado en Paris, y con antecedentes que lo colocan entre los más renombrados en Europa.

El señor Singerman participo en 1927 en un concurso mundial de aplicación de tinturas del cabello, y peinados artisticos, obteniendo el primer premio entre más de 500 concursantes, todos de altos y reconocidos méritos

EL PEINADO Y LA FISONOMIA

Durante la inauguración del ayer del Salón "Resemarie", tuvimos oportunidad de conversar por algunos momentos con el señor Singerman. Este distinguido profesional nos dió interesantes observaciones sobre el arte del peinado. Desde luego nos manifestó, no es tarea fácil llegar a adquirir una concepción exacta de lo que puede hacer un peinado artístico en la fisonomia de una mujer. En esta parte estriba el secreto del éxito. Hay hermosas damas a las cuales un peinado puede restarle encantos y belleza. Probablemente algunas de ellas no saben a ciencia cierta cuál peinado está llamado a realzar su belleza o simpatía. Esta es la obra del peinador. Aquí reside la ciencia que al mismo tiempo es arte, del estudio de cada fisonomía para darle el peinado adecuado.

Mi método, continuó diciéndonos el señor Singerman, tiene como principio fundamental, y base técnica rejuvenecer el rostro de la persona por medio de un peinado artistico, sobrio y elegante.

En Europa, y especialmente en París, como también en Estados Unidos, se ha llegado a imponer este método por los resultados excelentes que han podido palparse. Las más hermosas actrices, y estrellas cinematográficas, son sus seguidoras incondicionales seguras que una gran parte de su éxito reside en el peinado, en la corrección de sus lineas, en la seguridad de sus rasgos, etc. Esto se obtiene mediante un método, por el cual pueden garantizarse ondulaciones hasta por ocho meses, sin que el peinado desmerezca en lo más mínimo.

En cuanto se refiere a los demas factores que forman el conjunto de la belleza estizada en la mujer, puedo declararles, nos dijo finalmente el señor Singerman, que el establecimiento "Rosemarie" cuenta con todos los medios para servir en forma amplia y eficaz a la clientela más seleccionada de la sociedad chilena.



Una distinguida dama que ayer inauguró los servicios de "Rosemarie" muestra al lente fotográfico la perfección de su peinado

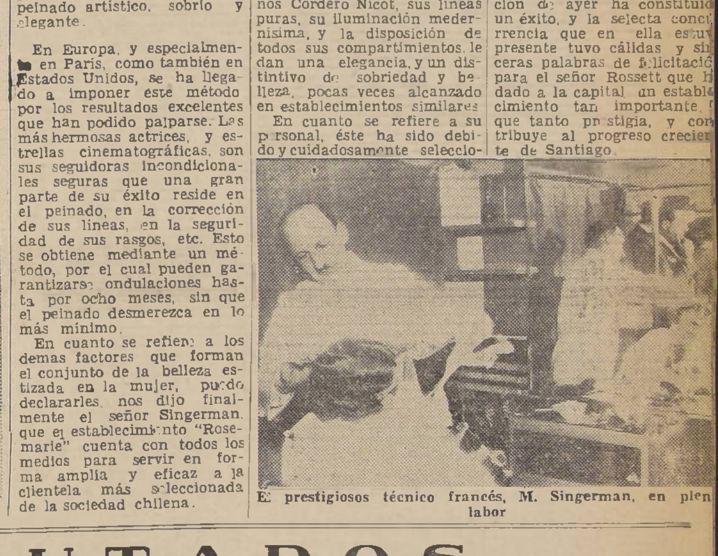
DECORACIONES

El Salón "Rosemarie" presenta un atractivo golpe de vista. Artisticamente decorado por los expertos cubanos Cordero Nicot, sus líneas puras, su iluminación medernísima, y la disposición de todos sus compartimientos, le dan una elegancia, y un distintivo de sobriedad y belleza, pocas veces alcanzado en establecimientos similares.

En cuanto se refiere a su personal, éste ha sido debido y cuidadosamente seleccionado. Cuenta con señoritas de larga práctica, y conocimientos en este delicado ramo. Además, el jefe técnico señor Singerman, ha implantado un sistema de academia, o clases prácticas, a fin de ir dando mayor perfección cada día al personal.

TODO UN EXITO

Como decimos, la inauguración de ayer ha constituido un éxito, y la selecta concurrencia que en ella estuvo presente tuvo cálidas y sinceras palabras de felicitación para el señor Rossett que ha dado a la capital un establecimiento tan importante, que tanto prestigia, y contribuye al progreso creciente de Santiago.



El prestigiosos técnico francés, M. Singerman, en plena labor

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 11.a Extraordinaria, en martes 19 de noviembre de 1935

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, con el que transcribe una nota de la Unión Interparlamentaria, relacionada con las resoluciones adoptadas por la XXXI.a Conferencia Interparlamentaria, reunida en Bruselas del 26 al 31 de julio ppdo.

Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio.

2.o De dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero se refiere al acuerdo adoptado por la Cámara, referente a la obligación de la Compañía Chilena de Electricidad, de repartir gratificaciones a su personal de empleados y obreros; y

Con el segundo remite los antecedentes solicitados por el señor Ríos don Juan Antonio, y relacionados con la compra de una propiedad en la ciudad de Concepción, para instalar en ella una sucursal de la Caja de Crédito Popular.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

3.o De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la moción de los señores Cabezón, Martínez Montt, Moller y Sotomayor, que incorpora en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los empleados de los notarios, archiveros judiciales y conservadores de bienes raíces de la República.

4.o De seis informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos:

Proyecto que autoriza el traspaso de la suma de $ 145,000 entre diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra;

Proyecto que suplementa en $ 430,000 el Presupuesto del Ministerio de Tierras y Colonización.

Proyecto que suplementa en $ 1.280,000 el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

Proyecto que suplementa en $ 822.048.59 el Presupuesto del Ministerio de Agricultura.

Proyecto que suplementa en $ 10.655,000 diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina;

Proyecto que suplementa en $ 1.758,500 el Presupuesto del Ministerio de Justicia;

5.o De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en el proyecto del Ejecutivo, que autoriza la inversión de fondos para el pago de cuentas pendientes del Ministerio del Trabajo, y que suplementa algunos ítem del mismo Ministerio.

Quedaron en tabla.

6.o De una moción del señor Torres don Eugenio, sobre división de la actual provincia de Aconcagua, en las de Valparaíso y Aconcagua.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1) LEY DE PRESUPUESTOS PARA 1936

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En conformidad al objeto de la citación, continúa la discusión del proyecto de ley de presupuestos para el año 1936.

Ofrezco la palabra.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOIS.— Senor presidente, voy a ocuparme en general de los presupuestos y de varios de ellos en particular.

En primer lugar, analizaré el del Ministerio de Salubridad.

En un presupuesto de más o menos 1,000 millones de pesos, el de Salubridad alcanza a 63.745.720 pesos. Si toda esta suma se dedicara sólo a Salubridad, comprendiendo Beneficencia y Sanidad, se gastaría en la salud de cada habitante la suma de 12 pesos por cada uno, más o menos, suma insignificante, comparada con la que se destina en otros paises. Mas insignificante se hace si se revisan los ítem y se observa que, como **dos millones** se dedican a instituciones privadas: **"asilos"**, **"misiones"**, **"capellanes"**, **"monasterios"**, establecimientos llamados de "beneficencia particulares o privada" y financiadas con dinero del presupuesto; y si se observa también que unos cuantos millones sirven a la parte administrativa y burocrática del servicio (páginas 3, 4, 5 y 6).

De manera que habría que rebajar ese porcentaje, el que, según cálculos, quedaría reducido, más o menos, a 8 pesos al año por habitante.

Esto es lo que se gasta en la salud de un individuo aquí en Chile.

Los asilos, por ejemplo, que pueden considerarse como de mucho beneficio para la gente desvalida y de escasos recursos, tienen el inconveniente — y por eso muchos paises los han suprimido — de ocultar más bien lo que se llama las lacras sociales, de quitar de la vista para que nadie vea la miseria, el hambre y la desnudez, quedando así en abandono el estudio y solución de las causas de esos males — gente (mujeres y niños), muchas veces aptos para todo trabajo son llevados a estos sitios, donde encuentran alimento, abrigo y medicinas sin esfuerzos, pero allí, con el ambiente, estructuran una mentalidad de servilismo, sumisión, ociosidad, comodidad, etc., "especial".

Son muchas las madres que se deshacen de sus hijos, que los entregan a estos asilos, en los que se les explota cuando no con el sentimiento religioso, con el trabajo manual, que se impone a cambio del alimento y abrigo y caridad.

Estamos H. Cámara, en la época de la asistencia y Previsión Social que debe ser la función más valiosa y primordial del Estado moderno; y es anacronismo y ceguera persistir en la beneficencia antigua con ropaje místico, a cargo de comunidades religiosas o de filántropos caritativos ¡con lo ajeno!

La historia dice que los Estados que introdujeron la reforma protestante, junto con tomar los bienes que indebidamente acumulaban las comunidades religiosas para obras de caridad en parte, echaron sobre sus hombros la asistencia médico-social con un mayor valor técnico y con más eficiencia.

En esto se ha ido avanzando y no puede seguirse aquí manteniendo un régimen imperfecto, que hace encarar a los privilegiados, con su buena voluntad y no siempre con su dinero, los problemas de asistencia, cosa que no pueden realizar con imparcialidad, justicia y que compete al Estado, responsable de la vida y salud de sus habitantes.

Antiguamente la asistencia tuvo un aspecto caritativo, y hasta cierto punto, pues también se ha sabido aprovechar para el proselitismo religioso.

Hoy se basa en principios científicos, económicos; se inspira en la solidaridad nacional o humana y tiende a ser eminentemente preventiva. No se trata de generosidad más o menos, sino de un deber, una abnegación del Estado.

La Liga de las Naciones con principios semejantes, ha dedicado preferente atención a la salvaguardia de la salud pública, problema que cada día se ha ido dificultando y agravando con el valor de la moneda, inestabilidad de ella y la situación económica inestable de los países.

Prevenir las enfermedades, dicen los hombres de Estado en Norte América y prevenir dicen los filántropos que entregan sus millones a las instituciones de Asistencia Social del Estado, para que se haga obra real con organismos científicos y técnicos de la mayor eficiencia.

EE. UU. acaba de dar 77 mil millones de pesos de nuestra moneda, es decir $ 770 al año por habitante, para la prevención de las enfermedades, protección de los enfermos, hospitales, sanatorios, materiales de curación, medicina, etc.

Ya en muchas ocasiones hemos dado a conocer la cifra media de años que vivimos, que es de 27, teniendo nosotros una mortalidad que efectivamente es la que dijo mi honorable colega señor Pedro González, de 30 por ciento.

El ciudadano norteamericano, por ejemplo, vive un término medio de 60 años, y la morbilidad y mortalidad allí y en otros países, es siempre muy inferior a la nuestra.

Todo esto me ha movido siempre a pedir en esta H. Cámara, la supresión de todos los ítem que se quiere que los encare el Estado con su presupuesto, y que tienen el sello caritativo-religioso que con nuestras doctrinas no podemos aceptar.

Como radicales, queremos para esto una reforma de raiz que proteja a nuestros compatriotas con una intensa acción preventiva, con una atención social y médica máxima y bien coordinada.

Nadie puede pretender, ni es justo tampoco, que el Erario nacional y el presupuesto nacional sigan indefinidamente sirviendo, para que sus ítem se mantengan servicios anacrónicos e imperfectos de atención social, distrayendo esos fondos con evidente perjuicio de la salubridad del país.

Mi carácter de médico y mi acción desinteresada a favor de los enfermos, me pone a cubierto de cualquier sospecha en el sentido de estimar que quiero yo dañar a mis conciudadanos. Por el contrario.

He enviado a la mesa las indicaciones del caso. Ellas se refieren, por ejemplo, a la página 65 del informe de la Comisión Mixta.

El Ejecutivo consultaba 1 millón 450.000 en el Presupuesto, ítem 60 (pág. 9, Presupuesto Salubridad) y se reduce por el informe a sólo 10.400.—

MINISTERIO DE JUSTICIA

Aparte de los capellanes de cada cárcel y establecimiento penal. Aparte, digo, de estos moralistas tan inútiles y desacreditados que, contrariando la Constitución, se mantienen con sueldos del Estado, en la página 47 aparece una partida de numerosos ítem que ha subido a cerca de 3 millones en un presupuesto de 10. Todos destinados a subvencionar asilos religiosos, misiones, Asociaciones de carácter también religiosos, etc., y aparece Cruz Blanca y su refugio Misericordia con un total de 63.000, siendo que la misma institución tiene en el Ministerio de Salubridad una partida de 72.000; es decir, $ 135.000. ¡Enorme suma!

Voy a hacer indicación para suprimir pág. 47—X, Subvenciones $ 1.999.300, y que esta suma se dedique a ampliar los Servicios de Politécnicos de Menores y Juzgados en provincias, que tanta falta hacen.

Por su parte la Cruz Blanca, su refugio y talleres, de tener un ítem, este debe figurar en un solo presupuesto. De lo contrario, es engaño o superchería.

Esta institución se mantiene con su carácter místico primitivo, y en vez de hacerse solo servicios técnicos de atención profesional, en vez de limitarse a protegerles su salud y a procurarles situación económica con trabajo honrado, se ocupan de hacerlos comulgar, confesarlos, llevarlos a retiro para su arrepentimiento, etc., cosas reñidas con la ciencia y con la economía.

He enviado las respectivas indicaciones a la Mesa, y se les dieron lectura ayer.

Voy a referirme ahora brevemente al Ministerio de Defensa Nacional. Tenemos la Subsecretaría de Guerra...

En todo el Ejército siguen manteniéndose funcionarios religiosos, contrariando las disposiciones de la Constitución; y es así com se mantienen capellanes y moralistas que ya conocemos, con sueldos que no corresponden a las obligaciones que desempeñan. Así, en la página 5, "Subsecretaría de Guerra", se establece por esta nueva y curiosa disposición, "Un capellán, con grado de mayor, con 24,000 pesos"). Es decir, un funcionario que está obligado al celibato, tiene el sueldo de muchos padres de familia, que tienen obligaciones bastante considerables, quisieran tener, realizando un trabajo verdaderamente efectivo y útil. No es posible que funcionarios de esta naturaleza tengan estos sueldos. Se consulta, además de éste, otros dos capellanes con el grado de capitán de Ejército, con $ 36,000, además de la gratificación y beneficios correspondientes a los militares en actividad.

En una palabra, se mantiene en el Ejército, como en la Marina, una gama de capellanes de todas clases y de distintos sueldos. Y estos capellanes son los que desempeñan los puestos de moralistas al estilo de los que ya conoce la H. Cámara.

Todos los militares, con quienes he conversado sobre el particular, me han manifestado su extrañeza por esta situación.

El señor PRIETO.— Es que S. S. no conoce otros capellanes que los que ha mencionado.

El señor LOIS. —Conozco a muchos, H. diputado.

Como digo, todos los militares con quienes he hablado me han manifestado su extrañeza, porque se les asigne estos grados cuando no tienen las mismas obligaciones que los demás militares del Ejército. La disculpa que se da es que con los capellanes se terminará con los comunistas!

La Aviación, no podía tampoco quedarse sin capellanes católicos y es así que, como en el Ejército y en la Marina se consultan también estos cargos.

—Hablan a la vez varios HH. diputados.

El señor WALKER LARRAIN —¿Y no se consultan también médicos?

El señor LOIS.— ¡Cómo va a comparar S. S. los médicos con los capellanes!

Los médicos hacen labor práctica y científica...

El señor WALKER LARRAIN. —Matan a la gente, a veces...

El señor PEREIRA (don Julio).—S. S. tiene grado 33...

El señor LOIS.— Tengan calma Sus Señorías, no me refiero a ninguno de ustedes, porque ninguno es capellán...

El señor CIFUENTES (don Rafael).— ¿También se quejan de los grados de los médicos?

El señor LOIS.— Ojalá S. S. fuera médico...

En la página 14, donde dice Subsecretaría de Aviación, se dice: "...

Pero, el informe de la Comisión no podía quedarse ahí, y aumentó a $ 30,900.

Hay diputados que hablan de comparar los médicos con los capellanes...

El señor URREJOLA (don José Fco.)—S. S. dice que los militares protestan de los grados que tienen los capellanes, y le decimos que los médicos también tienen grados.

El señor LOIS.— Los militares no protestan de los grados que tienen los médicos. Por el contrario.

En la guerra europea murieron cientos de médicos ejerciendo su oficio y curando los heridos el ejército recuperó muchos miles de soldados.

Dicen que los capellanes se necesitan para curar las almas y llevarlas al cielo.

Aparte que no es constitucional aparece ridiculo: En ningun país los aviones llevan capellanes porque su papel de predicar y confesar y otras cosas nadie las hace en los aviones o en el aire.

Y repito, están muy desacreditados ya en cuanto a la moral.

El señor CAÑAS FLORES. — Es una calumnia la de Su Señoría.

El señor PEREIRA (don Julio).— Esa es la opinión de Su Señoría.

El señor LOIS.— ¡No son capellanes Sus Señorías!

El señor PEREIRA (don Julio).— Su Señoría no tiene derecho a generalizar; es una cobardía.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Llamo al orden a los señores diputados.

—El señor presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor LOIS.— Su Señoría dice que es una calumnia, y yo digo que es la verdad.

—El señor CAÑAS FLORES.— Sobre todo si tiene presente que la saliva lanzada hacia arriba puede caerle en la cara.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor LOIS.— A mí me tiene sin cuidado.

A la Comisión Mixta le parecieron pocos los honorarios y ha pedido se aumenten a 30,900. Creen contar con muchos elementos clericales en esta Honorable Cámara, y piensan que los manchesterianos le apoyarán. ¡Pueden equivocarse!

Enviaré las indicaciones del caso.

¡En Ejército, en Marina, en Carabineros, en Educación, etc. en qué presupuesto no se viola la Constitución, manteniendo un verdadero presupuesto del Culto!

En sesiones anteriores, según he visto por la versión de sesiones de la Cámara, el señor Boizard, quien no sé si está presente en la Sala en estos momentos cuando leía un periódico que atacaba, llamándole paquidermo, yo me reí del término. El señor Boizard expresó que yo era desleal, pero en la versión aparece explicando que era desleal porque atacaba a dos desgraciados capellanes que no podían defenderse.

El señor CAÑAS FLORES. — Lo dijo.

El señor PEREIRA (don Julio).— Lo oímos todos.

El señor LOIS.— Pero es una explicación a posteriori, siendo que yo no me refería a los dos desgraciados, y me reí de otra cosa.

El señor CAÑAS FLORES. — Su Señoría no explicó su risa.

El señor LOIS.— Pero sí me la explica la versión, acabo de explicarla.

El clericalismo es formidable, Honorable Cámara, la Iglesia, el Arzobispado y el Partido Conservador son poderosos, de modo que esas dos personas tampoco estaban aisladas, tenían sus defensores; creo que tienen sus formas de defenderlos, y es lo lógico.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados no interrumpir.

(FUNCIONA EL SILENCIADOR)

El señor URREJOLA (don José Fco.)— ¿Qué tiene que hacer esto con el presupuesto?

El señor CAÑAS FLORES. — ¡Qué se llame, entonces, al orden al honorable diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

(FUNCIONA EL SILENCIADOR)

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados no interrumpir.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor CAÑAS FLORES. — ¡Que se hable del presupuesto entonces; de otra manera tenemos que interrumpir!

El señor CABEZON. — Entonces hay que retirar a los curas del presupuesto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
ABLAN A LA VEZ.

El señor MARDONES.— ¡Que me a la Sala al orden el señor esidente!

El señor GUZMAN GARCIA residente).— Llamo al orden al nor diputado; no tiene derecho usar de la palabra.

El señor LOIS.— Por mi par- no he herido a nadie perso- lmente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
ABLAN A LA VEZ.

El señor LOIS.— Dijo el señor izard que yo era desleal, y en rcunstancias que él el Hurón rlamentario sí que ha sido des- al, porque sus señorías saben le desde "El Diario Ilustrado", de "Zig-Zag" y aún de revis- s pequeñas ha insultado a cada o de los señores diputados, y o es deslealtad y de esto al de- reclamarse.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
ABLAN A LA VEZ.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.
¡No está en la Sala!
¡Estamos en el presupuesto!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
ABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Don Ra- el).— ¡Aproveche, su señoría, e el señor Boizard no está aquí, e de estar ya le hubiera con- stado!

El señor VEGA.— ¡Pero esta su noría!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
ABLAN A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA Presidente).— Llamo al orden su señoría, que no tiene dere- o a usar de la palabra.

El señor CIFUENTES (don Ra- el).— ¡Pero el honorable señor nis no debe tratar nada extra- o al presupuesto!

El señor PEREIRA (don Julio). ¡La Mesa debe llamar al orden diputado que se sale del asun-

El señor GUZMAN GARCIA Presidente).— Ruego a los se- ores diputados no interrumpir. Y ruego al honorable señor Lois ncretarse a la materia en de- te.

El señor LOIS.— Respecto de capellanes moralistas, quién o los defiende y quién no va a mentar la situación de estos mbres incrustados en una reli- ón que de todo tiene, menos de oral. Ellos no tienen la culpa, omo una muestra de pasquines sultantes puedo aquí señalar úmeros de diarios como "La Ver- ad", que vende la Juventud Ca- ólica en la propia iglesia, y nú- eros de "Lircay", de la famosa ventud en convención.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los ho- orables diputados se sirvan evitar los diálogos y no usar de a palabra sin perdirla a la Mesa.

El señor LOIS.— Es curioso; o me refiero a ninguno de los eñores diputados personalmente todos se levantan en mi con- a.

Voy a ocuparme ahora de tro presupuesto muy interesan- e. No me voy a referir a nadie ersonalmente, repito. Quiero ha- lar sobre el presupuesto de "Educación".

En cuanto a Educación, con tiempo, Honorable Cámara, la ducación del Estado va a ser n apéndice de la educación ongregacionista. Esta es la ealidad de las cosas.

El Arzobispado recibe cuantio- os legados para la Universidad atólica y para su educación con esional. A cada rato leemos estamentos para la Universidad atólica. Se levantan justifica- as interdicciones para con los rocedimientos cristianos, va- ar testamentos caso de la viu- a de Villela.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Qué tiene que ver esto con os Presupuestos, señor Presi- lente! El honorable diputado stá hablando sobre testamen- os.

HABLAN VARIOS HONORA- BLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOIS.— Se alteran fundaciones, como la del Cole- io Católico de Santa Elena, pa- a mayor provecho divino y se llenan las arcas del Arzobispado de las congregaciones religio- as extranjeras...

El señor Presidente hace fun- ionar los timbres silenciadores.

El señor WALKER LARRAIN. —Está hablando de testamentos Su Señoría.

Hasta en los libros de divisas del Control, al hacer investiga- iones judiciales aparece gruesa uma para el óbolo de San Pe- ro, lo que quiere decir que les obra dinero y que sale éste fue- a del país!

Sin embargo en nada se ali- a el Presupuesto Nacional. Si- ue la Succión del Estado ro- nano, metido en el Estado chi- eno.

HABLAN VARIOS HONORA- BLES DIPUTADOS A LA VEZ.
Funciona el silenciador.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— ¿Su Señoría está re- iriéndose al derecho de testar?

El señor LOIS.— La Univer- idad Católica principió con 20 nil pesos, luego... subió a 50,000, n seguida a 100,000. El presu- uesto trae 130,000 y la Comi- ión Mixta sube el ítem a 200 nil.

¡Y las disposiciones testamen- arias y los legados para esa Universidad!

En resumen: Hay un presu- uesto del culto incrustado en l Presupuesto Nacional, ha- iéndose dado conforme a la Constitución una indemnización l Arzobispado que aceptó como ransacción; creándose así una nstitución llamada, "Dinero del Culto", para obtener con creces dinero para su confesión reli- iosa.

El señor GUZMAN GARCIA Presidente). — Ruego a su se- oría concretarse a la materia en lebate.

Varios HONORABLES DIPUTA- DOS. — ¡Está en el debate, se- ior presidente!

—Hablan a la vez varios seño- es diputados.

El señor LOIS. — Me estoy re- iriendo a la partida del Presu- uesto relativa a la Universidad Católica, señor presidente.

El señor WALKER LARRAIN. — ¡Su señoría está hablando so- re testamentos...!

—Hablan varios honorables di- utados a la vez.

—El señor presidente hace fun- ionar los timbres silenciadores.

El señor LOIS: — Esa partida e sube ahora a 200 mil pesos, a esar, como lo he hecho ver, de odos los legados que se dejan a a Curia.

La dirección de la enseñanza pública de Estado se ha trasla- lado a la Iglesia, al Arzobispado. Monseñor Campillo revisó y mo- ificó los programas de enseñan- a secundaria. Así parece lo qui- o el Gobierno y la autoridad edu- acional. Ahora interviene en la designación de las comisiones exa- minadoras de los colegios particu- lares y antes que el Ministro y Directores, la conocen los cléri- gos directores de su establecimien- tos.

El señor CAÑAS FLORES. — ¡Falso!

—Hablan a la vez varios se- ñores diputados.

—El señor presidente hace so- nar los silenciadores.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego al hono- rable diputado se sirva no inte- rrumpir.

El señor CAÑAS FLORES. — Entonces, que el honorable dipu- tado se concrete a la materia en debate.

El señor LOIS. — Estamos tra- tando de los Presupuestos

El señor CAÑAS FLORES. — Es que las mentiras son las que indignan...

El señor RIOS (don Juan An- tonio). — ¡Es que el honorable diputado les ha tocado en parte sensible!

El señor LOIS.— Por eso, las justas protestas del profesorado nacional que se sienten ya no dirigido por el Ministro y auto- ridades legítimos, sino por el Ar- zobispo y el clero.

El señor PEREIRA (don Julio). — Nadie ha protestado

El señor LOIS. — Todo el mun- do ha leído indignado los datos de la prensa de hoy. Y es raro que su señoría no los haya leído.

Mi honorable colega señor Or- tega conoce mejor que yo este misterio y sus adentros

El señor ORTEGA. — ¿Me per- mite una interrupción, su seño- ría?

El señor LOIS. — Con el ma- yor gusto.

El señor ORTEGA. — Un ho- norable diputado conservador acaba de afirmar que es falso que el profesorado nacional haya ele- vado una protesta por lo que ocurrido en las comisiones exa- minadoras; y esta afirmación de- muestra cómo no se tiene respe- to por el Parlamento ni por la verdad.

En los diarios de hoy, que ese honorable diputado seguramente ha de conocer, aparece el texto literal de acuerdos adoptados por la Unión de Profesores, que dicen lo siguiente.

"Ayer se reunió el Comité Ejecutivo de la Unión de Profe- sores y adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

El señor CAÑAS FLORES: — Esa institución no representa al profesorado de Chile.

El señor ORTEGA. — A juicio de su señoría.

El señor PEREIRA (don Julio). — Es una agrupación revoluciona- ria, cuyos acuerdos no merecen ser considerados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los ho- norables diputados se sirvan no interrumpir.

El honorable señor Lois está con la palabra, y ha concedido una interrupción al honorable se- ñor Ortega.

Puede seguir usando la pa- bra el honorable señor Ortega.

El señor ORTEGA. — Dicen los acuerdos de la institución a que me refiero:

"1.o Que los Colegios Particu- lares dirigidos por el Clero, in- tervienen ante el Director de En- señanza Secundaria, pidiendo la eliminación de prestigiosos profe- sores de las Comisiones Examina- doras que controlan el resultado de la Enseñanza Particular de acuerdo con la reglamentación vi- gente.

2.o Que este acto de interven- ción en los destinos de la Ense- ñanza Fiscal no es sino la conti- nuación de una campaña siste- mática, que hemos denunciado en otras oportunidades y que ultima- mente se ha traducido en la mo- dificación y aprobación de los nuevos Programas de Enseñanza Secundaria por el Arzobispo de Santiago.

3.o Que para lograr estos fines ha contado con la complacencia del actual Director General de Educación Secundaria.

ACUERDA:

1.o Protestar por estos actos de las autoridades educacionales, que van en desmedro del prestigio y estabilidad del profesorado;

2.o Solidarizar con los profe- sores afectados; y

3.o Exigir la aplicación total del Reglamento sobre control de la Enseñanza Particular, recla- mando de las autoridades respec- tivas en desempeño del verdadero papel de fiscalización que les co- rresponde.

En relación con este mismo pro- blema se reunirá especialmente convocada la Asamblea Local del profesorado de Santiago. El jue- ves a las 18 horas, se reunirá el Centro de Profesores de Biología y Química "Federico Johow", que lo mismo que la Asamblea de la Sociedad Nacional de Profesores abordará este problema"

Quedó muy agradecido de mi honorable colega.

El señor LOIS.— En segui- da, H. C...

El señor CAÑAS FLORES.— Después me cede la palabra a mí, señor Presidente.

El señor LOIS.—... en las es- cuelas primarias también hay intervención del clero.

Hoy todas las escuelas públi- cas tienen profesor de moral y religión al estilo de la 164. In- terviene el Arzobispado y una comisión de 3 en su nombra- miento. Dos sacerdotes profe- sores de religión y un catequis- ta pedagogo. El Ministro sólo refrenda el nombramiento. El sacerdote en la Escuela manda más que el director, sobre todo cuando dirige la escuela un con- servador, un manchesteriano o un demócrata, (de los cristianos de hoy).

El señor RIVERA.— ¿Qué quiere decir manchesteriano?

El señor URZUA.— S. S., que está tan cerca de ellos, ¿no los conoce?

El señor VAILLANT.— Siendo manchesteriano...

El señor LOIS.— ¡Se sienta entre ellos y no sabe quiénes son!

El señor AMUNATEGUI.— A nosotros no nos gusta que el Partido Radical esté dividido, como ahora. ¿Para qué lo quiere dividir?

El señor LOIS.— Puede, ade- más del profesor, designarse un catequista, si lo desea.

¿En qué tiempo estamos?

¡Y con tanta cristianización sigue el país peor que peor!

Con la modificación que hace el informe de la Comisión Mix- ta las escuelas congregacionis- tas van a tener una mayor su- ma por alumno. Un verdadero negocio, pues su profesorado no recibe ningún beneficio y la edu- cación no es de provecho para el Estado, pues su tendencia re- ligiosa romana la hace antina- cional.

El señor GARDEWEG.— ¡No diga torpezas, H. D.!

El señor LOIS.— Aparte de que tales congregaciones reciben dinero por todos lados: subven- ción a la congregación, subven- ción a la escuela; pueden tam- bién cobrar por matrícula y exa- men, etc.

A pretexto de falta de recur- sos para atender a la educación, a pretexto de falta de buen pro- fesorado, se ha ido introducien- do al país e infiltrando el ele- mento extranjero congregacio- nista que no halla qué hacer en otras naciones entregándole la educación de los llamados hi- jos e hijas de familia de la pri- mera sociedad, de la actual so- ciedad rica y dirigente.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿No sabe Su Señoría que en esos establecimientos congregacionis- tas reciben educación también los hijos de gentes de escasos re- cursos?

El señor COLOMA.— ¿Para qué le hace caso, honorable di- putado? Si todo el mundo acon- seja que no se le tome en cuen- ta.

El señor LOIS.— ¿Para qué me hacen caso, entonces?

¿No ven que no tienen por qué darse por ofendidos Sus Se- ñorías?

Han entrado al país cuanta congregación extranjera lo ha solicitado, aún aquellas que, como las jesuísticas, tienen pro- hibición desde 1767, prohibición que no ha sido derogada.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite, H. diputado?

El señor LOIS.— Ya voy a terminar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a Su Se- ñoría concretarse a la materia en debate.

El señor LOIS.— Desde la se- paración de la Iglesia del Esta- do, que se interpreta a las mil maravillas, existe una mayor anarquía en apreciar la autori- zación y permiso de estas insti- tuciones de enseñanza, para lle- gar sin título alguno a nuestra patria, y dirigir la educación de la niñez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego nuevamen- te a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor OPITZ.— ¡Pero si se ha concretado, señor presiden- te...!

El señor LOIS.— Así se ha ido desalojando al elemento nacio- nal, a los clérigos nacionales y profesores nacionales, que pro- testan airados de que se les des- aloje por congregacionistas y frai- les extranjeros, que no hayan qué hacer en su país, y que vienen a Chile en bandadas.

El señor COLOMA.— ¡Qué buen defensor han encontrado!

El señor LOIS.— Su Señoría no es fraile; de manera que no tiene por qué sentirse aludido.

El señor WALKER LARRAIN. —El señor Lois es especialista en frailes...

El señor LOIS.— Y todo esto se hace cuando por bulas espe- ciales, León XIII y Pío X, han reiterado que las congregaciones son elemento peligroso, que no se podía autorizar la erección de congregaciones sin previa aprobación de la Santa Sede y sin la autorización legal del pro- pio país donde debieran previa- mente solicitar su entrada.

Se citan casos de congregacio- nes mal constituídas, que se han instalado en propiedades del Es- tado.

Pronto vienen las colectas, las donaciones, construcciones de edificios, templos, escuelas y pasados los años, nadie puede saber de estos bienes y dónde han ido a parar.

Todas estas congregaciones na- da tienen que ver con la Iglesia, y mucho menos con la Iglesia que había fundado Jesucristo.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo pido que se haga cumplir el Reglamento, según el cual el H. diputado, no puede referir- se a cuestiones que deben inci- dir en la discusión particular.

El señor LOIS. — Estoy de- fendiendo a Jesucristo, contra los parásitos de la Iglesia, de lo cual más bien deberían felici- tarse Sus Señorías.

El señor URZUA. — Debe- rían darle las gracias por la de- fensa que hace de Jesucristo.

El señor LOIS. — Iba a con- tinuar con otros presupuestos, donde la H. Cámara, podrá ver cómo siempre está incrustada la Iglesia Católica en todo el presupuesto, porque vive del presupuesto, y pelea por el pre- supuesto; y todos los H. dipu- tados llegan puntuales a votar por el presupuesto que ya es del Culto. ¿Por qué? ¿Podría decirse que es porque son pará- sitos de la Iglesia? No lo creo.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GARDEWEG. — Se le acabó la cuerda...

El señor LOIS. — No he ter- minado, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — ¡Si está muy divertido!

El señor LOIS. — Sus Seño- rías, se divierten con el Erario Nacional... y con la nación.

El señor WALKER LARRAIN. —No; es con S. S.

El señor CIFUENTES, (don Rafael). — Y Su Señoría, con el Erario Nacional, acaparando sueldos...

El señor LOIS. — Como Su Señoría, no. La primera indi- cación que voy a formular es para que se restablezca el nú- mero 60 del ítem 06, capítulo 01, Partida 16 del Ministerio de Salubridad, en la forma pre- sentada en el proyecto de Pre- supuestos del Ejecutivo, y que los elementos clericales de la Comisión Mixta variaron com- pletamente, reduciéndolo, de un millón cuatrocientos y tantos mil pesos, a $ 10.400, para de- dicarlo a instituciones que ellos estimen necesario; pero la cari- dad la hacen con los dineros del Estado y no con su bolsillo.

El señor GARDEWEG. — Esa sí que es ignorancia...

El señor LOIS. — ¡O, gasta- rán una chaucha algunos de Sus Señorías, cualquiera da también esta cantidad...!

He hecho también indicación para que se supriman del Mi- nisterio de Salubridad los si- guientes ítem:

Sociedad San Vicente de Paul (H). . . .	$ 10.000
Sociedad San Vicente de Paul.	10.000

Así es también, como en este pre- supuesto se está principiando a ayudar a las parroquias, con el beneplácito de los liberales.

El señor VAILLANT.— De los "manchesterianos"

El señor LOIS.— Exacto: "man- chesterianos". Por ejemplo: se subvenciona a las siguientes pa- rroquias y patronatos: Centro de Madres, Parroquia de Andacollo, dos mil pesos; Patronato de la Inmaculada Concepción, seis mil pesos; etc., etc. Asilo de Huérfa- nos Miraflores de la Infancia de Magallanes, doce mil pesos; Asilo de la Sagrada Familia de Maga- llanes, doce mil pesos; y después aparecerá una subvención para los que forman Asociación de pa- dres de familia".

Aparecen en la página 66 del informe de la Comisión Mixta, otras subvenciones, de la misma naturaleza de los que estoy se- ñalando

Aquí por ejemplo, viene una para la Cruz Blanca, que recibe este beneficio en todos los Minis- terios con distintos nombres. En uno se la llama: Asilo Taller de la Cruz Blanca y en otros de otra manera, ¿por qué no se pone en una sola partida que diga: para la Cruz Blanca, tantos pesos, de- jándola en un solo Ministerio? Esto no es serio, señor Presidente.

El señor COLOMA.— En una parte del Ministerio de Salubri- dad y en otro de la Caja de Se- guro Obligatorio ¿no es eso? Todo tiene distinta denominación.

—Hablan a la vez varios H. Di- putados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los H. Diputados se sirvan no interrum- pir: está con la palabra el H. se- ñor Lois.

El señor LOIS.— Parece que Su Señoría fuera fraile pero sin so- tana, nada más...

Habría que suprimir toda la letra c) de la página 65, partida 16, del Ministerio de Salubridad, porque, como ya he dicho, todos estos ítem están destinados a subvencionar misiones, asilos ca- tólicos o a otras instituciones pri- vadas religiosas. Si todo este di- nero ingresara a las arcas del Es- tado prestaría admirables servi- cios, en vez de destinarlo a favo- recer misiones y otras obras de instituciones que se dicen cari- tativas y que, en el fondo, no son más que un negocio y un engaño.

El señor VAILLANT.— De ma- nera que la Comisión Mixta de- bería llamarse Comisión "místi- ca", por la forma en que ha repar- tido los dineros del Estado...

—Hablan a la vez varios H. Di- putados.

El señor WALKER LARRAIN.— ¡Ese chiste vale la pena!

El señor ORTEGA. — Lo que quiere decir que vale la pena ser místico...

El señor COLOMA.—Señor Pre- sidente, ¿por qué no le cede la palabra al H. señor Vaillant, que lo hace mejor que el H. señor Lois

El señor LOIS.— Voy a termi- nar dando disculpas a mis hono- rables colegas por haber ocupado durante tanto tiempo la atención de la Cámara y advirtiéndoles a Ss. Ss. que mis palabras no van dirigidas personalmente en contra de nadie de manera que no tie- nen por qué sentirse aludidos en mis observaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO— Indi- caciones:

De los señores Nieto y Guzmán don Eleodoro:

Para agregar a continuación de "Jefe de la Guardia", la frase "y Edecán". Partida 02-01-01 Pág. 7.

— Del señor González, don Pe- dro:

Para que se modifique la frase final del número 2 letra b) del rubro 12-01-11 que dice: "y ex ploraciones petrolíferas en Maga- llanes y Aysen", por la siguiente: "y exploraciones petrolíferas en Magallanes, Aysen y Salar de Pe- dernales".

—Del señor Mardones:

Para reducir la partida de $ 960.000 a $ 500.000 de la pági- na 54 del informe donde dice: "Caminos de Curepto a Licantén $ 960,000.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor Martínez don Carlos Alberto:

Para incluir en el Cálculo de Entradas la suma de 192 millo- nes de pesos que pagará de multa la Cía. Chilena de Electricidad y suprimir el rubro "Impuesto del 2 o|o", cuyo producto se calcula en 140 millones de pesos por el señor Ministro de Hacienda.

El señor URZUA.— Que se lea de nuevo.

El señor PROSECRETARIO. — (Lee de nuevo la indicación).

El señor GARDEWEG. — De quién es esa indicación.

El señor MARTINEZ (don Car- los A.)—Mía.

El señor GARDEWEG. — Muy atinada...

El señor SECRETARIO — Indi- caciones:

De los señores Urrutia don Efraín y Opitz:

Para que se cree un Primer Año D. en el Liceo de Niñas de An- tofagasta, deduciendo la suma necesaria del N.o 6, pág. 39 del informe.

De los señores Urrutia don Efraín y Guzmán don Eleodoro:

Para creación de Escuelas Granjas $ 500.000 deduciendo es- ta suma del N.o 55, pág. 25 del proyecto impreso.

Del señor Rosales:

Para que en la confección de vestuario, equipo y calzado, las propuestas que se pidan en un 40 o|o de Fábricas o Talleres na- cionales, sean nada más que en cuanto se refieren al vestuario, dejando lo demás para las Fá- bricas del Ejército.

Del señor Torres don Isauro:

Para que en el N.o 147 (pág. 54 informe Comisión Mixta) del Ministerio de Fomento, se supri- ma la frase: "para otras obras y es- tudios".

Indicación de los señores Guz- mán don Eleodoro, Urrutia don Efraín y Aguirre:

Para consultar un número nue- vo en la partida 12|06|11, Minis- terio de Educación, que diga: "...) Escuela Pública en Val- paraíso (Barón), $ 500.000", re- bajando esta suma del número 55 (Pág. 25) de la misma Parti- da.

De los señores Alfonso y Al- varez:

Para que en el Presupuesto de Fomento, Sección Hidráulica, se rebaje el N.o 17 (Agua Potable de Algarrobo) de $ 200.000 a $ 50.000, destinándose los 150 mil pesos restantes a alcantari- llado para Illapel; y para que se rebaje el N.o 120 (Agua Potable de Nogales) de $ 250.000 a 150 mil pesos, destinándose los 100 mil pesos restantes a alcantari- llado de Salamanca.

Para que se suprima la partida 04|08|04 letra w), para adquisi- ción de receptores, del Ministerio del Interior, reducida por la Co- misión Mixta a $ 50.000 y se destinen al Presupuesto de Fo- mento, agregándose a la Sección Hidráulica, para mejorar el agua potable de Combarbalá.

De los señores Cañas Lira, Urrutia don Efraín y Cruz:

Para que se destine $ 1.000.000 para la prosecución del tranque de Bullileo, deduciéndose esta suma de la pág. 25, N.o 55 del Presupuesto.

De los señores Urrutia don Efraín, Guzmán don Eleodoro, Pa- rodi y Casali:

Para rebajar el N.o 92, ítem 07|01|09, pág. 13, de $ 10.000 a $ 5.000, y crear un número nuevo que diga:

"...) Conservatorio de Música Santa Cecilia de Valparaíso 5.000 pesos".

Del señor Mardones:

Para suprimir las siguientes partidas: Pág. 8 del Presupuesto impreso, v) varios e imprevistos, N.o 2, al Intendente de Santiago $ 3.000 mensuales para gastos de representación, etc. $ 36.000.

Página 54 del informe, las lí- neas:

Estudios	$ 400.000
Inspección técnica de caminos contratados	400.000
Otras obras	600.000

Del señor Nieto:

Para modificar la partida 07|01|09 en la forma que a conti- nuación se expresa:

N.o 2 Liga de Estudiantes Pobres de San Felipe . . .	$ 2.600
N.o 14. Soc. Fermín Vivaceta de Valparaíso (Esc. Nocturna)	2.600
N.o 24 Soc. Gremio de Fleteros Santa Rosa de Colmo (Escuela Nocturna) . . .	4.500
N.o 77 Soc. Artesanos de Los Andes (Esc. Nocturna)	2.000

Para que se creen las siguien- tes subvenciones y primas de fo- mento:

Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Quillota	$ 3.000
Asociación de Artesanos de Valparaíso (Escuelas Federico Varela y Federico Stuven) . .	5.000
Sociedad Remolcadores, Donkeros y empleados de bahía de Valparaíso (Escuela Nocturna)	3.000

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Mesa se re- serva el derecho de calificar la procedencia de las indicaciones, de acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuestos y en el Regla- mento de la H. Cámara.

Estaba inscrito el H. señor Or- tega, pero ha expresado que pre- fiere hacer uso de su derecho en la sesión ordinaria de la tar- de.

A continuación ha pedido la palabra el H. señor Ríos Arias.

El señor RIOS ARIAS.— De- seo, señor presidente, formular algunas consideraciones de ca- rácter general frente al proyec- to de ley general de presupues- tos para el año 1936.

Este presupuesto asciende a $ 1,218.000,000.

De esta suma se gastan en sueldos, sobresueldos, jubilaciones y otras remuneraciones a em- pleados, $ 850.000,000; en obras públicas 168 millones de pesos, y quedan sólo 200 millones de pesos, para atender a todos los demás gastos de la Administra- ción Pública.

Separando estas cantidades por ministerios, resulta que el Ministerio del Interior—y en el se comprenden las fuerzas ar- madas de Carabineros — tiene un presupuesto de 234 millones de pesos; el Ministerio de De- fensa, 343 millones; el de Edu- cación Pública, 224 millones; 147 millones, el de Fomento; y, 270 millones, todos los demás Mi- nisterios.

De estas cifras resumidas se deduce, en primer lugar, señor presidente, que el presupuesto es intocable en el 70 por ciento que representan las remunera- ciones y sueldos del personal ad- ministrativo. Resulta, entonces, que la máquina burocrática im- pide que se disponga de fondos para satisfacer muchas necesi- dades públicas y que las sumas que se destinan en los diversos ministerios para atender sus servicios, si son pequeñas en re- lación con esas necesidades, son insignificantes en relación con el número de empleados.

Si los honorables diputados examinan, Ministerio por Mi- nisterio, las sumas que se des- tinan al mantenimiento de em- pleados, y las cantidades que las diferentes secciones de cada servicio tienen para atender sus gastos, verán que resultan real- mente irrisorias las cantidades insignificantes de que se dis- pone para atender a las nece- sidades más imperiosas de la Administración Pública.

El Presupuesto de las Fuer- zas Armadas adolece fundamen- talmente de este defecto: es desproporcionado a las posibi- lidades del país, y despropor- cionado al rendimiento que con él se obtiene, como garantía de la defensa nacional y como pre- paración de las reservas mili- tares.

Me remito, señor Presidente, en esta parte de mis observa- ciones, a un interesante artícu- lo que sobre la materia ha pu- blicado últimamente en un dia- rio de Santiago, el general en retiro don Francisco Javier Díaz, y del que se deduce cómo el presupuesto nacional chileno de defensa, en relación con el número de conscriptos, y con los servicios que atiende, es to- talmente desproporcionado.

Las necesidades de la educa- ción pública no están induda- blemente satisfechas con la ca- pacidad de enseñanza de los actuales locales y con el núme- ro de maestros.

Todos sabemos que hay a lo largo del país cientos de miles de niños que no reciben edu- cación por falta de profesores y por falta de locales para es- cuelas. Aumentar el Presupues- to de Educación Pública hasta donde sería necesario para aten- der estas necesidades, es algo completamente imposible en las actuales circunstancias.

Entonces, señor Presidente, es necesario buscar algún medio que permita aumentar la capa- cidad de la enseñanza con el mínimum posible de aumento de gastos...

El señor ORTEGA.—¿Me per- mite una interrupción el H. D.?

¿No le causa extrañeza a S. S. que frente a esa imposibili- dad que manifiesta el Estado para atender las verdaderas ne- cesidades de la enseñanza pú- blica, se cuente, sin embargo, con fondos para subvencionar a la enseñanza particular, para ir en auxilio de colegios que tie- nen, sobradamente, fondos con qué costearse? ¿No le parece a S. S. que esto es todavía más lamentable, si se considera que en el proyecto de presupuestos hay unos cuantos capítulos de verdadero derroche, como lo de- mostré en la sesión de ayer con cifras precisas?

El señor RIOS ARIAS.—Pien- sa S. S. que para educar a esos trescientos mil niños se nece- sitaría, en principio, duplicar el presupuesto de educación pú- blica y, mientras tanto, la ayu- da a la enseñanza general de esos colegios particulares per- mite sustituir, en parte siquiera a esas necesidades.

Yo creo entonces que debe- ríamos estudiar algún medio que permitiera, sin aumentar exce- sivamente los gastos, aumentar la capacidad de enseñanza y he pensado que considerando la ac- tual situación holgada de re- muneración de los maestros, se- ría del caso hacerlos trabajar un mayor número de días en el año.

Estudiando los días en que funcionan los colegios fiscales— en los cuales se educan algunos de mis hijos—he visto que un año con otro no hay más de 160 a 180 días de clases, y pienso que quizá sería posible aumen- tar este número hasta 270 y ha- cer una enseñanza alternada, ya fuera recibiendo unos alum- nos en la mañana, y otros en la tarde, o hacer que ciertos días de la semana asistieran unos alumnos y otros en los de- más días o hacer dos cursos anuales para diferentes alum- nos; todo lo cual podría reali- zarse sin aumentar desconside- rablemente el número de maes- tros y, posiblemente, sin aumen- tar en mucho los gastos de lo- cales escolares.

El número de jubilados y pen- sionados que hay en el país es de 25 mil, que reciben del Es- tado anualmente 135 millones de pesos.

UN SR. DIPUTADO.— ¡Es una vergüenza!

El señor RIOS ARIAS.— Co- mo se dice que para muestra basta un botón, tengo aquí a la mano un caso de jubilación que voy a dar a conocer a la Hono- rable Cámara.

Un caballero estuvo dos años, 10 meses y 16 días como alumno de la Escuela de Pilotines; an- duvo en seguida diez meses en un buque mercante particular, haciendo su viaje de instrucción de pilotín. Fué después emplea- do particular, como oficial de la Marina Mercante, durante 26 años y dos meses, y estuvo co- mo empleado público, por prime- ra vez, en una Gobernación Ma- rítima durante tres años. De acuerdo con una ley dictada por el Congreso Nacional, este caba- llero ha sido jubilado con una renta anual de 21,699 pesos.

Tengo aquí, señor presidente, una larga lista, que ya conocen algunos de mis honorables cole- gas, de rejubilaciones hechas en las fuerzas armadas.

Para aprovechar los aumentos de sueldos, consiguieron algunos oficiales retirados reincorporarse al servicio, unos por meses, otros por pocos días, y en virtud de esta reincorporación, solicitaron que se les diera de nuevo su ju- bilación, es decir, que se les re- jubilara conforme a los nuevos sueldos aumentados de que go- zaban los oficiales en servicio activo. Y en esta larga lista...

El señor CARDENAS.— No hay suboficiales en ella...

El señor RIOS ARIAS. — ...pueden verse hombres que au- mentaron sus pensiones en 7 mil pesos anuales, en 22, en 16, en 23, en 24 y en 21 mil pesos anuales, etc., etc. Es una lista interminable, señor presidente.

El señor ORTEGA.— ¿Me per- mite una nueva interrupción, honorable colega?

El señor RIOS ARIAS.— Co- mo no.

El señor ORTEGA.— Es, sin duda, interesante que señalemos todos estos casos en que los di- neros del Estado se dan con una generosidad extrema; pero no lo es menos que tomemos no- ta de que el propio Parlamento tiene mucha culpa, en una par- te apreciable, digamos, en todos esos gastos.

UN SR. DIPUTADO.— En gran parte.

El señor ORTEGA.— Ya tene- mos a la vista el texto del infor- me de la Comisión de Defensa Nacional, que aparece en el Bo- letín N.o 2,045, en el cual se con- signan datos tan errados, que importan una verdadera mixti- ficación hecha al Parlamento so- bre la firma de varios honora- bles diputados...

Y el informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, en lo que se refiere a esta materia, deja constancia de que el error en que se incurrió al apreciar el monto total que importaba aque- lla ley, sube a más de 500.000 pesos.

El señor RIOS ARIAS.— Yo no quiero hacer recriminaciones ni traer odios aquí. Lo que quie- ro es pedirle a la Cámara un instante de meditación para ver si nos convencemos de la nece- sidad de hacer una obra cons- tructiva, todos de acuerdo, sin luchas, ni pasiones.

Todos los servicios públicos se encuentran inflados.

Para atender necesidades si- milares se multiplican las ofi- cinas públicas, fiscales o semi- fiscales y los organismos autó- nomos.

Hay una Caja Hipotecaria, una Caja Agraria, una Caja de Colonización Agrícola, una Ca- ja de Crédito Industrial, una Caja de Crédito Minero, una Caja de Crédito Carbonero. ¿No sería posible fusionar es- tos diversos establecimientos de crédito en uno o dos organis- mos de mayor eficiencia y con menores gastos?

¿No sería también posible es- tudiar y resolver la fusión de los diversos organismos de pre- visión, que hoy se encuentran diseminados en Cajas de Segu- ro Obrero, de Empleados Pú- blicos, de Empleados Particula- res, de Retiro del Ejército, Ar- mada, de Retiro de los Ferro- carriles, etc., etc.?

Creo que sí, y estimo que es- te problema, como el de redu- cir nuestro enorme tren buro- crático, o por lo menos dete- nerlo en su carrera de aumen- tos, es labor que debe acome- terse sin mayor dilación.

Los gastos sanitarios pasan sobre nuestro Presupuesto en forma inmoderada.

Sabe la H. Cámara que los automóviles fiscales gastan en- tres diez y quince mil litros dia- rios de bencina.

El señor BUSTOS. — Es una vergüenza pública.

El señor RIOS ARIAS. — Esta mañana en la reunión de la Comisión de Hacienda se presentó un proyecto de suple- mento del Ministerio del Tra- bajo. Este proyecto venía ya in- formado por la Comisión de Trabajo y pasaba a la de Ha- cienda solamente para los efec- tos de su financiamiento.

Recuerda la H. Cámara que desechó un año atrás un pro- yecto relativo a la organización de una sección en ese Ministe- rio que se llamaba Departa- mento de Extensión Cultural.

Pues bien, se han gastado 250 000 pesos en reponer, por me- dio de decretos de insistencia, es- ta Sección de Extensión Cultural, y entre tales gastos hay decenas de miles de pesos invertidos en receptores radiotelefónicos.

Yo digo, señor presidente, ¿era indispensable pasar por encima del Congreso Nacional para com- prar estos aparatos de radio?

El señor URZUA.— ¿Me per- mite el honorable diputado des- vanecer el cargo que su señoría hace a la Comisión de Trabajo y Legislación Social?

Si la Comisión de Trabajo ex- pidió ese informe fué solamente porque el Ministro del ramo reco- noció que ya se habían hecho esos gastos. En vista de la si- tuación en que se hallaba colo- cado el Gobierno, la Comisión tuvo que darle el pase al pro- yecto.

El señor RIOS ARIAS.— Yo no hago cargos, ni señalo siquiera a quiénes han cometido esta falta

El señor URZUA. — El señor Ministro del Trabajo...

El señor RIOS ARIAS.— Lo que yo quiero es, repito, que medite- mos sobre la necesidad de corre- gir estas cosas.

Es indispensable, ya que hay un proyecto al respecto, presen- tado por mis honorables amigos y colegas radicales, que se limite la iniciativa del Parlamento en materia de gastos, y es necesario, al mismo tiempo, que se ejercite con mayor eficiencia y con ma- yor eficacia la fiscalización del Congreso sobre los gastos que se propone o se hacen por el Gobier- no.

Resumiendo estas observacio- nes, quiero señalar los cuatro o cinco puntos a que me he referi- do y que serían la base de una labor constructiva con respecto a las finanzas nacionales.

Estos son:

a) Reforma en la organización de las Fuerzas Armadas, con el objeto de establecer una más jus- ta proporción entre los sueldos que se pagan y los fondos desti- nados al mantenimiento y pro- greso de estas instituciones. De este modo se obtendría una ma- yor eficiencia y se obligaría a tra- bajar con mayor intensidad al personal;

b) Modificación del régimen es- colar, en forma de que haya anual- mente 270 días efectivos de cla- ses, con asistencia alternada, lo que permitiría con el mismo pro- fesorado y los mismos locales, lle- gar a duplicar la capacidad de enseñanza;

c) Modificación sustancial del régimen de jubilación, dentro del principio de que las asignaciones de retiro son pensiones destina- das a atender las necesidades vi- tales de los empleados públicos que se imposibiliten para el tra- bajo, y que su cobro es incompa- tible con la existencia de una renta de cualquier origen que sea suficiente para satisfacer esas ne- cesidades;

d) Reorganización de los servi- cios públicos, fusionando algunas oficinas y suprimiendo otras; re- ducción de las reparticiones semi- fiscales, modificando especialmente la estructura de las Cajas de Pre- visión;

e) Reducción drástica de los gastos suntuarios en la Adminis- tración Pública; y

f) Supresión de la iniciativa parlamentaria en materia de gas- tos públicos y aumento de las facultades del Congreso para po- der fiscalizar y restringir los gas- tos hechos o propuestos por el Ejecutivo.

No quiero terminar, señor pre- sidente, sin antes leer un pá- rrafo muy bien escrito de un diario que ya es viejo, de fines por el año 1931, que encontré estos últimos días entre mis pa- peles.

El actual Ministro de Estado francés, M. Francois Pietri, ha- bía escrito un libro titulado "El Financista", y comentando este libro en el semanario Je Suis Partout terminaba diciendo.

"No se puede impedir a un buen financista ser imaginativo, pero ésta es una cualidad pe- ligrosa. La audacia de un poeta o de un artista no pone en pe- ligro sino su fama: ella no al- canza ni a la vida ajena, ni a la de la República. Pero, dice M. Pietri, que el cielo libre a los Estados de los financistas geniales! Arte o ciencia, la fi- nanza es de aplicación pura, el espíritu de invención es su enemigo secreto.

"¡Qué verdad es ésta! En fi- nanzas, los hombres con siste- mas son calamitosos. Hacen la felicidad de los historiadores pe- ro arruinan a sus contemporá- neos. Law tiene todavía admira- dores que alaban la audacia de su espíritu, la variedad de su acción, la sutileza de sus ideas. Ha inspirado toda una literatura novelesca o teórica que es de un interés apasionante. No se ha consagrado al barón Louis sino dos o tres libros. Son aburridos y se resumen en una línea: Louis no quería gastar más de lo que recaudaba. Pero Law puso a la Francia en el hospital y el barón Louis la hizo rica.

"La ciencia de las finanzas se resume en una palabra: Econo- mía. Nada de gastos inútiles. No vivir gastando más de la renta. Con estos dos principios se ha- ce un excelente Ministro y un gran financista. Pero es nece- sario respetarlos.

"En un capítulo especial, M. Pietri enumera algunas de las cualidades que son necesarias al financista. Le exige la práctica, la honestidad, el conocimiento de los hombres, la claridad del lenguaje. Esto es hermoso y es- tá bien, pero M. Pietri olvida lo esencial: el carácter. Todos los regímenes están rodeados de cortesanos que viven a sus ex- pensas. Son menos voraces en nuestros días, pero son más nu- merosos. El primer deber de un Ministro es resistirlos y prote- ger la caja contra sus asaltos o, como se decía en otros tiem- pos, sus voracidades. Todos los grandes financistas han sido an- te todo hombres de carácter: Colbert, Orry, Machault, Gau- din, Villéle, Say. Es la prime- ra virtud, la virtud sin la cual las otras no son nada, la que, en ciertos casos, reemplaza a todas las demás. Es también la más rara, tan rara que nuestro autor la había olvidado.

"¡Monsieur Pietri! Un gran fi- nancista, es ante todo un hom- bre que sabe decir: NO!"

Esta es la cualidad que yo querría ver en los gobernantes de mi patria; se llamen minis- tros o se llamen congresales.

(Aplausos en la Sala).

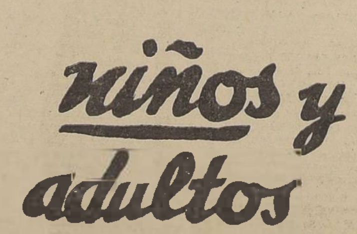
El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el H. señor...

El señor WALKER LARRAIN. —Ya va a dar la hora, señor presidente. Levantemos la se- sión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si le parece a la H. Cámara, se levantaría la se- sión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las ... horas.



CAMARA DE DIPUTADOS

Y lo ha olvidado en circunstancias que en la Cámara, en oportunidades diferentes, diputados de estos bancos hemos estado llamando la atención hacia la necesidad imperiosa que hay de no seguir mirando con indiferencia este lastre del analfabetismo de nuestro pueblo.

Es doloroso para mí constatar que la provincia de Cautín aparezca con un 62 por ciento de niños analfabetos es decir con la cuota más alta de las diversas provincias.

Y ese sector de nuestro territorio es uno de los más importantes del país por la verdad y abundancia de su producción agrícola, especialmente, y todavía porque con 427,050 habitantes ocupa el tercer lugar en población entre las provincias de Chile.

Para buscar remedio a los males que señalo, tenemos el deber de revisar cuidadosamente las diferentes partidas de gastos y reducir aquellas que puedan estar abultadas, o suprimir las que no estén justificadas, a fin de destinar las sumas respectivas a la creación de escuelas.

El señor BOIZARD.— ¿Me permite, señor diputado?

Me parece que en estas cifras que cita Su Señoría hay que atribuirle algo a una falta de organización eficaz de la enseñanza. Su Señoría está atribuyéndolo todo a la falta de fondos del Presupuesto.

El señor LOIS.— Hay que atribuirlo también a la enseñanza particular.

El señor ORTEGA.— Aún cuando pueda ser efectivo que haya otros factores, además de la carencia de dinero para pagar profesores, de la carencia de fondos para locales escolares, para dotación de material de enseñanza, etc., difícilmente podrá alguien desconocer que no sean precisamente los factores que he señalado los que mejor evidencian el por qué de nuestro elevado porcentaje de analfabetos.

El señor BOIZARD.— Podrá también ser dilapidación excesiva de los fondos destinados a la enseñanza.

El señor URRUTIA (don Efraín).— ¡No sea bárbaro!

El señor LOIS.— ¡O por qué se gasta en subvenciones a los colegios particulares!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados evitar los diálogos y no usar de la palabra sin que haya sido concedida.

El señor ORTEGA.— Por el ancho camino de las conjeturas podemos ir muy lejos. Al honorable colega le basta con insinuar una sospecha para atribuírle el valor de una objeción a mis palabras.

El señor BOIZARD.— ¡No, honorable colega...!

El señor ORTEGA.— La Cámara entretanto, no tiene ningún antecedente para pensar como Su Señoría, y, si Su Señoría los tiene, debe darlos a conocer al país.

Invito a Su Señoría a que nos imponga de los antecedentes que justifiquen aquella insinuación.

El problema del abandono de la educación pública mira no sólo, como pudiera creerse, al aspecto a que me estoy refiriendo; otras partidas del Presupuesto lo revelan igualmente. Así, la partida para mobiliario y material de enseñanza que alcanza a $ 1.600,000 es exigua para atender a las necesidades a que ese dinero está destinado. Con ella hay que comprar bancos escolares, pizarrones, libros, cuadernos, lápices, tiza, se requieren mapas y hay que comprar muchos otros artículos indispensables para el funcionamiento de las escuelas.

El desembolso que por este capítulo habrá que hacer, es cuantioso, por el abandono en que, tradicionalmente, ha vivido la escuela chilena. Mientras la mayor parte de nuestras escuelas públicas carezcan de los medios indispensables para impartir una enseñanza medianamente eficiente, esa partida deberá aumentarse en forma apreciable para que llene debidamente su objetivo.

Nadie ignora asímismo, que los establecimientos de enseñanza secundaria reclaman año a año cursos paralelos que les permitan impartir la enseñanza en condiciones de eficiencia, ya que los cursos que les consulta el Presupuesto funcionan con 40, 50 y hasta 60 muchachos, que deben sentarse de a 2 o 3 en bancos unipersonales y de 3 o 4 en los bancos bipersonales.

En estas deplorables condiciones, los alumnos malogran su tiempo, los profesores malgastan sus energías vitales y el rendimiento de la educación tiene que ser mediocre.

Para consultar cursos paralelos en los distintos establecimientos de enseñanza secundaria, se consulta una partida insignificante de 150 mil pesos. El gasto por cada curso alcanza más o menos a 15 o 16 mil pesos, es decir, sólo se consulta dinero en los presupuestos para atender la creación de 10 cursos paralelos en los 80 y tantos Liceos de la República!

Sabemos, asímismo, que los establecimientos de enseñanza secundaria carecen de personal administrativo suficiente. El personal administrativo fué reducido en la época del Gobierno del señor Ibáñez, a tal extremo que dejaron a los establecimientos en condiciones que materialmente no podían atender los distintos servicios. De ahí que los colegios distrajeran los fondos que los padres de familia pagan para la alimentación de sus hijos en el personal administrativo que les falta. De ahí también que tengan necesidad de invertir los fondos de matrícula para costear estos servicios.

El Presupuesto no consulta las sumas necesarias para dotar a los establecimiento de enseñanza secundaria del personal administrativo que le es indispensable. La suma para este efecto sería de 430 mil pesos, según los antecedentes que dió a conocer en el seno de la Sub-Comisión Mixta nuestra honorable colega señor Maira y que confirmó el señor Subsecretario del Ministerio de Educación. Esta partida fué aprobada unánimemente por la Sub-Comisión, pero el Gobierno, al dar respuesta al oficio en que se le comunicaba el acuerdo de la Sub-Comisión, nos expresó que no podía financiar este gasto.

Y sepa la Cámara que el personal administrativo de los establecimientos a que me refiero prestan servicios absolutamente indispensables para el buen pie de esos colegios y gana sueldos miserables que el Congreso consideró insuficientes para el personal de servicio de los colegios, que fijó en 250 pesos mensuales, primero, y en 300 en seguida.

El personal administrativo de que hablo tiene sueldos de 80, 100 y 120 pesos mensuales. Algunos inspectores tienen 10, 12, 15 o más años de servicio; han hecho mérito en la carrera docente, se han dedicado a ella en plena juventud y se encuentran con que andando los años el Estado les desconoce su calidad de empleados públicos, les suprime sus sueldos y deben conformarse con el pequeño auxilio que puede prestarle el exiguo presupuesto de los colegios respectivos. Sin embargo, este problema no ha merecido la atención del Gobierno. Tampoco se consulta partida alguna para pago de suplencias en los colegios del Estado, circunstancia que afecta seriamente el funcionamiento de esos establecimientos, y, por tanto, la eficiencia de la educación publica, ya que si se enferman algunos profesores, sobre todo, si se trata de colegios de enseñanza secundaria, en donde las clases se profesan por asignaturas, no hay con qué reemplazar al profesor que se enferma. Este fenómeno se ve en los liceos de la propia capital de la República, en los cuales se han mantenido durante meses, cursos sin profesores.

Los padres de familia envían sus hijos a los colegios del Estado convencidos de que allí van a aprovechar debidamente su tiempo y a mediados de año se encuentran con que algunos de los profesores se enfermaron y con que hubo necesidad de que distintos cursos estuvieran sin clases durante varios meses del año.

Este estado de cosas se mantiene, señor presidente, a sabiendas de que con él se dañan gravemente los servicios educacionales, y se mantiene a pesar de que nuestra Carta Fundamental establece que la educación pública debe merecer la atención preferente del Estado

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del orden del día

10.— TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.— El señor presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la presente semana, los siguientes proyectos:

1.o Observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que crea un juzgado en la comuna de La Cruz (Boletín 3084) (53).

2.o Modificaciones del H. Senado al proyecto sobre represión del abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, (Boletín 310 (54).

3.o Informe especial evacuado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre reorganización de los Servicios Sanitarios. Boletín 3052 (52).

4.o Proyecto del H. Senado sobre traspaso de la suma de $ 800,000 entre diversos números de la letra a) del ítem 11, Cap. 06 del presupuesto del Ministerio de Fomento. Boletín 3099 (67).

5.o Proyecto del Senado sobre traspaso de $ 35,000 en el presupuesto del Ministerio de Fomento para la construcción de un laboratorio químico de la Escuela de Salitre y Minas de Antofagasta. Boletín 3030 (55).

6.o Suplemento en la suma de $ 400,000 de un rubro del presupuesto del Ministerio de Fomento, para las obras de agua potable y alcantarillado de Concepción. Boletín 3095 (68)

7.o Traspaso de la suma de $ 60,000 del ítem 12|06|11 a)25 del presupuesto de Fomento al ítem 06|05|04 1)1 del presupuesto de Hacienda. Boletín 3090 (66).

8.o Suplemento de 4 millones 450 mil 626 pesos 96 centavos a diversos ítem del presupuesto de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra). Boletín 3096 (64).

9.o Suplemento de un ítem relativo a la biblioteca del Congreso Nacional. Boletín 3094 (63).

Sesión 10.a Extraordinaria, en lunes 18 de noviembre de 1935

(Conclusión)

10. Suplemento de $ 600,000 al ítem 12|06|11|a)130 del presupuesto de Fomento para atender los gastos derivados de la construcción de canales del embalse Recoleta. Boletín 3086 (56).

11. Proyecto que traspasa $ 1.130,000 entre diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Fomento. Boletín N.o 3100.

11.—CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO EN SANTIAGO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En la hora de los incidentes corresponde el primer turno al comité conservador.

Ofrezco la palabra

El señor MORENO (don Rafael).—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MORENO (don Rafael).— Quiero, decir solamente dos palabras sobre el decreto del Alcalde de Santiago, de fecha 10 de noviembre, que establece el cierre uniforme del comercio a partir del 1.o de diciembre próximo.

El Alcalde de Santiago, es un antiguo político, de brillante carrera, de gran preparación, que ha hecho una labor alcaldicia digna de todo encomio; pero estas circunstancias no me impiden hacer ciertas críticas a este acto del Alcalde, que me ha producido, en realidad, cierta desilusión.

Creo que este cierre uniforme del comercio no es una medida oportuna, sino que es bastante injusta y desgraciada.

¿Qué es lo que se conseguirá con ésto?

Con esto va a salir beneficiado el alto comercio de gran capital, y perjudicado el pequeño comercio, de escasos capitales, y esto no es justo.

Todos los negocios chicos que van a salir afectados, son negocios que giran con pequeños capitales y que tienen pocos empleados.

De modo que son atendidos generalmente por sus dueños o por personas de su familia.

Así es que no contraría la ley de empleados particulares con el trabajo o funcionamiento de estos negocios.

Además hay otra circunstancia que debe considerarse.

Quien va a salir más perjudicado con el cierre del comercio es el pueblo, porque, cerrándose el comercio a las 7 de la tarde, el obrero—que sale del trabajo más o menos esa misma hora—no va a tener donde hacer sus compras. Y todavía tiene este peligro: que en lugar de ir a hacer sus compras, va a ir a las cantinas, que quedan abiertas hasta horas avanzadas en virtud de otras leyes que lo permiten.

Creo, por estas razones, que esa medida es desatinada y no es oportuna en estos momentos, sobre todo en circunstancias que el comercio minorista sufre el peso de los impuestos, como el del 2 o|o y el de cesantía que ya no tiene razón de ser.

Es justo, entonces que ese cierre uniforme no se lleve a efecto porque no se ve ningún beneficio con ello.

Unicamente va a salir beneficiado el gran comerciante, que no tiene por qué preocuparse del trabajo que hagan los comerciantes minoristas.

Sabe la H. Cámara que el giro del comerciante al por mayor es muy distinto del que hace el comerciante al por menor. El mayorista se limita a vender al minorista, y éste se transforma en distribuidor.

Yo termino esperando que el señor Alcalde, que es un hombre inteligente, de recta y clara intención, se hará cargo de estas observaciones, que no sólo las formulo yo aquí, sino que ya se han formulado en la prensa, y derogue el decreto alcaldicio a que me he referido.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Dentro del tiempo del Comité Conservador, puede usar de la palabra el honorable señor Gajardo.

El señor CARDENAS. — ¿Me permite, su señoría? Una sola palabra, honorable colega. No voy a abusar del tiempo de su señoría.

Es para manifestar, honorable presidente y, Honorable Cámara, que estamos en perfecto desacuerdo con las observaciones del honorable colega señor Moreno Echevarría, y que mañana —dentro del tiempo que le corresponde al Partido Demócrata — voy a hacer las observaciones correspondientes.

Dejo esto enunciado, para que no se considere nuestro silencio de ahora como un asentimiento tácito a lo manifestado por el honorable señor Moreno Echevarría.

Muchas gracias, honorable colega.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —Yo también estoy en desacuerdo.

El señor GAJARDO. — He pedido la palabra para manifestar, al revés del señor Cárdenas, que estoy en perfecto acuerdo con lo manifestado por mi honorable amigo señor Moreno Echevarría.

Considero, señor presidente, desgraciada la medida del Alcalde de Santiago, y la considero también perjudicial.

Cuando por un lado el Municipio le exige a los comerciantes el pago, de crecidas patentes, y por otro lado, el Estado les impone fuertes contribuciones, como la injusta y odiosa del 2 o|o, no me parece razonable que se venga a limitar el tiempo que el comercio dedica a sus actividades.

Nunca como hoy día necesitamos impulsar las actividades económicas y comerciales para que el movimiento de capitales y de mercaderías lleve su natural bienestar a todas las clases sociales.

¿No ha palpado el señor Alcalde la justa irritación que se evidencia en el comercio por el impuesto del 2 o|o para sumar a esa gabela una nueva causa de malestar?

Es preciso estar en contacto con toda esa gente que vive de su esfuerzo y de su trabajo para darse cuenta del profundo descontento con que ven que cada día se entraba más y más su derecho a la vida y a una justa remuneración por sus sacrificios.

Yo acepto y votaré medidas que mejoren la situación de los empleados, pero no a costa de la ruina de muchos hombres que contribuyen a la prosperidad del país en forma modesta, pero eficaz.

La medida del señor alcalde de Santiago favorece, indudablemente, a las grandes casas comerciales, favorece, en una palabra, a las casas comerciales del centro de la capital. En cambio, va a perjudicar al pequeño comerciante de los barrios apartados y en último término, va a gravitar sobre la gran masa de empleados y obreros que, después que se desocupan de sus quehaceres y vuelven a sus hogares, no van a poder hacer sus compras, como hoy día.

Me llama especialmente la atención el hecho de que entre los establecimientos que se exceptúan del cierre, no se haya incluído a las boticas y farmacias. Todos hemos podido constatar que la medida del cierre de las boticas y farmacias ha producido todos sus perniciosos efectos, en los barrios populares, allí donde no hay automóviles para llegar hasta las boticas del centro, allí donde se quiere que hasta el dolor y la enfermedad, tenga toda clase de trabas para su alivio, yo he podido ver a gente de escasos recursos, cuando se presenta una grave e imprevista enfermedad en plena noche, desesperarse por la falta de medios de locomoción; a esos inconvenientes se le quieren agregar otros, nuevos.

Considero que así como en el N.o 24, de las excepciones del decreto que ordena el cierre uniforme, se consultan los hospitales, clínicas y dispensarios, debió haberse excluido las farmacias; una medida, consecuencia obligada de otra; las razones que autorizan una excepción son las mismas que debieron abonar la otra.

El señor LOIS. — ¿Si me permite, H. diputado...? Hay una ley especial sobre esta materia.

El señor GAJARDO. — Agradecería a los H. diputados que no me interrumpieran, porque me quedan pocos minutos.

Uno, pues mi protesta a la del H. señor Moreno, por esta desgraciada medida del señor Alcalde de Santiago, y espero que con mejor acuerdo deje sin efecto ese inconsulto decreto que va a producir perturbaciones en el comercio minorista, y molestias de todo orden al público en general.

El señor CABEZON. — No estoy de acuerdo con S. S.

El señor GAJARDO. — No me extraña.

El señor CARDENAS. — Beneficia a los empleados particulares.

El señor GAJARDO. — A un grupo de empleados particulares solamente; y perjudica al [illegible] por ciento de la población [illegible]

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente. — Le quedan todavía, algunos minutos al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra

12.—ENTREGA DEL PUENTE SOBRE EL RIO TENO — [illegible] LICITACIONES A LA DIRECCION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Voy a aprovechar los pocos minutos que quedan para manifestar que en el curso del mes último, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado entregó el puente sobre el río Teno, que estaba en construcción.

Hago presente que, además de la forma rápida en que se llevó a cabo esta obra, se consultó en ella la posibilidad de que pueda también servir para el tránsito de la linea cuando ésta sea variada en su trocha; de modo que los trenes de trocha ancha, de 1.68 metros, podrán pasar por ese puente.

Esto nos está indicando, señor Presidente, que la Dirección de los Ferrocarriles del Estado atiende las necesidades de esa zona, como digno es de dejar constancia que lo hacen en otras regiones del país.

Ha de saber la H. Cámara que la línea del ferrocarril de Curicó a Hualañé es de trocha angosta, pero todos los vecinos han manifestado la conveniencia de variar su trazado, dejándolo de 1.68 metros.

Al formular estas observaciones, debo también dar mis felicitaciones a la Dirección de los Ferrocarriles que tanto en la zona Norte, en el Ferrocarril Longitudinal, como en el mismo trazado del ferrocarril de Concepción a Tomé ha ido mejorando todas las variantes y haciendo obra de verdadera [illegible] dad y progreso en el servicio.

Deseo dejar constancia que esta rama de la Administración Pública atiende debidamente todas las necesidades que se presentan, aumentando, al mismo tiempo las redes y mejorándolas. Quiero que en esta Sala no solamente se oigan, como ocurre muchas veces, palabras adversas a los servicios nacionales, sino que también las haya de estímulo y felicitación y especialmente en esta oportunidad para la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, por las mejoras que ha hecho en sus diversos ramos, y por el celo con que atiende las verdaderas necesidades de las distintas zonas.

13.— CREACION DE LA PROVINCIA DE CURICO Y OTRAS

El señor URREJOLA (don José Fco.)—Deseo también aprovechar estos breves momentos, señor Presidente, para manifestar que me congratulo de saber que se ha dado hoy cuenta de un mensaje con que el Ejecutivo piensa restablecer los antiguos límites de las provincias de Talca, Maule, Curicó y [illegible] nares.

El señor GAJARDO.—Respetando el actual límite Sur de la provincia de Colchagua, naturalmente.

El señor URREJOLA (don José Fco.)—La representación parlamentaria de Curicó, con muy justa razón, ha deseado vehementemente que se restablezca la antigua provincia de Curicó. Por mil razones, los habitantes de esta importante región han reclamado este derecho, a fin de que sea respetada la tradición de esa división administrativa y vuelva a ser la provincia lo que siempre en el pasado fué.

Por lo demás, creo que al quitarle su rango se cometió un grave error, lo mismo que al alterar su división territorial; no necesito insistir ante mis honorables colegas, que todo lo que se relaciona con esa división tiene gran trascendencia. Ignoro las finalidades que se tuvieron en vista para hacer esta nueva división, para adoptar esta forma centralizadora, que ha causado graves perjuicios a todas las provincias refundidas y, especialmente, a Curicó.

El señor GAJARDO.— A pesar que se dijo que se perseguía la descentralización.

El señor URREJOLA (don José Fco.)—A pesar que se dijo lo contrario, como acaba de manifestar mi honorable amigo señor Gajardo. Creo que se tuvo en vista al hacer esta división el facilitar el cumplimiento de la disposición constitucional relativa a las asambleas provinciales [illegible], pienso, que con esto también se cometía un grave error, ya que las asambleas provinciales podrían haber existido y funcionado con la antigua división de las provincias.

Todas las zonas de un país tienen necesariamente su tradición; y es por esto, sin duda, que se ha estado representando, en forma de constantes clamores, la urgente necesidad de volver a los antiguos límites provinciales. Todos los que se afanan por el mejoramiento local y están consagrados a él, todos los que gastan sus energías en esta actividad, se sienten desmoralizados al ver que se les quitan todos los recursos que antes tenían, y al ver también que, después de ser una provincia

cia progresista, como era Curicó, han pasado a ser un simple departamento de otra provincia. Esto es algo lamentable. Por esto, me congratulo al ver en la obra de S. E. el Presidente de la República una atención preferente para la satisfacción de estas aspiraciones tan justas de los habitantes de esa provincia, al incluir en la convocatoria el proyecto que de nuevo le da autonomía e independencia.

La representación parlamentaria de esa región, no puede menos que felicitarse de la actitud del Gobierno sobre este particular.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedan aún dos minutos al Comité conservador.

Ofrezco la palabra.

14. — ALCANTARILLADO DE LA COMUNA PROVIDENCIA. —PETICION DE OFICIO

El señor GARDEWEG.— Al término del período ordinario, alcanzó a figurar en la tabla de fácil despacho un proyecto que tiene por objeto la contración de un empréstito para establecer el servicio de alcantarillado en la Comuna de Providencia. Este proyecto fué aprobado por la Comisión respectiva de esta H. C. y alcanzó, como he dicho, a figurar en la tabla. Por esta razón, pido al señor Presidente se sirva ordenar se dirija oficio al Supremo Gobierno, a fin de que se incluya en la convocatoria de las sesiones extraordinarias y alcance a ser tratado y despachado en este período.

Este proyecto es de mucha urgencia para la Comuna de Providencia, porque carece de alcantarillado, a pesar de ser una comuna residencial.

Por estas razones, pido al señor Presidente, se sirva ordenar se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a nombre del diputado que habla, a fin de que se incluya en la convocatoria el proyecto a que me he referido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría...

Le corresponde el turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

15.— ALUMBRADO ELECTRICO DE OVALLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor ALFONSO.— En algunas otras oportunidades me he ocupado de un problema que afecta al departamento de Ovalle, relacionado con el servicio de alumbrado eléctrico.

Este servicio se encuentra abandonado desde hace algún tiempo, debido a que la empresa particular no le presta la atención que necesita. Por este motivo, el pueblo no tiene alumbrado en las condiciones que sería de desear.

La representación parlamentaria de la provincia ha recabado, en distintas oportunidades, del Gobierno, que adopte las medidas que tiendan a solucionar esta situación, que afecta a la vida del pueblo mismo, al desarrollo de grandes y pequeñas industrias y a otras actividades.

Los Ministros del Interior que se preocuparon, con interés de este asunto, dieron las instrucciones del caso, a fin de que la Dirección de Servicios Eléctricos buscara una solución a estas dificultades.

Y de esto hace ya bastante tiempo; sin embargo, el alumbrado público de Ovalle sigue bastante deficiente, y no se sabe, en realidad, cuándo serán adoptadas las medidas radicales que se necesitan para atender debidamente este servicio.

Yo quería pedirle a la Mesa que se sirviera dirigir oficio, a nombre de la representación radical, al actual señor Ministro del Interior, reiterándole que se imponga de los antecedentes a que me he referido, y pidiéndole que tome interés en solucionar este problema que, como digo, es de vital importancia para el pueblo de Ovalle.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá el oficio en la forma que lo solicita Su Señoría.

16.— GRATIFICACION DE ZONA AL PERSONAL FERROVIARIO DE ATACAMA Y COQUIMBO.— PETICIONES DE OFICIOS.

El señor TORRES (don Isauro).— Señor presidente:

Se encuentra en plena vigencia la ley que concedió gratificación de zona a los empleados públicos del norte del país...

Pero por la condición de autonomía de la Empresa de los Ferrocarriles, no se ha concedido, hasta hoy, dicha gratificación al personal ferroviario de Atacama y Coquimbo.

El espíritu de la ley fué el de conceder la gratificación zonal a todos los empleados públicos del norte, tanto fiscales como semifiscales. Y esto es lógico y justo, pues a todos les afecta la carestía de la vida de aquellas provincias. Y si se ha reconocido el derecho a gratificación a los empleados públicos, este beneficio debe concederse sin excepciones a todos los servidores del Estado que vivan en igualdad de condiciones, o sea, en la misma región.

Es por eso, señor presidente, que los representantes parlamentarios radicales de Atacama y de Coquimbo, pedimos que se dirija oficio al Gobierno, solicitando en nuestro nombre que la gratificación de zona se haga extensiva al personal ferroviario, en las mismas condiciones en que la disfrutan los empleados públicos de dichas provincias.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio a nombre de su señoría.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Estoy de acuerdo con mi estimado colega el honorable diputado de Atacama, en cuanto reclama que el Gobierno, de una vez por todas, se resuelva a pagar esta gratificación a los empleados ferroviarios.

Cuando se discutió el proyecto de ley de gratificación general, yo pregunté a la Comisión de Hacienda el proyecto respectivo, y se dejó constancia expresa de que la gratificación tenía que pagarse no sólo a los empleados públicos, sino también a los obreros de los trabajos fiscales y de los servicios que dependían del Estado. Por consiguiente, sea autónoma que esté regida o no por leyes especiales, el hecho es que nadie puede discutir que no es un servicio público. Por lo tanto, debe pagar la gratificación a sus obreros.

Algunos colegas creerán que se trata de un gasto exagerado, pero en realidad, no suma más de cuatrocientos cincuenta mil pesos.

Por este motivo, y a nombre de la representación radical, pido se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que se pague esta gratificación con los fondos que la ley fija, o sea, la Cuenta C 10, que se refiere a la mayor entrada de Aduanas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio a nombre de la representación radical.

17.—TRAMITACION EN LOS MINISTERIOS A LAS PETICIONES QUE FORMULAN EN LA CAMARA, LOS SEÑORES DIPUTADOS. — PETICION DE OFICIO

El señor GONZALEZ VIDELA. — En seguida, quiero aprovechar estos minutos de los incidentes, en los cuales el Reglamento nos permite hablar, para hacer una pequeña observación.

Por lo general, los diputados de provincias hacemos peticiones al Gobierno, que son de carácter urgente y que van encaminadas a satisfacer necesidades de nuestros representados; y estas peticiones no siempre son atendidas por el Ministro respectivo; los oficios que manda la Cámara, muchas veces no merecen contestación, y cuando llegamos a tener el honor de recibir una respuesta ella es el resultado de una tramitación impropia de los Ministros de Estado.

Ultimamente, pedí se enviaran dos o tres oficios, y el señor Ministro respectivo se limitó a contestar diciendo que iba a estudiar la materia en su oportunidad.

En esta forma, el interés que dedicamos por nuestros representados se pierde, porque los señores Ministros no prestan la atención debida a las peticiones que les formulamos.

Yo deseo que estas observaciones sean transmitidas a los señores Ministros, porque creo que así, en adelante, las observaciones que se formulen han de merecer mayor atención de parte de los Secretarios de Estado.

18.—PLAGAS EN LA ARBORICULTURA DE ELQUI.— ENVIO DE BRIGADAS SANITARIAS. — PETICION DE OFICIO

El señor GONZALEZ VIDELA. — Me voy a referir ahora a otro problema muy delicado, que afecta a otro de los departamentos que represento, el departamento de Elqui.

En el valle de Elqui se ha desarrollado una plaga en la arboricultura, que afecta especialmente a los duraznos y a las higueras, en tal forma, que ya se encuentran perdidas, por lo menos, el 50 por ciento de las plantaciones; y como es de temer que esto cunda, vamos a tener como resultado pérdidas cuantiosas para la economía nacional, y para el Fisco, que verá disminuídas sus entradas. ¿Qué procede hacer, entonces? Hace un año que los agricultores han pedido que se manden brigadas sanitarias vegetales, porque es imposible que cada agricultor pueda desinfectar o concluir con la plaga, si el vecino no hace ningún trabajo. De aquí, que es el Gobierno, que tiene organismos técnicos y que dispone de fondos suficientes, quien deba resolver este problema, porque, al fin y al cabo, si se pierde toda la producción, se pierden muchos millones de pesos, para la economía particular y para la fiscal.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que preste la debida atención a este problema, y destine los fondos necesario y envíe brigadas sanitarias a combatir estas plagas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios que solicita Su Señoría.

19.— PROBLEMA DEL FERROCARRIL LONGITUDINAL. — CONSTRUCCION DE UNA VARIANTE QUE ACERQUE LA LINEA A LA COSTA

El señor GONZALEZ VIDELA. — Aprovechando, señor Presidente, que estoy con la palabra, y aun a riesgo de parecer majadero, deseo referirme a otro problema, al problema del Ferrocarril Longitudinal, y a la construcción de su variante.

Los señores Diputados del Sur, que no han tenido ocasión de viajar al Norte, no se dan cuenta de la gravedad que envuelve este problema en el encarecimiento de los fletes y pasajes. El problema del transporte de las mercaderías, ya sea del Norte al Sur, o del Sur al Norte, influye notablemente en el encarecimiento de la vida, pues, en los fletes, se ejercita un verdadero monopolio por las compañías navieras. Saben que no tienen competidor.

Este problema se debe en gran parte a las dificultades que presenta el Ferrocarril Longitudinal.

Fué construido hace muchos años siguiendo la dirección de las cordilleras que existen en nuestro país, hacia el oriente, de manera que tiene que hacer un recorrido sumamente difícil por cremalleras, con un costo de arrastre enorme. La única solución para que este transporte sea económicamente explotable es, en este caso, transformar la vía y sacarla más a la costa. Hay estudios hechos sobre este ferrocarril por algunas administraciones pasadas que se han preocupado de resolver este problema.

El señor Ministro de Hacienda, cuando se discutió el proyecto complementario de la deuda externa, se había comprometido a destinar la suma de 20 o 30 millones de pesos para solucionar este problema y hacer así que este ferrocarril, que no es comercialmente explotable, llegara a serlo en beneficio de toda esa región.

Existe un estudio sobre el particular que está ya en conocimiento del señor Ministro de Fomento, y solamente se necesitarían algunos fondos para dar comienzo a la obra.

Por estas consideraciones rogaría al señor Presidente que, en nombre de la representación parlamentaria de las provincias de Coquimbo y Atacama, se dirigiera oficio al señor Ministro de Fomento a fin de que, de una vez por todas, se preste atención a este problema y se inicien estas obras de gran beneficio para la provincia que represento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

20.—AUTORIZACION PARA LLEVAR A EFECTO CARRERAS EN LOS HIPODROMOS EN DIAS DE TRABAJO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Urzúa.

El Sr. URZUA.—La semana pasada, H. Presidente, tuve la honra de presentar, en compañía de mi honorable colega el señor Coloma, una moción que fué apoyada por el comité de mi Partido, con el objeto de hacer presente al Gobierno la inconveniencia que significaba autorizar a una institución como el Hipódromo Chile para que celebrara sus reuniones hípicas en días de trabajo. Esta H. Cámara, por la unanimidad de sus miembros presentes, asintió a esta proposición y, en consecuencia, se envió el oficio correspondiente, en que se manifestaba al Supremo Gobierno, en nombre de la Cámara, la inconveniencia de esta autorización. El Supremo Gobierno, manifestando a su vez el desprecio más absoluto por esta H. Cámara, dictaba, como única respuesta al día siguiente, el decreto en que autorizaba las carreras en los días de trabajo.

El señor RIVERA.— El decreto ya estaba dictado.

El señor URZUA.— Es necesario que el país conozca estos hechos, señor Presidente, y que mida las proporciones de lo que significa la forma cómo el Ejecutivo responde a insinuaciones respetuosas que se le hacen desde el Parlamento.

El señor RIVERA.—El decreto estaba dictado antes del acuerdo de la Cámara.

El señor URZUA.—Si el Ejecutivo, cuando se trata en forma respetuosa de hacerle sentir a opinión unánime de la Cámara no está dispuesto a respetarnos, nosotros no tenemos por qué guardarle la reciprocidad debida.

Señor Presidente, declaro que, por lo que a mí respecta, no estoy dispuesto a tolerar que el Ejecutivo atropelle a la Cámara en esta forma, y seguiré en mi actitud, honorable Presidente, porque estoy empeñado en una cuestión de bien público y porque no estoy dispuesto a que se menosprecie de esta manera a un poder público tan digno de respeto como es el Poder Legislativo.

Nuestro Poder es esencialmente fiscalizador: hemos llegado aquí por mandato expreso del pueblo para defender sus intereses, y yo estoy dispuesto a seguir defendiéndolos con sinceridad, cualquiera que sea la situación en que se coloque el Supremo Gobierno.

—Hablan varios honorables Diputados a la vez.

El señor VEGA.—Eso quiere decir que tienen más influencia los caballos...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Le quedan dos minutos al Comité Radical.

21.—ACTUACION DE LA SECCION DE INVESTIGACIONES EN UN PROCESO DE ACTUALIDAD

El Sr. URZUA.— Voy a continuar, señor Presidente.

Hay un proceso que ha llamado la atención pública: me refiero al que se relaciona con la defraudación al Banco de Chile. Nadie ha tomado en consideración, señor Presidente, un punto que, en mi concepto, es de suma gravedad.

La Sección de Investigaciones se empeñó ante el Supremo Gobierno con el objeto de que se designara un Ministro en visita y prometió que antes de 48 horas estaría descubierta la totalidad de los autores de esta defraudación.

Yo, señor Presidente, veo a las claras aquí una maquinación de la Sección de Seguridad, y, más que todo, veo la gravedad que esto significa: se quiso, señor Presidente hacer la "neumática" —como se dice— a un Juez del Crimen.

Se ha comprobado con posterioridad, que este Juez dictó todas las órdenes necesarias, que en derecho podía dictar y que dió todas las facilidades del caso para una buena investigación, y que solamente por una maquinación de la Sección de Seguridad no se descubrió públicamente a los autores de la defraudación, sino cuando el Gobierno le dió en el gusto a esta Sección y nombró un Ministro en visita.

Esto no significa otra cosa, señor Presidente, que "hacerle la máquina",—como se dice vulgarmente, a un Juez que dió la voz de alarma. Este es un hecho, en mi concepto, de una gravedad extrema para la justicia de nuestro país. Si mañana entregamos las resoluciones de los jueces a la voluntad, a las flagelaciones y maquinaciones de los agentes de investigaciones, habremos perdido todo el prestigio que es necesario guardarle a la justicia y nosotros habremos hecho un papel desairado si, a lo menos, no protestamos dentro de este Parlamento, por la forma irregular en que se procede.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical; le corresponde el turno al Comité Liberal.

22.—AUTORIZACION A LOS HIPODOMOS PARA REALIZAR CARRERAS EN DIAS DE TRABAJO.—RECTIFICACION AL HONORABBLE SEÑOR URZUA

El señor AMUNATEGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor AMUNATEGUI.—Respetando mucho los buenos deseos del señor Urzúa y sus propósitos de defender el fuero parlamentario—en lo cual le acompaña toda la Cámara,—quiero hacer presente que el decreto del Ejecutivo a que se refirió S.S. es de fecha anterior al acuerdo de la Cámara. Este es, si mal no recuerdo, del martes pasado, y el lunes anterior ya se habían recibido en la Secretaría del Club, las inscripciones para las carreras correspondientes a esa autorización.

El señor URZUA.—Pero bien pudo el Ejecutivo haber derogado el decreto y no mantenerlo vigente como lo está en la actualidad.

El señor AMUNATEGUI.—S. S. mantuvo un hecho inexacto, y por eso lo rectifico; el acuerdo de la Cámara fué posterior al decreto del Ejecutivo.

El señor URZUA.— Pero pudo derogarlo, ya que había tiempo para hacerlo.

El señor AMUNATEGUI.— Esa es otra cosa, honorable diputado.

Y conste que no he dado ningún golpe sobre la mesa ..

23.—EXENCION DE DERECHOS ADUANEROS PARA LA LINEA AEREA NACIONAL

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Madrid, don Manuel.

El señor MADRID (don Manuel). — La "Línea Aérea Nacional está obligada hoy día a pagar anualmente por concepto de derechos aduaneros una suma superior a un millón y medio de pesos, mientras empresas extranjeras como la "Panagra" tiene liberación completa.

El privilegio de que goza la mencionada compañía extranjera proviene de una disposición del Arancel Aduanero vigente, que exime del pago de derechos a los artículos de rancho destinados a los aviones que hagan comercio internacional.

Es interesante anotar que en el Arancel Aduanero anterior al vigente, al estamparse, por primera vez, dicha exención, se estableció que quedaban exentos de ese pago, derechos aduaneros, los artículos de rancho de las compañías de aeronavegación comercial mientras no existiera una Empresa de Aeronavegación nacional.

En esa época la Línea Aérea Nacional formaba parte de la Fuerza Aérea, (como Institución Armada), y por lo tanto estaba de hecho exenta de tales pagos.

Al establecerse ese privilegio de exención, se reservaba suspenderlo una vez que se organizara una empresa nacional, a fin de favorecer sólo a ésta, ya que las extranjeras estarían fuertemente subvencionadas por sus gobiernos respectivos.

Ahora bien, cuando se dió personería jurídica a la Línea Aérea Nacional, organizándola como empresa autónoma, la disposición que favorecía a las compañías de aeronavegación quedaba de hecho suspendida, y era lógico esperar una nueva que favoreciese solamente a la empresa chilena; sin embargo, lejos de procederse así, gracias a manejos inexplicables, apareció en 1932 un nuevo artículo en la reglamentación del Arancel Aduanero que establece esa exención sólo "para los aviones que hacen comercio internacional". De modo que los derechos aduaneros sólo rigen hoy para los aviones chilenos.

Si se tratara en realidad de aviones que llegasen sólo al aeródromo fronterizo (Arica o Santiago), tendría esa disposición alguna excusa, pero tratándose de aviones como los de la Panagra que recorren cerca de mil millas de nuestro territorio, y renuevan su aprovisionamiento en varios aeródromos de la ruta, esa exención de derechos es absurda.

Corresponde, por lo tanto, en justicia, o suprimir la exención a los aviones extranjeros que recorren el país, o establecer, desde luego, la exención para los aviones comerciales, aunque esa exención se refiera, no ya a los artículos de rancho, sino únicamente a los artículos necesarios a la aeronavegación comercial que no se produzcan o fabriquen en el país, como el combustible, los lubricantes para motores de aviación, pinturas especiales, y demás material necesario para la reparación y conservación de los aviones.

Por estas consideraciones, señor presidente, me voy a permitir pasar a la Mesa un proyecto de acuerdo que dice lo siguiente:

"La Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley despachado por la Comisión de Hacienda, por el cual se libera de derechos de internación a la bencina y repuestos, para la Línea Aérea Nacional".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sírvase enviarlo a la Mesa, honorable diputado.

El señor MADRID (don Manuel).— Rogaría a la Honorable Cámara que lo declarara obvio y sencillo para despacharlo inmediatamente.

24.— ENTREGA DE SITIOS DESTINADOS A CALLES EN EL PUEBLO DE LA CALERA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan algunos minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pido la palabra.

El señor VEGA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Guzmán don Eleodoro.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Desde hace algún tiempo, señor presidente, los vecinos del pueblo de La Calera están atentos a la solución que debe darse al problema de los mejoreros y compradores de sitios a plazo, y no solamente por lo que respecta a los mejoreros, sino también por lo que respecta a las calles de esa ciudad, que hasta este momento no han sido entregadas a la Municipalidad, como debía haberse hecho.

En otra oportunidad, señor presidente, en que tuve ocasión de hablar sobre este punto, solicité que se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior, acompañándole algunos antecedentes que se habían acumulado sobre este problema.

Me permitiría insistir ahora, señor presidente, en el sentido de que se enviara un nuevo oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente la conveniencia de solucionar cuanto antes este problema, que se refiere a las calles de La Calera, de las cuales la sucesión Lopez Hulci, deben hacer entrega a la Municipalidad, antes de que se solucione el problema de pagarle a estos caballeros los dineros que les corresponden por la venta de los sitios de los ocupantes actuales.

Nada más.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

25.— INDICACION

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Madrid, don Manuel:

"La Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley despachado por la Comisión de Hacienda, por el cual se libera de derechos de internación a la bencina y repuestos, para la Línea Aérea Nacional".

26.— FLAGELACIONES A UN OBRERO EN TOCOPILLA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en la hora de incidentes.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La había solicitado antes el honorable señor Vega.

El señor VEGA.— Es para hacer presente a la Cámara la continuación de una larga cadena de atropellos y flagelaciones cometidas por los agentes de investigaciones, a lo largo del país, en contra de los obreros.

Hoy he recibido un telegrama de Tocopilla, en que me comunican una nueva flagelación cometida por los agentes en la persona de un modesto obrero.

Yo quiero hacer presente, una vez más, señor presidente, que tales actos prueban el salvajismo que los agentes de investigaciones emplean contra los obreros, y termino pidiendo que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente estos hechos, para que sancione a esos salvajes, que están acostumbrados a flagelar y a torturar a los obreros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

27.—NOMBRAMIENTO DE RECTOR DEL LICEO DE LINARES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en la hora de incidentes.

El señor CAÑAS LIRA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra.

El señor CAÑAS LIRA. — No tengo la costumbre, señor presidente de censurar al Gobierno únicamente por el gusto de hacerlo, y por eso debo ahora referirme a un asunto de cierta importancia.

Hace poco se ha llenado la vacante de Rector del Liceo de Linares. Saben mis honorables colegas, que estos puestos se llenan siempre llamándose a concurso; sin embargo, en este caso se ha prescindido de este trámite de rigor y se ha nombrado a una persona que estaba fuera del servicio educacional.

El señor OLAVARRIA.—¿Y por qué estaba fuera del servicio?

El señor CAÑAS LIRA. — No lo sé, como tampoco sé qué clase de persona es.

El señor OLAVARRIA. — Valdría la pena saberlo.

El señor CAÑAS LIRA. — Por lo demás, no me refiero a la persona, sino al procedimiento que en este caso se ha empleado y que a mí me parece funesto. Si hay un reglamento, si hay una fórmula, un sistema, para hacer estos nombramientos, es preciso ceñirse a él.

El señor CAÑAS FLORES.— Lo justo era en este caso, honorable diputado, reincorporar al servicio a un perfecto caballero — que no pertenece a mis ideas— y que había sido infamemente despojado de su puesto.

El señor CAÑAS LIRA. — Yo no sé si merezca o no el puesto; vuelvo a repetir que me refiero sólo al hecho de que se ha prescindido de los trámites de rigor para llenar una vacante.

El señor MADRID (don Manuel). — ¿A quién se refiere su señoría?

El señor CAÑAS LIRA.— Igual cosa ha pasado...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha llegado el término de la hora, honorable diputado.

El señor OLAVARRIA. — Le llegó la hora.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Terminado los incidentes.

28.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS

El señor SECRETARIO.—S. E. el Presidente de la República ha enviado, con el carácter de urgente, un proyecto del Senado que traspasa la suma de un millón ciento treinta mil pesos entre diversos ítem del Ministerio de Fomento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía la simple urgencia de este proyecto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— También ha enviado, con el carácter de urgencia, el proyecto sobre indemnización y montepío del personal de Aviación, fallecido en actos del servicio.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía la simple urgencia.

Acordado.

29.—EXENCION DE DERECHOS ADUANEROS PARA LA LINEA AEREA NACIONAL.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Madrid, don Manuel.

El señor AMUNATEGUI.— Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Acordado.

Se va a dar lectura nuevamente al proyecto de acuerdo.

El señor MADRID (don Manuel).—Lo saben de memoria.

El señor SECRETARIO.—(Leyó nuevamente el proyecto de acuerdo).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

El señor CABEZON.— Por unanimidad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

30.— INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor SECRETARIO.—Los señores Echaurren, Madrid y Lois formulan indicación para que la Cámara acuerde archivar un proyecto de ley presentado por sus señorías, acerca de ciertas modificaciones a la ley de impuesto a los tabacos, que discute la Comisión de Hacienda.

El señor Echaurren, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para que pase a la Comisión de Trabajo, un proyecto sobre sueldos patronales que se encuentra pendiente del conocimiento de la Comisión de Hacienda.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedarán para segunda discusión.

El señor OPITZ.— Es obvio y sencillo este proyecto, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Hay varios proyectos en segunda discusión que deben votarse hoy, H. D.

El señor CABEZON.—Se podría votar éste al momento, porque es corto.

31.— VOTACIONES

El señor SECRETARIO.—Está en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo formulado por los señores Prieto Concha, Cañas Flores y Coloma, apoyados por el Comité Conservador, que dice así:

"Para que se oficie a nombre de la H. Cámara al señor Ministro de Hacienda solicitándole que, si lo tiene a bien, arbitre los medios que estén a su alcance para que todas las Cajas de Previsión, especialmente la de Empleados Particulares, dén cumplimiento a la ley que las autorizó para pagar a su personal un 25 o|o de gratificación."

Los señores Aguirre, Cañas Flores, Prieto don Joaquín, Gajardo y Coloma modifican la indicación anterior en la siguiente forma:

"Para que se oficie al señor Ministro de Hacienda solicitándole que tenga a bien arbitrar las medidas del caso, a fin de que las instituciones semifiscales, que aún no lo hayan efectuado, concedan a su personal una gratificación hasta del 25 por ciento sobre sus sueldos, de acuerdo con la ley que las facultó en tal sentido."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo y la modificación.

Ofrezco la palabra a algún H. D. que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.— Este proyecto de acuerdo casi no necesita defensa por cuanto la H. C. en aquella ley que despachó y a que se refiere el proyecto de acuerdo mismo, había determinado que se les diera también a los empleados de las instituciones semifiscales la gratificación que se otorgaba al personal de la Administración Pública.

Las situaciones que hicieron necesaria aquella ley y que el señor Ministro de Hacienda tuvo a bien hacer valer ante la H. C., subsisten aun para ese personal, sin embargo, solamente algunas Cajas han dado cumplimiento a esa ley.

Han pagado la gratificación del 25 o|o las siguientes instituciones:

Caja de Crédito Popular.

Caja de Previsión de Carabineros.

Caja de Colonización Agrícola.

Caja del Ejército y Armada.

Caja de Crédito Minero.

Caja de Empleados Municipales de Santiago.

Caja de Jornaleros Municipales de Santiago.

Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Caja de Amortización.

Departamento de Previsión.

Superintendencia de Compañías de Seguros.

Superintendencia de Bancos.

Y la Caja del Seguro Obligatorio, que sólo ha abonado dos meses a su personal, descontándole de este abono un mes de gratificación que se le dió en el mes de septiembre.

Quedan entonces por cumplir con la disposición del Art. 5.o de la ley de gratificación a los empleados públicos las siguientes instituciones:

Caja Reaseguradora de Chile.

Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Caja de Retiro y Prev. Social de los FF. CC. del E.

Instituto de Crédito Industrial.

Caja de Ahorros de Empleados Públicos (calle Moneda).

Caja de Empleados Municipales de la República.

Sección Accid. del Trabajo de la Caja Nac. de Ahorros.

Caja de Crédito Agrario.

El señor GAJARDO.—¿Y la Caja Nacional de Ahorros?

El señor CAÑAS FLORES.— ¿S. S. se refiere a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos o a la otra?

El señor GAJARDO.— A la Caja Nacional de Ahorros.

El señor CAÑAS FLORES.— También habría que agregar esa institución a la lista que acabo de leer.

El señor AMUNATEGUI.—Ha aumentado recientemente los sueldos de sus empleados...

El señor CAÑAS FLORES.— Una cosa es el aumento de sueldo y otra el pago de la gratificación.

Yo creo que haría bien el señor Ministro de Hacienda — y creo que ha tenido el propósito de hacerlo — en procurar que se dé cumplimiento a esta disposición que contó con la unanimidad de la H. Cámara, porque se trata de una cantidad de gente que lo necesita y que saldrá beneficiada al recibir esta gratificación.

Creo, también, que la H. Cámara hará obra de justicia al aprobar esta indicación modificatoria del proyecto anterior y presentada por los mismos diputados, pues es más clara y amplia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún H. diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra para apoyar el proyecto, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al H. señor Retamales.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RETAMALES.— Estoy en perfecto acuerdo con los HH. diputados que han presentado esta indicación destinada a que obtengan el 25 por ciento los empleados de las instituciones semifiscales. Pero, ya que se va a enviar este oficio, a nombre de la H. Cámara, al señor Ministro de Hacienda, creo que sería conveniente también agregar otras instituciones, que no han dado esta gratificación porque dicen que no tienen fondos para ello o porque no han interpretado en ese sentido la ley. Tenemos, en primer lugar, la Universidad de Chile, principalmente respecto del personal de la imprenta. A este personal, que es de obreros, la Universidad no le ha pagado su gratificación porque le faltan $ 4,000; sin embargo, le acabamos de dar a ella un suplemento de 900,000 pesos y, además, una subvención de dos y medio millones de pesos en otro proyecto. De manera que es necesario hacerle presente esta circunstancia al señor Ministro de Hacienda.

En seguida, viene el personal del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán. Todo el personal militar de este ferrocarril fué pagado, es decir, los jefes, pero no el personal que trabaja en la maestranza, al cual también debería incluirse en ese beneficio.

Después tenemos al personal de la Línea Aérea Nacional, para la que acabamos de aprobar un proyecto que la libera de los derechos arancelarios para la internación de bencina. Me parece que no debe de estar tan escasa de fondos la Línea Aérea Nacional que no pueda destinar una pequeña suma a gratificar al personal de mecánicos, operarios de maestranzas, etc.; es decir, en general, a sus obreros.

De manera que habría que agregar a toda esta gente a la petición que se va a dirigir al señor Ministro de Hacienda.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Me permito advertirle a S. S., que con la modificación el proyecto de acuerdo incluye a todas las instituciones semifiscales que no hayan efectuado el pago...

El señor AMUNATEGUI. — ¿Y se indica la fuente de entradas para pagar esa gratificación?

El señor CABEZON. — ¿Cómo vamos a señalarla, si se trata de instituciones semifiscales?

—Hablan varios señores DIPUTADOS a la vez.

El señor RETAMALES. — Voy a terminar brevemente

Al principiar mis observaciones, manifesté bien claramente que algunos servicios no pagaban la gratificación, o porque no tenían fondos, o porque no interpretaban bien las disposiciones de la ley respectiva.

Por eso, señor Presidente, hay que aprovechar esta oportunidad para comprender a todas estas reparticiones en el proyecto de acuerdo que va a ser transmitido al señor Ministro de Hacienda, a fin de que el señor Ministro haga cumplir las disposiciones de la ley.

Quería referirme, y entiendo que esta petición también la han hecho otros honorables colegas, al personal de valijeros del servicio de Correos y Telégrafos.

Este es otro personal que taxativamente no está consultado en la ley y que es el que lleva la correspondencia a las comunas rurales y las deja en las estafetas.

Este personal tampoco ha sido gratificado.

De manera que quiero dejar constancia de esta omisión y solicito que, al enviarse el oficio al señor Ministro de Hacienda, se incluya a este personal.

El señor CARDENAS. — Al personal del Correo del Norte tampoco se les ha pagado.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún señor diputado, que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — Pido la palabra.

Estamos acostumbrados a oír en estos bancos las críticas que se hacen a las distintas Cajas por los sueldos fabulosos que se le paga al personal, en perjuicio de los beneficios mismos que deben recibir ya sean los asegurados o los imponentes, y, por otra parte, se viene a pedir ahora que se aumente más el tren de gastos, dándole gratificación a los empleados, sin conocer la situación de cada una de estas empresas, puesto que ninguno de los H. diputados ha tenido a la vista tales antecedentes...

El señor CAÑAS FLORES.—¿Le consta a Su Señoría que ningún diputado los ha conocido?

El señor URRUTIA (don Efraín). —Por lo menos no los han hecho presente.

El señor CAÑAS FLORES. — Esa es otra cosa; pero Su Señoría no puede afirmar lo que acaba de decir.

El señor URRUTIA (don Efraín). —Pero las razones que se aducen en favor del proyecto demuestran lo que vengo aseverando.

Yo no soy enemigo de que se aumenten los sueldos pequeños, pero sí que desde aquí estemos administrando, y que pretenda indicar la inversión de los dineros de las Cajas.

Es costumbre aquí criticar la administración, y luego con estas indicaciones estamos desorganizando los servicios con desconocimiento absoluto de sus necesidades. Por no haberme convencido los autores de esta indicación de su conveniencia, la votaré en contra.

El señor CAÑAS FLORES. — Con eso trata de impedir que se paguen mayores sueldos a los que lo necesitan.

El señor URRUTIA (don Efraín). —Si las Cajas estuvieran todas en buenas condiciones económicas ya lo hubieran hecho. Los empleados de las Cajas semifiscales tienen mucho mejores sueldos que los empleados de casas comerciales y bancos, y que los de muchas otras oficinas particulares, que reciben emolumentos reducidos.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero, ¿cómo votó Su Señoría la ley en esta parte?

El señor URRUTIA (don Efraín). —Voté porque las Cajas que estuvieran en condiciones dieran la gratificación.

El señor CAÑAS FLORES. — Es que hay Cajas que a pesar de estar en condiciones, no han dado la gratificación.

El señor URRUTIA (don Efraín). —Por eso se dió la autorización a las Cajas.

Si se hubiera dicho: "Las cajas deberán pagar", hubiera sido distinto

El señor CAÑAS FLORES. — Pero si hay cajas que pueden hacerlo y no lo han hecho.

Ese no es el criterio que debe prevalecer.

El señor URRUTIA (don Efraín). —A mí no me han convencido las razones aducidas y votaré en contra.

El señor CAÑAS FLORES. — Por eso es que pedimos que se cumpla la ley.

El señor URRUTIA (don Efraín). —Yo soy respetuoso de la autonomía de las Cajas.

El señor CARDENAS.— Hay cajas que pagan sueldos fabulosos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En votación la modificación al proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Dice así:

—Los señores Aguirre, Cañas Flores, Prieto don Joaquín, Gajardo y Coloma, modifican la indicación anterior en la siguiente forma:

"Para que se oficie al señor Ministro de Hacienda solicitándole que tenga a bien arbitrar las medidas del caso a fin de que las instituciones semi-fiscales, que aún no lo hayan efectuado, concedan a su personal una gratificación hasta del 25 o|o sobre sus sueldos, de acuerdo con la ley que las facultó en tal sentido.

—Votada económicamente la modificación, fué aprobada por 22 votos, contra 8.

El señor FUENZALIDA.—Aprobado el proyecto de acuerdo con la modificación.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para declarar obvio y sencillo un proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Echaurren.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Echaurren, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para que pase a la Comisión de Trabajo, un proyecto sobre sueldos patronales que se encuentra pendiente del conocimiento de la Comisión de Hacienda.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo.

—Acordado.

En votación.

Si a la H. Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo

—Acordado.

El señor SECRETARIO.— El señor Moreno, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para solicitar del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre supresión del impuesto a las barras".

Está también en el trámite de segunda discusión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra a quien defienda el proyecto.

El señor CARDENAS.—Yo creo, honorable Presidente, que tal vez no se van a levantar voces en contra de este proyecto de acuerdo, porque él refleja solamente un anhelo honradamente sentido en todo el vecindario de la capital. Este es un impuesto gravoso aún para la misma Municipalidad, la que pierde gran parte de lo que recibe, en la percepción del impuesto, que ha prestado a numerosos fraudes y, en consecuencia, creo que debe aprobarse sin mayor oposición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Por unanimidad!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente — Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Está también en el trámite de 2.a discusión, un proyecto de acuerdo de los señores Aguirre, Guzmán don Eleodoro, Verdugo y Echaurren, apoyados por los Comités Conservador y Demócrata, que dice:

"En vista de la urgencia de regularizar la difícil situación financiera en que se encuentra la Empresa del Ferrocarril Trasandino por Juncal, situación que afecta de modo especial y directo al personal de empleados y obreros de dicha Empresa, y considerando los propósitos expresados reiteradamente por el Ejecutivo en tal sentido, la Cámara acuerda:

"Solicitar a nombre de la Cámara, del señor Ministro de Hacienda, el estudio del financiamiento del proyecto de ley enviado por el Ministerio de Fomento, que consulta una subvención para la Empresa del Ferrocarril Transandino de Chile, a fin de que sea en breve remitido al Congreso".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las ... horas y 16 minutos.

Para abaratar la carne de pescado se habilitará un gran frigorífico con capacidad de 150 toneladas

El Alcalde de Santiago aborda un plan de abaratamiento de los artículos de primera necesidad

El Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, se ha preocupado intensamente de estudiar algunas fórmulas destinadas a traer a la capital, carne de pescado barata, con el propósito de eliminar en parte la angustia que significa para los consumidores de escasos recursos adquirir artículos de primera necesidad.

Hemos dado cuenta del ofrecimiento que hizo al Alcalde un consorcio de pescadores para entregar diariamente hasta 5 toneladas de pescado blanco, a razón de $ 0.70 el kilo, mediante un préstamo de $ 300,000 que la Municipalidad de Santiago les daría con prenda industrial.

Asimismo, nos referimos a las conversaciones sostenidas por el señor Valencia con el Director de Pesca y Caza para llegar a un acuerdo, lo más rápidamente posible, tendiente a buscar la fórmula definitiva que permita cumplir con ese punto del programa que se ha trazado el Alcalde para obtener, por todos los medios, el abaratamiento de las subsistencias.

VISITAS A LOS PUESTOS DE PESCADO

El en día de ayer, el señor Valencia inició desde temprano sus gestiones tendientes al fin indicado. En efecto, a las 7.15 de la mañana el Alcalde se constituyó en diversos puestos de pescados y mariscos de la ciudad, con el objeto de obtener referencias completas acerca de su procedencia, costos, fletes y la trayectoria de su precio hasta el momento en que se expende al público. Se informó con detalles de los propósitos de los comerciantes y del anhelo de éstos de terminar con los intermediarios como principal medida de abaratamiento del producto.

APOYO DE LA DIRECCION DE PESCA Y CAZA

El señor Valencia estimó que el intermediario es un motivo, pero no la causa precisa del alza de precios, la cual hay que buscarla en la fuente misma de producción, como se ha podido comprobar en el puerto de Coquimbo donde el pescado tiene un precio muy alto, no por las transacciones sucesivas antes de ser entregado al público, sino porque se prefiere traerlo a esta capital donde pueden obtenerse precios mucho más convenientes, con el consiguiente perjuicio para los habitantes de aquel puerto y de Santiago.

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DE PESCA Y CAZA

Poco después de esta visita el señor Valencia conversó detenidamente con el Director de Subsistencias de la Municipalidad, a quien ofreció todos los pormenores de su reciente inspección personal.

Momentos más tarde celebró una extensa conferencia con el Director de Pesca y Caza, don Luis Aníbal Lagos, con quien trató de un plan que el Alcalde tiene vivo interés en llevar a la práctica para la obtención de la indicada finalidad. El señor Lagos manifestó que estaba muy de acuerdo en una acción conjunta porque creía de muy fácil realización las ideas del Alcalde. Agregó importantes datos estadísticos como el hecho de que actualmente trabajan en esas actividades a lo largo de nuestro litoral, 7,000 hombres, los cuales, con mejores elementos, pueden producir 6 o 7 veces más de lo que actualmente rinden, pero no están en situación de hacerlo porque, además, no tienen dónde conservar sus productos, perdiéndose así las pescas abundantes como cardúmenes, varazones, etc. En Talcahuano, el ciento de pescada vale $ 3.50 En Toltén, la pieza de corvina, de 4 a 10 kilos podría obtenerse a razón de $ 2 y su precio no se elevaría gran cosa al ser traída a esta capital por vía marítima o terrestre. Finalmente, el señor Lagos dió al Alcalde diversos otros detalles de importancia estadística.

SOLUCION INMEDIATA

El señor Valencia y el Director de Pesca y Caza estuvieron de acuerdo en llevar a la práctica un plan inmediato sobre las siguientes bases: habilitación en Santiago de un frigorífico con capacidad mínima de 150 toneladas de almacenamiento. Con este medio en actividad podría traerse de la zona central (San Antonio, Pichilemu, Constitución, Talcahuano, Valdivia, etc.), grandes cantidades de pescado; precios determinados por el Departamento de Subsistencias de la Municipalidad, de acuerdo con los costos, sin ganancia alguna; vigilancia estricta de las ventas por el Departamento de Salubridad e Inspección, así como de la calidad del producto.

El señor Valencia, segun sabemos, tiene ya adelantadas las gestiones para arrendar un frigorífico o parte de él mientras se construye el Mercado Modelo, que constará con uno anexo. Para ello reunirá hoy en su despacho a algunos industriales de esta capital.

Homenaje a don Carlos Aguirre Luco rindió el Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril

El problema de los salarios y la Exposición de Osorno

Presidida por don Walter Müller, celebró sesión el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril.

Fallecimiento de don Carlos Aguirre Luco.— Se dejó constancia del sentimiento con que el Consejo ha visto desaparecer a su distinguido miembro, don Carlos Aguirre Luco.

El señor Aguirre Luco ingresó al Consejo Directivo de la Sociedad en enero del año 1924, destacándose prontamente como un cooperador valioso por el aporte de su alta comprensión de los problemas económicos y sociales, así como por su gran conocimiento de las industrias y de los medios para impulsar su desarrollo. Completaban en el señor Aguirre Luco tan señalados antecedentes, su sólido espíritu de bien público y su decidido anhelo por el progreso del país.

Con el fallecimiento del señor Aguirre Luco, se ha extinguido una vida entera de acción fecunda, y la Sociedad de Fomento Fabril pierde a uno de sus más esclarecidos servidores.

Industria de extinguidores de incendio.— Los fabricantes de extinguidores de incendio, con patente de invención chilena, solicitan se procure protección para su industria, que se halla en desventajosa competencia con el artefacto similar que se importa, debido a que en el Arancel Aduanero no existe una partida específica para éste, sino que se clasifica como artefacto no especificado de hierro o de cobre, según sea su material, con un derecho que no corresponde al valor del extinguidor.

Quedó en estudio esta petición para reunir algunos antecedentes.

Fabricación de pañuelos de mano.— Igualmente, los fabricantes de pañuelos de mano, que dan ocupación a centenares de obreras, pide protección para dicha industria, en el sentido de que se eleve el derecho que clasifica el pañuelo confeccionado, o bien que se rebajen los derechos de las telas finas coloreadas que se internan para la confección de pañuelos, pues en las condiciones actuales queda solamente una escasa diferencia entre el kilo neto de tela para pañuelos y el kilo neto de pañuelos terminados; lo que, naturalmente, no es margen suficiente para la colocación del pañuelo nacional en el comercio.

Antes de informar esta presentación, se acordó averiguar si las fábricas nacionales de tejidos de algodón elaboran estas telas coloreadas para pañuelos.

Problema de los salarios.— El señor Müller, presidente, informó acerca del estado en que se halla el trabajo emprendido por la Comisión designada por el S. Gobierno para el estudio del problema de los salarios y su relación con el costo de la vida. Dió a conocer la interesante labor que desarrollan las subcomisiones, en orden a investigaciones y estudios previos. Por último, hizo el señor Müller una relación de las ideas que sobre la materia en estudio se manifiestan con más ambiente en el seno de la Comisión.

Asimilaciones aduaneras.— Se consideró la modificación que propone la Superintendencia de Aduanas a la glosa de la Partida 1447-A, que se refiere a caños de asbesto y cemento para servicios de agua potable o gas.

El Consejo se manifestó de acuerdo con la modificación propuesta por la Superintendencia.

Se estudió también la creación de la Partida 1208-A, que propone la Superintendencia para las barritas de plomo que se emplean en la fabricación de vitreaux, con un derecho de $ 1.10 de 6 d. el K. B.

Para informar esta asimilación, se acordó consultar a los fabricantes de cañerías y otros artículos de plomo establecidos en el país.

Conferencia Americana del Trabajo.— A petición de la Comisión Organizadora de la Conferencia Americana del Trabajo, se enviará una circular a las principales empresas industriales solicitándoles que confeccionen gráficos de sus industrias y con[illegible] en otros antecedentes que sean de interés exhibir ante las delegaciones que concurran a esta Conferencia.

Becas en las industrias para alumnos de la Escuela de Comercio y Economía Industrial.— Don Pedro Aguirre Cerda, Decano de la Facultad de Comercio y Economía Industrial de la Universidad de Chile, expone que, a fin de preparar un personal técnico eficiente, desea que el alumno, desde el comienzo de sus estudios, se ponga en contacto con las industrias y comercio, comisionándolo para que confeccione estudios que el jefe de la respectiva empresa le indique.

Con tal motivo, propone que las principales empresas industriales y comerciales concedan becas a algunos de estos alumnos.

—Se acordó recomendar a los industriales esta interesante iniciativa.

Exposición Americana de Publicaciones Agrícolas.— Se concedió al Instituto de Ingenieros Agrónomos de Chile, el uso de una parte del local de la Sociedad, en Moneda 759, para la realización de la Exposición Americana de Publicaciones Agrícolas que proyecta celebrar del 10 al 31 de diciembre próximo.

Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Osorno.— En respuesta a una petición de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, se ofrecerán tres diplomas de la Sociedad de Fomento Fabril, para que sean otorgados a los mejores exponentes de la sección industrial de esta Exposición, que se inaugura en Osorno el 29 de noviembre.

Nuevos socios.— Fueron aceptados como socios las cuatro firmas propuestas en la sesión anterior.— Ahora, se propuso a los señores Müller y Bofill, fabricantes de artículos de corcho, establecidos en Viña del Mar; Oscar García Mackenna, con representaciones comerciales, de Coquimbo, y el Cónsul Americano de Antofagasta.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 19 de noviembre de 1935

CORTE SUPREMA

1, 2 y 3. Suspendidas de común acuerdo.
4. Miguel Salomon con Jorge Chahuán y Salvador Salomon, acuerdo.
5. Recurso de queja de Luis Ferrada, fallada: confirma resolución apelada.
6. Suspendida de común acuerdo.
7. Trámite. Señala nuevo abogado.
8. Suspendida de común acuerdo.
9. Trámite. Pídense antecedentes.
10. Raimundo Segundo von Stillfried con Roepke y Cía., relación pendiente.
Las demás no vistas.
Alegaron:
En la 4, don Manuel Cabezón, por el recurso, y se anuncian los señores Enrique Mozó y Luis Navaillán contra el recurso.
Fallos del acuerdo:
Queja de Daniel Hermosilla, sin lugar.
Queja de Fernando Rodríguez, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Relator, señor Urrutia
1. Sin tribunal.
2. Trámite.
3. Villanueva Hnos. con J. Terrise acuerdo y diligencias.
4. Villanueva Hnos. con J. Terrise, acuerdo y diligencias.
5. Villanueva Hons. con J. Terrise, acuerdo y diligencias.
5. Villanueva Hnos. con J. Terrise, cuaderno ejecutivo, acuerdo y diligencias.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada:
Contra J. B. Valdés y otros, revocada.
Recurso de amparo de J. A. Salinas y otros, sin personal.
Fallada en cuenta:
A. A. con A. Moreno y otro desierta una apelación y denegada una deserción.
Contra L. Parraguez y otros, desierta.
D. Guevara con F. Garín, desierta.
P. González con Compañía Internacional de Seguros La América, sin lugar deserción.
Contra J. García, desierta.
Rosenquist y Cía. con E. Jerez, desistida.
E. Blanco con A. Schindler y otro, desistida.
Caja Agraria con T. Jaramillo, desistida.
Alegaron:
En la 3, 4, 5 y 6, don Manuel Ferrada revocando, con don René Frías, confirmando.

Segunda sala.—Relator, señor Smart
1. O. Torres con D. Flores (D) acuerdo y diligencias.
2. Sin tribunal.
3. M. Vicuña con R. Gatica (A) confirmada.
4. Mal anunciada.
5. Compañía Eléctrica de Concepción con el Fisco (D) acuerdo.
6. Sin tribunal.
7. L. Olivares con M. Palominos y otra (D) acuerdo y diligencias.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada:
Recurso de amparo de E. Trujillo, trámite.
Falladas de acuerdo:
E. Muñoz con F. Fuenzalida, confirmada.
Banco Nacional con A. Vergara, revocada.
L. Daroch con M. de Ferrari, confirmada.
Alegaron:
En la 1, don Alfonso Freile Larrea.
En la 3 don Enrique Mozó con don Renato Gatica.

Tercera sala. Relator, señor Burgos
1. Contra M. Pavez (A) aprobada.
2. Sumario por robo a M. Farías (A) aprobada.
3. Sumario por muerte de R. Fuentealba (A) aprobada.
4. Sumario por incendio en el fundo Santa Corina aprobada.
5. Contra H. Zúñiga (A) confirmada.
6. Sumario por incendio en el Hotel La Porteña (A) aprobada.
7. Sumario por muerte de J. M. Palacios (A) aprobada.
8. S. A. Lermanda con A. Blanco (D) acuerdo.
9. J. Bobadilla con I. García (D) acuerdo.
11. Asociación Canal Colchagua con R. Errázuriz (D) alegatos pendientes.
Las demás no vistas.
Agregada:
Contra M. Navarrete y otro, confirmada.
Del acuerdo:
R. Hernández con W. Fernández invalidada.
A. Espinoza con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración.
Alegaron:
En la 8, don Guillermo Gamboa, con don Ramón Astorga.
En la 11, don Héctor Claro, revocando, con don Arturo Alessandri Rodríguez confirmando.

Cuarta sala.—Relator, señor Zavala
1. Sin tribunal.
2. Expediente de recusación del juez del tercer juzgado civil (A) declarado vacante.
3. L. Muñoz con M. Abarca (A) confirmada.
4. Banco de Chile con B. Walker (A) confirmada con declaración.
5. Trámite.
6. A. Matte con A. Ried (D) aprobada.
7. M. Cortés de M. con L. Lagos confirmada (A)
8. F. Milategua con E. Pardo (A) confirmada.
9 y 10. Sin tribunal.
11. Mal anunciada.
12. H. Martínez con A. de Ramón y Comunidad Escobedo (D) confirmada.
13. Rodríguez y Cía. Ltda. con E. Danus sin lugar casación.
14. A. González con L. Alvarado (D) acuerdo y diligencias.
Las demás no vistas.
Fallada del acuerdo:
L. Galindo con A. Ulman, revocada y confirmada.
Agregada:
Contra O. Lagos, confirmada y revocada.
Alegaron:
En la agregada, don Héctor Sotelano.
En la 2, don Carlos Torretti con don Domingo Godoy.
En la 3, don Florencio Gutiérrez.
En la 5, don Germán Grunwald con don Roberto Cuevas.
En la 7, don Antonio Zuloaga.
En la 6, don Gustavo Rojas.

Quinta sala.—Relator, señor Sanhueza
1. A. Calabnese con R. Gosthe (A) acuerdo y diligencias.
2. H. Harve con M. García (A) confirmada.
3. E. Soto con V. Moglia (A) acuerdo.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada:
Contra J. M. González, confirmada.
Recurso de amparo de J. A. Salinas y otros, acuerdo.
Alegaron:
En la agregada, don Gustavo Mercado.
En la 1, don Teófilo Ruiz con don Arturo Bustamante.
En la 2, don Enrique Mozó, confirmando.
En la 3, don Huberto Salgado con don Víctor Delpiano.
En el recurso de amparo, don Roberto Allende.

Sexta sala.—Relator, señor Betamar
1 y 2. Sin tribunal.
3 a la 15. J. Moraleda con J. Bellalta, recusada.
Agregada:
Recurso de amparo de F. Beltrán y otros.
Confirmada del acuerdo: Banco de Chile con D. Aracena.
Alegó en la agregada, don Diego Lira.

FALLECIMIENTO DE UN VETERANO

Ayer martes 19 del presente, ha dejado de existir en esta ciudad don Sótero Guerrero Santander, quien durante la Campaña de 1879 al 84 fué soldado del 4.o de línea, habiéndole correspondido actuar en Dolores, Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores, e hizo la primera y segunda campaña.

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles 20 del presente, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General, desde su casa habitación ubicada en Avenida Providencia N.o 1801.

Con el objeto de acompañar sus restos a la última morada, cítase a los Veteranos del 79, a las 15 horas en la Plazoleta del Cementerio General.

B O X

EL 7 DE DICIEMBRE PELEARA SCHIAVONE CON CARABANTES

Interés por este encuentro. — Será una pelea reñida y difícil para el chileno

Ayer en la tarde, hemos conversado con el empresario Angel Tagini, quien nos manifestó que esperaba realizar uno de los encuentros más interesantes del año, entre el boxeador argentino Angel Schiavone y el chileno Raúl Carabantes.

Este encuentro se efectuará el 7 del próximo mes y posiblemente la Empresa busque un local más grande que el Estadio de Carabineros, pues esta pelea contará con una gran cantidad de aficionados, dada la calidad de los rivales.

Schiavone está sometido a un riguroso entrenamiento bajo la dirección de Avvico Capurro, manager que espera vengar con este pupilo la derrota de Casares y Azar.

El boxeador argentino ha impresionado favorablemente a los aficionados que lo han visto entrenarse en el gimnasio del México B. C., local donde diariamente trabajan los púgiles argentinos.



SCHIAVONE

El chileno Carabantes empezará a entrenarse en la próxima semana, pues tomará un pequeño descanso antes de iniciar sus trabajos para la pelea con Schiavone.

Este encuentro está llamado a despertar gran entusiasmo entre los aficionados, pues se trata de una competencia en que el púgil valdiviano encontrará un serio rival en la personal del pupilo de Avvico Capurro.

CASARES QUIERE PELEAR NUEVAMENTE EN CHILE

Un desafío del profesional argentino

Hemos sido informados que el boxeador argentino Anselmo Casares, ha manifestado que desea realizar en Chile un nuevo combate con cualquier peso medio liviano en las condiciones que se le exija.

Casares cree que puede dar un buen espectáculo, ya que no tuvo suerte en su pelea con Carabantes, de demostrar sus condiciones de peleador.

Sabemos que Carlos Uzabeaga se encuentra sometido a un riguroso entrenamiento desde hace varios días y que espera desafiar a Casares.

Sería interesante ver al chileno frente al argentino, pues son muchos los que estiman que el popular boxeador nacional puede rivalizar en excelentes condiciones con los mejores medio livianos que están actuando en Sud-América.



CASARES

Ya sabe pues el boxeador argentino que tiene en Uzabeaga un digno contendor.

Una pelea interesante

PATRICIO MOLINA CON EL FAUSTO GONZALEZ

La excelente actuación del porteño Patricio Molina, el sábado pasado en el Estadio de Carabineros, y la de Ramón González, en el mismo programa, ha dado motivo para los más variados comentarios.



"FAUSTO" GONZALEZ

Muchos son los aficionados que esperan ver este encuentro, pues ambos púgiles están capacitados para ofrecer una interesante pelea.

El boxeador porteño, que es agresivo, encontrará en el santiaguino González a un serio contendor, ya que el boxeo del Fausto es más completo que el de Molina.

Es probable que Tagini organice esta pelea, la que sería del agrado de todos los aficionados.

LA COMPETENCIA POR EL CINTURON CAMPUSANO HA REUNIDO A LOS MEJORES LIVIANOS DE SANTIAGO

Se inicia el sábado en el México B. C.

El próximo sábado se efectuará en el ring del México B. C. calle San Pablo 1617, la primera rueda de la competencia por el Cinturón "Alberto Campusano K." torneo que ha reunido lo más granado de nuestros pesos livianos.

La rueda que se anuncia, si bien no es numerosa es de interés, por la calidad de los aficionados que intervienen, destacándose algunos encuentros sobre los restantes por el cartel de los rivales y las condiciones equiparadas en que se presentan a la lucha los adversarios, especialmente de entrenamiento.

LOS QUE SE DESTACAN

Del programa confeccionado, se destacan los nombres de los amateurs Luis Benítez, el recordado peso liviano, que desea demostrar encontrarse en buenas condiciones para que sea tomado en cuenta en la selección especial que hará la Federación de Box de Chile. Enoc Ramírez, segundo campeón de Santiago, y una de las promesas del México B.C., Marcos Bustamante, conocido peso pluma y que actualmente hace el liviano; Gilberto Hevia, tercer campeón del año 34; Leopoldo Moya un recio peleador del Velásquez; Enrique Olguín, campeón de Novicios y del os Ferroviarios.

PARA LOS GANADORES

Como estímulo para los ganadores, existen los siguientes premios: al primero, el "Cinturón Campusano", al segundo un Diploma de Honor, y al tercero, una medalla. A los clubs que participen en la segunda rueda les corresponderá el 50 o|o de la utilidad. Como puede verse, los que actúen tienen opción a adjudicarse bonitos premios, y los clubs, a percibir fondos para sus respectivas cajas.

El Cinturón Campusano, se exhibe en las vitrinas de la antigua Botica San Pablo, en su nuevo local de la calle San Pablo esquina de Almirante Barroso.

EL PROGRAMA COMPLETO

Marcos Pizarro del Tani, con Gilberto Hevia, del Badminton.
Eduardo Navarro, del México, con Luis Jaramillo, del Ferroviario.
Santiago Palma, del Girardi, con Andrés Segovia, del México.
Leopoldo Moya del Velásquez, con Carlos Silva, del Badminton.
Enrique Olguín, del Ferroviario con N.N., del Badminton.
Gerardo Fernández del Girardi, con Abraham Pizarro, del Franco.
Humberto Fuentes, del San Eugenio con Luis Benítez, del Ferroviario.
Enoc Ramírez, del México, con Marcos Bustamante, del Girardi.

HOY ES EL ULTIMO DIA DE PESAJE

Se previene a los aficionados que hoy a las 19.30 horas, se hará el examen médico y pesaje, y que es el último día, sin cuyo trámite no podrán actuar y perderán la pelea, más el club a que pertenezca el aficionado que no pelee, será multado con la suma de veinte pesos.

Temporada de natación se inicia el Dgo. en El Llano

La organiza el Club Deportivo de la Universidad de Chile

Con gran entusiasmo se vienen ultimando los preparativos para el gran festival de natación que auspiciará el Club Deportivo de la Universidad de Chile. La excelente pileta del Estadio de "El Llano" servirá de escenario a esta gran contienda acuática en la que tomarán parte los mejores estilistas de este hermoso deporte acuático.

A las 15.15 horas, se harán presente al árbitro general el equipo del club organizador que se presentarán totalmente uniformados.

Pruebas para damas. — Una de las mayores atracciones del programa la constituyen las pruebas para damas. Un crecido número de cultoras ya han anotado sus nombres en las pruebas de su especialidad que consulta el variado e interesante programa, lo que dará lugar, seguramente a reñidas luchas por el puesto de honor.

BUENOS PREMIOS

El club organizador se ha ocupado especialmente en estimular a los concursantes del torneo y en efecto se donarán valiosos premios a los ganadores de este certamen.

EL PROGRAMA

HOMBRES:

1.a categoría: 100 y 400 metros estilo libre.

2.a categoría: 100 metros estilo libre; 100 metros estilo de espalda; 200 metros estilo libre; 500 metros estilo pecho.

3.a categoría: 100 metros estilo libre; 50 metros estilo pecho.

4.a categoría: 100 metros estilo pecho; 50 metros estilo libre.

DAMAS:

1.a categoría: 100 metros estilo pecho; 50 metros estilo espalda; 50 metros estilo libre.

2.a categoría: 50 metros, libre; 25 metros, libre, novicios.

POSTAS:

4 x 50 metros libre. Todo competidor; 3 x 25 metros, tres estilos. Damas.

PRUEBAS ESPECIALES:

3 x 25 tres estilos. Todo competidor.

25 metros estilo libre. Socias de "El Llano".

25 metros estilo libre. Socios de "El Llano".

Saltos ornamentales.

Campeonato de clausura organiza la sección infantil de football

Partidos oficiales para el próximo domingo

La sección infantil de football de esta capital, continúa desarrollando sus actividades con todo entusiasmo, dentro del elemento infantil, entre los cuales se vislumbran los posibles defensores o reemplazantes de los adultos.

Es así como la Asociación Infantil, que preside el conocido deportista señor José Ghiardo, secundado en forma tesonera por los integrantes del comité, señores Juan Aguirre y Marcos Castillo, como también por los delegados de los equipos inscritos en dicha sección, tratan por todos los medios a su alcance de propender al mejor desenvolvimiento y divulgación de este noble deporte, con la esperanza de hacer de los pequeños footballistas, los futuros cracks de nuestras canchas.

CAMPEONATO DE CLAUSURA

Como la competencia está tocando a su término, se ha acordado, organizar un Campeonato de Clausura, con premios valiosos y meritorios, muchos de los cuales serán donados por conocidos deportistas, casas comerciales, y aún por los mismos clubs participantes, de los cuales publicaremos en breve sus nombres respectivos.

Desde luego se cuenta con una copa donada por don Leopoldo González.

El sorteo a que nos referimos, ha sido el que sigue:

División Juvenil

Unión Española con Audax Italiano.

Magallanes con Escuela Normal.

Colo Colo con Metropolitano.

Morning Star con Santiago.

Primera División

Audax Italiano con Morning Star.

Metropolitano con Magallanes.

Unión Española, con Santiago.

Colo Colo, quedó para la segunda rueda.

Este campeonato será por eliminación.

Jugarán 20 minutos por lado los juveniles y 20 minutos los primeros equipos.

En caso de empate, se jugará un complementario de 10 minutos.

Este campeonato empezará a desarrollarse posiblemente el domingo 31 del presente.

LAS CANCHAS

Los encuentros se jugarán en las canchas del Santiago, Unión Española, Carabineros y Audax Italiano.

PARTIDAS OFICIALES, DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE

Cancha Santiago

Magallanes con Santiago, juveniles, a las 11.15 horas. Arbitro, señor Benicio Soto.

Primeros equipos, a las 10,11 horas. Arbitro, señor Héctor Díaz.

Colo Colo con Magallanes, terceros equipos, a las 9.30 horas. Arbitro señor Héctor Díaz.

Director de turno: señor Ramón Zavela.

Cancha Santa Laura

Escuela Normal con Metropolitano, juveniles, a las 11.15 horas.

Morning Star con Unión Española, primeros, a las 10.15 horas. Los árbitros se solicitarán a la dirigente respectiva.

Director de turno: Delegados del Metropolitano y Unión Española.

Campos de Sports

Colo Colo, con Magallanes, segundos, a las 14.15 horas.

Amistosos: Colo Colo con Unión Española, juveniles, a las 16.15 horas. Arbitros serán designados.

Director de turno: señor Juan Aguirre.

Nuevo directorio del Deportivo 5 de Abril

Esta institución, en junta general efectuada recientemetne, eligió el siguiente directorio provisional:

Presidente, señor Patricio Mella R.; secretario, señor Adrián Labadie S.; tesorero, señor Hernán Sánchez V.; directores, señores Osvaldo Acevedo y Cornelio Toro.

Este directorio se hará cargo de sus funciones el domingo 8 de diciembre.

Asoc. de Football de Santiago

DIRECTORIO CENTRAL. —Sesionará hoy miércoles 20, a las 19.30 horas.

Cómo se alineará el Colo Colo en su contienda con el Alianza

El programa completo de la reunión internacional del domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa

El segundo match que sostendrá el Alianza de Lima, en nuestros fields, se llevará a efecto el próximo domingo, en los Campos de Sports de Ñuñoa, teniendo como rival al cuadro del Colo Colo.

En su primera presentación, el once de los "íntimos", aun cuando venció en buena lid, no convenció en la forma que todos nuestros aficionados esperaban, pero puede ir en defensa de ello, el hecho de que su contendor, el Magallanes, cumplió con una performance que estuvo muy lejos de ser la que por sus antecedentes le correspondía. Así entonces, ante un equipo que se manifestó apagado, desde los primeros momentos, los peruanos no tuvieron ocasión de lucir todas sus condiciones. Se expidieron en la forma que las circunstancias lo requerían y nada más.

Para el cotejo del domingo, el problema se presenta bastante diferente. En efecto, Alianza tendrá ahora al frente a un contrincante que se agiganta en las grandes ocasiones y puede entonces, perfectamente, sufrir una derrota que a nadie podría extrañarle.

Los albos atraviesan por un buen período y para su compromiso del domingo han tomado todas las precauciones del caso, a fin de que su rendimiento esté de acuerdo con sus tradicionales y bien ganados prestigios.

Como primera medida, los dirigentes colocolinos han acordado concentrar a su plana mayor, en el Regimiento Tacna, y lograr con ello, que todos sus hombres alcancen el máximo de sus condiciones físicas y de adiestramiento.

En tal forma, teniendo presente que los peruanos pueden rendir más de lo que se les vió en su encuentro con el campeón de los profesionales y, por otra parte, considerando que Colo Colo se agranda en oportunidades como la que se le presentará el próximo domingo, tenemos que el lance internacional que nos preocupa, debe adquirir grandes caracteres, no escaseando ese empuje característico en esta clase de contiendas, ni tampoco, jugadas de verdadera espectacularidad.

EL PROGRAMA COMPLETO DE LA REUNION

El primer match, estará a cargo de dos conjuntos juveniles, los cuales aún no se han designado.

Como segundo número de la tarde deportiva internacional, medirán sus fuerzas los cuadros del Colo Colo B y Santiago Nacional.

Por último, antes del lance internacional entre Colo Colo y Alianza, dos equipos infantiles se encargarán de entretener a la concurrencia con sus jugadas entusiastas y de verdadera técnica.

El match de fondo, se iniciará a las 17 horas en punto.

PROBABLE FORMACION DE LOS ALBOS

Según nos adelantaron en la tarde de ayer, los dirigentes del Colo Colo, la representación de sus colores estaría confiada a los siguientes hombres:

Caballero
Wellch Morales
Lira Orrego E. Schneeberger
Sorrel San Juan Subiabre Rojas
Olguín

Los posibles cambios que podrían producirse, serían éstos: el de Caballero por Cortés, en el arco; Montero podría reemplazar a Lira; Aurelio González, jugaría en el puesto de wing derecho, pasando Olguín al izquierdo, y saliendo Rojas.

Respecto al elenco de los peruanos, lo más probable es que se presente en la misma forma que como lo hicieron ante el Magallanes.

Di Stefani y su breve estada en Stgo.

Giorgio di Stefani, "el jugador sin revés" (es ambidiextro), debe llegar esta noche a nuestra capital.

El buen player italiano pasa a formar parte, pues, de esa pléyade de altos valores del tennis europeo que han llegado hasta este apartado rincón del mundo. Borotra, Boussus, Brugnon; luego Perry, Peters, Hall y Lee; poco más tarde Nusslein y Koseluh, a continuación el "petit" gran Cochet, han precedido a Di Stefani en jiras cuyo recuerdo vive imborrable en la memoria nuestra.

Aún cuando nuestro visitante ha tenido que ceder el elevado puesto que en el "ranking" mundial le acordaran los críticos en 1933, a otros nuevos valores que escalan posiciones favorecidos por su juventud, puede decirse que Di Stefani es aún un exponente de categoría en el concierto mundial. Jugador de actuación plena de éxitos, logró en más de una ocasión, desempeños resonantes que valorizaron el tennis italiano en el concepto internacional. "Partner", obligado de aquel otro gran jugador italiano, el Barón Humberto Di Morpurgo, ha sido Di Stefani el defensor ineludible de la chance peninsular en la Copa Davis y en los grandes certámenes que congregan a lo más granado del tennis de todo el orbe. Vencedor el año último del gran Perry—pero de un Perry empequeñecido ese día por una dolencia física. Stefani sigue constituyendo un escollo difícil para los grandes campeones. Su registro tennistico destaca hazañas notables entre las que se recuerda aquella que en 1927 cumpliera frente a René Lacoste en el match final de la Zona Europea de la Copa Davis. Ese año, acompañado de Di Morpurgo, accedió a la etapa decisiva de la Zona. El primer día del "match" Borotra y Lacoste dieron cuenta de los dos players italianos, quienes al día siguiente, en el doble, lograron, a su vez, superar a la pareja francesa formada por Cochet y Brugnon. El tercer día, o sea en el cuarto partido, Borotra "bajó pabellón" ante Di Morpurgo. En un ambiente cálido de emoción, Di Stefani enfrentó a Lacoste, el ya famoso "Aligator". Solo después de más de dos horas de lucha y en el quinto set de largo score, el francés logró superar al italiano clasificándose así para disputar a Estados Unidos la Copa que los "Mosqueteros" conquistaron ese año por primera vez.

PASO A LOS NUEVOS

Por la naturaleza especial de su juego—como decimos no tiene revés—Di Stefani no es el desiderátum como modelo para nuestros jugadores. Pero con todo, puede él dejarnos más de una enseñanza provechosa que, a juicio nuestro, debería brindarse especialmente a los nuevos, es decir a estos dos o tres valores que se destacan en nuestro medio.

Se ha programado una presentación del player italiano frente a Salvador Deik y una segunda frente a Elías. Estimamos oportuno otorgar al primero de estos elementos una ocasión para alternar con un player de los méritos de Di Stefani; pero creemos que más provechoso sería que en el segundo partido, Elías, fuese reemplazado por Marcelo Taverne. Al hacer esta apreciación, naturalmente, hacemos abstracción total del aspecto competitivo. Elías a cualquier otro de los nuestros no puede pretender un triunfo ante el visitante y menos aún si se considera que en el certamen argentino este jugador tuvo un triunfo relativamente holgado aun en la final en que tuvo que vérselas con Lucilo del Castillo que tan honda impresión nos dejara en abril último.

Se podrá argüir que Taverne ha sido designado con Lionel Page para actuar en el doble contra Di Stefani, pero en un partido de esta modalidad, y especialmente en un lance en que las parejas protagonistas son improvisadas, las experiencias que pueden recogerse son casi nulas.

Para Taverne, jugador que se encuentra en plena progresión ascendente, sería de inestimable valor el que se le brindase semejante oportunidad, que vendría a demostrar que nuestros dirigentes se preocupan del futuro de nuestro incipiente deporte de la raqueta cuyo presente—aparte de una Anita Lizana—es de limitadísimos horizontes.

ROSAURO SALAS A.

Paperchase del Stade Francais

El sábado a las 18 horas, desde la cancha de saltos que el Stade Francais posee en Los Leones, se dará la partida al último paperchase de la temporada, que con tanto éxito a llevado a cabo esta institución.

El trazado de la cancha, que se desarrollará a través del fundo de San Pascual, ha estado a cargo del señor Víctor Iribarra, quien se ha ingeniado para que la cancha al mismo tiempo ofrezca interés a los hípicos avezados y a los debutantes.

La llegada del paperchase tendrá lugar en el mismo club, donde se servirán unas once-comida en el casino.

A fin de que el concesionario del casino pueda atender debidamente a los concurrentes, se ruega enviar las inscripciones con la debida anticipación, pues el número de mesas posiblemente tendrá que limitarse, ante las numerosas adhesiones recibidas hasta este momento.

La hora en que se realizará el paperchase ha sido muy del agrado de todos, tanto más, cuando que el recorrido podrá terminarse con una buena zambullida en la piscina del Stade.

Consejo Superior del Comité Olímpico

Para las 19 horas, de ayer, el Consejo Superior del Comité Olímpico, había citado a los presidente de las diversas Federaciones deportivas, a una sesión especial donde debían tratarse asuntos de vital importancia relacionados con la representación chilena en los próximos juegos olímpicos de Berlín.

La inasistencia de los representantes de las Federaciones Atléticas, de Basketball, Deportes Ecuestres, Esgrima y Tiro al Blanco, fué la causa de que esta sesión no pudiese llevarse a efecto, de donde se desprende que dichos señores parecen no tomarse el interés que en esta ocasión les corresponde.

Por otra parte el comité volverá a reunirse el lunes próximo, a las 19.30 horas, y recomienda la asistencia de todos sus miembros y especialmente a los que no concurrieron ayer.

CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

En la mañana de ayer, el presidente y el secretario general del Consejo Superior de Deportes, señores Jorge Lawrence y Santos Allende, respectivamente, se entrevistaron con el Ministro de Educación Pública, don Francisco Garcés Gana, con el objeto de solicitarle, a nombre de las 10 Federaciones Deportivas del país, con afiliación internacional y personería jurídica, la inclusión en la convocatoria a las Cámaras, del proyecto de ley sobre deportes, el que se encuentra ya aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Además, le hicieron presente, la difícil situación económica en que se encuentra el deporte nacional, debido a que las leyes vigentes sobre ayuda a la Educación Física post-escolar no se cumplen, ingresando la totalidad de los fondos que se perciben a rentas generales.

El señor Ministro manifestó que inmediatamente que se despacharan los presupuestos y la ley sobre construcción de Estadios, se avocaría al estudio de este interesante problema, y que desde luego contarán los deportistas con su más decidido apoyo.

Tamién, agregó, que esperaba un informe o estudio que se estaba haciendo en la Universidad de Chile sobre Educación Física en general.

Reiteró su propósito de resolver todo lo que se refiere al deporte, oyendo previamente a los dirigentes jefes, por ser ellos los verdaderos representantes de los intereses del deporte chileno.

Asociación de La Cisterna

Para el domingo, esta Asociación ha fijado las siguientes partidas oficiales, en la cancha municipal:

A las 14.30 horas.— Huemul 3.o con Biaut 3.o— Arbitro, señor Arturo Castro.

A las 16 horas.— Huemul 2.o con Biaut 2.o— Arbitro, señor Juan Fernández.

A las 17.30 horas.— Huemul 1.o con Biaut 1.o— Arbitro, señor Francisco Suzarte.

Director de turno, delegado del Olímpico.

Sociedad Nacional de Tiro "Luis A. Soto"

DE LA FEDERACION DE SUB-OFICIALES RETIRADOS

Cítase a los siguientes socios para que concurran al polígono del Estadio Militar el jueves a las 8 horas, y sábado a las 14 horas, de la presente semana, por ser el equipo designado que nos representará en el próximo concurso:

Señores: Juan Garrido, Carlos Donaire, Arturo Vásquez, José Sánchez, Julio Verdugo, Luis Varas y Juan Cáceres.

Llegó la delegación de basketball de Concepción

Hoy seguirá a Valparaíso para intervenir en el Campeonato Nacional

Por el expreso de ayer arribó a esta capital la delegación basketballística de Concepción, designada por su respectiva Asociación para intervenir en el campeonato nacional que se está realizando en Valparaíso, y que se dirigirá al puerto por el primer tren de hoy.

La delegación penquista viene a cargo de los señores presidente y tesorero de la Asociación sureña, señores Oscar Gacitúa y Luis Mazarini, respectivamente, y la integran los siguientes jugadores: Oscar Muñoz, Javier Valenzuela, Fernando Medina, Miguel Rocha, Carlos Ponce de León y Arturo Werne, forwards; Ewald Sahr, Eduardo Sandoval, Faustino Watt y Adolfo Grossman, backs.

EQUIPO MUY PODEROSO

Como puede apreciarse, el equipo que trae Concepción es realmente poderoso, lo que le da gran chance en el certamen. Vienen en él seis de los jugadores universitarios que actuaron en septiembre en nuestras canchas y que tan lucida actuación tuvieron frente a Unión Española e Internacional, los dos mejores quintetos metropolitanos, el gran zaguero Sahr, conocido también de nuestra afición y la porteña.

UN SALUDO PARA "LA NACION"

Al presentarles a los penquistas nuestros saludos en la Estación Central, nos pidieron estampar también los de ellos para nuestro diario y tuvieron palabras de elogios por nuestras informaciones, de las cuales son asiduos lectores.

Antes de despedirnos, les deseamos un feliz éxito en el campeonato, contestándonos su presidente, señor Gacitúa, que harían cuanto estuviera de su parte por lograrlo, tanto más cuanto que la totalidad de los jugadores, que son los mejores de Concepción, se encontraban en excelentes condiciones de [illegible] y entrenamiento.

Magallanes sesiona hoy

La directiva de este club sesionará esta noche, a las 21.30 horas, en Santo Domingo 1056, con el objeto de resolver importantes asuntos.

Se nos encarga recomendar la estricta asistencia y puntualidad en la hora.

Campeón de basketball femenino de Valparaíso desea jugar

El club de deportes "[illegible]derna", de la localidad de Peñablanca, campeón de basketball femenino de Valparaíso de 1934, y actual puntero de la competencia de este año, nos ha escrito pidiendo pongamos en conocimiento de sus congéneres de esta capital, su invitación para efectuar un encuentro entre primeros equipos, para lo cual pueden dirigirse al señor Pablo Toscanini L., Peñablanca.

En realidad, sería muy interesante un encuentro de esta naturaleza, y creemos que sería lo más acertado que se llegara a concertarse este inter-city, pues tendríamos ocasión de ver qué puntos calzan las campeonas del vecino puerto.

Nuestras basketballistas tienen la palabra.

CITACIONES

Nacional F. C. — Junta general a las 21 horas de hoy, en Brasil 2136.

Club de Deportes Veloz. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Riquelme 880.

Club Ciclista Chacabuco. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en San Francisco 668. Directorio también.

Club Ciclista Centenario. — Reunión de directorio a las 21.30 horas de hoy, en la secretaría.

Deportivo Apolo F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Ibáñez 315.

Deportivo Comercial.— Junta general extraordinaria hoy, a las 21 horas.

Federación Dep. Popular. — Delegados de clubes hoy, a las 21 horas, en Nataniel 480.

Deportivo Valdivia. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Victoria 1078.

Loma Blanca F. C.— Directorio hoy, a las 21 horas, en el local social.

River Plate F. C.— Reunión general hoy, a las 20.30 horas, en Santa Elena 1645.

Patricio Lynch F. C.— Junta general extraordinaria hoy, a las 21.30 horas, para elegir directorio.

Deportivo Iberia. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Independencia 580.

Deportivo Cinco de Abril. — Junta general mañana, a las [illegible] horas, en el local de costumbre.

Deportivo Chelsea. — Sesión hoy, a las 21.30 horas, en [illegible]coleta 269.

Deportivo Forc.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Huérfanos 1244.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 86 teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloe, teléfono 38 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 82251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos; Maternal, Av. Matucana 158 teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 87118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 84231, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 81781, Del Río Matucana 346, teléfono 42 Estación, Salvador Av. Salvador 377, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 81226; Barros Luco, Subercaseaux ría 2602; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma- 62840; San Borja (Pensionado), Pedregal 28, teléfono 81977; San Luis

FARMACIAS DE TURNO

DEL 16 AL 23 DE NOVIEMBRE

Haberle, Delicias 1588; Fanta, Portugal 692; Unión, San Ignacio-Franklin; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; La Principal, Carmen 2002; Imperial, San Diego 1703; Santa Fe, Carmen 1395; Veas, San Ignacio 702; Andrade, Delicias 2902; Central, Gran Avenida 6321; Esmeralda, Exposición 1365; M. A. Matta, Santa Rosa-Av. Matta; Belgrado, Rosas 3201; Matucana, Matucana 830; Lourdes, San Pablo 4214; Bremen, J. J. Pérez 5273; San Martín, A. Varas 201; Barquín, Brasil-Huérfanos; Pérez, Delicias-Estado; Catedral, Catedral 1011; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Lembach, Providencia 1996; Salvador, Salvador 387; Radium, M. Montt 2562; San José, P. L. Cuadra 780; Septiembre, Loreto-Santa Filomena; San Cristóbal, Recoleta 897; Maipo, Av. Recoleta 2051; Gallardo, Independencia 481; Recasol, Sevilla 1505; Oehrens, Independencia 3128.



PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA CARESTIA DE LA CARNE

Trató en su última asamblea el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías

El Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, en reunión extraordinaria tomó, entro otros, los siguientes acuerdos:

Denunciar que la actitud pasiva de algunos funcionarios estimula la especulación de precios por parte de las industriales, y que debido a la regulación arbitraria de la "encierra" y "beneficio" del ganado el domingo último numerosas carnicerías quedaron sin mercadería, pagando las demás precios excesivos.

A continuación se acord[illegible] hacer presente al Gobiern[illegible] que el impuesto al ganad[illegible] argentino debiera ser derog[illegible]do totalmente, porque de ot[illegible] manera el beneficiado só[illegible] es el comerciante que inte[illegible]na el ganado estimando [illegible] impuesto como si lo hubier[illegible] pagado, aunque no haya oc[illegible]rrido así.

El acuerdo hace saber además que es necesaria dicha derogación en la presente temporada que facilita el tráfico por la cordillera.

AGRADECIMIENTOS POR LA DONACION DE CASAS A LOS POBLADORES

Manifiesta el presidente del Comité Población Obrera de Chillán, en carta al señor C. Acosta

Con ocasión de la visita que el delegado de la población obrera de Chillán, señor Víctor Rodríguez, hiciera recientemente a la capital, informó, a su vuelta, del ambiente favorable de que goza el Comité de dichos pobladores en el seno de la Junta de la Habitación. Por este motivo, el presidente del Comité de Pobladores, señor Roberto Neftalí Pereira ha enviado una nota de agradecimiento al consejero de la Junta Central señor Carlos Acosta.

—Realmente, siento — dice el señor Neftalí — no poder trasladarme a ésa como es mi deseo, para llegar hasta el seno de la Honorable Junta Central de la Habitación y dar, a nombre de todos los pobladores de ésta, nuestros más sinceros agradecimientos a toda esa gente que no pudo llegar hasta aquí y apreciar el inmenso regocijo que llenaba nuestras almas el día de la entrega de lo que para nosotros era nuestro más grande anhelo".

A continuación la carta da cuenta al señor Acosta de las deficiencias que existen en dicha población respecto a los servicios de agua potable y otros problemas cuya solución piden en solicitud enviada a la Junta.



CENTRO RADICAL DE IQUIQUE.— Presidente honorario, señor Luis F. Terrazas; presidente efectivo, señor Julio Rojas; secretario, señor Carlos Plaza; directores, señores: Raúl Araya, Fernando Ceballos y J. Barraza

FISCALIZARAN CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO EMPLEADOS DE ZAPATERIAS

En asamblea de hoy, el Sindicato del gremio nombrará comisiones para diversos barrios. — Personalidades que asistirán a esta reunión

A las 22 horas, de esta noche, el Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías efectuarán una asamble general extraordinaria, con el objeto de nombrar las comisiones de barrio que tendrán la misión de fiscalizar el cumplimiento del decreto que ordena el cierre uniforme del comercio.

Asistirán invitados a ésta reunión el Inspector Provincial del Trabajo, señor Arturo Escudero, los regidores, señores Angel Faivovich y César Godoy. Por acuerdo especial del Directorio se ha invitado también al diputado, señor Oscar Gajardo para que se impongan de los beneficios que reporta el cierre, y el alto significado social que encierra.

Se dará a conocer además, la adhesión de la firma Pirotte y Cía., como socios cooperadores ofreciendo una cuota mensual de $ 50.

Se dará a conocer también una nota llegada de los empleados de Zapaterías de la Argentina que desean marchar de acuerdo en sus actividades sociales con los empleados del mismo ramo de Chile.



Sr. ALFONSO ARAYA, secretario de la "Gallada Cultural y Artística de Chile, Sección Arica

Matinée infantil en el Teatro Balmaceda

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ofrecerá el sábado próximo una matinée infantil, dedicada especialmente a los hijos de los obreros.

Se hará un programa de dibujos animados, alfombra mágica, noticiario mundial y una buena película cómica.

Las entradas son gratuitas, y se reparten en el Departamento, los días jueves y sábado hasta medio día.

CHARLA SOBRE TEATRO CHILENO HOY EN LA RADIO DEL DEPTO. CULTURAL

Disertación a cargo del señor René Hurtado Borne. — Programa musical y de humorismo

El siguiente programa trasmitirá hoy la Radiodifusora del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo:

1.o. — Marcha de la Hora.
2.o. — Romanza, señorita Irma Bontá.
3.o.—Romanza, señorita Lidia Hameau.
5.o. — Humorismo Ignacio Otero Bañados
6.o. — Romanza, señorita Irma Bontá.
7.o. — Consideraciones sobre el valor del trabajo. Charla por el Presidente del Consejo Obrero de Cooperación al Depto., don Miguel Caradeux.
8.o. — Romanza, señorita Haumeau.
9.o. — Humorismo, Ignacio Otero Bañados.
10.o. — Romanza, señorita Irma Bontá.
11.o. — Romanza, señorita Lidia Hameau.

Confederación de Sindicatos en Barracas de Maderas

Los sindicatos adheridos a esta central gremial, siguen preparando la romería que se efectuará el domingo 24 del presente, a las 9 de la mañana, al Cementerio General, partiendo los sindicatos mencionados, desde su salón social ubicado en la calle Toesca 2522.

El Orfeón Osmán Pérez Freire ha ofrecido gentilmente su concurso, el que acompañará la romería hasta la tumba de los socios de esta organización.

La Confederación Nacional de Sindicatos Legales de Chile se hará representar por medio de delegados, los que usarán de la palabra en el momento oportuno.

Asambleas y noticias gremiales

ASOC. CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES. — Hoy asamblea general, a las 18.30, en Santo Domingo 1274.

COOPERATIVA MANUEL MONTT. — Hoy junta general extraordinaria, a las 21.30 horas.

SOCIEDAD S. M. LA AURORA.—Junta general hoy, a las 20 horas en San Francisco 748.

LA CADENA CONSTRUCTORA DE CHILE. — A todos los eslabones para el jueves.

SIND. PROFESIONAL DE CHOFERES. — Junta general ordinaria como continuación de la efectuada el 13 del presente.

SIND. PROFESIONAL DE COMERCIANTES ROPA.— Ante el Inspector del Trabajo, señor Carlos Espinoza, eligió el siguiente directorio: presidente, Humberto Domínguez; secretario, Caupolicán Flores; tesorero, Manuel Soto; directores: Arturo Maube y Claudio Martínez; y secretario de prensa, Angel Véliz.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 10 DE 1935

	Base s/ cable	Valor micte.	Cambio comp.
Dólar		19.36	
Libra	4.92	95.25	
Franco francés		388	1.61
Franco suizo		6.295	7.868
Lira		57	1.962
Belga		3.27	4.087
Reichsmark		7.79	
Peseta		2.643	3.304
Corona sueca		4.912	6.140
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.251	5.31
Florín hol.		13.145	16.431
Schilling aust		3.639	4.548
Oro chileno		400	

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el Mercado Bursatil

BONOS
O. Públicas, 91 c.
D. Interna, 91 c.
Caja 6-4|4, 93 7|8 t.
Hip. 6-1, 96 1|4 c.
Hip. 7-1, 96 3|4 v.
Hip 8-1, 100 c.

BANCOS
Central, 1200 v.
Chile, 260 c.
Curicó, 116 tc.
Hipotecario, 800 v.
Nacional, 7v.
Osorno, 170 c.
Talca, 124 1|2 c.

MINERAS
Andacollo, 11 cp.
Batuco, 0.45 t.
Cerro Gde., 21 1|4 c.
Condoriaco, 6 cm.
Chañaral, 22 1|2 tp
Dichas, 0.40 t.
Disputada, 19 3|4 cm.
Elisa, 8 vm.
Lebu, 4 1|4 cm.
Lota, 34 1|2 cm.
Marga Maga, 2 t.
Monserrat, 31 3|4 cp.
Oruro, 106 tp.
Patiño, 334 cp.
Potasa, 2.80 c.
Tocopilla, 109 cp.
Vacas, 3.05 tv.

PETROLERAS
Copec, 17 3|4 c.

GANADERAS
Aysen, 93 tmv.
Cisnes, 53 tpv.
Gente Gde., 109 cp.
Laguna Blca., 295 tpv.
Rupanco, 36 vc
T. del Fuero, 296 cp.

Cambio Libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda. Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares Exportación	24.90	25.20
" Cable	25	25.50
" Cheque	24.70	25.20
Libras Exportación	122	124
" Cable	123	125
" Cheque	121.50	124
Nacionales	6.70	6.90
Francos	1.60	1.70
Oro	485	505

£ sobre Nueva York Dls. $ 4.92.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 27 vc.
Catres, 47 1|2 tm.
Carrascal, 16 1|2 vc.
C. Melón, 175 v.
Cerveza, 85 cc.
Ch. Fósforos, 50 1|2 tp
Cristales, 31 vc.
Electrc. Ind., 53 tc.
Envases, 12 vc.
Gas Stgo., 94 vc.
Lamifún, 63 vc.
L. Miraflores, 14 c.
Papeles y C., 74 1|2 cc
Paños Tomé, 51 cp.
P. Concepción, 37 v.
P. El Morro, 21 c.
Pta. de Lobos, 54 tpv.
Renta Urbana, 166 vc
Ref. Viña, 116 tp.
Tej. Salto, 70 cp.
Uniformes, 140 cc.
Vapores, 22 vc.
Volcán, 130 v.
Sacos, 77 vc.

REMATE

En la segunda rueda de hoy se rematarán los siguientes valores: 333 Dichas, 10 Lozas Penco, 50 y 32 Oploca, 10 Lozas Penco, 3 Chilenas de Fósforos.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY

Estaño:
Contado, £ 229.0.0; plazo, £ 212.10.0
Bajó, £ 3.0.0; bajó £ 0.5.0
Cobre Standard:
Contado, £ 35.8.9; plazo, £ 35.17.6
Bajó, £ 0.1.3; no varió.
Cobre Electrolítico:
Contado, £ 39.5.0; plazo, £ 39.15.0
Bajó, £ 0.5.0; bajó, £ 0.5.0
Plata:
d 29 31, no varió.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	34
Novillos	208
Vacas	135
Vivos	85
Vara	30
Total	492

GANADO MENOR

Terneros	187
Corderos	1489
Cerdos	236
Cabros	10
Caballos	8
Total	1930

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.50	a	2.60
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Novillo, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Vaca, 1.a clase	2.60	a	2.65
Id. 2.a clase	2.40	a	2.45
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Cordero, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	2.00	a	2.20
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Oveja, 1.a clase	2.00	a	2.10
Id. 2.a clase	1.50	a	1.60
Id. 3.a clase	0.60	a	0.70
Cerdo, 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.20
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	2.90	a	3.00
Sebo de Ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey	-	a	3.50
Cuero de novillo		a	3.50
Cuero de vaca		a	3.60
Cuero de macho, desde 36 kg		a	3.40

Cuero de ovejuno, de $ 280 a 320 docena.
Cuero de cordero, de $ 132 a 144 docena.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA.— EL MOVIMIENTO FUE FLOJO EN ACCIONES Y BONOS

El movimiento del mercado durante el día de ayer se concretó a dos ruedas, suprimiendose la tercera por haberse llevado a efecto a esa hora la reunión extraordinaria de accionistas con el objeto de tratar sobre la renuncia del Directorio.

Puesta en votación si se aceptaba o no la renuncia, dió el siguiente resultado: Votaron 70. Por la afirmativa 25; por la negativa 38 y 7 abstenciones. En consecuencia, quedó inamovible el Directorio que presidía don Carlos A. Vial E.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda
56000 Caja, 6-3|4, 93 7|8.
36000 Hip. 6-1, 96 1|4.
3000 Hip. 8-1, 100.
12000 Deuda Int. 7-1, may. 15, 91 1|4.
10000 Deuda Int., 7-1, Nov. 15, 91 1|4.
20 Banco Chile, 260.
250 Banco Chile, 259.
10 Gas Stgo. 93.
37 Gas Stgo, 94.
20 Banco Curicó, 116.
500 Viñas, 116.
50 Catres, 47.
1000 Cristales, 30 3|4.
100 Tejidos El Salto, 69 1|2.
540 Potasa, 2 1|2.
100 Marga Marga, 2.
500 Batuco, 0.45.
1000 Lebu, 4 1|4.
100 Lamifún, 63 1|2.
400 Lamifún, Nov. 28, 63 1|2.
100 Lamifún, Nov. 28, 63.
100 Lamifún, Dic. 12, 63.
500 Cervezas, dic. 12, 84 1|2.
500 Cervezas, Nov. 28, 84 1|2.
100 Cartones, dic. 12, 74 1|2.
700 Lota, Nov. 28, 34 1|2.
200 Fósforos, dic. 12, 50 1|2.
900 Condoriaco, nov. 28, 6.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
100 Fuegos 295.
700 Fuegos, 296. Nov. 28.
1500 Andacollo, 11 1|4. Dic. 12.
1000 Andacollo, 11 1|8. Nov. 28.
500 Chañaral, 22 1|2. Nov. 28.
400 Tocopilla 110. Dic. 12.
900 Tocopilla, 109 1|2. Dic. 12.
300 Tocopilla, 109. Nov. 28.
700 Monserrat, 32 1|4. Dic. 12.
900 Oruros, 107. Dic. 12.
300 Oruros 106. Nov. 28.
100 Patiño 329. Dic. 12.
100 Patiño 327. Nov. 28.
500 Andacollo 11. Dic. 12.
200 Debentures 70 1|2. Nov. 28.

2.a Rueda
35000 D. Int. 7-1, 91 1|4.
5000 D. Int. 7-1, 1915, 91 1|4.
160000 D. Int. 7-1, 91.
6000 D. Int. 7-1, 1915 Nov. 91 1|4.
5000 Hip. 7-1, 96 3|4.
15 Gas Stgo. 94.
15 Viña, 116.
10 Bco. Chile, 259.
100 Bco. Chile, 259 1|2.
100 Bco. Chile, 260.
600 Bco. Chile, Nov. 28, 260.
100 Cristales 31.
100 Aysén, OD. 93.
300 Electr. Ind. 53.
1000 Dichas, 0.40.
200 Monserrat, dic. 12, 32.
1300 Monserrat dic. 12, 31 3|4.
100 Catres Nov. 28, OD. 47 y medio.
1000 Andacollo, dic. 12, 11.
300 Tocopilla, dic. 12 109
400 Tocopilla nov. 28, 109.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
5000 Deuda Int. 7-1, 91 1|8.
500 Vacas, 3.05.
118 Vacas, 3.
100 Aysen, Nov. 28, 93.
100 Cisnes, id., 53.
100 Cisnes Dic. 12, 53.
100 P. de Lobos Dic. 12, 54.

SEGUNDA RUEDA
30 Ocurí Nov. 28, [illegible].
284 Vacas, 3.—
100 Tocopilla, Dic. 12, 109 1|2.
600 Tocopilla Nov. 28, 109.
1000 Cisnes, id., 52 1|2.
100 Cisnes Dic. 12, 52 3|4.
1000 Deuda Int. 7-1, 91.
20 Fuegos, 295.
3000 Caja 6-3|4, 94.
300 Tocopilla Nov. 28, 109 1|2.
50 Cartones, 4.
200 Oruro, Dic. 12, 106 1|2.
2200 Andacollo, Nov. 28, 11 1|4.
600 Fuego Dic. 12, 298 1|2.
400 Oruro Nov. 28, 106 1|2.
200 Oruro, Dic. 12, 107.
100 Laguna Blanca Dic. 12, a 295.
2000 Andacollo id., 11 3|8.
500 Gente Gde., id., 110.
100 Laguna Blanca id., 295.

FLUCTUACIONES

De 26 fluctuaciones subieron 10 y bajaron 16 títulos

SUBIERON

BONOS:
Hipotec. 7-1, de 96 a 96 3|4.
BANCOS:
Chile, 259 a 260.
Curicó, 111 a 116.
MINEROS:
Patino, 333 a 334.
Potasa, 2 1|4 a 2.80.
GANADEROS:
Laguna Blanca, 291 a 295.
INDUSTRIALES:
Catres, 46 1|2 a 47 1|2.
Cervezas, 84 1|2 a 85.
Pap. y Cartón, 73 1|2 a 74 1|2.
Tej. Salto, 69 1|2 a 70.

BAJARON

BONOS:
Deuda Int. 7-1, de 91 1|4 a 91.
Hipotec. 6-1, 96 1|2 a 96 1|4.
Debentures, 71 a 70 1|2.
MINEROS:
Andacollo, 11 1|4 a 11.
Chañaral, 22 5|8 a 22 1|2.
Dichas, 0.50 a 0.40.
Marga M., 2.10 a 2.—
Monserrat, 32 3|8 a 31 3|4.
Oruros, 107 1|2 a 106.
Tocopilla, 110 a 109.
GANADEROS:
Cisne, 53 3|4 a 53.
Fuegos 297 a 296.
INDUSTRIALES:
Cemento M., 175 1|2 a 175.
Lamifún, 63 1|2 a 63
P de Lobos, 55 a 54
Vapores, 22 1|8 a 22.

REMATES DE HOY

ARTICULOS VARIOS Y MAQUINARIAS, en Huérfanos 1559, ante el Martillero de Hacienda, señor Alberto Patiño M., a las 16 horas.

MENAJE DE CASA, FRIGIDAIRE, COCINA Junkers, etc., en Moneda 1861 ante los Martilleros de Hacienda, señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

EXISTENCIAS E INSTALACIONES del Garage "Copetta", en Ejército 755, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio Contardi, a las 15 horas.

PROPIEDAD: PR[illegible]O N.o 1140-50. Minimum: $ 30.000, en el Tercer Juzgado Civil, a las 10 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Chilena, Castro 106, a las 9.30 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 10.30 horas.

El Sol Americano, Exposición 40, a las 15 horas.

Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 16 horas.

FERIA URETA

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall".—Local: Delicias 3311.—Teléfono 61106.— Oficina: Bandera 58.— Teléfono 82461.—Casilla 1340.—Transacciones verificadas el lunes, 18 de noviembre de 1935.

AFRECHILLO, los 100 kilos:
50 sacos. M. S. J., 26.
261 sacos M. S. J., 25.
CARBON DE ESPINO, el saco:
28 sacos. M. V., 19.
50 sacos. S. H., 18.50.
9 sacos sin retobo. S. H., 15.50
6 sacos mal est. L. D. G., 2.50.
CEBADA los 100 kilos:
11 sacos inglesa. M. B. 53.
1 saco alemana. L. A., 51.
25 sacos inglesa. M. B. 50.
115 sacos país. A. V. C., 50.
25 sacos país. G. D., 49.50
6 sacos país. C. I., 49. z z
12 sacos país c. avena L. A., 39.
11 sacos sucia agor. R. T. 28.
CHARQUI, los 100 kilos:
1 bulto H. y L. E., 250.
1 caja. E. R. C., 140.
2 cajas S. y R., 100.
DESCORAZADOS, los 100 kilos:
3 sacos C. H. L., 215.
4 cajas. C. H. L., 105.
ESCOBAS la docena:
10 docenas. J. D., 24
5 docenas. J. D., 20.
FREJOLES, los 100 kilos:
5 sacos frutilla A. y Cía., 74.
16 sacos bayos. A. M., 73.
3 sacos frutillas. E. B., 71
3 sacos frutillas E. de C. 70.
5 sacos burros. G. L. 70.
20 sacos cosc. J. V. I., 70
4 sacos burros. M. P., 68.
3 sacos burros. C. G. D., 68.
10 sacos burros. V. G., 68
1 saco burros. J. G., 68.
7 sacos burros A. S., 67.
23 sacos burros. C. G., 67.
32 sacos burros. P. G. B., 66.
30 sacos burros. H. [illegible], 66.
10 sacos cosc A. y Cía., 65.
40 sacos milag. revto., R. V., 65.
2 sacos trig. A. B., 65.
10 sacos bayos A. y Cía., 65.
7 sacos bayos. C. G. F. 62.
2 sacos bayos. C. G., 62.
10 sacos cosc. A. D., 60.
20 sacos bayos. R. A., [illegible].
8 sacos frut. viej. E. S., 50.
11 sacos caballeros. A. D., 50.
7 sacos caballeros. E. de C., 50
16 sacos caballeros. H. M., 50
30 sacos frut. C. L. 50.
14 sacos chercanes R. A., 40.
1 sacos rocha. . y Cía., 40.
2 sacos kidney 2.a. J. B., 38
GRANZAS, los 100 kilos:
10 sacos trigo. A. y Cía., 50.
8 sacos trigo M. B., 50.
25 sacos trigo. S. G., 42.
25 sacos trigo. P. C. 38
2 sacos trigo. R. G. 36.
9 sacos trigo c ballico. R. G., 11.
HUESILLOS, los 100 kilos:
1 saco. B. y F., 7.
LEÑA, la carga:
19,40 cargas mont. 1.a. C. B., 55
23,14 cargas eucalip. 1.a H. A. 38
29,56 cargas id. 1.a H. A., 38
44,21 cargas de 1.a, A. V. 35.
23 cargas monte 2.a, C. B., 35
3 cargas álamo. 1.a B. C. de U., 27.
6,10 cargas id. 1.a J. S., 26.
4 1|2 cargas sauce 1.a. S. Z., 22
2 cargas al cepa. J. R., 17.50.
LEÑA, los 100 kilos:
1 cc. parra picado J. S., 8.
MADERA, la pieza:
94 postes roble. A. S. 7.50.
3 postes madera. E. W. P., 0.80
LENTEJAS los 100 kilos:
3 sacos. A. Hnos., 195.
MIEL, los 100 kilos:
1 barril. L. A., 198
MAIZ, los 100 kilos:
1 saco camel. L. C. M., 76
15 sacos mines. J. V. I. 69.50.
21 sacos amar. P. NN L., 68.
48 sacos mines G. D. 66.50.
18 sacos camel., Suc. J. L., 66.50
35 sacos mines. G. D., 66.50
40 sacos id. G. D., 65.
19 camel Suc. J. L., 65.
9 sacos eurekia R. L., 65.
7 sacos id. Suc. J. L. 61.
63 sacos id. J. B. 61.
50 sacos id D. P. G., 60.50.
1 saco id. J. S., 60.
5 sacos id. L. R., 59.
30 sacos id. A. T. R., 57
3 sacos id. A. F., 57.
9 sacos id. F. C. O. 56.
6 sacos camel falla. Suc. J. L., 56.
30 sacos id. Suc. J. L., 52.
PAJA, la colisa:
90 colisas picada. R. M., 1.80.
250 colisas id. H. G., 1.60.
60 colisas capotillo, JJ W.,
135 colisas id. trigo. F. M., 1.20.
PASTO los 100 kilos:
40 colisas 3.er corte. E. V. 17.
50 colisas id., id. M. A., 15.50.
60 colisas id., id. B. B., 15.
50 colisas id., id. M. A., 14.
140 colisas 1.er corte. J. L. L. 12
50 colisas id. id. S. Z., 10.
100 colisas 2.o id. A. M., 10.
40 colisas 1.er corte L. F., 9.
50 colisas id., id. R. I., 9.
50 colisas id., id. F. H. 8.
50 colisas id., id. A. V. 7.
275 colisas id., id. E. R. T., 7.
50 colisas id., id. J. V., 7.
50 colisas id. id. F. B., 7.
50 colisas id. id. A. M., 6.
PASTO la colisa:
25 colisas 2.o corte, R. I., 3.
50 id. 1.er corte A. M., 3.
48 id. picado J. L., 2.
49 id. picado M. S., 2.
48 id. picado. R. I., 2.
PAPAS SEMILLON los 100 kilos:
19 sacos J. C., 5.50.
QUILLAY los 100 kilos:
2 bultos A. G., 100.
SAL los 100 kilos:
25 sacos 1.a Hda. P., 15
15 sacos 1.a Com. B., 13
TRIGO los 100 kilos:
6 sacos blanco M. B., 69.
QUESOS los 46 kilos:
125 kilos Requínoa R. T. R., 214.
105 id. Lolenco D. B., 214.
464 id. Polonia Hda. Q. 210.
211 id. La Pataguilla, L. M. O. G., 208.
282 id. Polonia Hda Q., 206.
289 id. Lolenco D. B., 204.
149 id. Melipilla A. C. L., 204.
161 id. Las Cabras H. M., 202.
85 id. Requínoa J. A. C., 200.
32 id. agrietados Hda. Q., 200.
94 id. El Ranchillo E. M. O., 200.
37 id. Cunaco J. O. de V., 198.
109 id. Cunaco J. O. de V., 196.
461 id. Curacaví Hda. C., 196.
357 id. San Bernardo O. R. T., 194.
318 id. El Ranchillo E. M., 194.
64 id. M. L. C., 194.
406 id. Lo Bustamante J. B., 192.
281 id. Melipilla Com. Ch. y M., 192.
139 id. Requínoa A. C. V., 192.
173 id. Mallarauco E. R. C., 190.
181 id. Requínoa H. de la C., 190
185 id. revenidos R. P., 190.
100 id. Lo Bustamante J. B., 190
47 id. Santa Rita J. E. M., 188.
178 id. Buin J. M. I., 188
207 id. Malloa D. B., 188.
79 id. Curacaví M. Q. de B., 186.
181 id. Mallarauco E. R. C., 184.
48 id. Curacaví L. A., 184.
28 id. La Laguna M. M. O., 184
146 id. Rosario Hda. L. E., 182
74 id. Nancagua N. E., 182.
248 id. Graneros Fdo. El C., 182.
466 id. Santa Teresa T. R. de M., 182.
77 id. Requínoa M. Z., 182.
225 id. Cunaco . V. V., 180.
196 id. A. F. C., 180.
48 id. Buin J. M. I., 180.
32 id. J. A., 180.
848 id. Hospital Co., S. C., 180.
215 id. La Laguna M. M. O., 180
428 id. Campolindo Suc. L. S. O., 180.
379 id. Curacaví M. Q. de B., 180
400 id. Petorca R. P., 180.
408 id. San Vicente S. C. C., 180.
159 id. Hospital Com. S. C., 180.
19 id. Curacaví S. E., 172.
436 id. Santa Rita J. E. M., 170.
141 id. San Vicente E. G. C., 170.
266 id. El Ranchillo E. M. 156.
41 id. Curacaví A. E., 161.
165 id. Chimbarongo E. C. R., 160.
212 id. agrietados Com. T. O. & G., 150.
35 id. Curacaví, H. . 148.
38 id. Colchagua C. F. U. 140.
131 id. agrietados J. E. 140.
87 id. agrietados E. C. R. 130.
80 id. Salamanca R. E. 120.
MANTEQUILLA los 46 kilos:
37 kilos San Carlos L. de la M., 440.
23 id. Cunaco R. B. 440.
45 id. Quinta Com., P. I., 435.
35 id. Casma F. W., 430.
41 id. Valdivia A. H. 430.
25 id. C. S., 430.
39 id. Rayado C. A., 430.
12 id. Rapelco . D., 430
40 id. Chimbarongo A. A., 425.
17 id. Mailef H. D., 425
47 id. Casma F. W., 425
8 id. Catapilco Hda. C., 420.
70 id. B. Z., 420.
23 id. Cunaco R. B., 415.
13 id. Rayado C. A., 415
16 id. Quillen C. S. 415
26 id. Hospital J. S. C., 415.
43 id. Los Lagos L. C., 415.
36 id. Loncoche S. & S., 410.
24 id. Colchagua J. M. I., 410.
38 id. Melipilla J. V. [illegible], 410.
30 id. Reumen, A. G., 410.
58 id. Paine V. & F., 410.
68 id. Los Lagos E. H., 405.
16 id. San Fernando A. S. S., 405.
37 id. Chimbarongo G. R., 405.
39 id. Cunaco I. V. V. 405.
81 id. Cahuilco O. E., 400.
40 id. Los Lagos C. A. 400.
30 id. Valdivia O. E., 400.
31 id. V. Alegre A. N. 400.
5 id. Yumbel B. H., 400.
42 id. Reumén E. H., 400.
164 id. Río Negro C. S., 395.
37 id. Trumao A. M., 395.
6 id. Nancagua J. A. [illegible], 395.
7 id. Miraflores G. A. 395.
70 id. O. F., 390.
118 id. Osorno G. R., 390
6 id. Apalta C. F. U. 390.
10 id. Hospital D. P. G. 390.
35 id. Quinta J. de D. R., 390.
22 id. San Vicente S. C. C., 385.
13 Angol L. C. A., 385
37 id. Trumao A. M. 385.
141 id. Los Lagos A. H., 385.
79 id. Osorno V. R. 385.
8 id. San Vicente E. G. C., 385.
77 id. W. M. G., 385
39 id. Huellelhue M. & Cía., 380.
60 id. Casma L. L., 380.
81 id. Trumao J. M. 380.
76 id. Osorno V. R., 380.
5 id. Doñihue Com., V. E., 375.
24 id. Peralillo E. V. T., 370.
47 id. General Cruz B. &. Cía., 360.
8 id. Cunaco J. O. de V. 360.
9 id. Buin E. M., 355.
7 id. Requínoa R. del [illegible], 330.
27 id. Polonia Hda. Q., 320.
16 id. Batuco J. P. V., Hna. 320.
27 id. Rosario, 150.

NOTA. — Los precios publicados en estas listas son con envases, excepto quesos y mantequilla cuyo peso es neto. Remate los lunes y jueves de 13.30 a las 18 horas.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CART[A] AEREA DE BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1935

	£ (Novbre. 8-935)	sh.	d.	£ (Cotizaciones de la semana anterior, Novbre. 1.o-935)	sh.	d.
PRODUCTOS						
Lana, por libra	—	—	10¼	—	—	10[illegible]
Salitre, por 118 libras	35	18	3	35	11	3
Cobre, por (3 meses) ton.			31⅝			31[illegible]
Plata fina, por Onza troy	230	10	0	223	5	0
Estaño, por (3 meses) ton.		25	6		26	6
Trigo por 480 libras		24	6		24	6
Cebada, por 448 libras (nominal)						
Cebada Chevalier, por 448 libras (nominal)		32	0		32	0
BONOS						
Chilean 4½% Sterling of Loan of 1886	14%			14%		
Chilean 5% Sterling Loan of 1911	14%			14%		
Chilean 7½% Sterling Loan of 1922	15½%			15½%		
Chilean 6% Sterling Loan of 1929	14½%			14½%		
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock	20%			20%		
Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid	1⅜			1⅜		
Nitrate Railways Ltd Ordinary £ 10 paid	2⅜			2¼		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10 £ 5 paid. Desct. (x)	2	0	0	2	6	0
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B" £ 1 paid		4	0		3	6
Bank of London & South America Ltd.	3¾			3¾		
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulated Preference (Sterling)		5	6		5	3
Compañía de Salitre de Chile 7% Prior Secured Sterling Bonds	73½%			74½%		
Compañía de Salitre de Chile. Shares "B" Preferred		0	0		0	9
Corporación Ventas de Salitre y Yodo de Chile 5% Income Sterling Debentures	71½%			76½%		
Whitehall Electric Investments Ltd. 7½% Cumulated Preference		24	0		23	0
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	6		1	3
Swedish Match Co.		17	4½		16	6
3½% War Loan	104 15/16%			103 15/16%		
4% Funding Loan 1960-90	116½%			115½%		

(x) Esta cotización significa que el vendedor, para liberarse de la responsabilidad de £ 5 que existe sobre las acciones "A", las cede al comprador, pagándole, además, £ 2 por acción.

AÑO XIX N.o 6,568

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 19. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 167.50.
American Can, 147.25
American Foreing Power, 7.87.
American Metals, 30.37.
American Radiator, 21.75.
American Smelting, 51.50.
American Tel. & Tel., 150.75.
American Tobacco, 108.75.
American Woolen, 10.50.
Anaconda Copper, 24.12.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 106.
Armour III (A), 4.50.
Armour III (Prior P.), 63.
Bethlehem Steel, 51.25.
Canadian Pacific, 12.
Case Threshing Machine, 110.
Cerro Pasco Copper, 59.50.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 87.87.
Columbia Gas, 14.87.
Consolidated Gas, 33.78.
Continental Can, 98.
Du Pont de Nemours, 145.50.
Eastman Kodak, 172.
Electric Power & Light, 8.
General Electric, 40.75.
General Food, 33.87.
General Motors, 58.75.
Gillete, 17.75.
Goodyear Rubber, 21.87.
Hudson Motors, 15.50.
International Business Machines, 181.12.
International Cement, 35.12.
International Harvester, 63.
International Nickel, 37.62.
International Tel. & Tel., 12.75.
Kennecott Copper, 28.75.
Kroger Grocery, 26.50.
Lambert Corporation, 24.12.
Lehmann Corporation, 94.50.
Loew, 53.75.
National Cash Register, 21.37.
Montgomery Ward, 39.50.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 25.62.
North American Corporation, [illegible]
Otis Elevator, 22.75.
Pacific Gas, 29.75.
Pan American Airways, 42.50.
Paramount Pictures, 9.50.
Patiño Mines, 13.75.
Pennsylvania Railroad, 29.25.
Public Service New Jersey, 46.25.
Radio Corporation, 11.50.
Standard Brands, 14.87.
Standard Oil California, 37.50.
Standard Oil New Jersey, 49.75.
Socony Vacuum, 12.
Texas Corporation, 24.62.
Texas Gulf Sulphur, 31.75.
Union Carbide, 74.87.
Union Pacific, 103.50.
United Aircraft, 21.
United Fruit, 71.50.
United Gas Improvement, 17.75.
United States Leather, 8.25.
United States Smelting, 93.
United States Steel, 50.12.
Warner Brothers, 9.
Warren Bros., 4.12.
Westinghouse Electric, 98.25.
Woolworth, 59.
American Can, 39.75.
Atlas Corporation, 13.75.
Brazilian Traction, 9.75.
Cuban American Sugar, 6.37.
Electric Bond Share, 17.25.
Niágara Hudson Power, 9.37.
Standard Oil Indiana, 28.37.
Swift International, 30.50.
United Gas, 3.50.
Bankers Trust, 65.50.
Chase National Bank, 36.
First National Bank Boston, 43.50.
National City Bank, 32.
Chile Bonos 6 o|o 1930 12.87.
Chile Bonos 6 o|o 1961 12.87.
Chile Caja 6 o|o, 1931 no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 11.
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 11.25.
Chile Caja 6 o|o 1962, 10.87.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 12.87.
Perú Bonos 6 o|o, 1961 13.25.
Perú Bonos 7 o|o, 1962 no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 18.25.

CAMBIO

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9250 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5887 centavos por franco.
Italia, 8.0950 centavos por lira.
Bélgica, 16.91 centavos por belga.
Suiza, 32.51 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmark.
España, 13.655 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.91 centavos por florín.
Argentina, 32.81 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.20 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.532 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.37 centavos por corona.
Noruega, 24.72 centavos por corona.
Dinamarca, 21.97 centavos por corona.
Portugal, 4.4762 centavos por escudo.
Austria, 18.82 centavos por schillings.
Brasil, 8.5550 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.58 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 19. (U.P.).—La Bolsa de Valores abrió hoy bastante activa, irregular y con alzas.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió con bajas y con precio de 11.74 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4,9187 dólares.

Los cereales cerraron con alza; el algodón irregular. La libra esterlina a 4.9225; las ventas alcanzaron un total de 2.880,000 acciones.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) —La Bolsa de Valores registraba a las 13 horas, tendencia a la alza de fracción a más de tres puntos.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró activa y con alza de fracción a más de cuatro puntos. Los bonos cerraron activos y firmes.

EL ORO

LONDRES, 19.— (U. P.) — El precio del oro es de 141 chelines con 6 1|2 peniques por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 340,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 19.— (U. P.) — El dólar abrió hoy, en este mercado, a razón de 4.92 dólares, y la libra esterlina, a 74.68 1|2 francos por libra esterlina.

PARIS, 19.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza, a 15.18 francos, y la libra esterlina, a 74.67 francos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 19. (U.P.).—La plata en barras se cotizó a razón de 29.312 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 19. (U.P.).— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17.75 y los del seis por ciento, de 1926 a 16.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 19. (U.P.).—Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 5.37.

DEBENTURES

LONDRES, 19. (U.P.).—Las debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 72.

CAMBIO

BUENOS AIRES, 19.— (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre; comprador:
Dólar, 5.67 1|2.
Libra esterlina 18.05.
Cien francos franceses, 24.20.
Cien liras, 29.80.
Cien pesetas, 50.15.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 19.— (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 4.9231 dólares.
Francia, 74 47|64 francos.
Bélgica, 29.12 belgas.
Alemania, 12.235 reichsmarks.
Finlandia, 226 87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.2475 florines.
Italia, 60.75 liras.
Suiza, 15.145 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 1|32 pesetas.
Japón, 13 3|32 peniques.
Argentina, 18.15 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 118.87 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:
Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño: Noviembre, 50.50. Diciembre, 48.65. Enero, 48.15. Febrero, 47.90.
Plata, 65.37, la onza.

Cobre: El mercado de cobre metal cerró regularmente activo al precio de 9.23 para el interior, y exterior cerró moderadamente activo, y cotizándose de 8.725 a 8.775.

Plomo: Entrega inmediata: £ 18|1|3. Entrega futura £ 18|1|3.
Estaño: Entrega inmediata: £ 229. Entrega futura £ 212|10.
Cobre Standard: Entrega inmediata £ 35|8|9. Entrega futura: £ 35|17|6.
Cobre Electrolítico: Entrega inmediata £ 39|5. Entrega futura: £ 39|15.
Zinc: Entrega inmediata: £ 15|3|9. Entrega futura £ 16|6|3.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 19. (U P.).—Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 11.87.
Tungsteno, la unidad, 34.50.
Bismuto, la libra. 4.

CEREALES

CHICAGO, 19.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: Diciembre, 0.9725; mayo, 0.7.
Maíz: Diciembre, 0.6162; mayo, 0.6087.
Avena: Diciembre, 0.2712; mayo, 0.2850.

WINIPEG (Canadá), 19. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: Diciembre, 0.8475; mayo, 0.8875.
Avena: Diciembre, 0.2875; mayo, 3037.

BUENOS AIRES, 19.— Cotizaciones de los cereales al cierre de este producto:
Trigo, 7.95.
Avena, 7.00.
Cebada, 4.65.

AZUCAR

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Diciembre, 2.43.
Enero, 2.19.
Marzo, 2.19.

LINAZA

DULUTH, 19. — (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en diciembre, a razón de 1.7050 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 19. — (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre, a razón de 1.4025 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 19. (U P.).—Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Caucho en planchas, 13.
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 13 43.
Latex Crepe, grueso, 13.31.
Up River, fino en el lugar de la producción, 13.75.
Up River, fino para entrega inmediata, 13.50.

CUEROS

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) —A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 11.25.
Marzo, 11.60.
Julio, 11.91.
Septiembre, 12.23.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Carolina Eguiguren v. de Eguiguren, saldrá a remate en Santiago, el día 14 de diciembre de 1935, a las once horas, en el estudio del señor Juez Compromisario, don Jorge Aldunate Eguiguren, calle Teatinos N.o 453, la siguiente propiedad de la sucesión:

Inmueble ubicado en la Avenida de las Delicias esquina de calle Simón Bolívar N.os 9 y 19, por el mínimum de

$ 600,000.-

que se pagará la mitad al contado, el 25% a seis meses y el 25% restante a un año plazo, contados desde la fecha de la escritura, con más el 7% de interés anual y 12% en caso de mora e hipoteca de la propiedad.

Construcción moderna, compuesta de una casa principal de dos pisos, terraza, garage, ascensor, calefacción central, 7 dormitorios a la calle, 4 cuartos de baños, de los cuales tres lujosos y completamente instalados; amplio piso de recibo y espléndidas dependencias, y de una casa de renta de dos pisos, 3 dormitorios, baño completamente instalado piso de recibo y buenas dependencias.

La propiedad se vende como cuerpo cierto y se entregará el 1.o de febrero de 1936.

El subastador podrá contratar préstamos hipotecarios en la Caja o en el Banco Hipotecario, obligándose la sucesión a posponer su hipoteca, siempre que le sea entregado el saldo íntegro en dinero que produzca la operación, en parte de pago.

Para intervenir en el remate, los interesados deberán acompañar boleta bancaria, o una suma de dinero, a la orden del señor Compromisario, equivalente al 10% del mínimum, la que quedara a beneficio de la sucesión por vía de pena, si no se llevare adelante el remate por el subastador.

Demás bases y antecedentes títulos y datos para visitar la propiedad, en el estudio del señor Juez Compromisario.

EL ACTUARIO.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Carolina Eguiguren v. de Eguiguren, saldrán a remate en Santiago, el día 17 de diciembre de 1935, a las quince horas, en el estudio del compromisario, don Jorge Aldunate Eguiguren, calle TEATINOS N.o 453, las siguientes propiedades de la sucesión:

1.o FUNDO "TODOS SANTOS", ubicado en el departamento de Lontué, de una extensión de m|m. 1,025 hectáreas planas, regadas; 12 hectáreas de viña y 780 hectáreas de cerro. Especialmente apto para tabaco cáñamo y siembras. Buenas casas de habitación, casa de administración, bodegas para vino, galpones y 46 casas para inquilinos, por el **MINIMUM DE $ 2.990,000** a que asciende la tasación de los ingenieros don Vicente Izquierdo y don Hernán del Río, de fecha 30 de septiembre de 1935.

Si no hubiere interesado por la propiedad entera, se rematará en dos lotes, de acuerdo con los planos de hijuelación practicados por los ingenieros nombrados, como sigue:

a) HIJUELA PRIMERA DE "TODOS SANTOS". De una extensión de 510 hectáreas planas, regadas; 12 hectáreas de viña; casa habitación, casa de administración, bodega de vinos, galpones y 38 casas de inquilinos, por el **MINIMUM DE $ 1.563,500;**

b) HIJUELA SEGUNDA DE "TODOS SANTOS". De una extensión de 515 hectáreas planas, regadas, y 780 hectáreas de cerro, con ocho casas de inquilinos, por el **MINIMUM DE $ 1.426,500.**

2.o FUNDO PRIMERA DE LA PRIMERA DE LONGAVI, ubicado en el departamento de Linares, de una extensión de m|m. 1,670 hectáreas planas, de las cuales 1,050 abundantemente regadas, y 265 de medio riego y con derechos en el Canal del Melado para regar toda la parte susceptible de riego del fundo, especialmente apto para siembras, tabaco, chacarería, crianza y engorda; casa habitación moderna, bodegas para vendimia, vinos y granos; galpones para lechería, buena casa de administración y 25 posesiones de inquilinos, por el **MINIMUM DE $ 1.500,000** a que asciende la tasación de los ingenieros don Vicente Izquierdo y don Hernán del Río, de fecha 30 de septiembre de 1935.

3.o FUNDO SEGUNDA DE LA PRIMERA DE LONGAVI, ubicado en el departamento de Linares, de una extensión de m|m. 2,295 hectáreas planas, de las cuales 730 abundantemente regadas y 630 de medio riego y con derechos en el Canal del Melado para regar toda la parte susceptible de riego del fundo; casa de habitación, dependencias, casa de administración, varias bodegas, queserías y lecherías, chancheras, galpones, 30 posesiones de inquilinos; tierras especialmente aptas para siembras, tabaco, chacarerías, crianza y engorda, por el **MINIMUM DE $ 1.925,000** a que asciende la tasación de los ingenieros don Vicente Izquierdo y don Hernán del Río, de fecha 30 de septiembre de 1935.

4.o FUNDOS DE MONTAÑA Y CORDILLERA DENOMINADOS "EL CASTILLO" y "LOS CANELOS", situados en el departamento de Linares, distantes m|m. 70 kilómetros de la estación de Longaví, con una superficie conjunta de m|m. 1,926 cuadras de montaña y 4,787 cuadras de cordillera; tierras aptas para siembras y abundante talaje, con las posesiones necesarias para los cuidadores de estos campos, por el **MINIMUM DE $ 339,000** a que ascienden, en conjunto, sus avalúos fiscales.

Las propiedades se venden como cuerpos ciertos.

El fundo "TODOS SANTOS" se entregará el 1.o de mayo de 1936, y los fundos de Longaví y de Montañas y Cordilleras, el 1.o de abril de 1936.

Los precios se pagarán con la mitad al contado, el 25 por ciento a seis meses y el saldo a un año, todo desde la fecha de la escritura de adjudicación, con interés del 7 por ciento y 12 por ciento en caso de mora, e hipoteca de la propiedad.

Los subastadores podrán contratar préstamos hipotecarios en la Caja de Crédito o en el Banco Hipotecario, obligándose la sucesión a posponer su hipoteca, siempre que le sea entregado el saldo íntegro en dinero de la operación, en parte d pago.

Para intervenir en la subasta, los interesados deberán acompañar boleta bancaria, o una suma de dinero, a la orden del Compromisario, equivalente al 10 por ciento del mínimum, la que quedará a beneficio de la sucesión, por vía de pena, si no se llevara adelante el remate por el subastador.

Demás bases y antecedentes y datos para visitar los fundos en el estudio del señor Compromisario.

EL ACTUARIO.

SOLO ESPERAN SACAR ALGUN OBJETO PARA BORRAR CUALQUIER DUDA ACERCA DE LA IDENTIFICACION DEL CASCO NAUFRAGO

La tripulación de salvataje del "Lusitania" está feliz con los descubrimientos hechos. — Pero habrá que esperar que termine la temporada de mal tiempo del invierno

(Correspondencia Especial para "La Nación", de Gilbert Mc Allister

(Copyright, 1935, por United Syndicate

A BORDO DEL "ORPHIR,', 19.— Las informaciones enviadas a todas partes del mundo de que los restos del "Lusitania" han sido positivamente identificados y las noticias contrarias que refutan estas informaciones, me han hecho soportar un bombardeo de mensajes inalámbricos, llamados telefónicos y comunicaciones telegráficas. Todos preguntan: "¿Que ocurre? ¿Cuáles son los hechos?".

Los hechos ya se encuentran expuestos, en forma exclusiva en mis despachos diarios.

El gran resto náufrago localizado por el "Orphir" ha sido identificado el mes pasado, por eliminación lógica, como el casco del "Lusitania". Por su tamaño, situación, la posición que tiene, y los grandes remaches de su casco, que ha visto el buzo del "Orphir", sólo es cuestión de sentido común que el resto náufrago ubicado sea el del "Lusitania".

Cualquier naviero bien informado puede enumerar, sin dificultad, los barcos como el "Lusitania", que existen en la actualidad. Se ha construído muy pocos buques de este tamaño. Y se sabe que sólo uno de estos grandes vapores—el "Lusitania"—se encuentra sepultado frente a la costa sur de Irlanda.

A menos que haya ocurrido casi un milagro y el buque haya sido arrastrado por las aguas lejos de aquí, el resto náufrago encontrado es el "Lusitania". Pero no hay nuevos hechos fuera de los ya relatados.

Como informé exclusivamente en mi despacho del 7 de octubre, los restos fueron localizados ese día a 11 millas, 350 yardas sur, tres grados oeste de la vieja puntilla de Kinsale, a una profundidad de 300 pies. La posición casi coincide con la dada por el capitán Turner, del "Lusitania", hace veinte años.

Los cálculos hechos a raíz de los datos dados por el ecómetro y las faenas de dragado ponen la longitud del casco hundido en 800 pies y su altura en cerca de 90 pies. El "Lusitania" tenía 790 pies de largo y 88 pies de alto. La proa del vapor está dirigida hacia el norte. Se cree que es la dirección que llevaba el "Lusitania" cuando fué torpedeado por el submarino alemán.

En seguida, Jim Jarrett, el buzo del "Orphir", bajó a 300 pies, metido dentro de su traje de fierro. Se acercó al casco cubierto de arena y fango y encontró una hilera de remaches, cuya cabeza medía dos pulgadas de diámetro.

El hecho de que estos remaches fueran más grandes que los usados en cualquier otro barco hundido en estas aguas, agregó evidencia para afirmar que los restos pertenecen al "Lusitania". También se dedujo de las observaciones de Jarrett que el resto localizado a su lado, con una medida de 90 pies de alto dada por el ecómetro, casi coincide con la medida exacta del "Lusitania".

El descenso de reconocimiento realizado por Jarrett se interrumpió por la gran obscuridad en la superficie, lo que hacía impenetrable la luz a 300 pies de profundidad. Para proteger al buzo de los peligros desconocidos, pero fácilmente imaginables, se le fijó un radio de exploración de 14 pies en el 1er. descenso. Este radio de acción se fijó alrededor del cable que sostenía su plataforma de descenso.

El mal tiempo que reina en esta costa ha impedido otros descensos y exploraciones más completos. Desde que la expedición empezó en julio, sólo se ha trabajado 36 días de los 108 transcurridos.

Desde entonces no se ha dado otro paso en esta identificación gradual del barco hundido. No se ha sacado a la superficie ningún objeto para eliminar la última posibilidad fantástica de un misterioso vapor que ocupe la supuesta tumba marina del "Lusitania".

El sacar a la superficie un artículo significativo que se identifique con el "Lusitania" es el objetivo actual del capitán Russell antes de que el "Orphir" abandone la faena para dejar pasar la temporada de invierno.

Hoy día tenemos otra vez tiempo tempestuoso. Parece que durante el mes de noviembre el tiempo empeora en vez de mejorar, pero unos cuantos días hábiles nos suministrarán el tiempo suficiente para sacar a la superficie algo del naufragio.

Hace un mes, y ante desiluciones repetidas, la paciencia quedó bien recompensada con la localización de los restos aparentes del "Lusitania". Los oficiales y la tripulación están seguros de que con un poco más de paciencia obtendrán el premio desde la profundidad.

GILBERT MC ALLISTER.

LANAS

LONDRES, 19.— (U. P.) Los promedios establecidos por las cotizaciones de las lanas durante la semana que termina hoy, sobre la base de limpia cardadas, fueron los siguientes:

Merinas graslentas australianas, de 70 grados de finura, a 29 peniques por libra; de 64 grados, a 26 1|2, y de 60 grados a 25. Mestizas grasientas neozelandesas de 56 grados de finura, a 17 peniques por libra; de 50 grados, a 11 1|2 peniques, y de 44 grados, a 10 peniques. El tono del mercado ha sido firme.

LONDRES, 19.— (U. P.) — La venta de lanas abrió con una existencia de 124.600 fardos, comparada con 176.506 en la del año pasado. Se notó una competencia y una actividad general, registrándose alzas en todas las calidades. Las grasosas de mestizos subieron de 10 a 15 por ciento sobre los precios de septiembre y octubre. Los mestizos de Nueva Zelanda se vendieron activamente, fluctuando entre 6 peniques y 13 3|4 los de media sangre a 15, la esquila grasosa Goondoobluie de la Azanda Land Company, a 18 1|2 las mejores de Victoria, a 26 las lanas peinadas.

El catálogo comprendía 3,370 fardos de los centros australianos y 5,278 de Nueva Zelandia.

AMBERES, 19.— (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, de clase fina, "Tops", para entrega en octubre, a 28.37 peniques por libra de peso.

Lana belga, fina, tipo "Tops", a 38.50 francos por kilo.

ROUBAIX Y TOURCOING, 19.— (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, de clase fina, tipo "Tops", para entrega en diciembre, a 20.40 francos.

ALGODON

LIVERPOOL, 19.— (U. P.) Las ventas de hoy día en el mercado algodonero alcanzaron un total de 50,000 balas, registrándose los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 6.43.
Enero, 6.40.
Marzo, 6.37.
Julio, 6.33.
Octubre, 6.13.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se mencionan:
Al contado, 12.20.
Diciembre, 11.80
Enero, 11.73.
Marzo, 11.60.
Mayo, 11.52.
Julio, 11.41.

TARZAN Y EL HOMBRE - LEON (24) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Stanley Obroski se encontró cara a cara con un enorme guerrero negro. Era su primer caso de emergencia: hasta entonces la vida lo protegía siempre de aquéllos. En este momento se iba a decidir la cuestión si el valor del joven equivalía a su enorme fuerza física. En el primer momento, Obroski no experimentó más que una gran sorpresa.



El negro parecía tan sorprendido como el mismo Obroski. Probablemente se imaginó que todos los blancos se disponían a atacarlos. Hubiera preferido huir, pero el hombre blanco estaba demasiado cerca de él. Entonces el salvaje saltó hacia su enemigo, llamando, al mismo tiempo, a voz en cuello, a sus compañeros para que le ayudaran.



Obroski se dió cuenta de que era demasiado tarde para salvarse huyendo de los fuertes dedos del salvaje basuto. Si no se decidía a hacer algo inmediatamente, el negro lo mataría. Si sólo pudiera deshacerse de este salvaje, volvería corriendo hacia la expedición. Obroski comprendió que tenía que deshacerse de su enemigo de algún modo.



Hasta ahora todos los peligros que corría en su vida Obroski, eran más o menos imaginarios. Pero en este momento tenía que habérselas con un gran peligro real. El negro lo asió por la camisa, alzando con otra mano un cuchillo afilado. Obroski vió claramente ante sus ojos la lúgubre [illegible] de la muerte...







